



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

**GRADUADO EN ENFERMERÍA
POR
LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**



Datos de la solicitud

Representante Legal de la universidad

Representante Legal			
Rector			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Pétriz	Calvo	Felipe	18157141K

Responsable del título

1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Herrera	Marteache	Antonio	7763066Z

Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universidad de Zaragoza	C.I.F.	Q5018001G
Centro, Departamento o Instituto responsable del título	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud		

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico	vrorddec@unizar.es		
Dirección postal	C/ Pedro Cerbuna, 12	Código postal	50009
Población	Zaragoza	Provincia	ZARAGOZA
FAX	976761009	Teléfono	976761013

Comentarios del solicitante al informe de la Propuesta de comisión de evaluación

Texto del comentario
Se adjunta en PDF documento completo de la Memoria de Verificación con las respuestas a las motivaciones y recomendaciones propuestas. Se adjunta PDF con los procesos de la Universidad de Zaragoza que se adaptarán al Centro del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Descripción del título

Denominación	Graduado en Enfermería por la Universidad de Zaragoza	Ciclo	Grado
Centro/s donde se imparte el título			
Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud			
Universidades participantes		Departamento	
Convenio (archivo pdf: ver anexo)			
Tipo de enseñanza	Presencial	Rama de conocimiento	Ciencias de la Salud
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas			
en el primer año de implantación	160	en el segundo año de implantación	160
en el tercer año de implantación	160	en el cuarto año de implantación	160
Nº de ECTS del título	240	Nº Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo	60
Normas de permanencia (archivo pdf: ver anexo)			
Naturaleza de la institución que concede el título		Pública	
Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha		Propio	



finalizado sus estudios	
Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título	
Enfermero/a	
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo	
Castellano	

Justificación del título propuesto

Interés académico, científico o profesional del mismo

Los últimos años se han caracterizado por una rápida transformación hacia nuevas formas sociales. Los cambios que afectan a las profesiones sanitarias y por tanto a la enfermería, son múltiples. Cambios internos de la profesión, estructurales de los sistemas sanitarios y cambios externos globales de la sociedad.

Estos factores de cambio, se pueden agrupar en factores económicos, sociales, culturales, políticos, demográficos, sanitarios y tecnológicos, pero lo importante es que todos ellos están estrechamente relacionados y que en consecuencia los cambios que se producen en un sector repercuten de forma directa o indirecta en el resto. La enfermería como profesión de servicio, está influenciada y condicionada por todos estos cambios que crean nuevos escenarios de salud y sociales, que deben afrontar las profesiones sanitarias. La profesión enfermera no puede plantearse solamente como adaptarse a ellos, si no que debe entender cuales son los valores, las necesidades y las expectativas cambiantes de la sociedad y formarse para poder proporcionar unos cuidados expertos y de óptima calidad.

Así mismo, son importantes: el movimiento mundial referente al concepto de "desarrollo sostenible", la diversidad cultural en la que estamos inmersos, así como el desarrollo de la cultura por la paz, entendida como "conjunto de valores, actitudes y comportamientos que reflejan el respeto a la vida, al ser humano y a su dignidad y que pone en primer plano los derechos humanos, el rechazo a la violencia en todas sus formas y la adhesión a los principios de libertad, justicia, solidaridad y tolerancia, así como la comprensión entre los pueblos, los colectivos y las personas". Es necesario señalar la existencia de documentos que a modo de recomendaciones señalan los cambios potenciales venideros. Entre estos está el documento de la Organización Mundial de la Salud (OMS), "La política de salud para todos en el siglo XXI", que formula diez objetivos para poder atender y mantener el mejor estado de salud de la población posible en los dos primeros decenios de este milenio. La décima conferencia ministerial de la OMS sobre los cuidados enfermeros y obstétricos, (Declaración de Munich: las enfermeras y matronas una fuerza para la salud) aborda el rol esencial que tienen los seis millones de titulados/as enfermeros/as en Europa y la contribución que aportan al desarrollo sanitario y a la prestación de los servicios de salud. También el documento de la OMS, que cuenta con el soporte de numerosas organizaciones internacionales, entre ellas el Consejo Internacional de Enfermería (CIE), sobre "Servicios de Enfermería. Orientaciones estratégicas, para el periodo 2002-2008", establece los objetivos y estrategias a desarrollar y los resultados a lograr por los titulados/as enfermeros/as durante este periodo. El CIE, entre sus numerosas publicaciones, cabe señalar los documentos marcos que hacen referencia a las competencias del enfermero/a generalista.

Por último destacar las investigaciones realizadas por L. Aiken, que demuestran como disminuyen la incidencia de problemas sanitarios y los índices de mortalidad, en los pacientes hospitalizados, cuando estos son cuidados por titulados/as enfermeros/as con un alto nivel de formación.

También caben destacar los cambios legislativos ocurridos en estos últimos años, y que tienen repercusión en las profesiones sanitarias y específicamente en la profesión enfermera. Estos son los referentes a: La Directiva de la Comunidad Económica Europea, COM (2002) 119 final, 2002/0061 (COD), relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales que dice: "Los estados miembros asegurarán que el conjunto del programa de enseñanza se encuentra bajo la responsabilidad y dirección del personal de enfermería de la escuelas o de la institución de enseñanza reconocida por la autoridad competente según la legislación vigente", estableciendo un currículum para las enfermeras responsables de cuidados generales de una duración de 3 años o 4600 horas, repartidas entre enseñanzas teóricas y clínicas, definiendo cada una de ellas, de acuerdo a lo siguiente: "La enseñanza teórica" es el aspecto de la formación en cuidados de enfermería mediante el cual los estudiantes adquieren los conocimientos, la comprensión, las aptitudes y las actitudes profesionales necesarias para planificar, prestar y evaluar los cuidados globales de salud. Esta formación es impartida por el personal permanente de enseñantes en cuidados de enfermería, así como por otras personas competentes designadas por la institución de formación, tanto en las escuelas de enfermería como en otros centros de enseñanza, elegidos por la institución de formación. "La enseñanza clínica" es el aspecto de la formación de los cuidados de enfermería mediante el cual el estudiante de enfermería aprende, dentro de un equipo y en contacto directo con un individuo sano o enfermo y/o colectividad, a planificar, prestar y evaluar los cuidados de enfermería globales requeridos a partir de los conocimientos y aptitudes adquiridos. El estudiante no sólo aprende a ser un miembro del equipo, sino también a ser un jefe de equipo que organiza los cuidados de enfermería globales, entre los que se incluyen la educación para la salud de los individuos y grupos en el seno de la institución sanitaria, hospitales e instituciones de salud, así como en la comunidad, bajo la responsabilidad de los docentes.

El presente título es coherente con el Plan de Estudios propuesto, que se adapta a la DIRECTIVA 2005/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de septiembre de 2005 relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales y que pertenece la formación de un enfermero responsable de cuidados generales.

La ley 2/1974, de 13 de febrero de colegios profesionales en su vigente redacción y los Estatutos de la organización



Colegio de Enfermería de España, que en su Título III "De los principios básicos de la profesión de Enfermería", desarrolla en dos capítulos los principios del ejercicio profesional y la calidad y la excelencia de la práctica profesional de enfermería. En el capítulo I de dicho Título, el artículo 53.1 dice: "los servicios de enfermería tienen como misión prestar atención de salud a los individuos, las familias y las comunidades, en todas las etapas del ciclo vital y en sus procesos de desarrollo. Las intervenciones de enfermería están basadas en principios científicos, humanísticos y éticos, fundamentados en el respeto a la vida y la dignidad humana". En el punto 2 de este mismo artículo dice: ... "el enfermero generalista, es el profesional legalmente habilitado, responsable de sus actos enfermeros, que ha adquirido los conocimientos y aptitudes suficientes acerca del ser humano, de sus órganos, de sus funciones biopsicosociales en estado de bienestar y de enfermedad, del método científico aplicable, sus formas de medirlo, valorarlo y evaluar los hechos científicamente probados, así como el análisis de los resultados obtenidos..."

Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud (2003), que tiene como objetivo garantizar la equidad, calidad y participación social en el Sistema Nacional de Salud. En su capítulo III hace referencia a los principios generales de los profesionales de la salud y dice que la formación y el desarrollo de la competencia técnica de los profesionales debe orientarse a la mejora de la calidad del Sistema Nacional de Salud. Así mismo en su artículo 36 sobre la formación de pregrado explícita: "la Comisión de Recursos Humanos, atendiendo a las necesidades de la población, trasladará al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y al Consejo de Coordinación Universitaria, criterios para la adaptación de los planes de estudios conducentes a la obtención de los distintos títulos universitarios del ámbito de ciencias de la salud, que conjuguen la adquisición simultánea de conocimientos, habilidades y actitudes y favorezca el trabajo en equipo multiprofesional y multidisciplinar". Ley de Ordenación de las profesiones sanitarias (2003), que desarrolla el ejercicio de las profesiones sanitarias enmarcada en cinco títulos. En el Título I, artículo 7, apartado 2, define que: "corresponde a los diplomados universitarios en enfermería, la dirección, evaluación y prestación de los cuidados de enfermería orientados a la promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, así como a la prevención de enfermedades y discapacidades".

APORTACIÓN AL CONOCIMIENTO:

El desarrollo de la profesión enfermera contribuye a promover, proteger y mejorar la salud, la seguridad y el bienestar de la población, prevenir la enfermedad y consecuencias de la misma y favorecer la sostenibilidad del sistema sanitario.

Las enfermeras son expertas en proporcionar cuidados para satisfacer las necesidades de salud de las personas, las familias y los grupos sociales en las distintas etapas del ciclo vital y en situaciones derivadas de problemas de salud, identificando sus capacidades y estableciendo métodos de ayuda para compensar sus limitaciones, guiarles, apoyarles, enseñarles y promover un entorno favorable a su desarrollo.

El cuerpo de conocimientos específicos de la Enfermería está históricamente consolidado y apoyado en una amplia y creciente actividad investigadora, generando teorías y modelos transferibles a la praxis y a la evolución de los cuidados. EMPLEABILIDAD

La Enfermera Responsable de Cuidados Generales, según el ámbito de trabajo, presenta cuatro áreas de actuación: asistencia (nivel primario de salud, atención especializada, o atención sociosanitaria), docencia, investigación y gestión. La enfermería presenta una gran capacidad de empleo, tanto en España, como en la mayor parte de los estados europeos. Es una profesión sanitaria titulada, regulada y colegiada con un campo propio de actuación tal como se prevé en la Ley 44/2003 de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.

EN EL ÁMBITO DISCIPLINAR CONCRETO DE LA TITULACIÓN: REFERENCIAS Y CONEXIONES CON TITULACIONES AFINES:

La Enfermería, al igual que el resto de titulaciones sanitarias, está relacionada con disciplinas afines de Ciencias de la Salud, Humanidades y Ciencias Sociales.

Siendo el objeto de estudio el cuidado integral del ser humano, el cuidado enfermero desarrolla conocimientos específicos a través de la investigación básica y aplicada, y se apoya en las tecnologías de la información y comunicación, la legislación, la ética del cuidado, la bioética, la economía de la salud, la epidemiología, y las técnicas educativas y de gestión. Por ello, cabe esperar interacción con dichas disciplinas, especialmente en los estudios de Postgrado.

Normas reguladoras del ejercicio profesional

Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud (2003),

[DIRECTIVA 2005/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de septiembre de 2005 relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales](#)

[Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias. \(Ley 44/2003 de 21 de noviembre\)](#)

Referentes externos

La aprobación y el elevado consenso con el que vio la luz el Libro Blanco de Enfermería representa, sin duda, una extraordinaria base para la consecución de los objetivos del proceso de Convergencia Europea en el que las competencias a adquirir por los mismos se homogeneizan. Igualmente el estudio de los perfiles profesionales y los estudios realizados sobre el tiempo de trabajo del estudiante permiten asegurar la viabilidad sobre la obtención de las competencias reseñadas.

Libro Blanco de Enfermería. (www.aneca.es, sección libros blancos) Este trabajo fue co-coordinado por la Escuela de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza.

Proyecto Tunning. Con representación en el mismo de una profesora de la Escuela de Ciencias de la Salud.

Informes de asociaciones o colegios profesionales, nacionales, europeos, de otros países o internacionales:

Ilustre Colegio Oficial de ATS-DUE de Zaragoza

Conferencia Nacional de Directores de Centros Docentes de Enfermería



Descripción de los procedimientos de consulta internos

Consulta con estudiantes. Consulta y participación con dos representantes de estudiantes de tercer curso que han participado en todo el proceso de elaboración de la memoria y que consultaban con sus compañeros los aspectos relacionados con el plan de estudios.

Consulta con otros colectivos. Participación durante el proceso de las Directoras de las Escuelas Adscritas de Enfermería de Huesca y Teruel.

Participación de un recién egresado que aporte su visión en cuanto a la relación existente entre su formación y las necesidades detectadas en su inserción laboral

Con profesores. En la elaboración de la presente memoria han intervenido de forma directa, en comisión, ocho profesores del centro adscritos a tres departamentos diferentes (Anatomía e Histología, Medicina Legal y Toxicología y Fisiología y Enfermería). Además se mantuvieron reuniones periódicas con el resto de los profesores implicados en la titulación. En estas reuniones se informaban de los trabajos llevados a cabo, recogiendo sugerencias de cada una de las materias/ asignaturas implicadas.

Descripción de los procedimientos de consulta externos

Consultas y participación en todo el proceso de elaboración de la memoria con una profesional de la asistencia especializada con 25 años de experiencia profesional y con un representante, al ser profesión regulada, del Ilustre Colegio Oficial de ATS-DUE de Zaragoza.

Objetivos generales del título y las competencias que adquirirá el estudiante tras completar el periodo formativo

Objetivos

Considerando lo reflejado en la motivación la Comisión Específica de la Titulación considera dejar el objetivo general con la incorporación de la Directiva Europea y los objetivos específicos emanados del borrador de directrices ministeriales consensuado con la Conferencia de Directores de Centros de Enseñanza de Enfermería. Igualmente consideramos que efectivamente se pueden definir de forma más clara las competencias y así lo hemos reflejado en el documento, por supuesto basándonos en el Libro Blanco de Enfermería y en los trabajos del Tuning. Asimismo hemos incorporado un 18º objetivo que nos parece coherente con un estado de igualdad y derechos.

OBJETIVOS GENERALES

En términos genéricos, se pretende que el título de grado de enfermería, forme enfermeras responsables en cuidados generales (Directiva 2005/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de septiembre sobre el reconocimiento de cualificaciones profesionales) con preparación científica y humana y capacitación suficientes para valorar, identificar, actuar y evaluar las necesidades de salud y de cuidados de las personas sanas o enfermas de las familias y la comunidad. Los fenómenos que conciernen particularmente a las enfermeras son las respuestas a problemas de salud reales o potenciales de las personas, familias o grupos. Estas respuestas humanas abarcan de forma genérica, desde las necesidades de salud, hasta la recuperación de la enfermedad.

Así pues, la función de la enfermera al cuidar de las personas sanas o enfermas, es la de evaluar sus respuestas a su estado de salud y de ayudarlas a la realización de aquellas actividades que contribuyan a su salud o a su restablecimiento o a una muerte digna, ayudándoles si es posible, a recuperar lo más pronto posible su independencia. Dentro del entorno del sistema de salud, la enfermera comparte con otros profesionales sanitarios las funciones de planificación, organización, dirección y evaluación para garantizar un sistema de salud adecuado para el desarrollo de las potencialidades de las personas en distintas situaciones de su vida cotidiana, la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y los cuidados de las personas enfermas o incapacitadas.

La formación garantizará que durante el periodo de formación se cubran los siguientes objetivos.

1. Ser capaz de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud, con plena autonomía técnica y científica (LOPS Art. 4.7), de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables. (LOPS Art. 5.1)
2. Planificar y prestar cuidados enfermeros dirigidos a las personas o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud. (Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud. Art. 59.2c)
3. Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
4. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural
5. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
6. Basar las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y en los medios disponibles. (LOPS Art. 4.7)
7. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
8. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado (Ley de Autonomía del Paciente) en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud - enfermedad.



9. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
10. Proteger la salud y el bienestar de las personas o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
11. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
12. Conocer y cumplir el código ético y deontológico de la enfermería española.
13. Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
14. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico – técnicos y los de calidad.
15. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales. (LOPS Art. 9.2)
16. Conocer los sistemas de información sanitaria.
17. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multidisciplinar, la integración de los procesos y la continuidad asistencial. (LOPS Art. 9.1)
18. Reconocer los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

Por tanto, los estudios del título de grado de enfermería van encaminados a que los futuros titulados:

1. Adquieran conocimientos amplios de la ciencia enfermera, las ciencias de la salud, humanas y sociales y para dar respuesta a las necesidades y expectativas de las salud de las personas, familias, grupos y comunidad.
2. Desarrollen habilidades para la aplicación de procedimientos de los cuidados enfermeros y guías clínicas
3. Desarrollen la capacidad de establecer relaciones positivas con las personas asignadas a su cuidado
4. Utilicen la metodología científica en sus intervenciones
5. Adquieran los instrumentos necesarios para desarrollar una actitud crítica y reflexiva

La formación del título de Grado en Enfermería garantiza la adquisición de las siguientes competencias (Libro Blanco del Título de Grado en Enfermería. (<http://www.aneca.es/>) y Tuning de Enfermería.:

COMPETENCIAS TRANSVERSALES O GENÉRICAS

- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar
- Capacidad de aprender
- Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
- Planificación y gestión del tiempo
- Comunicación oral y escrita en la lengua materna
 - Diseño y gestión de proyectos
- Liderazgo
- Trabajo en equipo
- Motivación
- Compromiso ético
- Resolución de problemas
- Preocupación por la calidad
- Toma de decisiones
- Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad
- Iniciativa y espíritu emprendedor
- Habilidades interpersonales
- Habilidades de investigación
- Habilidades básicas de manejo de ordenadores
 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional
 - Habilidad para trabajar de manera autónoma
- Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes)
 - Conocimientos básicos de la profesión
 - Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio
 - Conocimiento de culturas y costumbres de otras culturas
 - Conocimiento de una segunda lengua

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

GRUPO I: Competencias asociadas con valores profesionales y el papel de la enfermera

1. Capacidad para trabajar en un contexto profesional, ético y de códigos reguladores y legales, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos o morales en la práctica diaria.
2. Capacidad para trabajar de una manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos.



3. Capacidad para Educar, facilitar, apoyar y animar la salud, el bienestar y el confort de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la mala salud, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o la muerte.
4. Capacidad para reconocer los diversos roles, responsabilidades y funciones de una enfermera.
5. Capacidad para ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o los pacientes. Cuando sea necesario y apropiado, ser capaz de desafiar los sistemas vigentes para cubrir las necesidades de la población y los pacientes.
6. Capacidad para aceptar la responsabilidad de su propio aprendizaje y desarrollo profesional, utilizando la evaluación como el medio para reflejar y mejorar su actuación y aumentar la calidad de los servicios prestados.

GRUPO II: Competencias asociadas con la práctica enfermera y la toma de decisiones clínicas

7. Capacidad para emprender valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente, teniendo en cuenta los factores físicos, sociales, culturales, psicológicos, espirituales y ambientales relevantes.
8. Capacidad para reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud-mala salud, sufrimiento, incapacidad de la persona (valoración y diagnóstico).
9. Capacidad para responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.
10. Capacidad para cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar críticamente un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la elección del paciente.
11. Capacidad de hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.

GRUPO III: Competencias para utilizar adecuadamente un abanico de habilidades, intervenciones y actividades para proporcionar cuidados óptimos

12. Capacidad para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente (utilizando las habilidades...).
13. Capacidad para poner en práctica principios de salud y seguridad, incluidos la movilización y manejo del paciente, control de infecciones, primeros auxilios básicos y procedimientos de emergencia (utilizando las habilidades...).
14. Capacidad para administrar con seguridad fármacos y otras terapias (utilizando las habilidades...).
15. Capacidad para considerar los cuidados emocionales, físicos y personales, incluyendo satisfacer las necesidades de confort, nutrición e higiene personal y permitir el mantenimiento de las actividades cotidianas (utilizando las habilidades...).
16. Capacidad para responder a las necesidades personales durante el ciclo vital y las experiencias de salud o enfermedad. Por ej, dolor, elecciones vitales, invalidez o en el proceso de muerte inminente (utilizando las habilidades...).
17. Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y sus familias (utilizando las habilidades...).

GRUPO IV: Conocimiento y competencias cognitivas

18. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar teorías de enfermería y práctica enfermera.
19. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ciencias básicas y de la vida.
20. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ciencias sociales, del comportamiento y de la salud.
21. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ética, legislación y humanidades.
22. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar tecnología e informática a los cuidados de salud.
23. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar política nacional e internacional.
24. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar resolución de problemas y toma de decisiones.
25. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar principios de investigación e información.

GRUPO V: Competencias interpersonales y de comunicación (incluidas las tecnologías para la comunicación)

26. Capacidad para una comunicación efectiva (incluyendo el uso de tecnologías): con pacientes, familias y grupos sociales, incluidos aquellos con dificultades de comunicación.
27. Capacidad para permitir que los pacientes y sus cuidadores expresen sus preocupaciones e intereses, y que puedan responder adecuadamente. Por ej, emocional, social, psicológica, espiritual o físicamente.
28. Capacidad para representar adecuadamente la perspectiva del paciente y actuar para evitar abusos.
29. Capacidad para usar adecuadamente las habilidades de consejo (técnicas de comunicación para promover el bienestar del paciente).
30. Capacidad para identificar y tratar comportamientos desafiantes.
31. Capacidad para reconocer la ansiedad, el estrés y la depresión.
32. Capacidad para dar apoyo emocional e identificar cuándo son necesarios el consejo de un especialista u otras intervenciones.
33. Capacidad para informar, registrar, documentar y derivar cuidados utilizando tecnologías adecuadas.



GRUPO VI: Competencias de liderazgo, gestión y trabajo en equipo

34. Capacidad para darse cuenta que el bienestar del paciente se alcanza a través de la combinación de recursos y acciones de los miembros del equipo socio-sanitario de cuidados.
35. Capacidad para dirigir y coordinar un equipo, delegando cuidados adecuadamente.
36. Capacidad para trabajar y comunicarse en colaboración y de forma efectiva con todo el personal de apoyo para priorizar y gestionar el tiempo eficientemente mientras se alcanzan los estándares de calidad.
37. Capacidad para valorar el riesgo y promocionar activamente el bienestar y seguridad de toda la gente del entorno de trabajo (incluida/os ella/os misma/os).
38. Utiliza críticamente las herramientas de evaluación y auditoría del cuidado según los estándares de calidad relevantes.
39. Dentro del contexto clínico, capacidad para educar, facilitar, supervisar y apoyar a los estudiantes de cuidados de salud y trabajadores socio-sanitarios.
40. Es consciente de los principios de financiación de cuidados socio-sanitarios y usa los recursos eficientemente.

Competencias

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Que los estudiantes tengan capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio), para poder emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES O GENÉRICAS

- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar
- Capacidad de aprender
- Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
- Planificación y gestión del tiempo
- Comunicación oral y escrita en la lengua materna
- Diseño y gestión de proyectos
- Liderazgo
- Trabajo en equipo
- Motivación
- Compromiso ético
- Resolución de problemas
- Preocupación por la calidad
- Toma de decisiones
- Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad
- Iniciativa y espíritu emprendedor
- Habilidades interpersonales
- Habilidades de investigación
- Habilidades básicas de manejo de ordenadores
- Habilidad para trabajar en un contexto internacional
- Habilidad para trabajar de manera autónoma
- Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes)
- Conocimientos básicos de la profesión
- Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio
- Conocimiento de culturas y costumbres de otras culturas
- Conocimiento de una segunda lengua



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

GRUPO I: Competencias asociadas con valores profesionales y el papel de la enfermera

1. Capacidad para trabajar en un contexto profesional, ético y de códigos reguladores y legales, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos o morales en la práctica diaria.
2. Capacidad para trabajar de una manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos.
3. Capacidad para Educar, facilitar, apoyar y animar la salud, el bienestar y el confort de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la mala salud, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o la muerte.
4. Capacidad para reconocer los diversos roles, responsabilidades y funciones de una enfermera.
5. Capacidad para ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o los pacientes. Cuando sea necesario y apropiado, ser capaz de desafiar los sistemas vigentes para cubrir las necesidades de la población y los pacientes.
6. Capacidad para aceptar la responsabilidad de su propio aprendizaje y desarrollo profesional, utilizando la evaluación como el medio para reflejar y mejorar su actuación y aumentar la calidad de los servicios prestados.

GRUPO II: Competencias asociadas con la práctica enfermera y la toma de decisiones clínicas

7. Capacidad para emprender valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente, teniendo en cuenta los factores físicos, sociales, culturales, psicológicos, espirituales y ambientales relevantes.
8. Capacidad para reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud-mala salud, sufrimiento, incapacidad de la persona (valoración y diagnóstico).
9. Capacidad para responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.
10. Capacidad para cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar críticamente un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la elección del paciente.
11. Capacidad de hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.

GRUPO III: Competencias para utilizar adecuadamente un abanico de habilidades, intervenciones y actividades para proporcionar cuidados óptimos

12. Capacidad para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente (utilizando las habilidades...).
13. Capacidad para poner en práctica principios de salud y seguridad, incluidos la movilización y manejo del paciente, control de infecciones, primeros auxilios básicos y procedimientos de emergencia (utilizando las habilidades...).
14. Capacidad para administrar con seguridad fármacos y otras terapias (utilizando las habilidades...).
15. Capacidad para considerar los cuidados emocionales, físicos y personales, incluyendo satisfacer las necesidades de confort, nutrición e higiene personal y permitir el mantenimiento de las actividades cotidianas (utilizando las habilidades...).
16. Capacidad para responder a las necesidades personales durante el ciclo vital y las experiencias de salud o enfermedad. Por ej, dolor, elecciones vitales, invalidez o en el proceso de muerte inminente (utilizando las habilidades...).
17. Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y sus familias (utilizando las habilidades...).

GRUPO IV: Conocimiento y competencias cognitivas

18. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar teorías de enfermería y práctica enfermera.
19. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ciencias básicas y de la vida.
20. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ciencias sociales, del comportamiento y de la salud.
21. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ética, legislación y humanidades.
22. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar tecnología e informática a los cuidados de salud.
23. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar política nacional e internacional.
24. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar resolución de problemas y toma de decisiones.
25. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar principios de investigación e información.

GRUPO V: Competencias interpersonales y de comunicación (incluidas las tecnologías para la comunicación)

26. Capacidad para una comunicación efectiva (incluyendo el uso de tecnologías): con pacientes, familias y grupos sociales, incluidos aquellos con dificultades de comunicación.
27. Capacidad para permitir que los pacientes y sus cuidadores expresen sus preocupaciones e intereses, y que puedan responder adecuadamente. Por ej, emocional, social, psicológica, espiritual o físicamente.
28. Capacidad para representar adecuadamente la perspectiva del paciente y actuar para evitar abusos.
29. Capacidad para usar adecuadamente las habilidades de consejo (técnicas de comunicación para promover el bienestar del paciente).
30. Capacidad para identificar y tratar comportamientos desafiantes.
31. Capacidad para reconocer la ansiedad, el estrés y la depresión.



32. Capacidad para dar apoyo emocional e identificar cuándo son necesarios el consejo de un especialista u otras intervenciones.

33. Capacidad para informar, registrar, documentar y derivar cuidados utilizando tecnologías adecuadas.

GRUPO VI: Competencias de liderazgo, gestión y trabajo en equipo

34. Capacidad para darse cuenta que el bienestar del paciente se alcanza a través de la combinación de recursos y acciones de los miembros del equipo socio-sanitario de cuidados.

35. Capacidad para dirigir y coordinar un equipo, delegando cuidados adecuadamente.

36. Capacidad para trabajar y comunicarse en colaboración y de forma efectiva con todo el personal de apoyo para priorizar y gestionar el tiempo eficientemente mientras se alcanzan los estándares de calidad.

37. Capacidad para valorar el riesgo y promocionar activamente el bienestar y seguridad de toda la gente del entorno de trabajo (incluida/os ella/os misma/os).

38. Utiliza críticamente las herramientas de evaluación y auditoría del cuidado según los estándares de calidad relevantes.

39. Dentro del contexto clínico, capacidad para educar, facilitar, supervisar y apoyar a los estudiantes de cuidados de salud y trabajadores socio-sanitarios.

40. Es consciente de los principios de financiación de cuidados socio-sanitarios y usa los recursos eficientemente.

Acceso y Admisión

Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación

La Universidad de Zaragoza desarrolla un programa de información a los potenciales futuros estudiantes. Esta información es de carácter general sobre los procesos de acceso. En la página web de la Universidad de Zaragoza (www.unizar.es) y en la página web de la Escuela de Ciencias de la Salud (www.unizar.es/enfez/) se muestran de forma pública y accesible diferentes informaciones relacionadas con los títulos que se imparten. En los tablones de anuncios del centro se reflejan los acuerdos adoptados en el documento de Ordenación Académica que se elabora para cada curso académico. Toda la información es pública y está disponible antes del comienzo de los diferentes periodos de matrícula.

La Escuela de Ciencias de la Salud ha elaborado junto a la Comisión de la Rama de Conocimiento de Ciencias de la Salud lo que debería ser el perfil de ingreso idóneo. Esta información no es accesible durante el periodo de verificación de la memoria.

La Universidad de Zaragoza desarrolla un programa de información a los potenciales futuros estudiantes.

Esta información es de carácter general sobre los procesos de acceso. En la página web de la Universidad de Zaragoza (www.unizar.es) y en la página web de la Escuela de Ciencias de la Salud (www.unizar.es/enfez/) se muestran de forma pública y accesible diferentes informaciones relacionadas con los títulos que se imparten. En los tablones de anuncios del centro se reflejan los acuerdos adoptados en el documento de Ordenación Académica que se elabora para cada curso académico. Toda la información es pública y está disponible antes del comienzo de los diferentes periodos de matrícula.

La Escuela de Ciencias de la Salud ha elaborado junto a la Comisión de la Rama de Conocimiento de Ciencias de la Salud, **y aprobado por la totalidad de los miembros de la comisión**, lo que debería ser el perfil de ingreso idóneo. Esta información no es accesible en tanto en cuanto estamos a la espera de la verificación de la memoria.

PERFIL DE INGRESO IDÓNEO. (Documento de trabajo de la Rama de Conocimiento de Ciencias de la Salud)

El estudiante que quiera acceder a estudios, **de Grado en Enfermería**, debería estar en posesión de las capacidades, intereses **y valores** que se relacionan a continuación:

Ø CAPACIDAD DE TRABAJO EN EQUIPO.

Ø CAPACIDAD DE EXPRESIÓN ORAL EN LA LENGUA MATERNA

Ø CAPACIDAD DE ANÁLISIS

Ø CAPACIDAD DE SÍNTESIS

Ø CAPACIDAD DE LIDERAZGO

Durante sus estudios previos ha debido intervenir en trabajos en equipo que hayan sido valorados, corregidos y calificados. En algunos de ellos, ha debido concurrir una o varias exposiciones públicas en las que se haya demostrado su capacidad de análisis y síntesis. Igualmente se habrá valorado su comportamiento dentro del grupo de trabajo.

Ø CAPACIDAD EN LA BÚSQUEDA DE FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Durante sus estudios previos, el estudiante ha debido adquirir las bases generales de una búsqueda bibliográfica. Una vez que haya accedido a la Universidad, ésta le ofertará la posibilidad de perfeccionar estos conocimientos y dirigirlos hacia los conocimientos escogidos (Curso 0)

Ø APRENDIZAJE EN LA GESTIÓN DEL TIEMPO.

Durante sus estudios previos, el estudiante ha debido adquirir la capacidad de gestionar eficientemente su tiempo dedicado al estudio, habiéndose valorado la eficacia del mismo.

Ø MOTIVACIÓN ANTE LA ELECCIÓN.

Durante su periodo de formación preuniversitario, el estudiante ha debido recibir la información suficiente, relacionada con los estudios elegidos. Esta información debe incluir no sólo la actividad universitaria, sino la profesional futura.

Ø CONCIENCIA DE LA NECESIDAD DE FORMACIÓN CONTINUA A LO LARGO DE LA VIDA.

Ø CONOCIMIENTOS SUFICIENTES DE QUÍMICA, BIOLOGÍA, FÍSICA, ESTADÍSTICA.

Ø LECTURA COMPRENSIVA.



Capacidad para comprender sin dificultad los textos científicos y no científicos

Ø CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA

Conocimientos a nivel de usuario. Programas básicos de escritura, bases de datos, estadística y presentaciones.

Ø CONOCIMIENTOS ADECUADOS DE IDIOMA CIENTÍFICO

Capacidad de leer y escribir en inglés.

El proceso de sistemas de accesible información previa a la matriculación se encuentra en el punto 9 Garantía de Calidad.

Desde 2004 la Escuela de Ciencias de la Salud, cuenta con un programa de acogida procedimentado y publicitado.

Este programa se evalúa y aplican los resultados a la mejora continua. Los resultados del mismo son públicos a través de la página web www.unizar.es/enfez/ (Sección tablón de anuncios)

VÍAS Y REQUISITOS DE ACCESO.

El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre (BOE 30 octubre) recoge en su artículo 14 que el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a la que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, modificada por la Ley 4/2007 de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente.

Hasta la fecha, la normativa vigente en esta materia es el Real Decreto 69/2000 de 21 de enero por el que se regulan los procedimientos de selección para el ingreso en los centros universitarios de los estudiantes que reúnan los requisitos legales necesarios para el acceso a la Universidad.

En la disposición final primera se recoge que corresponde al MEC, previo informe del Consejo de Universidades, la determinación, revisión y modificación de los títulos universitarios relacionados con cada una de las vías u opciones de acceso a estudios universitarios, relacionadas a su vez con las modalidades de bachillerato previsto en la Ley Orgánica 1/1990 de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), y, en su caso, del bachillerato experimental y el COU.

Asimismo en el punto 2 de esa disposición final se indica que corresponde al MEC, previo informe del Consejo de Universidades la determinación, revisión y modificación de los estudios universitarios a los que, por su relación con los de formación profesional, los estudiantes de estos últimos tengan acceso directo.

A su vez el Real Decreto 777/1998 de 30 de abril por el que se desarrollan determinados aspectos de la ordenación de la formación profesional en el ámbito del sistema educativo regula en su disposición transitoria primera el acceso directo a estudios universitarios con los títulos de técnico superior.

De todo lo anterior se desprende que corresponde al MEC la correspondiente regulación de la materia. Hasta la fecha la misma no se ha producido. No obstante si en el desarrollo del plan de estudios de una determinada titulación, el Consejo de Gobierno entendiera que es necesario incluir determinado requisito de acceso relacionado específicamente con las competencias a alcanzar por el estudiante, este requisito será expresado obligatoriamente en la memoria de verificación y de él se dará la publicidad e información necesaria para conocimiento de los solicitantes de acceso.

El procedimiento de acogida y orientación de estudiantes de nuevo ingreso para facilitar la incorporación a la Universidad se encuentra en el punto 9 Garantía de Calidad.

Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

No

Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

La Escuela de Ciencias de la Salud cuenta con un Plan de Acción Tutorial como sistema accesible de apoyo y orientación del estudiante. Este programa es evaluado por el Instituto de Ciencias de la Educación. Igualmente la Universidad cuenta con un conjunto de gabinetes capacitados para prestar apoyo y orientación a nivel más general. Estos gabinetes son públicos a través de la página web de la Universidad, del CD que se entrega durante el periodo de matrícula y en los tabloneros de anuncios de los centros.

El proceso de acciones de tutorización a los estudiantes se encuentra en el punto 9. Garantía de Calidad

Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad

Transferencia y reconocimiento de créditos

El R.D 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece en su art. 6 que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las Universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que sobre el particular se establecen en la norma mencionada.

La puesta en marcha de los nuevos estudios de grado en la Universidad de Zaragoza para el curso 2008-09 hace necesario el establecimiento de algunos criterios generales que regulen esta materia.

Por todo ello el Consejo de Gobierno en su sesión de 18 de abril de 2008 acuerda:

APARTADO 1.- Reconocimiento de créditos

Art. 1.- Definición

Se entiende por reconocimiento de créditos la aceptación de los créditos que, habiendo sido obtenidos en una enseñanza oficial, en la Universidad de Zaragoza o en cualquier otra, son computados en otra enseñanza a efectos de la obtención del correspondiente título oficial. En este contexto, la primera de las enseñanzas se denominará enseñanza de origen y la segunda, enseñanza de llegada.

Art.2.- Órgano y plazos



El órgano encargado del reconocimiento de créditos será la Comisión de Docencia del centro que organice la enseñanza a la que el solicitante quiera aplicar el mismo.

Los centros podrán establecer anualmente plazos de solicitud de reconocimiento de créditos con el fin de ordenar el proceso a los periodos de matrícula anual.

La solicitud de reconocimiento de créditos por el interesado se presentará en el centro encargado de la enseñanza de llegada y se resolverá en el siguiente periodo de matriculación previsto en el calendario académico.

Art. 3.- Criterios generales de reconocimiento de créditos para enseñanzas de Grado.-

3.1.- Reconocimiento de créditos de materias básicas entre enseñanzas de Grado.-

3.1.1.- Créditos de formación básica reconocidos dentro de una misma rama de conocimiento.-

Será objeto de reconocimiento automático el número de créditos obtenidos en las materias de formación básica de dicha rama, siempre que el título al que se pretenda aplicar el reconocimiento pertenezca a la misma rama.

3.1.2.- Créditos de formación básica entre distintas ramas de conocimiento

En el caso de solicitudes de reconocimiento para ramas de conocimiento distintas de la rama cursada, serán también objeto de reconocimiento automático el número de créditos obtenidos en materias de formación básica pertenecientes a la rama del título al que se pretenda acceder.

3.1.3.- En los créditos de formación básica, el reconocimiento podrá hacerse materia a materia en el caso de coincidencia de ambas; en todo caso la suma total de créditos reconocidos en formación básica será la misma que la de superados en la misma rama.

3.1.4.- En el acto de reconocimiento la Comisión de Docencia especificará cuales son las asignaturas o materias básicas superadas por el solicitante y cuáles son las que debe cursar.

3.2.- Reconocimiento de créditos entre enseñanzas de grado de materias no contempladas como formación básica en el plan de estudios

3.2.1.- Las Comisiones de Docencia de los centros podrán reconocer créditos en las materias o módulos que forman parte del plan de estudio y que no formen parte de las materias básicas. Para ello, tendrán en cuenta las competencias adquiridas en las materias y/o módulos cuyo reconocimiento se solicite y las previstas en el plan de estudios estableciendo para ello la equivalencia correspondiente.

3.2.2.- En aquellos supuestos en que puedan reconocerse automáticamente créditos obtenidos en otras titulaciones de grado de la misma o de distintas ramas de conocimiento las comisiones de docencia, tras la consulta a los departamentos responsables de la docencia de las distintas materias o módulos, podrán elaborar listados de reconocimiento automáticos de créditos, lo que permitirá a los estudiantes conocer de antemano las materias y/o módulos que son reconocidos.

Estos listados, que señalarán materias y número de créditos reconocidos, deberán ser revisados periódicamente y siempre que se modifique el plan de estudios de las materias sometidas a reconocimiento.

Las resoluciones de reconocimiento automático deberán ser comunicadas a la Comisión de Docencia de la Universidad, para su conocimiento y efectos en el caso de recursos.

3.2.3.- En los casos concretos en los que no existan reconocimientos automáticos, las comisiones de docencia, con el informe previo de los departamentos implicados, realizarán un informe de reconocimiento motivado, en el que se indique no sólo la materia o módulo en cuestión sino también el número de créditos reconocidos.

3.2.4.- En todo caso, el reconocimiento automático de créditos en materias y/o módulos será aplicado de oficio en todos los casos en que un mismo plan de estudios de grado se imparta en varios centros de la Universidad de Zaragoza

3.2.5.- Asimismo, en el caso de estudios oficiales de carácter interuniversitario se estará a lo acordado en el convenio específico suscrito entre Universidades responsables de la enseñanza o a lo descrito en el propio plan de estudios aprobado en su día en Consejo de Gobierno.

Art.4.- Criterios de reconocimiento para enseñanzas de Grado en estudiantes procedentes de sistemas anteriores.

4.1.- Solicitantes en posesión de un título oficial

Las Comisiones de Docencia podrán reconocer créditos a quienes estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico accedan a enseñanzas de Grado. Para ello tendrán en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados al título del solicitante y los previstos en el plan de estudios o su carácter transversal.

Para ello, los estudiantes que estén en posesión de un título oficial y soliciten el reconocimiento de créditos entregarán en el Centro correspondiente, junto con la solicitud, la documentación que justifique la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados al título del solicitante y los previstos en el plan de estudios de la enseñanza de llegada.

Tras la correspondiente consulta a los departamentos responsables de la docencia, las Comisiones de Docencia elaborarán un listado de materias y/o módulos objeto de reconocimiento en aquellos estudios de Grado de ámbito similar al estudio correspondiente.

Asimismo, las Comisiones de Docencia podrán establecer reconocimiento, expresado en créditos, de las actividades profesionales realizadas por el solicitante y relacionadas con el título oficial que posee.

Del mismo modo las Comisiones de Docencia establecerán los criterios necesarios para cubrir los déficit de competencias de cara a una posible homologación de títulos otorgados en sistemas anteriores

4.2.- Solicitantes que cursen o hayan cursado estudios parciales en sistemas de enseñanza oficial anteriores

Las Comisiones de Docencia establecerán los mecanismos de adaptación y/o reconocimiento, teniendo en cuenta las competencias previas adquiridas por el solicitante. En el caso de enseñanzas previas del mismo ámbito, se podrán elaborar listados de reconocimiento automático, tanto de materias como de módulos.



4.3.- El acuerdo de reconocimiento de los créditos, que deberá ser motivado, contará con el informe previo del departamento o departamentos implicados en la docencia de las materias y/o módulos a reconocer

Art.5.- Convenios

En el caso de estudios conjuntos o movilidad realizada mediante convenios, se estará a lo dispuesto en los mismos siempre que no resulte contrario a la normativa de la Universidad de Zaragoza.

Art. 6.- Tasas

Los créditos que se reconozcan se incorporarán al expediente tras el pago de la tasa que especifique el Decreto de Precios Públicos establecido por el Gobierno de Aragón.

Art. 7.- Aplicación de créditos reconocidos al expediente

Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente, junto con la calificación obtenida en origen, dentro de un módulo que señale créditos reconocidos, indicando los detalles del expediente de origen.

Art. 8.- Obligaciones del estudiante en cuanto a créditos a cursar

8.1.- El estudiante tendrá que cursar, al menos, el número de créditos que reste entre los créditos reconocidos y los totales señalados en el plan de estudios de la titulación en la que se reconocen.

8.2.- En función de los créditos cursados con anterioridad en otras titulaciones y los créditos reconocidos, la Comisión de Docencia del centro o la Comisión coordinadora del estudio (en el caso de que estuviera creada) indicarán expresamente qué competencias deberá alcanzar el estudiante, además de las que le resten por superar en la titulación para la que solicita el reconocimiento. Para ello, en el informe de reconocimiento se expresará si, además de los créditos que debe superar, debe adquirir alguna otra competencia indicando qué asignaturas debería superar para adquirirla.

Art. 9 Estudios extranjeros:

Para los solicitantes de reconocimiento con estudios extranjeros se mantiene el régimen establecido en el Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior y sus modificaciones posteriores. Una vez efectuada la homologación, el reconocimiento de créditos estará sujeto a las normas expresadas en los apartados anteriores.

Apartado 2. Transferencia de créditos para enseñanzas de Grado

Art. 10.- Definición.

Se entiende por transferencia la inclusión en el expediente del estudiante de aquellos créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Art. 11.- Procedimiento para la transferencia de créditos

Los estudiantes que se incorporen a un nuevo estudio deberán indicar si han cursado otros estudios oficiales no finalizados y que se ajusten al sistema recogido en el RD 1393/2007 con anterioridad a su matrícula, cumplimentando en el documento de admisión el apartado correspondiente y aportando, en caso de no tratarse de estudios de la Universidad de Zaragoza, los documentos requeridos.

Una vez incorporados los documentos requeridos, se actuará de oficio, incorporando la información al expediente del estudiante

APARTADO 3.- Anotación en expediente académico

Art. 12.- Documentos académicos

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003 de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.

Disposición final.-

Las memorias de verificación de los planes de estudio de grado deberán recoger en el capítulo dedicado a reconocimiento y transferencia de créditos la normativa aprobada en esta resolución. En el caso de propuestas de títulos de grado que sustituyan a titulaciones en el mismo ámbito de conocimiento, la memoria deberá contar con las tablas de adaptación de materias, que deberán ser elaboradas en función de las competencias y contenidos que deben alcanzarse en el título de grado.

Por analogía con lo establecido en el artículo 109 .2. d) de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza aprobados mediante Decreto 1/2004 de 13 de enero del Gobierno de Aragón (BOA núm. 8 de 19 de enero de 2004) el procedimiento se llevará a cabo por la Comisión de Docencia de los Centros.



Planificación enseñanza

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Formación básica	60.0	Obligatorias	78.0
Optativas	6.0	Prácticas externas	90.0
Trabajo de fin de grado		6.0	

Explicación general de la planificación del plan de estudios

NOTA ACLARATORIA

El plan de estudios se ha configurado fundamentalmente por asignaturas y así ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno de esta Universidad.

Siguiendo indicaciones de la ANECA todas las asignaturas que están adscritas a una materia se han introducido como si de una materia se tratase, poniendo en primer lugar la denominación de la misma seguida de "/" y a continuación la denominación de la asignatura concreta. La información que aparece en todos los campos se refiere a la asignatura.

RESUMEN DE MATERIAS DEL TÍTULO

Graduado en Enfermería por la Universidad de Zaragoza

Anatomía

Créditos: 10

Organización: Anual

Carácter: Obligatorio

Asignaturas: (Créditos / Organización / Caracter)

Anatomía Humana (10 / Anual / Obligatorio)

Fisiología

Créditos: 12

Organización: Cuatrimestral

Carácter: Obligatorio

Asignaturas: (Créditos / Organización / Caracter)

Fisiología Descriptiva (6 / Cuatrimestral / Obligatorio)

Fisiología General (6 / Cuatrimestral / Obligatorio)

Psicología

Créditos: 8

Organización: Anual

Carácter: Obligatorio

Asignaturas: (Créditos / Organización / Caracter)

Ciencias Psicosociales (8 / Anual / Obligatorio)

Estadística

Créditos: 6

Organización: Cuatrimestral

Carácter: Obligatorio

Asignaturas: (Créditos / Organización / Caracter)

Estadística aplicada a Ciencias de la Salud (6 / Cuatrimestral / Obligatorio)

Metodología de Investigación

Créditos: 6

Organización: Cuatrimestral

Carácter: Obligatorio

Asignaturas: (Créditos / Organización / Caracter)

Metodología de Investigación (6 / Cuatrimestral / Obligatorio)

Idioma Científico

Créditos: 12

Organización: Cuatrimestral

Carácter: Obligatorio

Asignaturas: (Créditos / Organización / Caracter)

Francés Científico para Ciencias de la Salud (6 / Cuatrimestral / Obligatorio)

Inglés Científico para Ciencias de la Salud (6 / Cuatrimestral / Obligatorio)



Farmacología y Dietética

Créditos: 6
Organización: Cuatrimestral
Carácter: Obligatorio
Asignaturas: (Créditos / Organización / Caracter)
Farmacología y Dietética (6 / Cuatrimestral / Obligatorio)

Enfermería Comunitaria

Créditos: 15
Organización: Anual/Cuatrimetral
Carácter: Obligatorio
Asignaturas: (Créditos / Organización / Caracter)
Enfermería Comunitaria I (9 / Anual / Obligatorio)
Enfermería Comunitaria II (6 / Cuatrimestral / Obligatorio)

Enfermería Clínica

Créditos: 27
Organización: Anual/Cuatrimetral
Carácter: Obligatorio
Asignaturas: (Créditos / Organización / Caracter)
Enfermería Clínica I. Introducción a la Enfermería Médico Quirúrgica y Enfermería Médico Quirúrgica I (12 / Anual / Obligatorio)
Enfermería Clínica II. Enfermería Médico Quirúrgica II (9 / Anual / Obligatorio)
Enfermería Clínica III: Enfermería Médico Quirúrgica III (6 / Cuatrimestral / Obligatorio)

Ética y Legislación

Créditos: 6
Organización: Cuatrimestral
Carácter: Obligatorio
Asignaturas: (Créditos / Organización / Caracter)
Ética y Legislación Sanitaria (6 / Cuatrimestral / Obligatorio)

Estancias Clínicas

Créditos: 54
Organización: Anual
Carácter: Obligatorio
Asignaturas: (Créditos / Organización / Caracter)
Estancias Clínicas I (27 / Anual / Obligatorio)
Estancias Clínicas II (27 / Anual / Obligatorio)

Enfermería Ciclo Vital

Créditos: 12
Organización: Cuatrimestral
Carácter: Obligatorio
Asignaturas: (Créditos / Organización / Caracter)
Enfermería Ciclo Vital: Enfermería Geriátrica (6 / Cuatrimestral / Obligatorio)
Enfermería Ciclo Vital: Materno Infantil (6 / Cuatrimestral / Obligatorio)

Enfermería Psicosocial y de Salud Mental

Créditos: 6
Organización: Cuatrimestral
Carácter: Obligatorio
Asignaturas: (Créditos / Organización / Caracter)
Enfermería Psicosocial y de Salud Mental (6 / Cuatrimestral / Obligatorio)

Gestión de Enfermería

Créditos: 6
Organización: Cuatrimestral
Carácter: Obligatorio
Asignaturas: (Créditos / Organización / Caracter)
Gestión de Enfermería (6 / Cuatrimestral / Obligatorio)

Trabajo Fin de Grado

Créditos: 6
Organización: Cuatrimestral
Carácter: Obligatorio



Asignaturas: (Créditos / Organización / Caracter)
 TRABAJO FIN DE GRADO (6 / Cuatrimestral / Obligatorio)

Practicum

Créditos: 36
 Organización: Anual
 Carácter: Obligatorio
 Asignaturas: (Créditos / Organización / Caracter)
 PRACTICUM (36 / Anual / Obligatorio)

Optativa

Créditos: 6
 Organización:
 Carácter:
 Asignaturas: (Créditos / Organización / Caracter)

Bases Teóricas y Metodológicas de la enfermería

Créditos: 12
 Organización: Anual
 Carácter: Obligatorio
 Asignaturas: (Créditos / Organización / Caracter)
 Enfermería Fundamental (12 / Anual / Obligatorio)

RELACIÓN DE ASIGNATURAS QUE NO ESTÁN ADSCRITAS A NINGUNA MATERIA

Bases Sociales y Culturales de los Cuidados
 Diagnóstico y tratamiento de las Patologías de la Comunicación
 Género y Salud
 Técnicas diagnósticas por la imagen

DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

CURSO	ECTS	MATERIA	ASIGNATURA	CARÁCTER	DISTRIBUCIÓN
1º	8	PSICOLOGÍA	CIENCIAS PSICOSOCIALES	FB	ANUAL
1º	10	ANATOMÍA	ANATOMÍA HUMANA	FB	ANUAL
1º	6	FISIOLOGÍA	FISIOLOGÍA GENERAL	FB	1º CUATRIMESTRE
1º	6	FISIOLOGÍA	FISIOLOGÍA DESCRIPTIVA	FB	2º CUATRIMESTRE
1º	6	ESTADÍSTICA	ESTADÍSTICA APLICADA A CIENCIAS DE LA SALUD	FB	1º CUATRIMESTRE
1º	6	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	FB	2º CUATRIMESTRE
1º	6	IDIOMA	IDIOMA CIENTÍFICO	FB	1º CUATRIMESTRE
1º	12	CIENCIAS ENFERMERÍA	ENFERMERÍA FUNDAMENTAL	OB	ANUAL
2º	6		FARMACOLOGÍA Y DIETÉTICA	FB	1º CUATRIMESTRE
2º	9	CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA	ENFERMERÍA COMUNITARIA I	OB	ANUAL
2º	12	CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA	ENFERMERÍA CLÍNICA I	OB	ANUAL
2º	6	DERECHO	ÉTICA Y LEGISLACIÓN	FB	1º CUATRIMESTRE
2º	27	PRÁCTICAS EXTERNAS	ESTANCIAS CLÍNICAS I	OB	ANUAL
3º	6	CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA	ENFERMERÍA COMUNITARIA II	OB	1º CUATRIMESTRE
3º	9	CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA	ENFERMERÍA CLÍNICA II	OB	ANUAL
3º	6	CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA	ENFERMERÍA CICLO VITAL. MATERNO INFANTIL	OB	1º CUATRIMESTRE
3º	6	CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA	ENFERMERÍA CICLO VITAL. ENFERMERÍA GERIÁTRICA	OB	2º CUATRIMESTRE



3º	6	CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA	ENFERMERÍA PSICOSOCIAL Y DE SALUD MENTAL	OB	1º CUATRIMESTRE
3º	27	CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA	ESTANCIAS CLÍNICAS II	OB	ANUAL
4º	6	CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA	ENFERMERÍA CLÍNICA III	OB	1º CUATRIMESTRE
4º	6	CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA	GESTIÓN DE ENFERMERÍA	OB	1º CUATRIMESTRE
4º	6	TRABAJO FIN DE GRADO	TRABAJO FIN DE GRADO	OB	2º CUATRIMESTRE
4º	36	PRÁCTICAS EXTERNAS	PRACTICUM	OB	ANUAL
4º	6	OPTATIVA	OPTATIVA	OP	1º CUATRIMESTRE

FB. FORMACIÓN BÁSICA. OB. OBLIGATORIA. OP. OPTATIVA

Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

El procedimiento de gestión de la movilidad nacional e internacional de los estudiantes de Grado se encuentra en el punto 9 Garantía de Calidad.

CONVENIOS SICUE-SÉNECA

UNIVE UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Diplomado en Enfermería (Campus de DE Cuenca)	9	4
Diplomado en Enfermería UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	9	3
Diplomado en Enfermería UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	9	2
Diplomado en Enfermería UNIVERSIDAD DE OVIEDO	4	2

Diplomado en Enfermería UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	6	1
Diplomado en Enfermería UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	4	1
Diplomado en Enfermería UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	9	2
Diplomado en Enfermería UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO	9	1
Diplomado en Enfermería UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA	9	2
Diplomado en Enfermería UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	4	2
Diplomado en Enfermería UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	9	2

CONVENIOS SÓCRATES- ERASMUS

UNIVE ECONOMISCHE HOGERSCOOL SINT

Diplomado en Enfermería ALOYSSIUS. BRUSELAS	2	3
Diplomado en Enfermería UNIVERSITA DEGLI STUDI DI VERNONA. VERONA	2	3
Diplomado en Enfermería UNIWERSYTET RZESZOWSKI. POLONIA	2	3
Diplomado en Enfermería GOTEBORG UNIVERSITET. GOTEBORG	2	3

ACUERDOS DE COOPERACIÓN INTERNAIONAL

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTO TORIBIO DE

Diplomado en Enfermería MOGOVEJO. CHICLAYO. PERU	2	3
Diplomado en Enfermería UNIVERSIDAD DE PIURA. PIURA. PERU	2	3

El R.D 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece en su art. 6 que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las Universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que sobre el particular se establecen en la norma mencionada.

La puesta en marcha de los nuevos estudios de grado en la Universidad de Zaragoza para el curso 2008-09 hace necesario el establecimiento de algunos criterios generales que regulen esta materia.

Por todo ello el Consejo de Gobierno en su sesión de 18 de abril de 2008 acuerda:

APARTADO 1.- Reconocimiento de créditos

Art. 1.- Definición

Se entiende por reconocimiento de créditos la aceptación de los créditos que, habiendo sido obtenidos en una enseñanza oficial, en la Universidad de Zaragoza o en cualquier otra, son computados en otra enseñanza a efectos de la obtención del correspondiente título oficial. En este contexto, la primera de las enseñanzas se denominará



enseñanza de origen y la segunda, enseñanza de llegada.

Art.2.- Órgano y plazos

El órgano encargado del reconocimiento de créditos será la Comisión de Docencia del centro que organice la enseñanza a la que el solicitante quiera aplicar el mismo.

Los centros podrán establecer anualmente plazos de solicitud de reconocimiento de créditos con el fin de ordenar el proceso a los periodos de matrícula anual.

La solicitud de reconocimiento de créditos por el interesado se presentará en el centro encargado de la enseñanza de llegada y se resolverá en el siguiente periodo de matriculación previsto en el calendario académico.

Art. 3.- Criterios generales de reconocimiento de créditos para enseñanzas de Grado.-

3.1.- Reconocimiento de créditos de materias básicas entre enseñanzas de Grado.-

3.1.1.- Créditos de formación básica reconocidos dentro de una misma rama de conocimiento.-

Será objeto de reconocimiento automático el número de créditos obtenidos en las materias de formación básica de dicha rama, siempre que el título al que se pretenda aplicar el reconocimiento pertenezca a la misma rama.

3.1.2.- Créditos de formación básica entre distintas ramas de conocimiento

En el caso de solicitudes de reconocimiento para ramas de conocimiento distintas de la rama cursada, serán también objeto de reconocimiento automático el número de créditos obtenidos en materias de formación básica pertenecientes a la rama del título al que se pretenda acceder.

3.1.3.- En los créditos de formación básica, el reconocimiento podrá hacerse materia a materia en el caso de coincidencia de ambas; en todo caso la suma total de créditos reconocidos en formación básica será la misma que la de superados en la misma rama.

3.1.4.- En el acto de reconocimiento la Comisión de Docencia especificará cuales son las asignaturas o materias básicas superadas por el solicitante y cuáles son las que debe cursar.

3.2.- Reconocimiento de créditos entre enseñanzas de grado de materias no contempladas como formación básica en el plan de estudios

3.2.1.- Las Comisiones de Docencia de los centros podrán reconocer créditos en las materias o módulos que forman parte del plan de estudio y que no formen parte de las materias básicas. Para ello, tendrán en cuenta las competencias adquiridas en las materias y/o módulos cuyo reconocimiento se solicite y las previstas en el plan de estudios estableciendo para ello la equivalencia correspondiente.

3.2.2.- En aquellos supuestos en que puedan reconocerse automáticamente créditos obtenidos en otras titulaciones de grado de la misma o de distintas ramas de conocimiento las comisiones de docencia, tras la consulta a los departamentos responsables de la docencia de las distintas materias o módulos, podrán elaborar listados de reconocimiento automáticos de créditos, lo que permitirá a los estudiantes conocer de antemano las materias y/o módulos que son reconocidos.

Estos listados, que señalarán materias y número de créditos reconocidos, deberán ser revisados periódicamente y siempre que se modifique el plan de estudios de las materias sometidas a reconocimiento.

Las resoluciones de reconocimiento automático deberán ser comunicadas a la Comisión de Docencia de la Universidad, para su conocimiento y efectos en el caso de recursos.

3.2.3.- En los casos concretos en los que no existan reconocimientos automáticos, las comisiones de docencia, con el informe previo de los departamentos implicados, realizarán un informe de reconocimiento motivado, en el que se indique no sólo la materia o módulo en cuestión sino también el número de créditos reconocidos.

3.2.4.- En todo caso, el reconocimiento automático de créditos en materias y/o módulos será aplicado de oficio en todos los casos en que un mismo plan de estudios de grado se imparta en varios centros de la Universidad de Zaragoza

3.2.5.- Asimismo, en el caso de estudios oficiales de carácter interuniversitario se estará a lo acordado en el convenio específico suscrito entre Universidades responsables de la enseñanza o a lo descrito en el propio plan de estudios aprobado en su día en Consejo de Gobierno.

Art.4.- Criterios de reconocimiento para enseñanzas de Grado en estudiantes procedentes de sistemas anteriores.

4.1.- Solicitantes en posesión de un título oficial

Las Comisiones de Docencia podrán reconocer créditos a quienes estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico accedan a enseñanzas de Grado. Para ello tendrán en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados al título del solicitante y los previstos en el plan de estudios o su carácter transversal.

Para ello, los estudiantes que estén en posesión de un título oficial y soliciten el reconocimiento de créditos entregarán en el Centro correspondiente, junto con la solicitud, la documentación que justifique la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados al título del solicitante y los previstos en el plan de estudios de la enseñanza de llegada.

Tras la correspondiente consulta a los departamentos responsables de la docencia, las Comisiones de Docencia elaborarán un listado de materias y/o módulos objeto de reconocimiento en aquellos estudios de Grado de ámbito similar al estudio correspondiente.

Asimismo, las Comisiones de Docencia podrán establecer reconocimiento, expresado en créditos, de las actividades profesionales realizadas por el solicitante y relacionadas con el título oficial que posee.

Del mismo modo las Comisiones de Docencia establecerán los criterios necesarios para cubrir los déficit de competencias de cara a una posible homologación de títulos otorgados en sistemas anteriores



4.2.- Solicitantes que cursen o hayan cursado estudios parciales en sistemas de enseñanza oficial anteriores

Las Comisiones de Docencia establecerán los mecanismos de adaptación y/o reconocimiento, teniendo en cuenta las competencias previas adquiridas por el solicitante. En el caso de enseñanzas previas del mismo ámbito, se podrán elaborar listados de reconocimiento automático, tanto de materias como de módulos.

4.3.- El acuerdo de reconocimiento de los créditos, que deberá ser motivado, contará con el informe previo del departamento o departamentos implicados en la docencia de las materias y/o módulos a reconocer

Art.5.- Convenios

En el caso de estudios conjuntos o movilidad realizada mediante convenios, se estará a lo dispuesto en los mismos siempre que no resulte contrario a la normativa de la Universidad de Zaragoza.

Art. 6.- Tasas

Los créditos que se reconozcan se incorporarán al expediente tras el pago de la tasa que especifique el Decreto de Precios Públicos establecido por el Gobierno de Aragón.

Art. 7.- Aplicación de créditos reconocidos al expediente

Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente, junto con la calificación obtenida en origen, dentro de un módulo que señale créditos reconocidos, indicando los detalles del expediente de origen.

Art. 8.- Obligaciones del estudiante en cuanto a créditos a cursar

8.1.- El estudiante tendrá que cursar, al menos, el número de créditos que reste entre los créditos reconocidos y los totales señalados en el plan de estudios de la titulación en la que se reconocen.

8.2.- En función de los créditos cursados con anterioridad en otras titulaciones y los créditos reconocidos, la Comisión de Docencia del centro o la Comisión coordinadora del estudio (en el caso de que estuviera creada) indicarán expresamente qué competencias deberá alcanzar el estudiante, además de las que le resten por superar en la titulación para la que solicita el reconocimiento. Para ello, en el informe de reconocimiento se expresará si, además de los créditos que debe superar, debe adquirir alguna otra competencia indicando qué asignaturas debería superar para adquirirla.

Art. 9 Estudios extranjeros:

Para los solicitantes de reconocimiento con estudios extranjeros se mantiene el régimen establecido en el Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior y sus modificaciones posteriores. Una vez efectuada la homologación, el reconocimiento de créditos estará sujeto a las normas expresadas en los apartados anteriores.

Apartado 2. Transferencia de créditos para enseñanzas de Grado

Art. 10.- Definición.

Se entiende por transferencia la inclusión en el expediente del estudiante de aquellos créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Art. 11.- Procedimiento para la transferencia de créditos

Los estudiantes que se incorporen a un nuevo estudio deberán indicar si han cursado otros estudios oficiales no finalizados y que se ajusten al sistema recogido en el RD 1393/2007 con anterioridad a su matrícula, cumplimentando en el documento de admisión el apartado correspondiente y aportando, en caso de no tratarse de estudios de la Universidad de Zaragoza, los documentos requeridos.

Una vez incorporados los documentos requeridos, se actuará de oficio, incorporando la información al expediente del estudiante

APARTADO 3.- Anotación en expediente académico

Art. 12.- Documentos académicos

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003 de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.

Disposición final.-

Las memorias de verificación de los planes de estudio de grado deberán recoger en el capítulo dedicado a reconocimiento y transferencia de créditos la normativa aprobada en esta resolución. En el caso de propuestas de títulos de grado que sustituyan a titulaciones en el mismo ámbito de conocimiento, la memoria deberá contar con las tablas de adaptación de materias, que deberán ser elaboradas en función de las competencias y contenidos que deben alcanzarse en el título de grado.

Por analogía con lo establecido en el artículo 109 .2. d) de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza aprobados mediante Decreto 1/2004 de 13 de enero del Gobierno de Aragón (BOA núm. 8 de 19 de enero de 2004) el procedimiento se llevará a cabo por la Comisión de Docencia de los Centros.



Descripción de los módulos o materias

Descripción de la materia principal 1

Denominación de la materia	Anatomía/Anatomía Humana	Créditos ECTS	10.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Anual		Requisitos previos		
Sistemas de evaluación					
Evaluación continuada, fundamentalmente en sesiones prácticas, seminarios y tutorías. (30%) Exámenes parciales y examen final. (40%) Examen práctico. (30%)					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>Breve descripción de sus contenidos: Concepto, fuentes, posición anatómica y terminología anatómica. Citología Embriología Histología Aparato locomotor Sistema cardiocirculatorio Aparato respiratorio Aparato digestivo Aparato urogenital Sistema endocrino Órganos de los sentidos Sistema nervioso central y periférico</p> <p>ACTIVIDADES FORMATIVAS</p> <p>1. Nombre de la actividad: Lección magistral o clase teórica Créditos: 3 Metodología de enseñanza: Sesiones de clases expositivas de contenidos Competencias adquiridas: 1, 2,3 y 4.</p> <p>2. Nombre de la actividad: Clases prácticas Créditos: 1 Metodología de enseñanza: Sesiones en sala de demostraciones con estudio de modelos anatómicos desmontables, piezas naturales, atlas, etc Competencias adquiridas: 1, 2,3 y 4.</p> <p>3. Nombre de la actividad: Seminarios Créditos: 0,5 Metodología de enseñanza: Visualizaciones de vídeos, actividades de simulación con programas informáticos, resolución de cuestiones planteadas por el profesor, Competencias adquiridas 1, 2,3 y 4.</p> <p>4. Nombre de la actividad: Estudio o trabajo autónomo Créditos: 5 Metodología de enseñanza: Estudio de los contenidos relacionados con las clases teóricas, prácticas, seminarios, etc. Utilización de recursos bibliográficos. Utilización de recursos informáticos. Complimentación del material preparado por el profesor Competencias adquiridas1, 2,3 y 4.</p> <p>5- Nombre de la actividad: Tutorización y evaluación Créditos: 0,5 Metodología de enseñanza: Seguimiento de las actividades de formación del alumno Competencias adquiridas1, 2,3 y 4.</p>					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
Descripción de las competencias					
<p>1- Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ciencias básicas y de la vida. 2-Capacidad para reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud/ mala salud, sufrimiento, incapacidad de la persona (valoración y diagnóstico) 3-Capacidad para cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar críticamente un abanico de información y fuentes de</p>					



datos que faciliten la decisión del paciente.

4- Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y a sus familias (utilizando las habilidades...)

Resultados de aprendizaje: (el alumno habrá mostrado su capacidad de)

- Identificar, analizar y discutir las aportaciones de la anatomía en la profesión enfermera.
- Reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud/ mala salud, sufrimiento, incapacidad de la persona relacionándolo con sus bases anatómicas.
- Cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar críticamente un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la decisión del paciente.
- Informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y a sus familias (utilizando las habilidades...)

Descripción de la materia principal 2

Denominación de la materia	Fisiología/Fisiología General	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Cuatrimestral	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
<p>Prueba de preguntas de opción múltiple. (40%)</p> <p>Preguntas de respuestas abiertas y cortas. La prueba consiste en preguntas en las que se le pide al alumno que describa, relacione, enumere... (20%)</p> <p>Evaluación continuada de la participación en los seminarios. Se valorará la actitud, capacidad de trabajo en grupo y aprovechamiento. (40%)</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>Breve descripción de sus contenidos: Composición química del ser humano, bioquímica metabólica, biología celular y molecular y genética humana</p> <p>ACTIVIDADES FORMATIVAS</p> <p>Nombre de la actividad: Lección magistral o clase teórica</p> <p>Créditos: 2,4</p> <p>Metodología de enseñanza: Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos</p> <p>Competencias adquiridas: 1- Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ciencias básicas y de la vida.</p> <p>2-Capacidad para reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud/ mala salud, sufrimiento, incapacidad de la persona (valoración y diagnóstico)</p> <p>3- Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y a sus familias (utilizando las habilidades...)</p> <p>Nombre de la actividad: Seminario</p> <p>Créditos: 0,5</p> <p>Metodología de enseñanza: Estudio de casos, análisis diagnósticos, aprendizaje basado en problemas</p> <p>Competencias adquiridas: 1- Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ciencias básicas y de la vida.</p> <p>2-Capacidad para reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud/ mala salud, sufrimiento, incapacidad de la persona (valoración y diagnóstico)</p> <p>3- Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y a sus familias (utilizando las habilidades...)</p> <p>Nombre de la actividad: Estudio o trabajo autónomo</p> <p>Créditos: 2,6</p> <p>Metodología de enseñanza: Se incluye el estudio de contenidos relacionados con las clases teóricas, preparación de seminarios, análisis de datos, búsqueda de información y lecturas complementarias</p> <p>Competencias adquiridas: 1- Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ciencias básicas y de la vida.</p> <p>2-Capacidad para reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud/ mala salud, sufrimiento, incapacidad de la persona (valoración y diagnóstico)</p> <p>3- Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y a sus familias (utilizando las habilidades...)</p> <p>Nombre de la actividad: Tutorización y evaluación</p> <p>Créditos: 0,5</p> <p>Metodología de enseñanza: Atención directa al estudiante. Identificación de problemas de aprendizaje. Orientación en la asignatura.</p> <p>Competencias adquiridas: 1- Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ciencias básicas y de la vida.</p> <p>2-Capacidad para reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud/ mala salud, sufrimiento, incapacidad de la persona (valoración y diagnóstico)</p> <p>3- Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y a sus familias (utilizando las habilidades...)</p>					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					

**Descripción de las competencias**

- 1- Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ciencias básicas y de la vida.
- 2-Capacidad para reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud/ mala salud, sufrimiento, incapacidad de la persona (valoración y diagnóstico)
- 3- Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y a sus familias (utilizando las habilidades...)

Descripción de la materia principal 3

Denominación de la materia	Fisiología/Fisiología Descriptiva	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Cuatrimestral	Requisitos previos			

Sistemas de evaluación

Prueba de preguntas de opción múltiple. (40%)
 Preguntas de respuestas abiertas y cortas. La prueba consiste preguntas en las que se le pide al alumno que describa, relacione, enumere... según los objetivos propuestos. (30%)
 Evaluación continuada de la participación en los seminarios. Se valorará la actitud, capacidad de trabajo en grupo y aprovechamiento. (40%)

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Breve descripción de sus contenidos: Fisiología renal y líquidos corporales, fisiología sanguínea y cardiovascular, fisiología respiratoria, fisiología digestiva, fisiología endocrina y neurofisiología.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Lección magistral o clase teórica
 Créditos: 2,4
 Metodología de enseñanza: Sesiones expositiva, explicativa y/o demostrativa de contenidos
 Competencias adquiridas: Competencias 1,2,3 y 4

Nombre de la actividad: Seminario
 Créditos: 0,5
 Metodología de enseñanza: Prácticas en sala de demostraciones, estudio de casos, análisis diagnósticos, aprendizaje basado en problemas.
 Competencias adquiridas: Competencias 1,2,3 y 4

Nombre de la actividad: Estudio o trabajo autónomo
 Créditos: 2,1
 Metodología de enseñanza: Se incluye la preparación de seminarios, ensayos, resúmenes de lecturas, análisis de datos. Así como el estudio de contenidos relacionados con las clases teóricas, prácticas y seminarios.
 Competencias adquiridas: Competencias 1,2,3 y 4

Nombre de la actividad: Estudio o trabajo en grupo
 Créditos: 0,5
 Metodología de enseñanza: Se incluye la preparación de seminarios, análisis de datos, búsqueda de información, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias.
 Competencias adquiridas: Competencias 1,2,3 y 4

Nombre de la actividad: Tutorización y evaluación
 Créditos: 0,5
 Metodología de enseñanza: Atención directa al estudiante. Identificación de problemas de aprendizaje. Orientación en la asignatura
 Competencias adquiridas: Competencias 1,2,3 y 4

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia**Descripción de las competencias**

- 1- Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ciencias básicas y de la vida.
- 2 - Capacidad para reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud/ mala salud, sufrimiento, incapacidad de la persona (valoración y diagnóstico)
- 3- Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y a sus familias (utilizando las habilidades...)
- 4- Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar resolución de problemas y toma de decisiones.



Descripción de la materia principal 4

Denominación de la materia	Psicología/Ciencias Psicosociales	Créditos ECTS	8.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Anual		Requisitos previos		
Sistemas de evaluación					
<p>Presentación del tema en clase y participación en los debates de la misma 20 %.</p> <p>Evaluación tutorial: 50 %. Se evaluarán las actividades realizadas en los seminarios que incluyen técnicas de role playing, resolución de casos y un portafolio donde se recogerán los distintos ejercicios prácticos en relación con los temas teóricos.</p> <p>Examen escrito 30 %. El examen escrito es una prueba objetiva, que consistirá en una serie de preguntas de carácter teórico ó teórico-práctico sobre la materia explicada en clase y / o lecturas obligatorias.</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>Esta asignatura desarrolla los siguientes contenidos: Estudio de las funciones psíquicas, sus alteraciones y su evolución a lo largo del ciclo vital. Profundiza en la comunicación tanto a nivel interpersonal como en gran y pequeño grupo. Sienta las bases de la relación terapéutica y trata las diferentes técnicas de intervención psicosocial que son de utilidad en las Ciencias de la Salud.</p> <p>ACTIVIDADES FORMATIVAS</p> <p>Nombre de la actividad: · Lecciones teóricas Créditos: 2 Metodología de enseñanza: Se realizarán clases expositivas que correrán a cargo en un 60 % del profesor y el resto de los alumnos. Estos elaborarán los temas trabajado en grupo pequeño previa tutorización del profesor. Competencias adquiridas: 2, 4, 5, 8, 9.</p> <p>Nombre de la actividad: · Seminarios Créditos: 1,5 Metodología de enseñanza: Aprendizaje basado en problemas, resolución de casos Competencias adquiridas: 1,3,4, 6,7,8, 9,11,12 .</p> <p>Nombre de la actividad: · Trabajo en grupo Créditos: 2 Metodología de enseñanza: Competencias adquiridas: 2, 3, 4,6,8,9,11 y 12</p> <p>Nombre de la actividad: · Trabajo individual Créditos: 2 Metodología de enseñanza: Aprendizaje autónomo del alumno Competencias adquiridas: 1, 4,5,6, 8,11,12</p> <p>Nombre de la actividad: · Tutorización y evaluación Créditos: 0,5 Metodología de enseñanza: Entrevista con el alumno, donde se revisan las diferentes actividades realizadas, donde se evalúan tanto las habilidades aprendidas como las actitudes que se han detectado con deficiencias en el resto de las actividades formativas. En el caso de seguir detectando deficiencias se aportan actividades complementarias Competencias adquiridas: 1-12. Según las dificultades de cada alumno.</p>					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
Descripción de las competencias					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacidad para trabajar de manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos. 2. Capacidad para educar, facilitar, apoyar y animar la salud, el bienestar y el confort de grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la mala salud, sufrimiento, enfermedad, incapacidad y muerte. 3. Capacidad para ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o de los pacientes. Cuando sea necesario y apropiado, ser capaz de desafiar los sistemas vigentes para cubrir las necesidades de la población y de los pacientes. 4. Capacidad para responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales. 5. Capacidad para cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la decisión del paciente. 6. Capacidad para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente. 7. Capacidad para responder a las necesidades personales durante el ciclo vital y las experiencias de salud o enfermedad. Por ejemplo, dolor, elecciones vitales, invalidez o en el proceso de muerte inminente. 8. Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y sus familias. 					



9. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ciencias sociales, del comportamiento y de la salud.
10. Capacidad para una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales.
11. Capacidad para usar adecuadamente las habilidades del consejo.

Resultados de aprendizaje: (el alumno habrá mostrado su capacidad de)

- Identificar, analizar y discutir las aportaciones de la psicología en la profesión enfermera.
- Trabajar de manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos.
- Educar, facilitar, apoyar y animar la salud, el bienestar y el confort de grupos e individuos.
- Responder efectivamente a las necesidades de la población o de los pacientes. Cuando sea necesario y apropiado, ser capaz de desafiar los sistemas vigentes para cubrir las necesidades de la población y de los pacientes.
- Responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.
- Cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la decisión del paciente.
- Mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente.
- Responder a las necesidades personales durante el ciclo vital y las experiencias de salud o enfermedad. Por ejemplo, dolor, elecciones vitales, invalidez o en el proceso de muerte inminente.
- Informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y sus familias.
- Aplicar ciencias sociales, del comportamiento y de la salud.
- Comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales.
- Usar adecuadamente las habilidades del consejo.

Descripción de la materia principal 5

Denominación de la materia	Metodología de Investigación/Metodología de Investigación	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal		Cuatrimestral	Requisitos previos		
Sistemas de evaluación					
<ul style="list-style-type: none"> · Participación en los debates de la clase 10 %. · Evaluación tutorial: 50 %. Se evaluarán las competencias trabajadas en los seminarios y trabajo de diseño de investigación cuantitativa o cualitativa. · Examen escrito 40 %. El examen escrito es una prueba objetiva, que consistirá en una serie de preguntas de carácter teórico ó teórico-práctico sobre la materia explicada en clase y / o lecturas obligatorias. 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>Breve descripción de sus contenidos: Marco conceptual de la investigación. Definición de la pregunta a investigar. Definición de objetivos. Elaboración Proyecto de Investigación. Diseño de estudios epidemiológicos. Estudios epidemiológicos descriptivos. Estudios epidemiológicos analíticos y experimentales. Selección y definición de las variables. Medición de variables: Fiabilidad, precisión, validez y exactitud de las medidas. Elección de cuestionarios en Ciencias de la Salud. Puesta en marcha del estudio. Pruebas previas, control de calidad y revisiones del protocolo. Estrategia de análisis. Sujetos a incluir en el análisis.</p> <p>Fundamentos de la investigación cualitativa. Principales diseños y métodos en investigación cualitativa. Proceso y fases de la investigación cualitativa: formulación del problema, decisiones muestrales, selección de estrategias. Práctica de la investigación cualitativa: La observación. La entrevista. Grupos de discusión y otras técnicas basadas en el consenso. El proceso de análisis de datos cualitativos: preparación, descubrimiento, codificación y relativización. Algunas cuestiones a debate: fiabilidad y validez, evaluación de la calidad, ética.</p> <p>ACTIVIDADES FORMATIVAS</p> <p>Nombre de la actividad: Lecciones teóricas. Créditos: 2 Metodología de enseñanza: Se realizarán clases expositivas que correrán a cargo del profesorado Competencias adquiridas: 1-7.</p> <p>Nombre de la actividad: Seminarios Créditos: 0,5 Metodología de enseñanza: Aprendizaje basado en problemas, resolución de problemas y casos Competencias adquiridas: 1-7.</p> <p>Nombre de la actividad: Trabajo en grupo Créditos: 2 Metodología de enseñanza: Trabajo de campo Competencias adquiridas: 1-7.</p> <p>Nombre de la actividad: Trabajo individual</p>					



Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Aprendizaje autónomo del alumnado.

Competencias adquiridas: 1-7.

Nombre de la actividad: Tutorización y evaluación

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Entrevista con el alumnado, donde se revisan las diferentes actividades realizadas, donde se evalúan tanto las habilidades aprendidas como las actitudes que se han detectado con deficiencias en el resto de las actividades formativas. En el caso de seguir detectando deficiencias se aportan actividades complementarias.

Competencias adquiridas: 1-7.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

1. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar principios de investigación e información.

2. Capacidad para ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o de los pacientes. Cuando sea necesario y apropiado, ser capaz de desafiar los sistemas vigentes para cubrir las necesidades de la población y de los pacientes.
3. Capacidad para aceptar la responsabilidad de su propio aprendizaje y desarrollo profesional, utilizando la evaluación como el medio para reflejar y mejorar su actuación y aumentar la calidad de los servicios prestados.
4. Capacidad para cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la decisión del paciente.
5. Capacidad para hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.
6. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar tecnología e informática a los cuidados de salud.
7. Capacidad para informar, registrar, documentar y derivar cuidados utilizando tecnologías adecuadas

Resultados de aprendizaje: (el alumno habrá mostrado su capacidad de)

- Identificar, analizar y discutir las aportaciones de la metodología de investigación en la profesión enfermera.
- Aplicar principios de investigación e información.
- Responder efectivamente a las necesidades de la población o de los pacientes.
- Aceptar la responsabilidad de su propio aprendizaje y desarrollo profesional. aumentando la calidad de los servicios prestados.
- Cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la decisión del paciente.
- Hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.
- Aplicar tecnología e informática a los cuidados de salud.
- Informar, registrar, documentar y derivar cuidados utilizando tecnologías adecuadas

Descripción de la materia principal 6

Denominación de la materia	Farmacología y Dietética/Farmacología y Dietética	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Cuatrimestral	Requisitos previos			

Sistemas de evaluación

Para el examen de los contenidos teóricos, se efectuarán pruebas escritas que constaran de:

-1ª parte: 50 preguntas de Elección Múltiple con 5 respuestas de las que solo 1 es válida, por cada 3 respuestas mal o fracción se contará 1 punto negativo, se aprueba esta parte con 32 puntos, y es obligatorio aprobarla para corregir la 2ª parte del examen.

-2ª parte: Desarrollar 1 tema a elegir entre 3 propuestos, se valorará tanto los conocimientos como su correcta expresión.

Habrà que aprobar las dos partes y la nota final será la media de las dos calificaciones, supondrá el 50% de la calificación final.

Para la evaluación de competencias específicas, además de realizar una evaluación continuada a través de la tutorización, se elaborará un plan dietoterápico, para un caso propuesto, la nota supondrá un 40% de la calificación final.

Para la evaluación de competencias transversales, además de realizar una evaluación continuada a través de la tutorización, se elaborará y defenderá un seminario, la nota supondrá un 10% de la calificación final.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Breve descripción de sus contenidos:

I.- CONCEPTUALIZACIÓN SOBRE LA FARMACOLOGIA Y LOS FARMACOS. PRINCIPIOS Y MECANISMOS GENERALES



DE ACCIÓN DE LOS FÁRMACOS. Los Conceptos de Farmacología, droga, fármaco y medicamento, subdivisión y evolución histórica de la Farmacología, origen de los fármacos, presentación y prescripción de los mismos, nociones generales sobre mecanismos de acción de los fármacos, acciones farmacológicas, farmacocinética, efectos tóxicos de los fármacos y nociones generales sobre el tratamiento de dichos efectos, en el caso en que sea necesario.

II.- NUTRICIÓN Y DIETÉTICA. Desarrollo histórico de la Nutrición y la Dietética, el concepto e importancia así como el interés de su estudio en la formación de Enfermería, y se estudian los conceptos de nutrientes y energía, factores que determinan las necesidades energéticas, necesidades y recomendaciones nutricionales, estudio de los alimentos como fuente de energía y nutrientes, modificaciones que éstos sufren con el procesado, estudio de la alimentación de personas sanas, y en los distintos momentos el ciclo vital, estudio de la valoración del estado nutricional de los individuos.

III.- FARMACOTERAPIA Y DIETOTERAPIA., en función de las patologías más frecuentes.

IV.- FARMACOLOGÍA CLÍNICA.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Lección magistral o clase teórica

Créditos: 2

Metodología de enseñanza: Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos que se utilizarán para explicar los conceptos básicos necesarios para la comprensión de la asignatura

Competencias adquiridas: 1, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 19, 24, 25, 26, 27,33.

Nombre de la actividad: Seminario

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Estudio de casos y aprendizaje basado en problemas.

Competencias adquiridas: 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 19, 24, 25, 26, 33.

Nombre de la actividad: Estudio o trabajo autónomo

Créditos: 2,5

Metodología de enseñanza: Preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas. Se incluye la preparación de ensayos, resúmenes de lecturas, seminarios, conferencias, obtención de datos, análisis, etc. Así como el estudio de contenidos relacionados con las clases teóricas, prácticas, seminarios, etc. (estudiar para exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas y ejercicios, etc.). Todo ello, realizado de manera autónoma, individual.

Competencias adquiridas: 1, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 19, 24, 25, 26, 27, 33.

Nombre de la actividad: Estudio o trabajo en grupo

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Preparación de seminarios y trabajos. Para exponer o entregar en las clases teóricas.

Competencias adquiridas: 1, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17,19,24, 25, 26, 27,33.

Nombre de la actividad: Tutorización y evaluación

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Entrevista con el alumnado, donde se revisan las diferentes actividades realizadas, donde se evalúan tanto las habilidades aprendidas como las actitudes que se han detectado con deficiencias en el resto de las actividades formativas. En el caso de seguir detectando deficiencias se aportan actividades complementarias.

Competencias adquiridas: 1, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17,19,24, 25, 26, 27,33.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

1. Capacidad para trabajar en un contexto profesional, ético y de códigos reguladores y legales, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos o morales en la práctica diaria.
7. Capacidad para emprender valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente, teniendo en cuenta los factores físicos, sociales, culturales, psicológicos, espirituales y ambientales relevantes.
8. Capacidad para reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud-mala salud, sufrimiento, incapacidad de la persona (valoración y diagnóstico).
9. Capacidad para responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.
10. Capacidad para cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar críticamente un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la elección del paciente.
11. Capacidad de hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.
14. Capacidad para administrar con seguridad fármacos y otras terapias (utilizando las habilidades...).
15. Capacidad para considerar los cuidados emocionales, físicos y personales, incluyendo satisfacer las necesidades de confort, nutrición e higiene personal y permitir el mantenimiento de las actividades cotidianas (utilizando las habilidades...).
16. Capacidad para responder a las necesidades personales durante el ciclo vital y las experiencias de salud o enfermedad. Por ej, dolor, elecciones vitales, invalidez o en el proceso de muerte inminente (utilizando las habilidades...).



- 17. Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y sus familias (utilizando las habilidades...).
- 19. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ciencias básicas y de la vida.
- 24. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar resolución de problemas y toma de decisiones.
- 25. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar principios de investigación e información.
- 26. Capacidad para una comunicación efectiva (incluyendo el uso de tecnologías): con pacientes, familias y grupos sociales, incluidos aquellos con dificultades de comunicación.
- 27. Capacidad para permitir que los pacientes y sus cuidadores expresen sus preocupaciones e intereses, y que puedan responder adecuadamente. Por ej, emocional, social, psicológica, espiritual o físicamente.
- 33. Capacidad para informar, registrar, documentar y derivar cuidados utilizando tecnologías adecuadas.

Resultados de aprendizaje: (el alumno habrá mostrado su capacidad para)

- Identificar, analizar y discutir las aportaciones de la farmacología y la dietética en la profesión enfermera.
- Trabajar en un contexto profesional, ético y de códigos reguladores y legales, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos o morales en la práctica diaria.
- Empezar valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente
- Reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud-mala salud, sufrimiento, incapacidad de la persona (valoración y diagnóstico).
- Responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.
- Cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar críticamente un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la elección del paciente.
- Hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.
- Administrar con seguridad fármacos y otras terapias (utilizando las habilidades...).
- Considerar los cuidados emocionales, físicos y personales, incluyendo satisfacer las necesidades de confort, nutrición e higiene personal y permitir el mantenimiento de las actividades cotidianas (utilizando las habilidades...).
- Responder a las necesidades personales durante el ciclo vital y las experiencias de salud o enfermedad. Por ej, dolor, elecciones vitales, invalidez o en el proceso de muerte inminente (utilizando las habilidades...).
- Informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y sus familias (utilizando las habilidades...).
- Aplicar ciencias básicas y de la vida.
- Aplicar resolución de problemas y toma de decisiones.
- Aplicar principios de investigación e información.
- Comunicación efectiva (incluyendo el uso de tecnologías): con pacientes, familias y grupos sociales, incluidos aquellos con dificultades de comunicación.
- Permitir que los pacientes y sus cuidadores expresen sus preocupaciones e intereses, y que puedan responder adecuadamente. Por ej, emocional, social, psicológica, espiritual o físicamente.
- Informar, registrar, documentar y derivar cuidados utilizando tecnologías adecuadas.

Descripción de la materia principal 7

Denominación de la materia	Ética y Legislación/Ética y Legislación Sanitaria	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Cuatrimestral	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
Evaluación continuada mediante examen. Se harán 2 exámenes parciales de contenido teórico-práctico, con el mismo peso en la nota final. (70%) Se tendrán en cuenta también las Asistencias y participación en clase. (30%)					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Breve descripción de sus contenidos: Conocimiento del marco legal y administrativo vigente para realizar las funciones y responsabilidades propias del profesional de Enfermería. Capacidad para trabajar en un contexto profesional, ético y de códigos reguladores y legales, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos o morales en la práctica diaria.Los contenidos de la materia abarcan, la distinción de conceptos entre moral, ética, deontología y derecho. Los Códigos deontológico. La regulación jurídica y deontológica de los derechos de los pacientes. Problemas relacionados con el inicio y el final de la vida. Normativa jurídica y ética en relación con el secreto profesional. Problemas relacionados con el enfermo mental. Leyes Generales que tienen repercusión sobre la profesión. Leyes específicas sanitarias.Organización del Sistema Sanitario español. Legislación laboral: Incapacidades Temporales, y Permanentes. Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional					
ACTIVIDADES FORMATIVAS					
Nombre de la actividad: Clases teóricas a gran grupo(Presencial)					
Créditos: 1					
Metodología de enseñanza: Lección magistral interactiva.					
Competencias adquiridas: 1,12,21,27,2					



Nombre de la actividad: Prácticas y Seminarios(Presencial)

Créditos: 1,5

Metodología de enseñanza: Resolución de casos prácticos. Dinámica de grupos

Competencias adquiridas: 2,10,21,24

Nombre de la actividad: Otras actividades que incluyen el estudio autónomo del alumno

Créditos: 3,0

Metodología de enseñanza: Estudio y trabajo del alumno

Competencias adquiridas: 1,2, 10, 12,21, 24, 27

Nombre de la actividad: Tutorización y evaluación

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Entrevista con el alumnado, donde se revisan las diferentes actividades realizadas, donde se evalúan tanto las habilidades aprendidas como las actitudes que se han detectado con deficiencias en el resto de las actividades formativas. En el caso de seguir detectando deficiencias se aportan actividades complementarias.

Competencias adquiridas: 1,2, 10, 12,21, 24, 27

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

1. Capacidad para trabajar en un contexto profesional, ético y de códigos reguladores y legales , reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos o morales en la práctica diaria.
2. Capacidad para trabajar de una manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos
10. Capacidad para cuestionar , evaluar, interpretar y sintetizar críticamente un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la elección del paciente.
12. Capacidad para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente.
- 21 Conocimiento relevante y capacidad para aplicar ética, legislación.
- 24: Conocimiento relevante y capacidad para aplicar resolución de problemas y toma de decisiones.
- 27 Capacidad para permitir que los pacientes y sus cuidadores expresen sus preocupaciones e intereses y que puedan responder adecuadamente. Por ej.: emocional, social, psicológica, espiritual o físicamente.

Resultados de aprendizaje: (el alumno habrá mostrado su capacidad para)

- Trabajar en un contexto profesional, ético y de códigos reguladores y legales. , reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos o morales en la práctica diaria.
- Trabajar de una manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometido.
- Cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar críticamente un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la elección del paciente.
- Mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente
- Aplicar ética, legislación.
- Aplicar resolución de problemas y toma de decisiones.
- Permitir que los pacientes y sus cuidadores expresen sus preocupaciones e intereses y que puedan responder adecuadamente. Por ej.: emocional, social, psicológica, espiritual o físicamente.

Descripción de la materia principal 8

Denominación de la materia	Estadística/Estadística para Ciencias de la Salud	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Cuatrimestral	Requisitos previos			

Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación: Evaluación continua

1º Cuatro evaluaciones de tipo continuo:

Formadas por un test y el desarrollo de problemas o situaciones prácticas de estadística. Las evaluaciones continuas tienen un peso del 15% cada uno (60 % entre los cuatro) sobre el total de la nota final de la asignatura.

El test, estará constituido por 10 preguntas del primer bloque; el segundo estará continuado por 10 del bloque más 2 del anterior, la tercera evaluación serán 10 del bloque y cuatro de los dos bloques anteriores y la cuarta evaluación serán 10 preguntas del bloque, más 6 preguntas de los bloques anteriores.

Problema/s, serán uno o varios con diferentes cuestiones referentes al bloque.

2ª Portafolio:

Los portafolios son un conjunto de actividades que tienen como función representar el aprendizaje que el alumno va realizando a lo largo del curso. El alumno al inicio del curso se compromete con su profesor a realizar estas actividades y a este acuerdo se le denomina Contrato Pedagógico. Mediante el Portafolio el estudiante puede alcanzar el 40% restante de la nota final.

Las actividades vendrán reflejadas en 7 cuadernos (uno por bloque):

Cuaderno-1: Estadística descriptiva.



Cuaderno-2: Probabilidad.

Cuaderno-3: Variable aleatoria.

Cuaderno-4: Inferencia paramétrica.

Cuaderno-5: Inferencia No paramétrica.

Cuaderno-6: Regresión y Correlación.

Cuaderno-7: Desarrollo del ejercicio global.

El alumno tendrá que entregar antes de la evaluación continua a realizar, así como la realización de un estudio en el que venga reflejado todo el proceso investigador, desde la recogida de datos, pasando por la aplicación de todas las técnicas estadísticas que vaya conociendo, hasta las conclusiones finales

Exámenes finales de junio y septiembre:

Examen final de junio:

El estudiante tendrá que presentarse al examen final de junio cuando la evaluación global de la asignatura (evaluación continua y Contrato pedagógico) no alcance la nota de 50% o cuando no haya seguido este camino y haya renunciado al mismo.

El examen final de junio será de tipo preguntas cortas y problemas o casos prácticos sobre el conjunto de la materia.

Para superar el examen final es preciso alcanzar la nota de 50%.

Examen final de septiembre:

El estudiante tendrá que presentarse al examen final de septiembre cuando no haya superado el examen final de junio. Para superar el examen final es preciso superar la nota de 50%.

Sistema de calificaciones:

0-4.9 Suspenso

5-6.9 Aprobado

7-8.9 Notable

9-9.5 Sobresaliente

9.6-10 Matrícula de Honor

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) , por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Breve descripción de sus contenidos: Contenidos mínimos

- Aplicación e interpretación de las técnicas y medidas descriptivas básicas para el análisis de un conjunto de datos.
- Uso adecuado de las técnicas de regresión lineal para dos variables.
- Nociones elementales de probabilidad.
- Modelos de distribuciones. Aplicaciones básicas a las Ciencias de la Salud.
- Relación entre técnicas descriptivas y modelos de probabilidad.
- Introducción a las técnicas de Inferencia Estadística: Estimación Puntual, Intervalo de Confianza y Contrastes de Hipótesis.

Programa de teoría

- Introducción a los métodos estadísticos en Ciencias de la Salud.
- Análisis descriptivo de un conjunto de datos: distribuciones de frecuencias y gráficos.
- Características básicas asociadas a una distribución de frecuencias.
- Series estadísticas de dos caracteres. Regresión y correlación lineal.
- Nociones básicas de probabilidad.
- Variables aleatorias. Caso discreto. Caso continuo.
- Modelos de distribuciones.
- Introducción a las técnicas de Inferencia Estadística.
- Planteamiento de los problemas de estimación puntual y estimación por regiones de confianza.
- Contrastes de hipótesis estadísticas. Dos grupos o más.

Programa de prácticas

Cuestiones teórico-prácticas y problemas con objeto de profundizar y aclarar los contenidos recogidos en el programa teórico.

Programa de prácticas en aula de informática

- Introducción al uso del ordenador en Estadística. Introducción a Excel y SPSS.
- Estadística Descriptiva en ordenador. Funciones de Estadística Descriptiva en Excel. Utilización del paquete estadístico SPSS.
- Inferencia Estadística en ordenador. Utilización del paquete estadístico SPSS.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Clase Magistral

Créditos: 3,5

Metodología de enseñanza: Explica los fundamentos teóricos. Asimila y toma apuntes. Plantea dudas y cuestiones complementarias

Competencias adquiridas: 1-13



Nombre de la actividad: Prácticas sobre los temas de la asignatura

Créditos: 1,5

Metodología de enseñanza: Propone, orienta y comenta problemas, resolviendo los más significativos e interpretando el resultado. Adquiere destrezas relacionadas con la aplicación de los conocimientos teóricos

Competencias adquiridas: 1-13

Nombre de la actividad: Tutorías personalizadas

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Orienta y resuelve dudas Recibe orientación especializada

Competencias adquiridas: 1-13

Nombre de la actividad: Seminarios Evaluación Continua

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Evalúa y afianza conceptos. Realiza evaluación continua y se complementa la evaluación.

Confeccionar trabajos sobre temas relacionados con la asignatura

Competencias adquiridas: 1-13

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

1. Capacidades elementales en informática.
2. Capacidades de investigación.
3. Manejar los símbolos y notaciones típicos del lenguaje estadístico para expresar correctamente situaciones propias del campo de las Ciencias de la Salud.
4. Ampliación de la base matemática imprescindible para la ciencia.
5. Aprovechamiento exhaustivo de los datos.
6. Elección de prioridades en líneas de investigación.
7. Calcular medidas de localización, centralización, dispersión y asimetría de tablas estadísticas univariantes.
8. Interpretar correctamente las tablas estadísticas.
9. Identificar la ley de probabilidad mas adecuada para construir un modelo de una situación real o para efectuar un determinado análisis estadístico.
10. Efectuar contrastes de hipótesis
11. Analizar los resultados de un diseño experimental
12. Describir, mediante un modelo estadístico, la información que se tiene sobre una situación real y los objetivos que se pretenden conseguir en el estudio de esa situación, e interpretar los resultados de un análisis estadístico en función de los objetivos propuestos.
13. Plantear en cada situación real el análisis estadístico mas apropiado a la información previa y a los objetivos que se persiguen y decidir cuales son los parámetros que caracterizan con mayor propiedad las variables implicadas en el análisis.

Resultados de aprendizaje: (el alumno habrá mostrado su capacidad para)

- Aplicación e interpretación de las técnicas y medidas descriptivas básicas para el análisis de un conjunto de datos.
- Uso adecuado de las técnicas de regresión.
- Describir, mediante un modelo estadístico, la información que se tiene sobre una situación real y los objetivos que se pretenden conseguir en el estudio de esa situación
- Interpretar los resultados de un análisis estadístico en función de los objetivos propuestos.
- Plantear en cada situación real el análisis estadístico mas apropiado.

Descripción de la materia principal 9

Denominación de la materia	Idioma científico/Inglés científico para Ciencias de la Salud	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Cuatrimestral	Requisitos previos			

Sistemas de evaluación

Se realizará un examen escrito en el que los alumnos deberán demostrar los conocimientos adquiridos, su capacidad para hablar, comprender y especialmente escribir en inglés.

En el aula se expondrá el trabajo realizado en grupo.

En la tutoría los alumnos presentarán la memoria de trabajo sobre su búsqueda bibliográfica y la realización de las demás tareas.

55% examen escrito

30% trabajo en grupo

15% memoria

El alumno deberá tener un 50% del total para conseguir la calificación de aprobado. Y, de acuerdo con la legislación



vigente, las calificaciones serán las siguientes:

Del 50% al 69% aprobado, del 70% al 89% notable, a partir del 90% sobresaliente. La matrícula de Honor se otorgará

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Breve descripción de sus contenidos: Partiendo de unos conocimientos adquiridos en la etapa de la educación secundaria y del bachillerato se realizará una introducción a la terminología de Ciencias de la Salud en Inglés. Se trabajarán destrezas de comprensión de textos específicos para que el alumno sea capaz de obtener una información relevante para su desarrollo académico y profesional.

El desarrollo de la comprensión lectora se apoyará en los distintos tipos de lectura (skimming, scanning, intensive reading, etc) a partir de diversas actividades comunicativas.

Se trabajará también la producción y comprensión oral a través de las exposiciones de los trabajos y las discusiones de los mismos.

El alumno deberá ser capaz de producir textos sencillos sobre temas relacionados con sus estudios y futuro profesional. También se le pedirá que sea capaz de justificar brevemente sus opiniones, redactar definiciones y descripciones científicas, plantear un listado de instrucciones.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Clase en grupo general/ sesiones de evaluación/tutorización

Créditos: 2

Metodología de enseñanza: El profesor explica los fundamentos teóricos con apoyo de fotocopias, transparencias, power-point. El alumno toma apuntes, plantea dudas, comenta los nuevos elementos que se introducen en las explicaciones.

Competencias adquiridas: 1-5

Nombre de la actividad: Seminarios/trabajo en aula de informática

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Aprendizaje Basado en Problemas. Resolución de Casos

Competencias adquiridas: 1-5

Nombre de la actividad: Trabajo individual y en grupo (No presencial)-

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: El profesor presenta los objetivos, orienta sobre la realización del trabajo, supervisa el desarrollo del mismo.

El alumno trabaja en grupo y presenta oralmente el resultado ante la clase.

Competencias adquiridas: 1-5.

Nombre de la actividad: Estudio/búsqueda bibliográfica/preparación exámenes

Créditos: 2,5

Metodología de enseñanza: Búsqueda bibliográfica

El profesor indica en qué puntos es necesario que el alumno amplíe el material que se le ha proporcionado en las horas teóricas. Orienta sobre cómo realizar la búsqueda de la información para el trabajo dirigido.

El alumno busca los elementos que necesita para ampliar la teoría o para realizar el trabajo.

Competencias adquiridas: 1-5.

Conocimientos y capacidad para hablar, comprender y escribir una segunda lengua

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

1. Conocimiento de una segunda lengua.
2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
3. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).
4. Habilidad para trabajar en un contexto internacionalidad.
5. Conocimientos y capacidad para hablar, comprender y escribir una segunda lengua.

Resultados de aprendizaje: (el alumno habrá mostrado su capacidad para)

- Producir textos sencillos sobre temas relacionados con sus estudios y futuro profesional.
- Justificar brevemente sus opiniones en una segunda lengua.
- Redactar definiciones y descripciones científicas en una segunda lengua.
- Plantear un listado de instrucciones en una segunda lengua.



Descripción de la materia principal 10

Denominación de la materia	Bases Teóricas y Metodológicas de la Enfermería/Enfermería Fundamental	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Anual	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
<ul style="list-style-type: none"> · Presentación del tema en clase y participación en los debates 20 %. · Evaluación tutorial: 50 %. Se evaluarán las actividades realizadas en los seminarios que incluyen resolución de casos, realización de un proceso enfermero y un portafolio donde se recogerán los distintos ejercicios prácticos en relación con los temas teóricos. · Examen escrito 30 %. El examen escrito es una prueba objetiva, que consistirá en una serie de preguntas de carácter teórico ó teórico-práctico sobre la materia explicada en clase y / o lecturas obligatorias. 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>Breve descripción de sus contenidos: Concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado. Conceptos que configuran la disciplina enfermera, modelo de Virginia Henderson y otros modelos teóricos relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes. El proceso enfermero para proporcionar bienestar, confort y seguridad a las personas atendidas. Principios que sustentan los cuidados básicos. Terminología de las manifestaciones clínicas de la enfermedad. Técnicas y procedimientos que configuran los cuidados básicos. Patrones funcionales de salud.</p> <p>ACTIVIDADES FORMATIVAS</p> <p>Nombre de la actividad: Lecciones teóricas. Créditos: 2,5 Metodología de enseñanza: Se realizarán clases expositivas que correrán a cargo en un 70 % del profesor y el resto de los alumnos. Estos elaborarán los temas trabajado en grupo pequeño previa tutorización del profesor Competencias adquiridas: 1, 2,3, 4, 5,6,7, 8, 9, 10,11,12, 13,14,15</p> <p>Nombre de la actividad: Seminarios Créditos: 2 Metodología de enseñanza: Aprendizaje basado en problemas, resolución de casos, Laboratorio. Competencias adquiridas: 1, 2,3, 4, 5,6,7, 8, 9, 10,11,12, 13,14,15</p> <p>Nombre de la actividad: Trabajo en grupo Créditos: 4 Metodología de enseñanza: Competencias adquiridas: 1, 2,3, 4, 5,6,7, 8, 9, 10,11,12, 13,14,15</p> <p>Nombre de la actividad: Trabajo individual Créditos: 3 Metodología de enseñanza: Aprendizaje autónomo del alumno Competencias adquiridas: 1, 2,3, 4, 5,6,7, 8, 9, 10,11,12, 13,14,15</p> <p>Nombre de la actividad: Tutorización y evaluación Créditos: 0,5 Metodología de enseñanza: Entrevista con el alumno, donde se revisan las diferentes actividades realizadas, donde se evalúan tanto las habilidades aprendidas como las actitudes que se han detectado con deficiencias en el resto de las actividades formativas. En el caso de seguir detectando deficiencias se aportan actividades complementarias Competencias adquiridas: 1, 2,3, 4, 5,6,7, 8, 9, 10,11,12, 13,14,15</p>					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
Descripción de las competencias					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacidad para trabajar de manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos. 2. Capacidad para educar, facilitar, apoyar y animar la salud, el bienestar y el confort de grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la mala salud, sufrimiento, enfermedad, incapacidad y muerte. 3. Capacidad para reconocer los diversos roles, responsabilidades y funciones de una enfermera. 4. Capacidad para ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o de los pacientes. Cuando sea necesario y apropiado, ser capaz de desafiar los sistemas vigentes para cubrir las necesidades de la población y de los pacientes. 5. Capacidad para emprender valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente, teniendo en cuenta los factores físicos, sociales, culturales, psicológicos, espirituales y ambientales relevantes. 6. Capacidad para reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud / mala salud, sufrimiento, incapacidad de la persona (valoración y diagnóstico) 7. Capacidad para responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros 					



- trabajadores sanitarios o sociales.
8. Capacidad para cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la decisión del paciente.
 9. Capacidad para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente.
 10. Capacidad para poner en práctica principios de salud y seguridad, incluidos la movilización y manejo del paciente, control de infecciones, primeros auxilios básicos y procedimientos de emergencia.
 11. Capacidad para administrar con seguridad fármacos y otras terapias.
 12. Capacidad para considerar los cuidados emocionales, físicos y personales, incluyendo satisfacer necesidades de confort, nutrición....
 13. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar teorías de enfermería y práctica enfermera.
 14. Capacidad para una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales.
 15. Capacidad para informar, registrar, documentar y derivar cuidados utilizando tecnologías adecuadas.

Resultados de aprendizaje: (el alumno habrá mostrado su capacidad para)

- Trabajar de manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos.
- Educar, facilitar, apoyar y animar la salud, el bienestar y el confort de grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la mala salud, sufrimiento, enfermedad, incapacidad y muerte.
- Reconocer los diversos roles, responsabilidades y funciones de una enfermera.
- Responder efectivamente a las necesidades de la población o de los pacientes.
- Empezar valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente.
- Responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.
- Cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la decisión del paciente.
- Mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente.
- Poner en práctica principios de salud y seguridad, incluidos la movilización y manejo del paciente, control de infecciones, primeros auxilios básicos y procedimientos de emergencia.
- Administrar con seguridad fármacos y otras terapias.
- Considerar los cuidados emocionales, físicos y personales, incluyendo satisfacer necesidades de confort, nutrición....
- Aplicar teorías de enfermería y práctica enfermera.
- Comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales.
- Informar, registrar, documentar y derivar cuidados utilizando tecnologías adecuadas.

Descripción de la materia principal 11

Denominación de la materia	Enfermería Comunitaria/Enfermería Comunitaria I	Créditos ECTS	9.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Anual	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
<ul style="list-style-type: none"> · Participación en los debates de la clase 10 %. · Evaluación tutorial: 50 %. Se evaluarán las competencias trabajadas en los seminarios y trabajo de campo. · Examen escrito 40 %. El examen escrito es una prueba objetiva, que consistirá en una serie de preguntas de carácter teórico ó teórico-práctico sobre la materia explicada en clase y / o lecturas obligatorias. 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>Breve descripción de sus contenidos: Epidemiología general: Epidemiología y Salud Pública. Epidemiología social y ecoepidemiología. Sistemas de Información en Ciencias de la Salud. Medidas de frecuencia de la enfermedad. Causa y efecto, el enfoque epidemiológico. El concepto de riesgo. Medida del riesgo. Ajuste de tasas. Demografía y Salud Pública. Demografía estática. Demografía dinámica. Tipos de estudios epidemiológicos. Generalidades. Epidemiología clínica. Enfermería basada en la evidencia (Cochrane)</p> <p>Atención Primaria de salud y Enfermería comunitaria. Atención primaria de salud y las propuestas de Salud Pública de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Enfermería Comunitaria y Atención Primaria. Redes de Apoyo social y Enfermería Comunitaria. Trabajo en equipo y trabajo en la comunidad. Competencias de Enfermería en Atención Primaria. La enfermería de enlace.</p> <p>Marco general del trabajo por programas en Atención primaria. Planificación sanitaria y programación. Objetivos y organización de actividades. Evaluación de programas de salud. Tipos y enfoques. Evaluación económica de programas de salud. Marco general Evaluación de la calidad asistencial. El control de calidad en la atención de enfermería. Programas de control de calidad de los cuidados de enfermería: metodología y propuestas</p> <p>ACTIVIDADES FORMATIVAS</p> <p>Nombre de la actividad: Lección magistral o clase teórica</p> <p>Créditos: 2</p> <p>Metodología de enseñanza: Se realizarán clases expositivas que correrán a cargo del profesorado</p>					



Competencias adquiridas: 1,2, 3,4, 5,6,7,8,9,11

Nombre de la actividad: Seminario

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Aprendizaje basado en problemas, resolución de problemas y casos

Competencias adquiridas: 2,3,4,5, 8,11

Nombre de la actividad: Estudio o trabajo autónomo

Créditos: 3

Metodología de enseñanza: Aprendizaje autónomo del alumnado

Competencias adquiridas: 1-11

Nombre de la actividad: Estudio o trabajo en grupo

Créditos: 2,5

Metodología de enseñanza: Trabajo de campo:

Competencias adquiridas: 5,7

Nombre de la actividad: Tutorización y evaluación

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Entrevista con el alumnado, donde se revisan las diferentes actividades realizadas, donde se evalúan tanto las habilidades aprendidas como las actitudes que se han detectado con deficiencias en el resto de las actividades formativas. En el caso de seguir detectando deficiencias se aportan actividades complementarias.

Competencias adquiridas: 1-11

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

1. Ser consciente de los diversos roles, responsabilidades y funciones de una enfermera.
2. Capacidad para ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o de los pacientes. Cuando sea necesario y apropiado, ser capaz de desafiar los sistemas vigentes para cubrir las necesidades de la población y de los pacientes.
3. Capacidad para aceptar la responsabilidad de su propio aprendizaje y desarrollo profesional, utilizando la evaluación como el medio para reflejar y mejorar su actuación y aumentar la calidad de los servicios prestados.
4. Capacidad para responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.
5. Capacidad para cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la decisión del paciente.
6. Capacidad para hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares e calidad y que la práctica está basada en la evidencia.
7. Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y sus familias.
8. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar tecnología e informática a los cuidados de salud.
9. Capacidad para informar, registrar, documentar y derivar cuidados utilizando tecnologías adecuadas
10. Capacidad para darse cuenta que el bienestar del paciente se alcanza a través de la combinación de recursos y acciones de los miembros del equipo socio-sanitario de cuidados.
11. Utiliza críticamente las herramientas de evaluación y auditoria del cuidado según los estándares de calidad relevantes.

Resultados de aprendizaje: (el alumno habrá mostrado su capacidad para)

- Identificar los diversos roles, responsabilidades y funciones de una enfermera.
- Ajustar su papel para responder efectivamente a las necesidades de la población o de los pacientes.
- Aceptar la responsabilidad de su propio aprendizaje.
- Responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.
- Cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la decisión del paciente.
- Hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.
- Informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y sus familias.
- Aplicar tecnología e informática a los cuidados de salud.
- Informar, registrar, documentar y derivar cuidados utilizando tecnologías adecuadas.
- Darse cuenta que el bienestar del paciente se alcanza a través de la combinación de recursos y acciones de los miembros del equipo socio-sanitario de cuidados.
- Utilizar críticamente las herramientas de evaluación y auditoria del cuidado según los estándares de calidad relevantes.



Descripción de la materia principal 12

Denominación de la materia	Enfermería Clínica/Enfermería Clínica I. Introducción a la Enfermería Médico Quirúrgica y Enfermería Médico Quirúrgica I	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Anual	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
<p>Se realizará de la siguiente manera.</p> <p>Presentación del tema en clase y participación en los debates de la misma hasta un máximo de 20 puntos</p> <p>Evaluación tutorial: hasta un máximo de 50 puntos. Se evaluarán las actividades realizadas en los seminarios que incluyen resolución de casos, realización de un proceso enfermero y un portafolio donde se recogerán los distintos ejercicios prácticos en relación con los temas teóricos</p> <p>Examen escrito hasta un máximo de 30 puntos. El examen escrito es una prueba objetiva que consistirá en una serie de preguntas de carácter teórico o teórico práctico sobre la materia explicada en clase y/o lecturas obligatorias.</p> <p>Sistema de calificaciones: 0-4.9 Suspenso 5-6.9 Aprobado 7-8.9 Notable 9-9.5 Sobresaliente 9.6-10 Matricula de Honor</p> <p>El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>Breve descripción de sus contenidos: Introducción a la Enfermería Médico - Quirúrgica.</p> <p>Unidad temática 1. Generalidades. Bases Conceptuales de la Enfermería Médico - Quirúrgica. Atención de Enfermería al paciente con trastornos del equilibrio hidroelectrolítico y Ácido-Base, con síndrome hemorrágico, inflamación, infección, shock, dolor y enfermedades oncológicas.</p> <p>Unidad temática 2. Bloque quirúrgico: Generalidades del proceso quirúrgico y Área quirúrgica. Atención de Enfermería en el pre-operatorio, peri-operatorio y post-operatorio.</p> <p>Enfermería Médico Quirúrgica I.</p> <p>Unidad temática 1. Enfermedades del sistema tegumentario: Atención de Enfermería al paciente con heridas. Quemaduras y enfermedades de la piel.</p> <p>Unidad temática 2. Atención de Enfermería al paciente con problemas Otorrinolaringológicos.</p> <p>Unidad temática 3. Atención de enfermería al paciente con problemas oftalmológicos</p> <p>ACTIVIDADES FORMATIVAS</p> <p>Nombre de la actividad: Lección teóricas Créditos: 2,5 Metodología de enseñanza: Se realizarán clases expositivas que correrán a cargo en un 55% del profesor y el resto de los alumnos. Estos elaborarán los temas trabajando en pequeño grupo previa tutorización del profesor Competencias adquiridas: 2,4,5,13,14,17</p> <p>Nombre de la actividad: Seminarios Créditos: 2 Metodología de enseñanza: Aprendizaje basado en problemas, resolución de casos y laboratorio Competencias adquiridas: 1,3,6,7,8,11,12,13,15,16</p> <p>Nombre de la actividad: Trabajo en grupo Créditos: 4 Metodología de enseñanza: Trabajo de campo Competencias adquiridas: 2,3,4,6,8,9,11,12</p> <p>Nombre de la actividad: Trabajo individual Créditos: 3 Metodología de enseñanza: Aprendizaje autónomo del alumno Competencias adquiridas: 1,4,5,6,8,11,12,15</p> <p>Nombre de la actividad: Tutorización y evaluación Créditos: 0,5 Metodología de enseñanza: Entrevista con el alumnado, donde se revisan las diferentes actividades realizadas, donde se evalúan tanto las habilidades aprendidas como las actitudes que se han detectado con deficiencias en el resto de las actividades formativas. En el caso de seguir detectando deficiencias se aportan actividades complementarias. Competencias adquiridas: 1-17</p>					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					



Descripción de las competencias

1. Capacidad para trabajar de manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos
2. Capacidad para educar, facilitar, apoyar y animar la salud, el bienestar y el confort de grupos e individuos cuyas ideas estén afectadas por la mala salud, sufrimiento, enfermedad, incapacidad y muerte.
3. Capacidad para ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o de los pacientes. Cuando sea necesario y apropiado, ser capaz de desafiar los sistemas vigentes para cubrir las necesidades de la población y los pacientes.
4. Capacidad para emprender valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente, teniendo en cuenta los factores físicos, sociales, culturales, psicológicos, espirituales y ambientales relevantes.
5. Capacidad para reconocer e interpretar signos normales cambiantes de salud/mala salud, sufrimiento, incapacidad (valoración y diagnóstico)
6. Capacidad para responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.
7. Capacidad para cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la decisión del paciente.
8. Capacidad para hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.
9. Capacidad para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente
10. Capacidad para poner en práctica principios de salud y seguridad, incluidos la movilización y manejo del paciente, control de infecciones, primeros auxilios básicos y procedimientos de emergencia.
11. Capacidad para administrar con seguridad fármacos y otras terapias.
12. Capacidad para responder a las necesidades personales durante el ciclo vital y las experiencias de salud o enfermedad. Por ejemplo, dolor, elecciones vitales, invalidez o en el proceso de muerte inminente.
13. Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes, cuidadores y sus familias.
14. Conocimiento relevante de ya capacidad para aplicar teorías de enfermería y práctica enfermera.
15. Capacidad para una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales
16. Capacidad para usar adecuadamente las habilidades del consejo
17. Capacidad para representar adecuadamente la perspectiva del paciente y actuar para evitar abusos.

Resultados de aprendizaje: (el alumno habrá mostrado su capacidad para)

- Trabajar de manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos.
- Educar, facilitar, apoyar y animar la salud, el bienestar y el confort de grupos e individuos.
- Ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o de los pacientes.
- Emprender valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente.
- Reconocer e interpretar signos normales cambiantes de salud/mala salud, sufrimiento, incapacidad (valoración y diagnóstico)
- Responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.
- Cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la decisión del paciente.
- Hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.
- Mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente.
- Poner en práctica principios de salud y seguridad, incluidos la movilización y manejo del paciente, control de infecciones, primeros auxilios básicos y procedimientos de emergencia.
- Administrar con seguridad fármacos y otras terapias.
- Responder a las necesidades personales durante el ciclo vital y las experiencias de salud o enfermedad.
- Informar, educar y supervisar a pacientes, cuidadores y sus familias.
- Aplicar teorías de enfermería y práctica enfermera.
- Comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales.
- Usar adecuadamente las habilidades del consejo.
- Representar adecuadamente la perspectiva del paciente y actuar para evitar abusos.



Descripción de la materia principal 13

Denominación de la materia	Estancias Clínicas/Estancias Clínicas I	Créditos ECTS	27.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Anual		Requisitos previos		
Sistemas de evaluación					
Continúa de obtención de competencias. Se cuenta con un cuaderno de prácticas donde vienen recogidas estas competencias y son evaluadas por el profesorado asociado de ciencias de la Salud.					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Breve descripción de sus contenidos: Transferir los conocimientos teóricos y metodológicos de la Enfermería a la práctica. en los centros hospitalarios, de atención primaria y sociosanitarios. Competencia transversal, asociada a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el título. ACTIVIDADES FORMATIVAS Nombre de la actividad: Práctica Clínica Créditos: 25 Metodología de enseñanza: Acción directa y supervisada en el medio asistencial Competencias adquiridas: 1-17 Nombre de la actividad: Seminario Créditos: 2 Metodología de enseñanza: Aprendizaje basado en problemas y resolución de casos Competencias adquiridas: 1-17					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
Descripción de las competencias					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacidad para trabajar de manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos 2. Capacidad para educar, facilitar, apoyar y animar la salud, el bienestar y el confort de grupos e individuos cuyas ideas estén afectadas por la mala salud, sufrimiento, enfermedad, incapacidad y muerte. 3. Capacidad para ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o de los pacientes. Cuando sea necesario y apropiado, ser capaz de desafiar los sistemas vigentes para cubrir las necesidades de la población y los pacientes. 4. Capacidad para emprender valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente, teniendo en cuenta los factores físicos, sociales, culturales, psicológicos, espirituales y ambientales relevantes. 5. Capacidad para reconocer e interpretar signos normales cambiantes de salud/mala salud, sufrimiento, incapacidad (valoración y diagnóstico) 6. Capacidad para responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales. 7. Capacidad para cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la decisión del paciente. 8. Capacidad para hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia. 9. Capacidad para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente 10. Capacidad para poner en práctica principios de salud y seguridad, incluidos la movilización y manejo del paciente, control de infecciones, primeros auxilios básicos y procedimientos de emergencia. 11. Capacidad para administrar con seguridad fármacos y otras terapias. 12. Capacidad para responder a las necesidades personales durante el ciclo vital y las experiencias de salud o enfermedad. Por ejemplo, dolor, elecciones vitales, invalidez o en el proceso de muerte inminente. 13. Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes, cuidadores y sus familias. 14. Conocimiento relevante de ya capacidad para aplicar teorías de enfermería y práctica enfermera. 15. Capacidad para una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales 16. Capacidad para usar adecuadamente las habilidades del consejo 17. Capacidad para representar adecuadamente la perspectiva del paciente y actuar para evitar abusos. <p>Resultados de aprendizaje: (el alumno habrá mostrado su capacidad para)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajar de manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos. • Educar, facilitar, apoyar y animar la salud, el bienestar y el confort de grupos e individuos. • Ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o de los pacientes. 					



- Emprender valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente.
- Reconocer e interpretar signos normales cambiantes de salud/mala salud, sufrimiento, incapacidad (valoración y diagnóstico)
- Responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.
- Cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la decisión del paciente.
- Hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.
- Mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente.
- Poner en práctica principios de salud y seguridad, incluidos la movilización y manejo del paciente, control de infecciones, primeros auxilios básicos y procedimientos de emergencia.
- Administrar con seguridad fármacos y otras terapias.
- Responder a las necesidades personales durante el ciclo vital y las experiencias de salud o enfermedad.
- Informar, educar y supervisar a pacientes, cuidadores y sus familias.
- Aplicar teorías de enfermería y práctica enfermera.
- Comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales.
- Usar adecuadamente las habilidades del consejo.
- Representar adecuadamente la perspectiva del paciente y actuar para evitar abusos.

Descripción de la materia principal 14

Denominación de la materia	Enfermería Comunitaria/Enfermería Comunitaria II	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Cuatrimestral	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
<p>Programamos las actividades para que los alumnos realicen un trabajo continuado: las consultorías de los trabajos, la asistencia obligada a las sesiones de casos, la asistencia a clase y la evaluación del examen parcial con la entrega de fichas y el desarrollo de ensayo más test de respuesta múltiple, permiten el control de aprendizaje del alumnado mas interesado, siendo el examen final una opción oficial más. Constará de los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Pruebas objetivas de respuesta múltiple · Fichas críticas de dos tipos: actualidad y carácter científico. · Ensayo · Trabajo de campo · Resolución de casos del practicum 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>Breve descripción de sus contenidos: El aprendizaje en espiral que se inició en el curso anterior con la materia de enfermería comunitaria 1 se continua en este curso y se completa con las estancias clínicas del curso tercero y el prácticum del curso cuarto. Por ello se espera que adquieran habilidades que le permitan una atención integral del usuarios sano, doliente y/o enfermo, las familias y las comunidades. Para ello se divide en cuatro módulos de contenidos. El desarrollo detallado se encuentra en la GUIA de la asignatura que se entrega en clase a principio de curso</p> <p>La salud ambiental ecológica. Microcosmos y relación microbios y macrobios. La salud en relación con el agua, el aire, el sol, el tratamiento de los residuos, la agricultura y la alimentación. La promoción de salud y sus herramientas: la educación para la salud, las políticas de salud. Los programas comunitarios según edades y problemas de salud o ámbito de actuación. Evaluación de materiales y programas. Las infecciones y enfermedades transmisibles clásicas y modernas. Enfermedades crónicas y no transmisibles</p> <p>ACTIVIDADES FORMATIVAS</p> <p>Nombre de la actividad: Lección magistral o clase teórica Créditos: 3 Metodología de enseñanza: Se combina la exposición teórica con presentaciones esquemas visuales Competencias adquiridas: 1, 2, 3, 5, 6, 12, 15, 16, 17,18</p> <p>Nombre de la actividad: Seminario. Estudio de casos Créditos: 0,5 Metodología de enseñanza: Cualquier tipo actividad de aula (estudio de casos, análisis diagnósticos, aprendizaje basado en problemas, laboratorio, aula de informática, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. En grupos intermedios. Resolución de casos en atención domiciliaria centrados en: a) Logro de relación de confianza y drenaje emocional. B) . Registro de Autocuidados, diagnósticos y planes de cuidados Competencias adquiridas: 8, 9, 10 y 11</p> <p>Nombre de la actividad: Estudio o trabajo autónomo Créditos: 1 Metodología de enseñanza: Preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, etc. Para</p>					



exponer o entregar en las clases teóricas. Se incluye la preparación de ensayos, resúmenes de lecturas, seminarios, conferencias, obtención de datos, análisis, etc. Así como el estudio de contenidos relacionados con las clases teóricas, prácticas, seminarios, etc. (estudiar para exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas y ejercicios, etc.). Todo ello, realizado de manera autónoma, individual.

LECTURAS-FICHAS CRITICAS

Recogida y Análisis de: A) artículos científicos y B) noticias de actualidad de prensa diaria sobre temas Medio Ambientales y Promoción de Salud. C) Presentación en dos formatos técnicos de su lectura crítica. Contraste bibliográfico

ELABORACIÓN DE ESQUEMAS CONCEPTUALES DE LOS TEMAS DE DESARROLLO PRINCIPALES. Bibliografía consultada.

Competencias adquiridas: 4, 7 y 19

Nombre de la actividad: Estudio o trabajo en grupo

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas. Se incluye la preparación de ensayos, resúmenes de lecturas, seminarios, conferencias, obtención de datos, análisis, etc. Así como el estudio de contenidos relacionados con las clases teóricas, prácticas, seminarios, etc. (estudiar para exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas y ejercicios, etc.). Todo ello, realizado de manera grupal.

TRABAJO DE CAMPO: "Programa Comunitario de Promoción de Salud"

Se pretende que el alumnado sea capaz de preparar un programa Comunitario de Promoción de Salud (Ambiental o Etarico) para desarrollar en una comunidad de ámbito local (Zona básica de salud, pueblo o comarca) preferentemente aragonesa. Esto requiere:

1. Búsqueda activa de las redes de apoyo e informantes clave.
2. Revisión de fuentes bibliográficas.
3. Trabajo en equipo con adecuada distribución de tareas
4. Presentación al profesor de todo el grupo de un producto intermedio del trabajo con el fin de ver si se cumplen los objetivos y comprobar el equitativo trabajo del grupo
5. Presentación en el aula finalizar el curso
6. Informe escrito.

El trabajo consta de cuatro apartados: planteamiento del tema con apoyo bibliográfico, información cuantitativa y cualitativa de elaboración de un programa comunitario de promoción de salud y materiales visuales o audiovisuales de apoyo.

A principio de curso se les da un guión para su realización y un listado abierto de temas. Ambas cosas se encuentra en la GUIA de la asignatura. En el mes de Diciembre deben aprobarse por parte del profesor las propuestas de temas y grupos.

Competencias adquiridas: 8, 9, 10, 11

Nombre de la actividad: Tutorización y evaluación

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: La tutoría está en relación con los contenidos del programa. No obstante, se atienden demandas personales relacionadas con los obstáculos o particularidades del estudiante, su entorno laboral y edad. El horario es de mañana y tarde para facilitar el acceso.

Hay dos tipos de tutorías:

- Obligatoria: control de procesos como la realización del trabajo comunitario
- A demanda: preparación de temas, trabajos, aclaración de dudas. Etc.

Competencias adquiridas: 16, 17, 18, 19

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

1. Demostrará la relación entre la salud de la persona en su relación con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.
2. Demostrara un comportamiento coherente entre el pensamiento científico, humanístico y su aplicación a la vida cotidiana en los conceptos de salud y salud ecológica.
3. Integrará el pensamiento de promoción de salud, salud ecológica y desarrollo sostenible en la sociedad global.
4. Demostrará habilidad en la búsqueda, actualización y lectura crítica de documentos tanto de producción científica como de divulgación de salud.
5. Capacidad para definir la salud en las diversas etapas de la vida, los cambios que generan dolencias y las enfermedades prevalentes
6. Capacidad para Educar, facilitar, apoyar y animar la salud, el bienestar y el confort de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la mala salud, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o la muerte.
7. Capacidad para cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar críticamente un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la decisión del paciente.
8. Capacidad para reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud/mala salud, sufrimiento, incapacidad de la persona, trastornos, dolencias, infecciones y enfermedades transmisibles, no declarables y crónicas.



9. Demostró capacidad en la realización de diagnósticos de enfermería relacionados con la detección de problemas de salud, o de situaciones de riesgo clínico alto, y/o de situaciones de dependencia de la vida cotidiana y en caso necesario, decidir la remisión al profesional competente.
10. Medir el nivel de autonomía de las personas en los diversos niveles de enfermedad, discapacidad y/o etapa de la vida
11. Valorar los recursos en cantidad y calidad disponibles de la red de apoyo de las personas atendidas
12. Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y sus familias
13. Formula planes de cuidados, en colaboración con los pacientes / clientes y en su caso el cuidador principal.
14. Capacidad para una comunicación efectiva (incluyendo el uso de tecnologías): con pacientes, familias y grupos sociales, incluidos aquellos con dificultades de comunicación.
15. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ciencias sociales, del comportamiento y de la salud.
16. Capacidad para darse cuenta que el bienestar del paciente se alcanza a través de la combinación de recursos y acciones de los miembros del equipo socio-sanitario de cuidados y de la red de apoyo familiar y/o comunitario.
17. Demostrara que es capaz de aplicar los principios de Salud Pública, Epidemiología y Enfermería Comunitaria en diversidad de grupos humanos tanto por sus condiciones socioeconómicas como culturales y étnicas.
18. Capacidad de hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.
19. Demostrará a través de la realización de fichas de trabajo que es capaz de contrastar entre autores y corrientes de pensamiento en la investigación de salud.

Resultados de aprendizaje: (el alumno habrá mostrado su capacidad para)

- Relacionar la salud de la persona con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.
- Presentar un comportamiento coherente entre el pensamiento científico, humanístico y su aplicación a la vida cotidiana en los conceptos de salud y salud ecológica.
- Integrar el pensamiento de promoción de salud, salud ecológica y desarrollo sostenible en la sociedad global.
- Buscar, actualizar y leer críticamente documentos tanto de producción científica como de divulgación de salud.
- Definir la salud en las diversas etapas de la vida, los cambios que generan dolencias y las enfermedades prevalentes
- Educar, facilitar, apoyar y animar la salud, el bienestar y el confort de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la mala salud, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o la muerte.
- Cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar críticamente un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la decisión del paciente.
- Reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud/mala salud, sufrimiento, incapacidad de la persona, trastornos, dolencias, infecciones y enfermedades transmisibles, no declarables y crónicas.
- Realizar diagnósticos de enfermería relacionados con la detección de problemas de salud, o de situaciones de riesgo clínico alto, y/o de situaciones de dependencia de la vida cotidiana y en caso necesario, decidir la remisión al profesional competente.
- Medir el nivel de autonomía de las personas en los diversos niveles de enfermedad, discapacidad y/o etapa de la vida
- Valorar los recursos en cantidad y calidad disponibles de la red de apoyo de las personas atendidas
- Formula planes de cuidados, en colaboración con los pacientes / clientes y en su caso el cuidador principal.
- Capacidad para una comunicación efectiva (incluyendo el uso de tecnologías): con pacientes, familias y grupos sociales, incluidos aquellos con dificultades de comunicación.
- Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ciencias sociales, del comportamiento y de la salud.
- Darse cuenta que el bienestar del paciente se alcanza a través de la combinación de recursos y acciones de los miembros del equipo socio-sanitario de cuidados y de la red de apoyo familiar y/o comunitario.
- Aplicar los principios de Salud Pública, Epidemiología y Enfermería Comunitaria en diversidad de grupos humanos tanto por sus condiciones socioeconómicas como culturales y étnicas.
- Hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.
- Realizar fichas de trabajo donde contrasta entre autores y corrientes de pensamiento en la investigación de salud.

Descripción de la materia principal 15

Denominación de la materia	Enfermería Clínica/Enfermería Clínica II. Enfermería Médico Quirúrgica II	Créditos ECTS	9.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Anual	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
Presentación del tema en clase y participación en los debates de la misma hasta un máximo de 20 puntos Evaluación tutorial:hasta un máximo de 50 puntos. Se evaluarán las actividades realizadas en los seminarios que incluyen resolución de casos, realización de un proceso enfermero y un prtafolio donde se recogerán los distintos ejercicios prácticos en relación con los temas teóricos Examen escrito hasta un máximo de 30 puntos. El examen escrito es una prueba objetiva que consistirá en una serie de preguntas de carácter teórico o teórico práctico sobre la materis explicada en clase y/o lecturas obligatorias.					



Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Breve descripción de sus contenidos: Unidad temática 1. Atención de Enfermería al paciente con trastornos del Aparato Digestivo. Fisiopatología de las diferentes enfermedades, valoración del paciente, identificación de sus necesidades, planificación, ejecución y evaluación del plan de cuidados.

Unidad temática 2. Atención de Enfermería al paciente con trastornos del Aparato Locomotor. Fisiopatología de las diferentes enfermedades, valoración del paciente, identificación de sus necesidades, planificación, ejecución y evaluación del plan de cuidados.

Unidad temática 3. Atención de Enfermería al paciente con trastornos del Sistema Cardiovascular Fisiopatología de las diferentes enfermedades, valoración del paciente, identificación de sus necesidades, planificación, ejecución y evaluación del plan de cuidados.

Unidad temática 4. Atención de Enfermería al paciente con trastornos del Aparato Respiratorio. Fisiopatología de las diferentes enfermedades, valoración del paciente, identificación de sus necesidades, planificación, ejecución y evaluación del plan de cuidados.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Lecciones teóricas

Créditos: 1,5

Metodología de enseñanza: Se realizarán clases expositivas que correrán a cargo en un 55% del profesor y el resto de los alumnos. Estos elaborarán los temas trabajando en pequeño grupo previa tutorización del profesor

Competencias adquiridas: 2,4,5,13,14,17

Nombre de la actividad: Seminarios

Créditos: 1,5

Metodología de enseñanza: Aprendizaje basado en problemas, resolución de casos

Competencias adquiridas: 1,3,6,7,8,11,12,13,15,16

Nombre de la actividad: Trabajo en grupo

Créditos: 2,5

Metodología de enseñanza: Trabajo de campo

Competencias adquiridas: 2,3,4,6,8,9,11,12

Nombre de la actividad: Trabajo individual

Créditos: 2,5

Metodología de enseñanza: Aprendizaje autónomo de alumno

Competencias adquiridas: 1,4,5,6,8,11,12,15

Nombre de la actividad: Tutorización y evaluación.

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Entrevista con el alumnado, donde se revisan las diferentes actividades realizadas, donde se evalúan tanto las habilidades aprendidas como las actitudes que se han detectado con deficiencias en el resto de las actividades formativas. En el caso de seguir detectando deficiencias se aportan actividades complementarias.

Competencias adquiridas: 1,17,

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

1. Capacidad para trabajar de manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos
2. Capacidad para educar, facilitar, apoyar y animar la salud, el bienestar y el confort de grupos e individuos cuyas ideas estén afectadas por la mala salud, sufrimiento, enfermedad, incapacidad y muerte.
3. Capacidad para ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o de los pacientes. Cuando sea necesario y apropiado, ser capaz de desafiar los sistemas vigentes para cubrir las necesidades de la población y los pacientes.
4. Capacidad para emprender valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente, teniendo en cuenta los factores físicos, sociales, culturales, psicológicos, espirituales y ambientales relevantes.
5. Capacidad para reconocer e interpretar signos normales cambiantes de salud/mala salud, sufrimiento, incapacidad (valoración y diagnóstico)
6. Capacidad para responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.
7. Capacidad para cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la decisión del paciente.
8. Capacidad para hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.
9. Capacidad para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente
10. Capacidad para poner en práctica principios de salud y seguridad, incluidos la movilización y manejo del paciente, control de infecciones, primeros auxilios básicos y procedimientos de emergencia.
11. Capacidad para administrar con seguridad fármacos y otras terapias.
12. Capacidad para responder a las necesidades personales durante el ciclo vital y las experiencias de salud o



- enfermedad. Por ejemplo, dolor, elecciones vitales, invalidez o en el proceso de muerte inminente.
13. Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes, cuidadores y sus familias.
 14. Conocimiento relevante de ya capacidad para aplicar teorías de enfermería y práctica enfermera.
 15. Capacidad para una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales
 16. Capacidad para usar adecuadamente las habilidades del consejo
 17. Capacidad para representar adecuadamente la perspectiva del paciente y actuar para evitar abusos.
- Resultados de aprendizaje: (el alumno habrá mostrado su capacidad para)

- Trabajar de manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos.
- Educar, facilitar, apoyar y animar la salud, el bienestar y el confort de grupos e individuos.
- Ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o de los pacientes.
- Emprender valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente.
- Reconocer e interpretar signos normales cambiantes de salud/mala salud, sufrimiento, incapacidad (valoración y diagnóstico)
- Responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.
- Cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la decisión del paciente.
- Hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.
- Mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente.
- Poner en práctica principios de salud y seguridad, incluidos la movilización y manejo del paciente, control de infecciones, primeros auxilios básicos y procedimientos de emergencia.
- Administrar con seguridad fármacos y otras terapias.
- Responder a las necesidades personales durante el ciclo vital y las experiencias de salud o enfermedad.
- Informar, educar y supervisar a pacientes, cuidadores y sus familias.
- Aplicar teorías de enfermería y práctica enfermera.
- Comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales.
- Usar adecuadamente las habilidades del consejo.
- Representar adecuadamente la perspectiva del paciente y actuar para evitar abusos.

Descripción de la materia principal 16

Denominación de la materia	Enfermería Ciclo Vital/Enfermería Ciclo Vital: Materno Infantil	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Cuatrimestral	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
Presentación del tema en clase y participación en los debates de la misma 20 %. Evaluación tutorial: 50 %. Se evaluarán los casos que el alumno haya trabajado en la asignatura así como el proceso enfermero que ha tenido que elaborar. Examen escrito 30%. . El examen escrito es una prueba objetiva, que consistirá en una serie de preguntas de carácter teórico ó teórico-práctico sobre la materia explicada en clase y / o lecturas obligatorias.					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Breve descripción de sus contenidos: En esta asignatura se estudian las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa. Se abordan los cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones. También se centra esta materia en las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo. Estudia los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identifica sus manifestaciones. Analiza los datos de valoración del niño, identificando los problemas enfermeros y las complicaciones que pueden presentarse. Se estudian las técnicas que integran el cuidado enfermero, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores. Se trabajan las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento médicos.					
ACTIVIDADES FORMATIVAS Nombre de la actividad: Lecciones teóricas. Créditos: 1 Metodología de enseñanza: Se realizarán clases expositivas que correrán a cargo en un 50 % del profesor y el resto de los alumnos. Estos elaborarán los temas trabajado en grupo pequeño previa tutorización del profesor Competencias adquiridas: 1-14 Nombre de la actividad: Seminarios					



Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Aprendizaje basado en problemas , resolución de casos

Competencias adquiridas: 1-14

Nombre de la actividad: Trabajo en grupo

Créditos: 2,5

Metodología de enseñanza: Preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas. Se incluye la preparación de ensayos, resúmenes de lecturas, seminarios, conferencias, obtención de datos, análisis, etc. Así como el estudio de contenidos relacionados con las clases teóricas, prácticas, seminarios, etc. (estudiar para exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas y ejercicios, etc.). Todo ello, realizado de manera grupal.

Competencias adquiridas: 1-14

Nombre de la actividad: Trabajo individual

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Aprendizaje autónomo del alumno: Preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas. Se incluye la preparación de ensayos, resúmenes de lecturas, seminarios, conferencias, obtención de datos, análisis, etc. Así como el estudio de contenidos relacionados con las clases teóricas, prácticas, seminarios, etc. (estudiar para exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas y ejercicios, etc.). Todo ello, realizado de manera autónoma, individual

Competencias adquiridas: 1-14

Nombre de la actividad: Tutorización y evaluación

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Entrevista con el alumno, donde se revisan las diferentes actividades realizadas, fundamentalmente las relacionadas con las competencias 9,10,15,16 17 y 18.

Competencias adquiridas: 1-14

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

- 1.Capacidad para trabajar de manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos.
- 2.Capacidad para educar, facilitar, apoyar y animar la salud, el bienestar y el confort de grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la mala salud, sufrimiento, enfermedad, incapacidad y muerte.
- 3.Capacidad para ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o de los pacientes. Cuando sea necesario y apropiado, ser capaz de desafiar los sistemas vigentes para cubrir las necesidades de la población y de los pacientes.
- 4.Capacidad para emprender valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente, teniendo en cuenta los factores físicos, sociales, culturales, psicológicos, espirituales y ambientales relevantes.
- 5.Capacidad para reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud / mala salud, sufrimiento, incapacidad (valoración y diagnóstico)
- 6.Capacidad para responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.
- 7.Capacidad para cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la decisión del paciente.
- 8.Capacidad para mantener la dignidad , privacidad y confidencialidad del paciente.
- 9.Capacidad para responder a las necesidades personales durante el ciclo vital y las experiencias de salud o enfermedad. Por ejemplo, dolor, elecciones vitales, invalidez o en el proceso de muerte inminente.
- 10.Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y sus familias.
- 11.Capacidad para una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales.
- 12.Capacidad para usar adecuadamente las habilidades del consejo.
- 13.Capacidad para dar apoyo emocional e identificar cuando son necesarios el consejo de un especialista u otras intervenciones.
- 14.Capacidad para dirigir y coordinar un equipo, delegando cuidados adecuadamente.

Resultados de aprendizaje: (el alumno habrá mostrado su capacidad para)

- Trabajar de manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos.
- Educar, facilitar, apoyar y animar la salud, el bienestar y el confort de grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la mala salud, sufrimiento, enfermedad, incapacidad y muerte.
- Responder efectivamente a las necesidades de la población o de los pacientes. Cuando sea necesario y apropiado, ser capaz de desafiar los sistemas vigentes para cubrir las necesidades de la población y de los pacientes.
- Realizar valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente, teniendo en cuenta los factores físicos, sociales, culturales, psicológicos, espirituales y ambientales relevantes.
- Reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud / mala salud, sufrimiento, incapacidad



(valoración y diagnóstico)

- Responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.
- Cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la decisión del paciente.
- Mantener la dignidad , privacidad y confidencialidad del paciente.
- Responder a las necesidades personales durante el ciclo vital y las experiencias de salud o enfermedad. Por ejemplo, dolor, elecciones vitales, invalidez o en el proceso de muerte inminente.
- Informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y sus familias.
- Comunicarse de manera efectiva con pacientes, familias y grupos sociales.
- Usar adecuadamente las habilidades del consejo.
- Dar apoyo emocional e identificar cuando son necesarios el consejo de un especialista u otras intervenciones.
- Dirigir y coordinar un equipo, delegando cuidados adecuadamente.

Descripción de la materia principal 17

Denominación de la materia	Enfermería Ciclo Vital/Enfermería Ciclo Vital:Enfermería Geriátrica	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Cuatrimestral	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
<p>La evaluación de esta asignatura se realizara a lo largo del curso académico mediante dos pruebas o parciales escritos, cuyas fechas se determinarán a principio de curso, teniendo una puntuación máxima será de 7 puntos, siendo preciso para aprobar haber obtenido, en cada parcial, una puntuación mínima de 3'5 puntos. El examen escrito es una prueba objetiva, que consistirá en una serie de preguntas de carácter teórico práctico sobre la materia explicada en clase y/o lecturas obligatorias. El alumno deberá superar esta prueba para superar la asignatura. Los parciales superados tendrán valor hasta concluir el periodo de validez de la matriculación.</p> <p>Valoración del trabajo continuo realizado por el alumno. Se tendrá en cuenta su asistencia, participación activa e intervenciones en clases teóricas y seminarios. Todo lo cual tendrá un valor máximo de 3 puntos sobre los 10 correspondientes a esta materia</p> <p>Las pruebas de evaluación en las convocatorias oficiales de junio, septiembre y diciembre. se registrarán por el mismo sistema.</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>Breve descripción de sus contenidos: Contenidos Teóricos</p> <p>Esta enseñanza se componen 26 temas, agrupados en seis (6) Unidades Didácticas; en la primera de ellas "Aspectos generales de la Gerontología y de Ámbito Sociosanitario" se realiza una introducción en la materia así como la organización de la asistencia a los mayores, preferentemente en nuestra Comunidad Autónoma. En la Unidad Didáctica II "El proceso de envejecimiento" se explica las diferentes teorías – más importantes- del envejecimiento biológico, pero sin olvidar las teorías psicosociales, dejando paso al estudio rápido al estudio del anciano sano. En la Unidad Didáctica III "Modificaciones morfofuncionales inherentes al proceso de envejecimiento" se ahonda en el estudio de las modificaciones biológicas del ser humano, por razón de edad avanzada; la Unidad Didáctica IV "La persona mayor enferma" engloba una serie de temas que toda enfermera debe tener presentes a la hora de realizar la asistencia/cuidados al anciano o la anciana; ya en la Unidad Didáctica V "Enfermedades más frecuentes en los distintos órganos y sistemas" se estudian las patologías y/o problema más importantes, bien por su frecuencia o bien por su repercusión en las edades avanzadas de la vida; para finalizar con el hecho ineludible por el que todo ser vivo atraviesa : El final de la vida, es decir en la Unidad Didáctica VI se hablara y estudiará todo lo relativo a los Cuidados Paliativos y el respeto al Cadáver.</p> <p>UNIDAD DIDÁCTICA I</p> <p>* Aspectos generales de la Gerontología y de Ámbito Sociosanitario.</p> <p>Tema 1º: Conceptos</p> <p>Tema 2º: El envejecimiento a través de la historia</p> <p>Tema 3º: Evolución demográfica.</p> <p>UNIDAD DIDÁCTICA II</p> <p>* El proceso de envejecimiento.</p> <p>Tema 4º: Teorías del envejecimiento</p> <p>Tema 5º: El anciano sano.</p> <p>UNIDAD DIDÁCTICA III.</p> <p>* Modificaciones morfofuncionales inherentes al proceso de envejecimiento</p> <p>Tema 6º: Modificaciones cutáneas.</p> <p>Tema 7º Modificaciones respiratorio.</p> <p>Tema 8º: Modificaciones digestivas.</p> <p>Tema 9º: Modificaciones génito-uritarias.</p> <p>Tema 10º: Modificaciones músculo-esqueléticas.</p> <p>Tema 11º: Modificaciones cardio-vasculares.</p>					



Tema 12º: Modificaciones cerebro-vasculares.
Tema 13º: Modificaciones mentales.
Tema 14º: Modificaciones de los sentidos: vista; oído; olfato; gusto y tacto.
Tema 15º Modificaciones de patrón del sueño.

UNIDAD DIDÁCTICA IV.

* La persona mayor enferma
Tema 16º: Valoración integral geriátrica.
Tema 17º: Características del paciente geriátrico.
Tema 18º: Aspectos de la terapia farmacológica.
Tema 19º: Movilidad e Inmovilidad.

UNIDAD DIDÁCTICA V.

* Enfermedades más frecuentes
Tema 20º: Insomnio
Tema 21º: Patología cutánea :
Tema 22º: Presbiacusia.
Tema 23º: Patología en aparato digestivo
Tema 24º: Patología urinaria
Tema 25º: Patología osteoarticular
Tema 26º: Patología neurodegenerativa

UNIDAD DIDÁCTICA VI.

* Cuidados Paliativos al anciano/a.
Tema 27º: Anciano terminal.
Tema 28º: Cuidados post-mortem.

Trabajo individual

El alumno deberá realizar un trabajo individual sobre la Organización Sanitaria, previamente se le darán las indicaciones necesarias para la realización de dicho trabajo, así como la bibliografía precisa.

Realización de trabajo de campo, referido a la Valoración Integral Geriátrica: El alumno deberá seleccionar a una persona mayor, preferentemente de su familia. Y hacer le una Valoración funcional física, otra funcional psíquica en sus dos vertientes – afectiva y mental - y valoración de la función social; para ello utilizará las escalas de Lawton; SPMSQ (Corto de Pfeiffer); Yasevage reducido y el Test de APGAR. Realizando también una entrevista para la cual se les proporcionara una ficha (además de las escalas) orientativa.

Seminarios

Se realizará una Valoración Integral Geriátrica de un anciano afecto de la enfermedad de Alzheimer en grado 4-5 GDS (Escala Demencia Grado).

Contenidos Prácticos.

- Materiales o elementos paliativos ante la incontinencia
- Ayudas Técnicas para la vida :

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Lección magistral o clase teórica

Créditos: 2,22

Metodología de enseñanza: Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos

Competencias adquiridas: A) Competencias asociadas con valores profesionales y el papel de la enfermera.

Vinculado a la competencia 1ª- Capacidad para trabajar en un contexto profesional, ético y de códigos reguladores y legales, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos o morales en la práctica diaria

Los resultados de aprendizaje esperados son:

- Capacidad para aplicar, en un contexto profesional, el conocimiento de las diferentes teorías del envejecimiento psíquico y social.

Vinculado con la competencia 2ª- Capacidad para trabajar de una manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos.

Los resultados del aprendizaje esperado son:

- Capacidad para describir el proceso de valoración geriátrica.
- Capacidad para enumerar los objetivos de dicho proceso.
- Capacidad para Identificar los componentes básicos de toda valoración geriátrica.
- Capacidad para trabajar en beneficio del anciano/a sano/a o enfermo/a, comprendiendo y respetando sus ideas, creencias y deseos, defendiendo sus derechos como ser humano.
- Conocimiento de las principales modificaciones inherentes a la edad a nivel físico, psíquico y social.
- Capacidad para educar a las personas mayores en el conocimiento de sus capacidades y sus propias limitaciones por razón de edad, para una mejor concepción y mantenimiento de su salud.

Vinculado con la competencia 3ª- Capacidad para educar, facilitar, apoyar y animar a la salud, el bienestar y el confort de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la mala salud, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o la muerte.

Los resultados del aprendizaje esperado son:

- Capacidad para explicar los procesos involutivos más importantes del sistema músculo-esquelético, así como identificar las consecuencias inmediatas de dichos procesos.
- Capacidad para ayudar, enseñar y educar a las personas de edad, bien sea a nivel individual o grupal, los medios de combatir para curar su enfermedad, o bien los métodos o formas de paliar las manifestaciones clínicas no



curables.

- Capacidad para identificar las necesidades de la familia cuidadora del anciano/a, enseñando, ayudando y facilitando su actuación, mediante programas que les faciliten su labor..

Vinculado con la competencia 4ª- Ser consciente de diversos roles, responsabilidades y funciones de una enfermera.

Los resultados del aprendizaje esperado son:

- Capacidad para reconocer, en su justa medida, la importancia que los estudios sobre el envejecimiento realizados, a través de la historia, han tenido y tienen en el momento actual.
- Capacidad para comprender la importancia de la Geriátría Moderna en la asistencia a los ancianos.
- Capacidad para explicar de manera clara el concepto de Enfermería Geriátrica y Enfermería Gerontológica.
- Conocimiento y Capacidad para reconocer la ayuda proporcionada por los instrumentos de medida en la valoración geriátrica.

- Capacidad para reconocer el síndrome de stress profesional en los cuidados al Paciente Terminal.

Vinculado a la competencia 5ª- Capacidad para ajustar su papel con el objetivo de responder afectivamente a las necesidades de la población o los pacientes. Cuando sea necesario y apropiado, ser capaz de desafiar los sistemas vigentes para cubrir las necesidades de la población y los pacientes.

Los resultados del aprendizaje esperado son:

- Capacidad para identificar el comienzo de la Geriátría moderna, así como su precursora y sus aportaciones.
- Capacidad para explicar de manera clara el concepto de Geriátría. Y Gerontología (utilizando habilidades...)
- Capacidad para explicar de manera clara el concepto de Enfermería Geriátrica y Enfermería Gerontológica. (utilizando habilidades...)

- Capacidad para explicar las características a tener siempre presentes al hablar de las enfermedades en los ancianos y su repercusión global.

- Capacidad para definir los diversos tipos de personas mayores en razón de su situación bio-psico-social.

- Capacidad para reconocer y utilizar la ayuda proporcionada por los instrumentos de medida en la valoración geriátrica, como elementos para una mejor identificación de las necesidades del anciano/a.

B)Competencias asociadas con la práctica enfermera y la toma de decisiones clínicas.

Vinculado con la competencia 7ª- Capacidad para emprender valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente, teniendo en cuenta los factores físicos, sociales, culturales, psicológicos, espirituales y ambientales relevantes.

Los resultados del aprendizaje esperados son:

- Conocimiento y capacidad para valorar las necesidades integrales del anciano/a , en razón de su situación, mediante el proceso de Valoración Integral Geriátrica.

- Conocimiento y capacidad para la comprensión de la elección, por parte del propio anciano/a y/o de su familia, de los diferentes ámbitos de asistencia.

- Conocimiento y capacidad para reconocer, según los signos clínicos, la muerte inminente del anciano/a.

Vinculado con la competencia 8ª- Capacidad para reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud/mala salud, sufrimiento, incapacidad de la persona (valoración y diagnóstico)

Los resultados del aprendizaje esperados son:

- Conocimiento de las manifestaciones del envejecimiento.

- Conocimiento de los componentes básicos de la valoración integral geriátrica.

- Capacidad y destreza para realizar la valoración integral al paciente anciano.

- Conocimiento de la concepción de anciano/a sano/a.

- Conocimiento de la concepción de paciente anciano enfermo.

- Conocimiento de la concepción de paciente geriátrico.

- Conocimiento de las modificaciones inherentes en la vejez y sus manifestaciones en el organismo.

- Capacidad para reconocer estados o signos no derivados del propio envejecimiento que presuponen un estado de deficiente salud física, mental o social

- Capacidad para reconocer signos de sufrimiento humano en el anciano/a.

- Capacidad para reconocer signos de sufrimiento humano en la familia/cuidadora del anciano/a.

Vinculado con la competencia 9ª- Capacidad para responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.

Los resultados del aprendizaje esperados son:

- Conocimiento y capacidad para planificar un sistema de cuidados al paciente anciano/a enfermo/a y/o al paciente geriátrico, teniendo presente el concepto holístico de la persona.

Vinculado con la competencia 10ª- Capacidad para cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar críticamente un abanico de información y fuentes que faciliten la decisión del paciente.

Los resultados del aprendizaje esperados son:

- El conocimiento de factores influyentes sobre el envejecimiento fisiológico.

- El conocimiento de la influencia de la biología, sociedad, psicología, etc. sobre el ser humano y su forma de envejecer.

- El conocimiento de los diferentes servicios sociales y sanitarios que la comunidad brinda a los integrantes de la misma, en este caso a los de edades avanzadas.

- Conocimiento de los datos de ayuda que aporta los instrumentos de valoración integral geriátrica.

- Conocimiento de los diferentes pilares de asistencia al anciano/a con déficit en la salud en sus diferentes esferas.

- Conocimiento y capacidad para explicar al anciano/a y a su familia, las diferentes opciones de ubicación de la



asistencia, con sus ventajas e inconvenientes.

C) Competencias para utilizar adecuadamente un abanico de habilidades, intervenciones y actividades para proporcionar cuidados óptimos.

Vinculado con la competencia 12^a- Capacidades para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente (utilizando las habilidades...)

Los resultados del aprendizaje esperados son:

- Capacidad para mantener la dignidad del anciano/a en la situación de salud y en o la situación de falta de la salud
- Capacidad para mantener la confidencialidad del anciano/a fuera cual fuese su estado de salud o de enfermedad.
- Capacidad para mantener la dignidad, privacidad, respeto, confidencialidad y derechos del anciano/a sea cual fuera su religión, sexo, raza, edad,... gustos personales, etc.
- Capacidad para mantener la dignidad, privacidad, respeto, confidencialidad y derechos de la familia/cuidador del anciano/a sea cual fuera su religión, sexo, raza, edad,... gustos personales, etc.

Vinculado con la competencia 13^a- Capacidad para poner en práctica principios de salud y seguridad, incluidos la movilización y manejo del paciente, control de infecciones, primeros auxilios básicos y procedimientos de emergencia (utilizando las habilidades...)

Los resultados del aprendizaje esperados son:

- Capacidad para aplicar las medidas que favorecen el mantenimiento de la salud en el anciano/a.
- Capacidad para aplicar las medidas que favorezcan la curación o al menos la mejora de las situaciones consideradas patológicas, en los ancianos/as.

- Capacidad para realizar la movilización adecuada y el manejo físico competente, del paciente anciano/a que lo precise.

Vinculado con la competencia 14^a- Capacidad para administrar con seguridad fármacos y otras terapias (utilizando las habilidades...)

Los resultados del aprendizaje esperados son:

- Capacidad para exponer las normas terapéuticas farmacológicas en los ancianos.
- Capacidad para explicar las precauciones en el manejo de determinados fármacos de uso común en la vejez.

Vinculado con la competencia 15^a- Capacidad para considerar los cuidados emocionales, físicos y personales, incluyendo satisfacer las necesidades de confort, nutrición e higiene personal y permitir el mantenimiento de las actividades cotidianas (utilizando las habilidades..)

Los resultados del aprendizaje esperados son:

- Capacidad para identificar con habilidad las necesidades emocionales, físicas y personales del anciano/a sea cual fuera su estado de salud/no salud.
- Capacidad para identificar hábilmente las necesidades físicas, psico-emocionales, sociales, espirituales y económicas del paciente anciano en situación de terminalidad.
- Capacidad para identificar las diferentes necesidades psico-emocionales que surgen por causa del sufrimiento, en la familia/cuidador del anciano/a terminal.

Vinculado con la competencia 16^a- Capacidad para responder a las necesidades personales durante el ciclo vital y las experiencias de salud y enfermedad. Por ej, dolor, elecciones vitales, invalidez o en el proceso de muerte inminente (utilizando las habilidades...)

Los resultados del aprendizaje esperados son:

- Capacidad para responder a los diversos estados mentales por los que atraviesa el Anciano Terminal, en las diversas situaciones.
- Capacidad para responder a los diferentes problemas y/o necesidades que deben cubrirse en la asistencia, al paciente Anciano Terminal.
- Capacidad para responder a las diferentes necesidades que surgen en épocas avanzadas de la vida, como consecuencia de enfermedades invalidantes.

Vinculado a la competencia 17^a- Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y sus familias (utilizando las habilidades...)

Los resultados del aprendizaje esperados son:

- El alumno será capaz de utilizar las herramientas a su alcance para informar, enseñar y supervisar las actividades delegadas a la familia o cuidador del anciano enfermo.
- El alumno será consciente y capaz de proporcionar una información comprensible, selectiva y progresiva según necesidades, tanto al anciano/a como al cuidador.

D) Conocimiento y competencias cognitivas.

Vinculado a la competencia 18^a- Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar teorías de enfermería y práctica de enfermería.

Los resultados del aprendizaje son:

- Conocimiento de los factores, inherentes al proceso de envejecimiento, a tener siempre presentes al hablar de las enfermedades en el/los ancianos y su repercusión global., de forma global y breve, los cambios inherentes en la vejez en las tres esferas de desarrollo: biológica, psíquica y social, interrelacionándolas.
- Conocimiento de la importancia de la Valoración Integral Geriátrica.

Vinculado a la competencia 19^a- Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ciencias básicas y de la vida.

Los resultados del aprendizaje son:

- Conocimiento y capacidad para explicar la repercusión de diversos factores sobre el envejecimiento biológico.



- Conocimiento y capacidad para explicar claramente., de forma global y breve, los cambios inherentes en la vejez en las tres esferas de desarrollo: biológica, psíquica y social, interrelacionándolas.

- Conocimiento de las características del paciente geriátrico

Vinculado a la competencia 20ª- Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ciencias sociales, del comportamiento y de la salud.

Los resultados del aprendizaje son:

- Conocimiento y capacidad para aplicar los conocimientos sobre las modificaciones mentales para conseguir cambios en los comportamientos negativos.

Vinculado a la competencia 23ª- Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar la política nacional e internacional.

Los resultados del aprendizaje son:

- Conocimiento de las acciones que se desarrollan para conseguir las 5 líneas de actuación del Plan Gerontológico Nacional.

- Conocimiento de las acciones que se desarrollan en la política autonómica que tienen repercusiones en los grupos de personas de edad avanzada.

Vinculado a la competencia 24ª- Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar resoluciones de problemas y toma de decisiones.

Los resultados del aprendizaje son:

- Conocimiento capacidad para la toma de decisiones ante las diversas situaciones, más comunes, por las que el anciano/a pasa a lo largo de esta etapa de la vida.

E) Competencias interpersonales y de comunicación.

Vinculado a la competencia 26ª- Capacidad para la comunicación efectiva (incluyendo el uso de tecnologías con pacientes, familiares y grupos sociales, incluidos aquellos con dificultades de comunicación).

Los resultados del aprendizaje esperados son :

- Capacidad para conseguir una comunicación clara y veraz con los ancianos/as y personal implicado en su cuidado.

- Capacidad para realizar y/o mantener comunicación real con ancianos/as con problemas que entorpezcan la satisfacción de la necesidad de comunicación verbal y/o no verbal

Vinculado a la competencia 27ª- Capacidad para permitir que los pacientes y sus cuidadores expresen sus preocupaciones e intereses y que puedan responder adecuadamente.

Los resultados del aprendizaje esperados son:

- Capacidad para estimular a los pacientes mayores y a sus familias, a expresar sus miedos y problemas en todos los ámbitos o esferas del ser humano.

Vinculado a la competencia 29ª- Capacidad para usar adecuadamente las habilidades de consejo (técnicas de comunicación para promover el bienestar del paciente)

Los resultados del aprendizaje esperados son:

- Capacidad para promover, mediante la información adecuada, el confort general del anciano/a.

Vinculado a la competencia 30ª- Capacidad para identificar y tratar comportamientos desafiantes.

Los resultados del aprendizaje esperados son:

- Capacidad para reconocer las manifestaciones de comportamientos desafiantes en los mayores.

- Capacidad para reconocer las causas principales de esos comportamientos desafiantes en ancianos/as.

- Capacidad para tratar situaciones desafiantes de los ancianos/as.

Vinculado a la competencia 31ª - Capacidad para reconocer la ansiedad, estrés y la depresión.

Los resultados del aprendizaje esperados son:

- Capacidad para reconocer las situaciones que puede conducir a la ansiedad en el anciano/a.

- Capacidad para reconocer las situaciones que puede conducir al estrés en el anciano/a.

- Capacidad para reconocer las situaciones que puede conducir a la depresión en el anciano/a.

- Capacidad para reconocer las manifestaciones clínicas de ansiedad, estrés y depresión en el anciano/a.

Vinculado a la competencia 33ª- Capacidad para informar, registrar, documentar y derivar cuidados utilizando tecnologías adecuadas.

Los resultados del aprendizaje esperados son:

- Capacidad de comunicar, al resto del equipo asistencial, utilizando las técnicas adecuadas, los datos obtenidos, objetivos y subjetivos, los cuidados necesarios y los proporcionados, etc.

Nombre de la actividad: Seminarios

Créditos: 0,2

Metodología de enseñanza: mediante el estudio de casos; aprendizaje basado en problemas y prácticas en el aula.

Competencias adquiridas: A) Competencias asociadas con valores profesionales y el papel de la enfermera.

Vinculado a la competencia 1ª- Capacidad para trabajar en un contexto profesional, ético y de códigos reguladores y legales, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos o morales en la práctica diaria

- Los resultados del aprendizaje esperado son:

- Capacidad para explicar los diferentes aspectos socio-económicos implicados en la vejez y la expresión de los las referencias de la Constitución Española referente a los ancianos.

- Capacidad para concretar las acciones que se desarrollan para conseguir las 5 líneas de actuación del Plan Geriátrico Nacional.

- Capacidad para explicar aspectos legales básicos a tener presentes en determinadas situaciones

Vinculado con la competencia 3ª- Capacidad para educar, facilitar, apoyar y animar a la salud, el bienestar y el confort de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la mala salud,



sufrimiento, enfermedad, incapacidad o la muerte.

Los resultados del aprendizaje esperado son:

- Conocimiento de los diferentes tipos de instrumental de ayuda para mejorar la independencia de la personas.

Vinculado a la competencia 5ª- Capacidad para ajustar su papel con el objetivo de responder afectivamente a las necesidades de la población o los pacientes. Cuando sea necesario y apropiado, ser capaz de desafiar los sistemas vigentes para cubrir las necesidades de la población y los pacientes.

Los resultados del aprendizaje esperado son:

- Capacidad para reconocer y utilizar la ayuda proporcionada por los instrumentos de medida en la valoración geriátrica, como elementos para una mejor identificación de las necesidades del anciano/a.

Vinculado a la competencia 26ª- Capacidad para la comunicación efectiva (incluyendo el uso de tecnologías con pacientes, familiares y grupos sociales, incluidos aquellos con dificultades de comunicación).

Los resultados del aprendizaje esperados son :

- Capacidad para realizar y/o mantener comunicación real con ancianos/as con problemas que entorpezcan la satisfacción de la necesidad de comunicación verbal y/o no verbal

A) Competencias asociadas con valores profesionales y el papel de la enfermera.

Vinculado a la competencia 1ª- Capacidad para trabajar en un contexto profesional, ético y de códigos reguladores y legales, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos o morales en la práctica diaria

- Los resultados del aprendizaje esperado son:

- Capacidad para explicar los diferentes aspectos socio-económicos implicados en la vejez y la expresión de los las referencias de la Constitución Española referente a los ancianos.

- Capacidad para concretar las acciones que se desarrollan para conseguir las 5 líneas de actuación del Plan Geriátrico Nacional.

- Capacidad para explicar aspectos legales básicos a tener presentes en determinadas situaciones

Vinculado con la competencia 3ª- Capacidad para educar, facilitar, apoyar y animar a la salud, el bienestar y el confort de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la mala salud, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o la muerte.

Los resultados del aprendizaje esperado son:

- Conocimiento de los diferentes tipos de instrumental de ayuda para mejorar la independencia de la personas.

Vinculado a la competencia 5ª- Capacidad para ajustar su papel con el objetivo de responder afectivamente a las necesidades de la población o los pacientes. Cuando sea necesario y apropiado, ser capaz de desafiar los sistemas vigentes para cubrir las necesidades de la población y los pacientes.

Los resultados del aprendizaje esperado son:

- Capacidad para reconocer y utilizar la ayuda proporcionada por los instrumentos de medida en la valoración geriátrica, como elementos para una mejor identificación de las necesidades del anciano/a.

Vinculado a la competencia 26ª- Capacidad para la comunicación efectiva (incluyendo el uso de tecnologías con pacientes, familiares y grupos sociales, incluidos aquellos con dificultades de comunicación).

Los resultados del aprendizaje esperados son :

- Capacidad para realizar y/o mantener comunicación real con ancianos/as con problemas que entorpezcan la satisfacción de la necesidad de comunicación verbal y/o no verbal

Nombre de la actividad: Estudio o trabajo autónomo

Créditos: 3,26

Metodología de enseñanza: Preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas. Se incluye la preparación de ensayos, resúmenes de lecturas, seminarios, conferencias, obtención de datos, análisis, etc. Así como el estudio de contenidos relacionados con las clases teóricas, prácticas, seminarios, etc. (estudiar para exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas y ejercicios, etc.). Todo ello, realizado de manera autónoma, individual.

Competencias adquiridas: A) Competencias asociadas con valores profesionales y el papel de la enfermera.

Vinculado a la competencia 1ª- Capacidad para trabajar en un contexto profesional, ético y de códigos reguladores y legales, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos o morales en la práctica diaria

Los resultados de aprendizaje esperados son:

- Capacidad para explicar los diferentes aspectos socio-económicos implicados en la vejez y la expresión de los las referencias de la Constitución Española referente a los ancianos.

- Capacidad para concretar las acciones que se desarrollan para conseguir las 5 líneas de actuación del Plan Geriátrico Nacional.

- Capacidad para explicar aspectos legales básicos a tener presentes en determinadas situaciones

- Capacidad para aplicar, en un contexto profesional, el conocimiento de las diferentes teorías del envejecimiento psíquico y social.

Vinculado con la competencia 2ª- Capacidad para trabajar de una manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos.

Los resultados del aprendizaje esperado son:

- Capacidad para describir el proceso de valoración geriátrica.

- Capacidad para enumerar los objetivos de dicho proceso.

- Capacidad para Identificar los componentes básicos de toda valoración geriátrica.

- Capacidad para trabajar en beneficio del anciano/a sano/a o enfermo/a, comprendiendo y respetando sus



ideas, creencias y deseos, defendiendo sus derechos como ser humano.

- Conocimiento de las principales modificaciones inherentes a la edad a nivel físico, psíquico y social.
- Capacidad para educar a las personas mayores en el conocimiento de sus capacidades y sus propias limitaciones por razón de edad, para una mejor concepción y mantenimiento de su salud.

Vinculado con la competencia 3ª- Capacidad para educar, facilitar, apoyar y animar a la salud, el bienestar y el confort de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la mala salud, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o la muerte.

Los resultados del aprendizaje esperado son:

- Capacidad para explicar los procesos involutivos más importantes del sistema músculo-esquelético, así como identificar las consecuencias inmediatas de dichos procesos.
- Capacidad para ayudar, enseñar y educar a las personas de edad, bien sea a nivel individual o grupal, los medios de combatir para curar su enfermedad, o bien los métodos o formas de paliar las manifestaciones clínicas no curables.
- Capacidad para identificar las necesidades de la familia cuidadora del anciano/a, enseñando, ayudando y facilitando su actuación, mediante programas que les faciliten su labor..
- Conocimiento de los diferentes tipos de instrumental de ayuda para mejorar la independencia de la personas.

Vinculado con la competencia 4ª- Ser consciente de diversos roles, responsabilidades y funciones de una enfermera.

Los resultados del aprendizaje esperado son:

- Capacidad para reconocer, en su justa medida, la importancia que los estudios sobre el envejecimiento realizados, a través de la historia, han tenido y tienen en el momento actual.
- Capacidad para comprender la importancia de la Geriátrica Moderna en la asistencia a los ancianos.
- Capacidad para explicar de manera clara el concepto de Enfermería Geriátrica y Enfermería Gerontológica.
- Conocimiento y Capacidad para reconocer la ayuda proporcionada por los instrumentos de medida en la valoración geriátrica.
- Capacidad para reconocer el síndrome de stress profesional en los cuidados al Paciente Terminal.

Vinculado a la competencia 5ª- Capacidad para ajustar su papel con el objetivo de responder afectivamente a las necesidades de la población o los pacientes. Cuando sea necesario y apropiado, ser capaz de desafiar los sistemas vigentes para cubrir las necesidades de la población y los pacientes.

Los resultados del aprendizaje esperado son:

- Capacidad para identificar el comienzo de la Geriátrica moderna, así como su precursora y sus aportaciones.
- Capacidad para explicar de manera clara el concepto de Geriátrica. Y Gerontología (utilizando habilidades...)
- Capacidad para explicar de manera clara el concepto de Enfermería Geriátrica y Enfermería Gerontológica. (utilizando habilidades...)
- Capacidad para explicar las características a tener siempre presentes al hablar de las enfermedades en los ancianos y su repercusión global.
- Capacidad para definir los diversos tipos de personas mayores en razón de su situación bio-psico-social.
- Capacidad para reconocer y utilizar la ayuda proporcionada por los instrumentos de medida en la valoración geriátrica, como elementos para una mejor identificación de las necesidades del anciano/a.

B) Competencias asociadas con la práctica enfermera y la toma de decisiones clínicas.

Vinculado con la competencia 7ª- Capacidad para emprender valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente, teniendo en cuenta los factores físicos, sociales, culturales, psicológicos, espirituales y ambientales relevantes.

Los resultados del aprendizaje esperados son:

- Conocimiento y capacidad para valorar las necesidades integrales del anciano/a , en razón de su situación, mediante el proceso de Valoración Integral Geriátrica.
- Conocimiento y capacidad para la comprensión de la elección, por parte del propio anciano/a y/o de su familia, de los diferentes ámbitos de asistencia.
- Conocimiento y capacidad para reconocer, según los signos clínicos, la muerte inminente del anciano/a.

Vinculado con la competencia 8ª- Capacidad para reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud/mala salud, sufrimiento, incapacidad de la persona (valoración y diagnóstico)

Los resultados del aprendizaje esperados son:

- Conocimiento de las manifestaciones del envejecimiento.
- Conocimiento de los componentes básicos de la valoración integral geriátrica.
- Capacidad y destreza para realizar la valoración integral al paciente anciano.
- Conocimiento de la concepción de anciano/a sano/a.
- Conocimiento de la concepción de paciente anciano enfermo.
- Conocimiento de la concepción de paciente geriátrico.
- Conocimiento de las modificaciones inherentes en la vejez y sus manifestaciones en el organismo.
- Capacidad para reconocer estados o signos no derivados del propio envejecimiento que presuponen un estado de deficiente salud física, mental o social
- Capacidad para reconocer signos de sufrimiento humano en el anciano/a.
- Capacidad para reconocer signos de sufrimiento humano en la familia/cuidadora del anciano/a.

Vinculado con la competencia 9ª- Capacidad para responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.

Los resultados del aprendizaje esperados son:



- Conocimiento y capacidad para planificar un sistema de cuidados al paciente anciano/a enfermo/a y/o al paciente geriátrico, teniendo presente el concepto holístico de la persona.

Vinculado con la competencia 10^a- Capacidad para cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar críticamente un abanico de información y fuentes que faciliten la decisión del paciente.

Los resultados del aprendizaje esperados son:

- El conocimiento de factores influyentes sobre el envejecimiento fisiológico.
- El conocimiento de la influencia de la biología, sociedad, psicología, etc. sobre el ser humano y su forma de envejecer.
- El conocimiento de los diferentes servicios sociales y sanitarios que la comunidad brinda a los integrantes de la misma, en este caso a los de edades avanzadas.
- Conocimiento de los datos de ayuda que aporta los instrumentos de valoración integral geriátrica.
- Conocimiento de los diferentes pilares de asistencia al anciano/a con déficit en la salud en sus diferentes esferas.
- Conocimiento y capacidad para explicar al anciano/a y a su familia, las diferentes opciones de ubicación de la asistencia, con sus ventajas e inconvenientes.

C) Competencias para utilizar adecuadamente un abanico de habilidades, intervenciones y actividades para proporcionar cuidados óptimos.

Vinculado con la competencia 12^a- Capacidades para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente (utilizando las habilidades....)

Los resultados del aprendizaje esperados son:

- Capacidad para mantener la dignidad del anciano/a en la situación de salud y en o la situación de falta de la salud
- Capacidad para mantener la confidencialidad del anciano/a fuera cual fuese su estado de salud o de enfermedad.
- Capacidad para mantener la dignidad, privacidad, respeto, confidencialidad y derechos del anciano/a sea cual fuera su religión, sexo, raza, edad,... gustos personales, etc.
- Capacidad para mantener la dignidad, privacidad, respeto, confidencialidad y derechos de la familia/cuidador del anciano/a sea cual fuera su religión, sexo, raza, edad,... gustos personales, etc.

Vinculado con la competencia 13^a- Capacidad para poner en práctica principios de salud y seguridad, incluidos la movilización y manejo del paciente, control de infecciones, primeros auxilios básicos y procedimientos de emergencia (utilizando las habilidades....)

Los resultados del aprendizaje esperados son:

- Capacidad para aplicar las medidas que favorecen el mantenimiento de la salud en el anciano/a.
- Capacidad para aplicar las medidas que favorezcan la curación o al menos la mejora de las situaciones consideradas patológicas, en los ancianos/as.
- Capacidad para realizar la movilización adecuada y el manejo físico competente, del paciente anciano/a que lo precise.

Vinculado con la competencia 14^a- Capacidad para administrar con seguridad fármacos y otras terapias (utilizando las habilidades....)

Los resultados del aprendizaje esperados son:

- Capacidad para exponer las normas terapéuticas farmacológicas en los ancianos.
- Capacidad para explicar las precauciones en el manejo de determinados fármacos de uso común en la vejez.

Vinculado con la competencia 15^a- Capacidad para considerar los cuidados emocionales, físicos y personales, incluyendo satisfacer las necesidades de confort, nutrición e higiene personal y permitir el mantenimiento de las actividades cotidianas (utilizando las habilidades..)

Los resultados del aprendizaje esperados son:

- Capacidad para identificar con habilidad las necesidades emocionales, físicas y personales del anciano/a sea cual fuera su estado de salud/no salud.
- Capacidad para identificar hábilmente las necesidades físicas, psico-emocionales, sociales, espirituales y económicas del paciente anciano en situación de terminalidad.
- Capacidad para identificar las diferentes necesidades psico-emocionales que surgen por causa del sufrimiento, en la familia/cuidador del anciano/a terminal.

Vinculado con la competencia 16^a- Capacidad para responder a las necesidades personales durante el ciclo vital y las experiencias de salud y enfermedad. Por ej, dolor, elecciones vitales, invalidez o en el proceso de muerte inminente (utilizando las habilidades...)

Los resultados del aprendizaje esperados son:

- Capacidad para responder a los diversos estados mentales por los que atraviesa el Anciano Terminal, en las diversas situaciones.
- Capacidad para responder a los diferentes problemas y/o necesidades que deben cubrirse en la asistencia, al paciente Anciano Terminal.
- Capacidad para responder a las diferentes necesidades que surgen en épocas avanzadas de la vida, como consecuencia de enfermedades invalidantes.

Vinculado a la competencia 17^a- Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y sus familias (utilizando las habilidades...)

Los resultados del aprendizaje esperados son:

- El alumno será capaz de utilizar las herramientas a su alcance para informar, enseñar y supervisar las actividades delegadas a la familia o cuidador del anciano enfermo.



- El alumno será consciente y capaz de proporcionar una información comprensible, selectiva y progresiva según necesidades, tanto al anciano/a como al cuidador.

D) Conocimiento y competencias cognitivas.

Vinculado a la competencia 18^a- Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar teorías de enfermería y práctica de enfermería.

Los resultados del aprendizaje son:

- Conocimiento de los factores, inherentes al proceso de envejecimiento, a tener siempre presentes al hablar de las enfermedades en el/los ancianos y su repercusión global., de forma global y breve, los cambios inherentes en la vejez en las tres esferas de desarrollo: biológica, psíquica y social, interrelacionándolas.

- Conocimiento de la importancia de la Valoración Integral Geriátrica.

Vinculado a la competencia 19^a- Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ciencias básicas y de la vida.

Los resultados del aprendizaje son:

- Conocimiento y capacidad para explicar la repercusión de diversos factores sobre el envejecimiento biológico.

- Conocimiento y capacidad para explicar claramente., de forma global y breve, los cambios inherentes en la vejez en las tres esferas de desarrollo: biológica, psíquica y social, interrelacionándolas.

- Conocimiento de las características del paciente geriátrico

Vinculado a la competencia 20^a- Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ciencias sociales, del comportamiento y de la salud.

Los resultados del aprendizaje son:

- Conocimiento y capacidad para aplicar los conocimientos sobre las modificaciones mentales para conseguir cambios en los comportamientos negativos.

Vinculado a la competencia 23^a- Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar la política nacional e internacional.

Los resultados del aprendizaje son:

- Conocimiento de las acciones que se desarrollan para conseguir las 5 líneas de actuación del Plan Gerontológico Nacional.

- Conocimiento de las acciones que se desarrollan en la política autonómica que tienen repercusiones en los grupos de personas de edad avanzada.

Vinculado a la competencia 24^a- Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar resoluciones de problemas y toma de decisiones.

Los resultados del aprendizaje son:

- Conocimiento capacidad para la toma de decisiones ante las diversas situaciones, más comunes, por las que el anciano/a pasa a lo largo de esta etapa de la vida.

E) Competencias interpersonales y de comunicación.

Vinculado a la competencia 26^a- Capacidad para la comunicación efectiva (incluyendo el uso de tecnologías con pacientes, familiares y grupos sociales, incluidos aquellos con dificultades de comunicación.

Los resultados del aprendizaje esperados son :

- Capacidad para conseguir una comunicación clara y veraz con los ancianos/as y personal implicado en su cuidado.

- Capacidad para realizar y/o mantener comunicación real con ancianos/as con problemas que entorpezcan la satisfacción de la necesidad de comunicación verbal y/o no verbal

Vinculado a la competencia 27^a- Capacidad para permitir que los pacientes y sus cuidadores expresen sus preocupaciones e intereses y que puedan responder adecuadamente.

Los resultados del aprendizaje esperados son:

- Capacidad para estimular a los pacientes mayores y a sus familias, a expresar sus miedos y problemas en todos los ámbitos o esferas del ser humano.

Vinculado a la competencia 29^a- Capacidad para usar adecuadamente las habilidades de consejo (técnicas de comunicación para promover el bienestar del paciente)

Los resultados del aprendizaje esperados son:

- Capacidad para promover, mediante la información adecuada, el confort general del anciano/a.

Vinculado a la competencia 30^a- Capacidad para identificar y tratar comportamientos desafiantes.

Los resultados del aprendizaje esperados son:

- Capacidad para reconocer las manifestaciones de comportamientos desafiantes en los mayores.

- Capacidad para reconocer las causas principales de esos comportamientos desafiantes en ancianos/as.

- Capacidad para tratar situaciones desafiantes de los ancianos/as.

Vinculado a la competencia 31^a - Capacidad para reconocer la ansiedad, estrés y la depresión.

Los resultados del aprendizaje esperados son:

- Capacidad para reconocer las situaciones que puede conducir a la ansiedad en el anciano/a.

- Capacidad para reconocer las situaciones que puede conducir al estrés en el anciano/a.

- Capacidad para reconocer las situaciones que puede conducir a la depresión en el anciano/a.

- Capacidad para reconocer las manifestaciones clínicas de ansiedad, estrés y depresión en el anciano/a.

Vinculado a la competencia 33^a- Capacidad para informar, registrar, documentar y derivar cuidados utilizando tecnologías adecuadas.

Los resultados del aprendizaje esperados son:

- Capacidad de comunicar, al resto del equipo asistencial, utilizando las técnicas adecuadas, los datos obtenidos, objetivos y subjetivos, los cuidados necesarios y los proporcionados, etc.



Nombre de la actividad: Estudio o trabajo en grupo

Créditos: 0,12

Metodología de enseñanza: Preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, etc.

Competencias adquiridas: A) Competencias asociadas con valores profesionales y el papel de la enfermera.

Vinculado a la competencia 1ª- Capacidad para trabajar en un contexto profesional, ético y de códigos reguladores y legales, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos o morales en la práctica diaria

Los resultados de aprendizaje esperados son:

- Capacidad para explicar los diferentes aspectos socio-económicos implicados en la vejez y la expresión de los las referencias de la Constitución Española referente a los ancianos.
- Capacidad para concretar las acciones que se desarrollan para conseguir las 5 líneas de actuación del Plan Geriátrico Nacional.
- Capacidad para explicar aspectos legales básicos a tener presentes en determinadas situaciones
- Capacidad para aplicar, en un contexto profesional, el conocimiento de las diferentes teorías del envejecimiento psíquico y social.

Vinculado con la competencia 2ª- Capacidad para trabajar de una manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos.

Los resultados del aprendizaje esperado son:

- Capacidad para describir el proceso de valoración geriátrica.
- Capacidad para enumerar los objetivos de dicho proceso.
- Capacidad para Identificar los componentes básicos de toda valoración geriátrica.
- Capacidad para trabajar en beneficio del anciano/a sano/a o enfermo/a, comprendiendo y respetando sus ideas, creencias y deseos, defendiendo sus derechos como ser humano.
- Conocimiento de las principales modificaciones inherentes a la edad a nivel físico, psíquico y social.
- Capacidad para educar a las personas mayores en el conocimiento de sus capacidades y sus propias limitaciones por razón de edad, para una mejor concepción y mantenimiento de su salud.

Vinculado con la competencia 3ª- Capacidad para educar, facilitar, apoyar y animar a la salud, el bienestar y el confort de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la mala salud, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o la muerte.

Los resultados del aprendizaje esperado son:

- Capacidad para explicar los procesos involutivos más importantes del sistema músculo-esquelético, así como identificar las consecuencias inmediatas de dichos procesos.
- Capacidad para ayudar, enseñar y educar a las personas de edad, bien sea a nivel individual o grupal, los medios de combatir para curar su enfermedad, o bien los métodos o formas de paliar las manifestaciones clínicas no curables.
- Capacidad para identificar las necesidades de la familia cuidadora del anciano/a, enseñando, ayudando y facilitando su actuación, mediante programas que les faciliten su labor..
- Conocimiento de los diferentes tipos de instrumental de ayuda para mejorar la independencia de la personas.

Vinculado con la competencia 4ª- Ser consciente de diversos roles, responsabilidades y funciones de una enfermera.

Los resultados del aprendizaje esperado son:

- Capacidad para reconocer, en su justa medida, la importancia que los estudios sobre el envejecimiento realizados, a través de la historia, han tenido y tienen en el momento actual.
- Capacidad para comprender la importancia de la Geriátrica Moderna en la asistencia a los ancianos.
- Capacidad para explicar de manera clara el concepto de Enfermería Geriátrica y Enfermería Gerontológica.
- Conocimiento y Capacidad para reconocer la ayuda proporcionada por los instrumentos de medida en la valoración geriátrica.
- Capacidad para reconocer el síndrome de stress profesional en los cuidados al Paciente Terminal.

Vinculado a la competencia 5ª- Capacidad para ajustar su papel con el objetivo de responder afectivamente a las necesidades de la población o los pacientes. Cuando sea necesario y apropiado, ser capaz de desafiar los sistemas vigentes para cubrir las necesidades de la población y los pacientes.

Los resultados del aprendizaje esperado son:

- Capacidad para identificar el comienzo de la Geriátrica moderna, así como su precursora y sus aportaciones.
- Capacidad para explicar de manera clara el concepto de Geriátrica. Y Gerontología (utilizando habilidades...)
- Capacidad para explicar de manera clara el concepto de Enfermería Geriátrica y Enfermería Gerontológica. (utilizando habilidades...)
- Capacidad para explicar las características a tener siempre presentes al hablar de las enfermedades en los ancianos y su repercusión global.
- Capacidad para definir los diversos tipos de personas mayores en razón de su situación bio-psico-social.
- Capacidad para reconocer y utilizar la ayuda proporcionada por los instrumentos de medida en la valoración geriátrica, como elementos para una mejor identificación de las necesidades del anciano/a.

B) Competencias asociadas con la práctica enfermera y la toma de decisiones clínicas.

Vinculado con la competencia 7ª- Capacidad para emprender valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente, teniendo en cuenta los factores físicos, sociales, culturales, psicológicos, espirituales y ambientales relevantes.

Los resultados del aprendizaje esperados son:

- Conocimiento y capacidad para valorar las necesidades integrales del anciano/a , en razón de su situación,



mediante el proceso de Valoración Integral Geriátrica.

- Conocimiento y capacidad para la comprensión de la elección, por parte del propio anciano/a y/o de su familia, de los diferentes ámbitos de asistencia.

- Conocimiento y capacidad para reconocer, según los signos clínicos, la muerte inminente del anciano/a.

Vinculado con la competencia 8ª- Capacidad para reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud/mala salud, sufrimiento, incapacidad de la persona (valoración y diagnóstico)

Los resultados del aprendizaje esperados son:

- Conocimiento de las manifestaciones del envejecimiento.

- Conocimiento de los componentes básicos de la valoración integral geriátrica.

- Capacidad y destreza para realizar la valoración integral al paciente anciano.

- Conocimiento de la concepción de anciano/a sano/a.

- Conocimiento de la concepción de paciente anciano enfermo.

- Conocimiento de la concepción de paciente geriátrico.

- Conocimiento de las modificaciones inherentes en la vejez y sus manifestaciones en el organismo.

- Capacidad para reconocer estados o signos no derivados del propio envejecimiento que presuponen un estado de deficiente salud física, mental o social

- Capacidad para reconocer signos de sufrimiento humano en el anciano/a.

- Capacidad para reconocer signos de sufrimiento humano en la familia/cuidadora del anciano/a.

Vinculado con la competencia 9ª- Capacidad para responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.

Los resultados del aprendizaje esperados son:

- Conocimiento y capacidad para planificar un sistema de cuidados al paciente anciano/a enfermo/a y/o al paciente geriátrico, teniendo presente el concepto holístico de la persona.

Vinculado con la competencia 10ª- Capacidad para cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar críticamente un abanico de información y fuentes que faciliten la decisión del paciente.

Los resultados del aprendizaje esperados son:

- El conocimiento de factores influyentes sobre el envejecimiento fisiológico.

- El conocimiento de la influencia de la biología, sociedad, psicología, etc. sobre el ser humano y su forma de envejecer.

- El conocimiento de los diferentes servicios sociales y sanitarios que la comunidad brinda a los integrantes de la misma, en este caso a los de edades avanzadas.

- Conocimiento de los datos de ayuda que aporta los instrumentos de valoración integral geriátrica.

- Conocimiento de los diferentes pilares de asistencia al anciano/a con déficit en la salud en sus diferentes esferas.

- Conocimiento y capacidad para explicar al anciano/a y a su familia, las diferentes opciones de ubicación de la asistencia, con sus ventajas e inconvenientes.

C) Competencias para utilizar adecuadamente un abanico de habilidades, intervenciones y actividades para proporcionar cuidados óptimos.

Vinculado con la competencia 12ª- Capacidades para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente (utilizando las habilidades....)

Los resultados del aprendizaje esperados son:

- Capacidad para mantener la dignidad del anciano/a en la situación de salud y en o la situación de falta de la salud

- Capacidad para mantener la confidencialidad del anciano/a fuera cual fuese su estado de salud o de enfermedad.

- Capacidad para mantener la dignidad, privacidad, respeto, confidencialidad y derechos del anciano/a sea cual fuera su religión, sexo, raza, edad,... gustos personales, etc.

- Capacidad para mantener la dignidad, privacidad, respeto, confidencialidad y derechos de la familia/cuidador del anciano/a sea cual fuera su religión, sexo, raza, edad,... gustos personales, etc.

Vinculado con la competencia 13ª- Capacidad para poner en práctica principios de salud y seguridad, incluidos la movilización y manejo del paciente, control de infecciones, primeros auxilios básicos y procedimientos de emergencia (utilizando las habilidades....)

Los resultados del aprendizaje esperados son:

- Capacidad para aplicar las medidas que favorecen el mantenimiento de la salud en el anciano/a.

- Capacidad para aplicar las medidas que favorezcan la curación o al menos la mejora de las situaciones consideradas patológicas, en los ancianos/as.

- Capacidad para realizar la movilización adecuada y el manejo físico competente, del paciente anciano/a que lo precise.

Vinculado con la competencia 14ª- Capacidad para administrar con seguridad fármacos y otras terapias (utilizando las habilidades....)

Los resultados del aprendizaje esperados son:

- Capacidad para exponer las normas terapéuticas farmacológicas en los ancianos.

- Capacidad para explicar las precauciones en el manejo de determinados fármacos de uso común en la vejez.

Vinculado con la competencia 15ª- Capacidad para considerar los cuidados emocionales, físicos y personales, incluyendo satisfacer las necesidades de confort, nutrición e higiene personal y permitir el mantenimiento de las actividades cotidianas (utilizando las habilidades..)



Los resultados del aprendizaje esperados son:

- Capacidad para identificar con habilidad las necesidades emocionales, físicas y personales del anciano/a sea cual fuera su estado de salud/no salud.
- Capacidad para identificar hábilmente las necesidades físicas, psico-emocionales, sociales, espirituales y económicas del paciente anciano en situación de terminalidad.
- Capacidad para identificar las diferentes necesidades psico-emocionales que surgen por causa del sufrimiento, en la familia/cuidador del anciano/a terminal.

Vinculado con la competencia 16^a- Capacidad para responder a las necesidades personales durante el ciclo vital y las experiencias de salud y enfermedad. Por ej, dolor, elecciones vitales, invalidez o en el proceso de muerte inminente (utilizando las habilidades...)

Los resultados del aprendizaje esperados son:

- Capacidad para responder a los diversos estados mentales por los que atraviesa el Anciano Terminal, en las diversas situaciones.
- Capacidad para responder a los diferentes problemas y/o necesidades que deben cubrirse en la asistencia, al paciente Anciano Terminal.
- Capacidad para responder a las diferentes necesidades que surgen en épocas avanzadas de la vida, como consecuencia de enfermedades invalidantes.

Vinculado a la competencia 17^a- Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y sus familias (utilizando las habilidades...)

Los resultados del aprendizaje esperados son:

- El alumno será capaz de utilizar las herramientas a su alcance para informar, enseñar y supervisar las actividades delegadas a la familia o cuidador del anciano enfermo.
- El alumno será consciente y capaz de proporcionar una información comprensible, selectiva y progresiva según necesidades, tanto al anciano/a como al cuidador.

D) Conocimiento y competencias cognitivas.

Vinculado a la competencia 18^a- Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar teorías de enfermería y práctica de enfermería.

Los resultados del aprendizaje son:

- Conocimiento de los factores, inherentes al proceso de envejecimiento, a tener siempre presentes al hablar de las enfermedades en el/los ancianos y su repercusión global., de forma global y breve, los cambios inherentes en la vejez en las tres esferas de desarrollo: biológica, psíquica y social, interrelacionándolas.
- Conocimiento de la importancia de la Valoración Integral Geriátrica.

Vinculado a la competencia 19^a- Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ciencias básicas y de la vida.

Los resultados del aprendizaje son:

- Conocimiento y capacidad para explicar la repercusión de diversos factores sobre el envejecimiento biológico.
- Conocimiento y capacidad para explicar claramente., de forma global y breve, los cambios inherentes en la vejez en las tres esferas de desarrollo: biológica, psíquica y social, interrelacionándolas.
- Conocimiento de las características del paciente geriátrico

Vinculado a la competencia 20^a- Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ciencias sociales, del comportamiento y de la salud.

Los resultados del aprendizaje son:

- Conocimiento y capacidad para aplicar los conocimientos sobre las modificaciones mentales para conseguir cambios en los comportamientos negativos.

Vinculado a la competencia 23^a- Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar la política nacional e internacional.

Los resultados del aprendizaje son:

- Conocimiento de las acciones que se desarrollan para conseguir las 5 líneas de actuación del Plan Gerontológico Nacional.
- Conocimiento de las acciones que se desarrollan en la política autonómica que tienen repercusiones en los grupos de personas de edad avanzada.

Vinculado a la competencia 24^a- Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar resoluciones de problemas y toma de decisiones.

Los resultados del aprendizaje son:

- Conocimiento capacidad para la toma de decisiones ante las diversas situaciones, más comunes, por las que el anciano/a pasa a lo largo de esta etapa de la vida.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Lección magistral o clase teórica

Créditos: 2,22

Metodología de enseñanza: Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos

Competencias adquiridas: 1-21

Nombre de la actividad: Seminarios

Créditos: 0,2

Metodología de enseñanza: mediante el estudio de casos; aprendizaje basado en problemas y prácticas en el aula.

Competencias adquiridas 1-21



Nombre de la actividad: Estudio o trabajo autónomo

Créditos: 3,26

Metodología de enseñanza: Preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas. Se incluye la preparación de ensayos, resúmenes de lecturas, seminarios, conferencias, obtención de datos, análisis, etc. Así como el estudio de contenidos relacionados con las clases teóricas, prácticas, seminarios, etc. (estudiar para exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas y ejercicios, etc.). Todo ello, realizado de manera autónoma, individual.

Competencias adquiridas

Nombre de la actividad: Estudio o trabajo en grupo

Créditos: 0,12

Metodología de enseñanza: Preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, etc.

Competencias adquiridas: 1-21

Nombre de la actividad: Tutorización y evaluación

Créditos: 0,2

Metodología de enseñanza: Mediante tutorías personalizadas y a demanda, o bien por comprensión del profesor de la necesidad de la misma en un determinado momento para el alumno. Igualmente tutoría en grupo si así fuese necesaria, bien a demanda de un grupo o bien por las características que surgiesen y así los demandase la enseñanza.

Competencias adquiridas: 1-21

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

1. Capacidad para trabajar en un contexto profesional, ético y de códigos reguladores y legales, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos o morales en la práctica diaria
2. Capacidad para trabajar de una manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos.
3. Capacidad para educar, facilitar, apoyar y animar a la salud, el bienestar y el confort de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la mala salud, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o la muerte.
4. Ser consciente de diversos roles, responsabilidades y funciones de una enfermera.
5. Capacidad para ajustar su papel con el objetivo de responder afectivamente a las necesidades de la población o los pacientes. Cuando sea necesario y apropiado, ser capaz de desafiar los sistemas vigentes para cubrir las necesidades de la población y los pacientes.
6. Capacidad para emprender valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente, teniendo en cuenta los factores físicos, sociales, culturales, psicológicos, espirituales y ambientales relevantes.
7. Capacidad para reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud/mala salud, sufrimiento, incapacidad de la persona (valoración y diagnóstico)
8. Capacidad para responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.
9. Capacidad para cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar críticamente un abanico de información y fuentes que faciliten la decisión del paciente.
10. Capacidades para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente (utilizando las habilidades....)
11. Capacidad para poner en práctica principios de salud y seguridad, incluidos la movilización y manejo del paciente, control de infecciones, primeros auxilios básicos y procedimientos de emergencia (utilizando las habilidades....)
12. Capacidad para administrar con seguridad fármacos y otras terapias (utilizando las habilidades....)
13. Capacidad para considerar los cuidados emocionales, físicos y personales, incluyendo satisfacer las necesidades de confort, nutrición e higiene personal y permitir el mantenimiento de las actividades cotidianas (utilizando las habilidades..)
14. Capacidad para responder a las necesidades personales durante el ciclo vital y las experiencias de salud y enfermedad. Por ej, dolor, elecciones vitales, invalidez o en el proceso de muerte inminente (utilizando las habilidades...)
15. Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y sus familias (utilizando las habilidades...)
16. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar la política nacional e internacional.
17. Capacidad para la comunicación efectiva (incluyendo el uso de tecnologías con pacientes, familiares y grupos sociales, incluidos aquellos con dificultades de comunicación.
18. Capacidad para permitir que los pacientes y sus cuidadores expresen sus preocupaciones e intereses y que puedan responder adecuadamente.
19. Capacidad para usar adecuadamente las habilidades de consejo (técnicas de comunicación para promover el bienestar del paciente)
20. Capacidad para identificar y tratar comportamientos desafiantes.



21. Capacidad para reconocer la ansiedad, estrés y la depresión.

Resultados de aprendizaje: (el alumno habrá mostrado su capacidad para)

- Trabajar en un contexto profesional, ético y de códigos reguladores y legales, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos o morales en la práctica diaria
- Trabajar de una manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos.
- Educar, facilitar, apoyar y animar a la salud, el bienestar y el confort de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la mala salud, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o la muerte.
- Identificar los diversos roles, responsabilidades y funciones de una enfermera.
- Ajustar su papel con el objetivo de responder afectivamente a las necesidades de la población o los pacientes. Cuando sea necesario y apropiado, ser capaz de desafiar los sistemas vigentes para cubrir las necesidades de la población y los pacientes.
- Realizar valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente, teniendo en cuenta los factores físicos, sociales, culturales, psicológicos, espirituales y ambientales relevantes.
- Reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud/mala salud, sufrimiento, incapacidad de la persona (valoración y diagnóstico)
- Responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.
- Cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar críticamente un abanico de información y fuentes que faciliten la decisión del paciente.
- Mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente (utilizando las habilidades....)
- Poner en práctica principios de salud y seguridad, incluidos la movilización y manejo del paciente, procedimientos de emergencia
- Administrar con seguridad fármacos y otras terapias (utilizando las habilidades....)
- Considerar los cuidados emocionales, físicos y personales, incluyendo satisfacer las necesidades de confort, nutrición e higiene personal y permitir el mantenimiento de las actividades cotidianas.

Descripción de la materia principal 18

Denominación de la materia	Enfermería Psicosocial y de Salud Mental/Enfermería Psicosocial y de Salud Mental	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Cuatrimestral	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
<ul style="list-style-type: none"> · Presentación del tema en clase y participación en los debates de la 20 %. · Evaluación tutorial: 50 %. Se evaluarán las actividades realizadas en los seminarios que incluyen técnicas de role playing, resolución de casos y un portafolio donde se recogerán los distintos ejercicios prácticos en relación con los temas teóricos. · Examen escrito 30 %. El examen escrito es una prueba objetiva, que consistirá en una serie de preguntas de carácter teórico ó teórico-práctico sobre la materia explicada en clase y / o lecturas obligatorias 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>Breve descripción de sus contenidos: En esta asignatura se abordan los conocimientos relacionados con las respuestas psicológicas , tanto en el enfermo como en la familia, ante diferentes patologías También se estudian sus aspectos terapéuticos desde una perspectiva psicosocial Por último se estudian los problemas de salud mental mas importantes a lo largo del ciclo vital</p> <p>ACTIVIDADES FORMATIVAS</p> <p>Nombre de la actividad: Lecciones teóricas Créditos: 1 Metodología de enseñanza: Se realizarán clases expositivas que correrán a cargo en un 55 % del profesor y el resto de los alumnos. Estos elaborarán los temas trabajado en grupo pequeño previa tutorización del profesor. Competencias adquiridas: 2, 4, 5, 13,14 y 17</p> <p>Nombre de la actividad: Seminario Créditos: 1 Metodología de enseñanza: Aprendizaje basado en problemas, resolución de casos. Competencias adquiridas: 1,3, 6,7, 8, 11,12 y 13.</p> <p>Nombre de la actividad: Trabajo en grupo Créditos: 2,5 Metodología de enseñanza: Preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas. Se incluye la preparación de ensayos, resúmenes de lecturas, seminarios, conferencias, obtención de datos, análisis, etc. Así como el estudio de contenidos relacionados con las clases teóricas, prácticas, seminarios, etc. (estudiar para exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer</p>					



problemas y ejercicios, etc.). Todo ello, realizado de manera grupal.

Competencias adquiridas: 1, 2,3,4,6,8,9,11,12

Nombre de la actividad: Trabajo individual

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas. Se incluye la preparación de ensayos, resúmenes de lecturas, seminarios, conferencias, obtención de datos, análisis, etc. Así como el estudio de contenidos relacionados con las clases teóricas, prácticas, seminarios, etc. (estudiar para exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas y ejercicios, etc.). Todo ello, realizado de manera autónoma, individual

Competencias adquiridas: 1,4,5,6,8,11,12,15

Nombre de la actividad: Tutorización y evaluación

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Entrevista con el alumno, donde se revisan las diferentes actividades realizadas, donde se evalúan tanto las habilidades aprendidas como las actitudes que se han detectado con deficiencias en el resto de las actividades formativas. En el caso de seguir detectando deficiencias se aportan actividades complementarias

Competencias adquiridas: 1-17

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

1. Capacidad para trabajar de manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos.
2. Capacidad para educar, facilitar, apoyar y animar la salud, el bienestar y el confort de grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la mala salud, sufrimiento, enfermedad, incapacidad y muerte.
3. Capacidad para ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o de los pacientes.
4. Capacidad para emprender valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente, teniendo en cuenta los factores físicos, sociales, culturales, psicológicos, espirituales y ambientales relevantes.
5. Capacidad para reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud / mala salud, sufrimiento, incapacidad (valoración y diagnóstico)
6. Capacidad para responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.
7. Capacidad para cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la decisión del paciente.
8. Capacidad para hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.
9. Capacidad para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente.
10. Capacidad para poner en práctica principios de salud y seguridad, incluidos procedimientos de emergencia.
11. Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y sus familias.
12. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ciencias sociales, del comportamiento y de la salud.
13. Capacidad para una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales.
14. Capacidad para usar adecuadamente las habilidades del consejo.
15. Capacidad para identificar y tratar comportamientos desafiantes.
16. Capacidad para reconocer la ansiedad, el estrés y la depresión.
17. Capacidad para dar apoyo emocional e identificar cuando son necesarios el consejo de un especialista u otras intervenciones.

Resultados de aprendizaje: (el alumno habrá mostrado su capacidad para)

- Trabajar de manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos.
- Educar, facilitar, apoyar y animar la salud, el bienestar y el confort de grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la mala salud, sufrimiento, enfermedad, incapacidad y muerte.
- Responder efectivamente a las necesidades de la población o de los pacientes.
- Realizar valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente, teniendo en cuenta los factores físicos, sociales, culturales, psicológicos, espirituales y ambientales relevantes.
- Reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud / mala salud, sufrimiento, incapacidad (valoración y diagnóstico)
- Responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, familia y otros trabajadores.
- Cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la decisión del paciente.
- Hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.
- Mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente.



- Poner en práctica principios de salud y seguridad, incluidos procedimientos de emergencia.
- Informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y sus familias.
- Aplicar ciencias sociales, del comportamiento y de la salud.
- Comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales.
- Usar adecuadamente las habilidades del consejo.
- Identificar y tratar comportamientos desafiantes.
- Reconocer la ansiedad, el estrés y la depresión.
- Dar apoyo emocional e identificar cuando son necesarios el consejo de un especialista u otras intervenciones.

Descripción de la materia principal 19

Denominación de la materia	Enfermería Clínica/Enfermería Clínica III: Enfermería Médico Quirúrgica III	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Cuatrimestral	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
<p>Presentación del tema en clase y participación en los debates de la misma hasta un máximo de 20 puntos</p> <p>Evaluación tutorial: hasta un máximo de 50 puntos. Se evaluarán las actividades realizadas en los seminarios que incluyen resolución de casos, realización de un proceso enfermero y un portafolio donde se recogerán los distintos ejercicios prácticos en relación con los temas teóricos</p> <p>Examen escrito hasta un máximo de 30 puntos. El examen escrito es una prueba objetiva que consistirá en una serie de preguntas de carácter teórico o teórico práctico sobre la materia explicada en clase y/o lecturas obligatorias.</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>Breve descripción de sus contenidos: Unidad temática 1. Atención de Enfermería al paciente con trastornos del Aparato Renal y Vías Urinarias. Fisiopatología de las diferentes enfermedades, valoración del paciente, identificación de sus necesidades, planificación, ejecución y evaluación del plan de cuidados.</p> <p>Unidad temática 2. Atención de Enfermería al paciente con trastornos del Sistema Endocrino. Fisiopatología de las diferentes enfermedades, valoración del paciente, identificación de sus necesidades, planificación, ejecución y evaluación del plan de cuidados.</p> <p>Unidad temática 3. Atención de Enfermería al paciente con trastornos del Metabolismo. Fisiopatología de las diferentes enfermedades, valoración del paciente, identificación de sus necesidades, planificación, ejecución y evaluación del plan de cuidados.</p> <p>Unidad temática 4. Atención de Enfermería al paciente con trastornos del Sistema Hematopoyético. Fisiopatología de las diferentes enfermedades, valoración del paciente, identificación de sus necesidades, planificación, ejecución y evaluación del plan de cuidados.</p> <p>Unidad temática 5. Atención de Enfermería al paciente con trastornos del Sistema Nervioso. Fisiopatología de las diferentes enfermedades, valoración del paciente, identificación de sus necesidades, planificación, ejecución y evaluación del plan de cuidados.</p> <p>Unidad temática 6. Atención de Enfermería al paciente con Enfermedades Infecciosas. Fisiopatología de las diferentes enfermedades, valoración del paciente, identificación de sus necesidades, planificación, ejecución y evaluación del plan de cuidados.</p> <p>ACTIVIDADES FORMATIVAS</p> <p>Nombre de la actividad: Lecciones teóricas Créditos: 1 Metodología de enseñanza: Se realizarán clases expositivas que correrán a cargo en un 55% del profesor y el resto de los alumnos. Estos elaborarán los temas trabajando en pequeño grupo previa tutorización del profesor Competencias adquiridas: 2,4,5,13,14,17</p> <p>Nombre de la actividad: Seminarios Créditos: 1 Metodología de enseñanza: Aprendizaje basado en problemas, resolución de casos Competencias adquiridas: 1,3,6,7,8,11,12,13,15,16</p> <p>Nombre de la actividad: Trabajo en grupo Créditos: 1,5 Metodología de enseñanza: Competencias adquiridas: 2,3,4,6,8,9,11,12</p> <p>Nombre de la actividad: Trabajo Individual Créditos: 2 Metodología de enseñanza: Aprendizaje autónomo del alumno Competencias adquiridas: 1,4,5,6,8,11,12,15</p> <p>Nombre de la actividad: Tutorización y evaluación Créditos: 0,5 Metodología de enseñanza: Entrevista con el alumnado, donde se revisan las diferentes actividades realizadas, donde se evalúan tanto las habilidades aprendidas como las actitudes que se han detectado con deficiencias en el resto de</p>					



las actividades formativas. En el caso de seguir detectando deficiencias se aportan actividades complementarias.
Competencias adquiridas: 1-17

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

1. Capacidad para trabajar de manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos
2. Capacidad para educar, facilitar, apoyar y animar la salud, el bienestar y el confort de grupos e individuos cuyas ideas estén afectadas por la mala salud, sufrimiento, enfermedad, incapacidad y muerte.
3. Capacidad para ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o de los pacientes. Cuando sea necesario y apropiado, ser capaz de desafiar los sistemas vigentes para cubrir las necesidades de la población y los pacientes.
4. Capacidad para emprender valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente, teniendo en cuenta los factores físicos, sociales, culturales, psicológicos, espirituales y ambientales relevantes.
5. Capacidad para reconocer e interpretar signos normales cambiantes de salud/mala salud, sufrimiento, incapacidad (valoración y diagnóstico)
6. Capacidad para responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.
7. Capacidad para cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la decisión del paciente.
8. Capacidad para hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.
9. Capacidad para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente
10. Capacidad para poner en práctica principios de salud y seguridad, incluidos la movilización y manejo del paciente, control de infecciones, primeros auxilios básicos y procedimientos de emergencia.
11. Capacidad para administrar con seguridad fármacos y otras terapias.
12. Capacidad para responder a las necesidades personales durante el ciclo vital y las experiencias de salud o enfermedad. Por ejemplo, dolor, elecciones vitales, invalidez o en el proceso de muerte inminente.
13. Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes, cuidadores y sus familias.
14. Conocimiento relevante de ya capacidad para aplicar teorías de enfermería y práctica enfermera.
15. Capacidad para una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales
16. Capacidad para usar adecuadamente las habilidades del consejo
17. Capacidad para representar adecuadamente la perspectiva del paciente y actuar para evitar abusos.

Resultados de aprendizaje: (el alumno habrá mostrado su capacidad para)

- Trabajar de manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos.
- Educar, facilitar, apoyar y animar la salud, el bienestar y el confort de grupos e individuos.
- Ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o de los pacientes.
- Emprender valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente.
- Reconocer e interpretar signos normales cambiantes de salud/mala salud, sufrimiento, incapacidad (valoración y diagnóstico)
- Responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.
- Cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la decisión del paciente.
- Hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.
- Mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente.
- Poner en práctica principios de salud y seguridad, incluidos la movilización y manejo del paciente, control de infecciones, primeros auxilios básicos y procedimientos de emergencia.
- Administrar con seguridad fármacos y otras terapias.
- Responder a las necesidades personales durante el ciclo vital y las experiencias de salud o enfermedad.
- Informar, educar y supervisar a pacientes, cuidadores y sus familias.
- Aplicar teorías de enfermería y práctica enfermera.
- Comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales.
- Usar adecuadamente las habilidades del consejo.
- Representar adecuadamente la perspectiva del paciente y actuar para evitar abusos.



Descripción de la materia principal 20

Denominación de la materia	Gestión de Enfermería/Gestión de Enfermería	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Cuatrimestral	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
<p>Para el examen de los contenidos teóricos, se efectuarán pruebas escritas que constaran de un ejercicio de 20 preguntas de Elección Múltiple con 5 respuestas de las que solo 1 es válida, sin contar respuestas negativas, que supondrá el 55% de la calificación final.</p> <p>Para la evaluación de competencias específicas, además de realizar una evaluación continuada a través de la tutorización, se elaborará un trabajo en grupos de 2 – 3 personas, sobre un caso propuesto por el profesor. La nota supondrá un 30% de la calificación final.</p> <p>Para la evaluación de competencias transversales, además de realizar una evaluación continuada a través de la tutorización, se elaborará y defenderá un seminario. La nota supondrá un 15% de la calificación final.</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>Breve descripción de sus contenidos: 1. CONCEPTUALIZACIÓN DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA Y PROCESO ADMINISTRATIVO. Introducir al alumno en los conocimientos que encierra el proceso administrativo, especialmente en los servicios de salud, para que tenga un conocimiento formal de la aplicación del proceso administrativo en el desempeño de las funciones que enfermería ostenta, tanto en el ámbito individual como colectivo, dentro de un equipo de salud, preparándole para una actividad profesional basada en unos principios organizacionales de planificación, responsabilidad y control.</p> <p>2. ANALISIS DE LOS ENTORNOS SANITARIOS. Conocerá las políticas sanitarias de nuestro país y las más significativas a nivel. Mundial, capacitándole para trabajar como enfermero dentro de una organización sanitaria, teniendo en cuenta el medio socioeconómico en que estas organizaciones se desarrollan y colaborando con el resto de profesionales a fin de proporcionar un servicio de calidad a coste adecuado.</p> <p>3. GESTIÓN DE SERVICIOS DE ENFERMERÍA . Identificar las características de la gestión que se realiza en diferentes ámbitos sanitarios, comprendiendo el papel gestor que una enfermera generalista realiza como miembro de una empresa de salud, siendo capaz de identificar y conocer el producto sanitario así como la cartera de servicios, el método de resolución de problemas y de toma de decisiones, analizar los componentes de los procesos y describirlos, explicar el concepto de calidad y seguridad así como sus repercusiones en una empresa de servicios sanitarios, promoviendo la evaluación de su actividad y orientando sus acciones en función de objetivos.</p> <p>ACTIVIDADES FORMATIVAS</p> <p>Nombre de la actividad: Lección magistral o clase teórica Créditos: 2 Metodología de enseñanza: Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos que se utilizaran para explicar los conceptos básicos necesarios para la comprensión de la asignatura Competencias adquiridas: 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40.</p> <p>Nombre de la actividad: Seminario Créditos: 1 Metodología de enseñanza: Estudio de casos y aprendizaje basado en problemas. Competencias adquiridas: 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40.</p> <p>Nombre de la actividad: Estudio o trabajo autónomo Créditos: 2 Metodología de enseñanza: Preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas. Se incluye la preparación de ensayos, resúmenes de lecturas, seminarios, conferencias, obtención de datos, análisis, etc. Así como el estudio de contenidos relacionados con las clases teóricas, prácticas, seminarios, etc. (estudiar para exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas y ejercicios, etc.). Todo ello, realizado de manera autónoma, individual. Competencias adquiridas: 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40.</p> <p>Nombre de la actividad: Estudio o trabajo en grupo Créditos: 0,5 Metodología de enseñanza: Preparación de seminarios y trabajos. Para exponer o entregar en las clases teóricas. Competencias adquiridas: 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40.</p> <p>Nombre de la actividad: Tutorización y evaluación Créditos: 0,5 Metodología de enseñanza: Competencias adquiridas: 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40.</p>					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					



Descripción de las competencias

34. Capacidad para darse cuenta que el bienestar del paciente se alcanza a través de la combinación de recursos y acciones de los miembros del equipo socio-sanitario de cuidados.
35. Capacidad para dirigir y coordinar un equipo, delegando cuidados adecuadamente.
36. Capacidad para trabajar y comunicarse en colaboración y de forma efectiva con todo el personal de apoyo para priorizar y gestionar el tiempo eficientemente mientras se alcanzan los estándares de calidad.
37. Capacidad para valorar el riesgo y promocionar activamente el bienestar y seguridad de toda la gente del entorno de trabajo (incluida/os ella/os misma/os).
38. Utiliza críticamente las herramientas de evaluación y auditoria del cuidado según los estándares de calidad relevantes.
39. Dentro del contexto clínico, capacidad para educar, facilitar, supervisar y apoyar a los estudiantes de cuidados de salud y trabajadores socio-sanitarios.
40. Es consciente de los principios de financiación de cuidados socio-sanitarios y usa los recursos eficientemente.
- Resultados de aprendizaje: (el alumno habrá mostrado su capacidad para)**
- Darse cuenta que el bienestar del paciente se alcanza a través de la combinación de recursos y acciones de los miembros del equipo socio-sanitario de cuidados.
 - Dirigir y coordinar un equipo, delegando cuidados adecuadamente.
 - Trabajar y comunicarse en colaboración y de forma efectiva con todo el personal de apoyo para priorizar y gestionar el tiempo eficientemente mientras se alcanzan los estándares de calidad.
 - Valorar el riesgo y promocionar activamente el bienestar y seguridad de toda la gente del entorno de trabajo (incluida/os ella/os misma/os).
 - Utilizar críticamente las herramientas de evaluación y auditoria del cuidado según los estándares de calidad relevantes.
 - Capacidad para educar, facilitar, supervisar y apoyar a los estudiantes de cuidados de salud y trabajadores socio-sanitarios.
 - Ser consciente de los principios de financiación de cuidados socio-sanitarios y usa los recursos eficientemente.

Descripción de la materia principal 21

Denominación de la materia	Estancias Clínicas II/Estancias Clínicas II	Créditos ECTS	27.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Anual	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
Continua de obtención de competencias. Se cuenta con un cuaderno de prácticas donde vienen recogidas estas competencias y son evaluadas por el profesorado asociado de ciencias de la Salud.					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Breve descripción de sus contenidos: Transferir los conocimientos teóricos y metodológicos de la Enfermería a la práctica. en los centros hospitalarios, de atención primaria y sociosanitarios Competencia transversal, asociada a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el título.					
ACTIVIDADES FORMATIVAS					
Nombre de la actividad: Prácticas Clínicas					
Créditos: 25					
Metodología de enseñanza: Aprendizaje directo y supervisado en el medio asistencial					
Competencias adquiridas: 1-17					
Nombre de la actividad: Seminarios					
Créditos: 2					
Metodología de enseñanza: Aprendizaje basado en problemas. Resolución de Casos					
Competencias adquiridas: 1-17					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
Descripción de las competencias					
1. Capacidad para trabajar de manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos					
2. Capacidad para educar, facilitar, apoyar y animar la salud, el bienestar y el confort de grupos e individuos cuyas ideas estén afectadas por la mala salud, sufrimiento, enfermedad, incapacidad y muerte.					
3. Capacidad para ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o de los pacientes. Cuando sea necesario y apropiado, ser capaz de desafiar los sistemas vigentes para cubrir las necesidades de la población y los pacientes.					
4. Capacidad para emprender valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente, teniendo en cuenta los factores físicos, sociales, culturales, psicológicos, espirituales y ambientales relevantes.					
5. Capacidad para reconocer e interpretar signos normales cambiantes de salud/mala salud, sufrimiento, incapacidad					



(valoración y diagnóstico)

6. Capacidad para responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.
 7. Capacidad para cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la decisión del paciente.
 8. Capacidad para hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.
 9. Capacidad para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente
 10. Capacidad para poner en práctica principios de salud y seguridad, incluidos la movilización y manejo del paciente, control de infecciones, primeros auxilios básicos y procedimientos de emergencia.
 11. Capacidad para administrar con seguridad fármacos y otras terapias.
 12. Capacidad para responder a las necesidades personales durante el ciclo vital y las experiencias de salud o enfermedad. Por ejemplo, dolor, elecciones vitales, invalidez o en el proceso de muerte inminente.
 13. Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes, cuidadores y sus familias.
 14. Conocimiento relevante de ya capacidad para aplicar teorías de enfermería y práctica enfermera.
 15. Capacidad para una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales
 16. Capacidad para usar adecuadamente las habilidades del consejo
 17. Capacidad para representar adecuadamente la perspectiva del paciente y actuar para evitar abusos.
- Resultados de aprendizaje: (el alumno habrá mostrado su capacidad para)

- Trabajar de manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos.
- Educar, facilitar, apoyar y animar la salud, el bienestar y el confort de grupos e individuos.
- Ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o de los pacientes.
- Emprender valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente.
- Reconocer e interpretar signos normales cambiantes de salud/mala salud, sufrimiento, incapacidad (valoración y diagnóstico)
- Responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.
- Cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la decisión del paciente.
- Hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.
- Mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente.
- Poner en práctica principios de salud y seguridad, incluidos la movilización y manejo del paciente, control de infecciones, primeros auxilios básicos y procedimientos de emergencia.
- Administrar con seguridad fármacos y otras terapias.
- Responder a las necesidades personales durante el ciclo vital y las experiencias de salud o enfermedad.
- Informar, educar y supervisar a pacientes, cuidadores y sus familias.
- Aplicar teorías de enfermería y práctica enfermera.
- Comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales.
- Usar adecuadamente las habilidades del consejo.
- Representar adecuadamente la perspectiva del paciente y actuar para evitar abusos.

Descripción de la materia principal 22

Denominación de la materia	Practicum/ Practicum	Créditos ECTS	36.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Anual	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
Continua en cuanto a la adquisición de competencias. Existencia de un documento donde se reflejan las competencias profesionales y sobre el que se objetiva la consecución de las mismas. Se valorará fundamentalmente el cuidado integral del paciente en cualquier etapa de su ciclo vital y la actuación del alumno como profesional sanitario.					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Breve descripción de sus contenidos:					
ACTIVIDADES FORMATIVAS Nombre de la actividad: Práctica Clínica Créditos: 30 Metodología de enseñanza: Acción directa y tutorizada en el medio asistencial					



Competencias adquiridas: 1-17

Nombre de la actividad: Seminarios

Créditos: 6

Metodología de enseñanza: Aprendizaje basado en problemas y resolución de casos

Competencias adquiridas: 1-17

Competencia transversal en la que se integrarán todos los conocimientos y aplicaciones prácticas, adquiriendo la experiencia clínica adecuada, bajo la supervisión de enfermeros cualificados, en centros acreditados para la formación universitaria hospitalarios, de atención primaria y sociosanitarios. Durante su realización, el estudiante debe desarrollar, además, competencias ligadas a la búsqueda.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

A. Competencias **genéricas** o transversales:

1. Capacidad para la toma de decisiones.
2. Capacidad para la resolución de problemas.
3. Capacidad de análisis y síntesis
4. Capacidad de organización y planificación
5. Capacidad de gestión de la información
6. Compromiso ético
7. Capacidad para el trabajo en equipo.
8. Capacidad para el razonamiento crítico
9. Motivación por la calidad.

B) Competencias **específicas**:

a) De conocimiento Disciplinares (Saber):

10. Capacidad para integrar de todas las competencias disciplinares desarrolladas hasta el momento.

b) Profesionales (Saber hacer):

11. Capacidad para diseñar Planes de Intervención de Enfermería ejecutar, dirigir y coordinar dicho plan, así como evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Enfermería en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos.
12. Capacidad para diseñar actividades de planificación, organización y gestión en el ámbito de las competencias de la profesión.

c) Actitudinales (Saber ser)

13. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.
14. Desarrollar la capacidad de organización.
15. Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica.
16. Colaborar y cooperar con otros profesionales.

Resultados de aprendizaje: (el alumno habrá mostrado su capacidad para)

1. Tomar decisiones.
2. Resolver problemas.
3. Analizar y sintetizar.
4. Organizar y planificar.
5. Gestionar la información.
6. Comprometerse éticamente.
7. Trabajar en equipo.
8. Razonar críticamente
9. Motivación por la calidad.
10. Integrar de todas las competencias disciplinares desarrolladas hasta el momento.
11. Diseñar Planes de Intervención de Enfermería ejecutar, dirigir y coordinar dicho plan, así como evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Enfermería en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos.
12. Diseñar actividades de planificación, organización y gestión en el ámbito de las competencias de la profesión.
13. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.
14. Desarrollar la capacidad de organización.
15. Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica.
16. Colaborar y cooperar con otros profesionales.



Descripción de la materia principal 23

Denominación de la materia	Trabajo Fin de Grado	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Trabajo fin de carrera
Unidad temporal		Cuatrimstral		Requisitos previos	
Sistemas de evaluación					
Sistema de evaluación: Exposición pública del trabajo fin de grado. Sistema de calificaciones: 0.0 - 4.9 Suspenso 5.0 - 6.9 Aprobado 7.0 - 8.9 Notable 9.0 - 9.4 Sobresaliente 9.5 - 10 Matrícula de Honor El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) , por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Breve descripción de sus contenidos: Desarrollo, exposición pública y defensa de un trabajo fin de grado relativo a los ámbitos de la intervención y/o la administración y gestión y/o la investigación ACTIVIDADES FORMATIVAS Nombre de la actividad: Presencial Créditos: 2,5 Metodología de enseñanza: Tutoría individual y grupal. Evaluación Competencias adquiridas: Todas las competencias Nombre de la actividad: No presencial Créditos: 3,5 Metodología de enseñanza: Búsqueda de información relevante. Lecturas. Preparación del trabajo. Investigación. Competencias adquiridas: Todas las competencias					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
Descripción de las competencias					
A) Competencias genéricas o transversales: 1. Capacidad para la toma de decisiones. 2. Capacidad para la resolución de problemas. 3. Capacidad de análisis y síntesis 4. Capacidad de organización y planificación 5. Capacidad de gestión de la información 6. Compromiso ético 7. Capacidad para el trabajo en equipo. 8. Capacidad para el razonamiento crítico 9. Motivación por la calidad. B) Competencias específicas: 10. Capacidad para integrar de todas las competencias disciplinares desarrolladas hasta el momento. b) Profesionales (Saber hacer): 11. Capacidad para diseñar Planes de Intervención de Enfermería ejecutar, dirigir y coordinar dicho plan, así como evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Enfermería en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos. 12. Capacidad para diseñar actividades de planificación, organización y gestión en el ámbito de las competencias de la profesión. 13. Capacidad para diseñar y ejecutar un proyecto de investigación que contribuya a la producción de conocimientos en Enfermería. c) Actitudinales (Saber ser) 14. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. 15. Desarrollar la capacidad de organización. 16. Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica. 17. Colaborar y cooperar con otros profesionales.					



Resultados de aprendizaje: (el alumno habrá mostrado su capacidad para)

1. Tomar decisiones.
2. Resolver problemas.
3. Analizar y sintetizar.
4. Organizar y planificar.
5. Gestionar la información.
6. Comprometerse éticamente.
7. Trabajar en equipo.
8. Razonar críticamente
9. Motivación por la calidad.
10. Integrar de todas las competencias disciplinares desarrolladas hasta el momento.
11. Diseñar Planes de Intervención de Enfermería ejecutar, dirigir y coordinar dicho plan, así como evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Enfermería en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos.
12. Diseñar actividades de planificación, organización y gestión en el ámbito de las competencias de la profesión.
13. Diseñar y ejecutar un proyecto de investigación que contribuya a la producción de conocimientos en Enfermería.
14. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.
15. Desarrollar la capacidad de organización.
16. Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica.
17. Colaborar y cooperar con otros profesionales.

Descripción de la materia principal 24

Denominación de la materia	Idioma Científico/Francés científico para Ciencias de la Salud	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Cuatrimestral	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
Se realizará un examen escrito en el que los alumnos deberán demostrar los conocimientos adquiridos, su capacidad para hablar, comprender y especialmente escribir en inglés. En el aula se expondrá el trabajo realizado en grupo, fomentando el diálogo y la participación del resto de los alumnos. En la tutoría los alumnos presentarán la memoria de trabajo sobre su búsqueda bibliográfica y la realización de las demás tareas. 60% examen escrito 30% trabajo en grupo 10% participación en clase					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Breve descripción de sus contenidos:					
1. Santé et maladie.					
2. Le corps humain					
3. Le rôle de l'infirmier: dossier médical, prise en charge et soins.					
4. Matériel médical.					
ACTIVIDADES FORMATIVAS					
Nombre de la actividad: Clase magistral					
Créditos: 0,4					
Metodología de enseñanza: Explicación de los contenidos teóricos					
Competencias adquiridas: 1-5					
Nombre de la actividad: Clases prácticas					
Créditos: 1,4					
Metodología de enseñanza: Planteamiento, realización y discusión de los ejercicios prácticos					
Competencias adquiridas: 1-5					
Nombre de la actividad: Tutorías (presenciales y on-line)					
Créditos: 0,6					
Metodología de enseñanza: Discusión -individualizada y en grupo reducido- de los problemas en el desarrollo del aprendizaje. Revisión individualizada de los ejercicios					
Competencias adquiridas: 1-5					
Nombre de la actividad: Trabajo individual y en grupo					
Créditos: 3,4					
Metodología de enseñanza: Aprendizaje de los contenidos teóricos. Preparación y realización -individualizada y en grupo reducido de los ejercicios prácticos y del trabajo de grupo.					
Competencias adquiridas: 1-5					
Nombre de la actividad: Evaluación					
Créditos: 0,2					
Metodología de enseñanza: Auto-evaluación de los ejercicios. Realización de la prueba final escrita					
Competencias adquiridas: 1-5					



Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

1. Conocimiento de una segunda lengua.
2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
3. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).
4. Habilidad para trabajar en un contexto internacionalidad.
5. Conocimientos y capacidad para hablar, comprender y escribir una segunda lengua.

Resultados de aprendizaje: (el alumno habrá mostrado su capacidad para)

- Producir textos sencillos sobre temas relacionados con sus estudios y futuro profesional.
- Justificar brevemente sus opiniones en una segunda lengua.
- Redactar definiciones y descripciones científicas en una segunda lengua.
- Plantear un listado de instrucciones en una segunda lengua.

Descripción de la materia principal 25

Denominación de la materia	Técnicas diagnósticas por la Imagen	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal		Cuatrimestral	Requisitos previos		

Sistemas de evaluación

Se realizará de la siguiente manera:
 Para la evaluación de contenidos teóricos, se realizará un examen escrito en forma de prueba objetiva, que consistirá en una serie de preguntas de carácter teórico ó teórico-práctico sobre la materia explicada en clase y / o lecturas obligatorias. La evaluación supondrá un 50 % de la calificación final.
 Para la evolución de las competencias específicas, además de realizar una valoración continuada a través de la autorización, se valoraran las actividades realizadas en los seminarios que incluyen resolución de casos y realización de procesos enfermeros de diversas pruebas diagnósticas. La evolución supondrá un 40 % de la calificación final.
 Para la evaluación de competencias transversales, además de realizar una evaluación continuada a través de la tutorización, se elaborará y defenderá una clase de la programación docente. La nota supondrá un 10% de la calificación final.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Breve descripción de sus contenidos: **CONCEPTUALIZACIÓN SOBRE LAS TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN Y LA CIENCIA ENFERMERA.** Los conceptos de radiación electromagnética, radiación X, radiación gamma y de los medios de contraste radiológicos. Concepto, utilidad diagnóstica y cuidados enfermeros de las técnicas de diagnóstico por la imagen utilizadas en los diversos sistemas y aparatos estudiados en Enfermería Clínica.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Lección magistral o clase teórica
 Créditos: 1,5
 Metodología de enseñanza: Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos que se utilizaran para explicar los conceptos básicos necesarios para la comprensión de la asignatura.
 Competencias adquiridas: 1, 7, 8, 9, 10, 11, 17, 19, 24, 25, 26, 27,33.

Nombre de la actividad: Seminario
 Créditos: 1
 Metodología de enseñanza: Estudio de casos y aprendizaje basado en problemas.
 Competencias adquiridas: 8,9,10,11,17,19,24,25,26,33.

Nombre de la actividad: Estudio o trabajo autónomo
 Créditos: 2
 Metodología de enseñanza: Preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas. Se incluye la preparación de ensayos, resúmenes de lecturas, seminarios, conferencias, obtención de datos, análisis, etc. Así como el estudio de contenidos relacionados con las clases teóricas, prácticas, seminarios, etc. (estudiar para exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas y ejercicios, etc.). Todo ello, realizado de manera autónoma, individual.
 Competencias adquiridas: 1, 7, 8, 9, 10, 11, 17, 19, 24, 25, 26, 27,33.

Nombre de la actividad: Estudio o trabajo en grupo
 Créditos: 1
 Metodología de enseñanza: Preparación de seminarios y trabaos para exponer o entregar en las clases teóricas.
 Aprendizaje Basado en Problemas.
 Competencias adquiridas: 8,9,10,11,17,19,24,25,26,33.

Nombre de la actividad: Tutorización
 Créditos: 0,5



Metodología de enseñanza:
Competencias adquiridas: 1, 7, 8, 9, 10, 11, 17, 19, 24, 25, 26, 27,33.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

- 1. Capacidad para trabajar en un contexto profesional, ético y de códigos reguladores y legales, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos o morales en la práctica diaria.
- 7. Capacidad para emprender valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente, teniendo en cuenta los factores físicos, sociales, culturales, psicológicos, espirituales y ambientales relevantes.
- 8. Capacidad para reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud / mala salud, sufrimiento, incapacidad de la persona (valoración y diagnóstico).
- 9. Capacidad para responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.
- 10. Capacidad para cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar críticamente un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la decisión del paciente.
- 11. Capacidad de hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.
- 17. Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y sus familias (utilizando las habilidades...).
- 19. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ciencias básicas y de la vida.
- 24. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar resolución de problemas y toma de decisiones.
- 25. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar principios de investigación e información.
- 26. Capacidad para una comunicación efectiva (incluyendo el uso de tecnologías): con pacientes, familias y grupos sociales, incluidos aquellos con dificultades de comunicación.
- 33. Capacidad para informar, registrar, documentar y derivar cuidados utilizando tecnologías adecuadas.

Resultados de aprendizaje: (el alumno habrá mostrado su capacidad para)

- Trabajar en un contexto profesional, ético y de códigos reguladores y legales, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos o morales en la práctica diaria.
- Emprender valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente, teniendo en cuenta los factores físicos, sociales, culturales, psicológicos, espirituales y ambientales relevantes.
- Reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud / mala salud, sufrimiento, incapacidad de la persona (valoración y diagnóstico).
- Responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.
- Cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar críticamente un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la decisión del paciente.
- Hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.
- Informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y sus familias (utilizando las habilidades...).
- Aplicar ciencias básicas y de la vida.
- Aplicar resolución de problemas y toma de decisiones.
- Aplicar principios de investigación e información.
- Tener una comunicación efectiva (incluyendo el uso de tecnologías): con pacientes, familias y grupos sociales, incluidos aquellos con dificultades de comunicación.
- Informar, registrar, documentar y derivar cuidados utilizando tecnologías adecuadas.

Descripción de la materia principal 26

Denominación de la materia	Bases sociales y culturales de los cuidados	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal	Cuatrimestral		Requisitos previos		

Sistemas de evaluación

Programamos las actividades para que los alumnos realicen un trabajo continuado: las consultorías de los trabajos, la asistencia obligada a las sesiones de casos, la asistencia a clase y la evaluación del examen parcial con la entrega de fichas y el desarrollo de ensayo más test de respuesta múltiple, permiten el control de aprendizaje del alumnado mas interesado, siendo el examen final una opción oficial más. Constará de los siguientes apartados:

Pruebas objetivas de respuesta múltiple. (30%)
Fichas críticas de dos tipos: actualidad y carácter científico. (20%)



Ensayo (20%)
Trabajo de campo (10%)
Resolución de casos (20%)

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Breve descripción de sus contenidos: Conceptos Claves de Sociología y Antropología en un mundo en cambio, dimensiones de la globalización. Los fundamentos teóricos de la sociología de la salud. Bases sociales y culturales del cuerpo, la salud, las dolencias, el envejecimiento y las enfermedades agudas y crónicas. El proceso de socialización de las profesiones sanitarias y las relaciones sociales entre ellas. La construcción social y simbólica de los cuidados de salud y de enfermedad, de su valor y su reconocimiento social. La magnitud y trascendencia social de las y los cuidadores familiares. El parentesco y las redes familia y sociales del cuidado. Crecimiento demográfico, crisis ecológica y salud. Diferencias de sexo, de género,^o desigualdades sociales y construcción social de la enfermedad. Los procesos de socialización y los distintos papeles o roles de poder y sumisión entre los diversos actores del equipo de salud y las familias y usuarios. Indicadores socio/sanitarios y estado de salud.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Lección magistral o clase teórica

Créditos: 3

Metodología de enseñanza: Se combina la exposición teórica con presentaciones esquemas visuales y audiovisuales

Competencias adquiridas: 1-5

Nombre de la actividad: Seminario. Estudio de casos

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Cualquier tipo actividad de aula (estudio de casos, análisis diagnósticos, aprendizaje basado en problemas, laboratorio, aula de informática, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc.

En grupos intermedios. Resolución de casos con población inmigrante A) identificar el valor de alimentos, prácticas, hábitos de salud y redes de apoyo. B) realizar planes de cuidados integrados y adaptados a su propia realidad.

Competencias adquiridas: 10

Nombre de la actividad: Estudio o trabajo autónomo

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas. Se incluye la preparación de ensayos, resúmenes de lecturas, seminarios, conferencias, obtención de datos, análisis, etc. Así como el estudio de contenidos relacionados con las clases teóricas, prácticas, seminarios, etc. (estudiar para exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas y ejercicios, etc.). Todo ello, realizado de manera autónoma, individual.

LECTURAS-FICHAS CRITICAS

Recogida y Análisis de: A) artículos científicos y B) noticias de actualidad de prensa diaria sobre temas sociales y culturales. C) Presentación en dos formatos técnicos de su lectura crítica. Contraste bibliográfico

ELABORACIÓN DE ESQUEMAS CONCEPTUALES DE LOS TEMAS DE DESARROLLO PRINCIPALES. Bibliografía consultada.

Competencias adquiridas: 1-5

Nombre de la actividad: Estudio o trabajo en grupo

Créditos: 1,5

Metodología de enseñanza: Preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas. Se incluye la preparación de ensayos, resúmenes de lecturas, seminarios, conferencias, obtención de datos, análisis, etc. Así como el estudio de contenidos relacionados con las clases teóricas, prácticas, seminarios, etc. (estudiar para exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas y ejercicios, etc.). Todo ello, realizado de manera grupal.

TRABAJO DE CAMPO: "Programa de enfermería clínica avanzada en grupos especiales"

Se pretende que el alumnado sea capaz de preparar un programa de intervención de enfermería para desarrollar en una comunidad específica tales como: inmigrantes, grupos especiales donde predominen los factores sociales. Esto requiere:

1. Búsqueda activa de las redes de apoyo e informantes clave.
2. Revisión de fuentes bibliográficas.
3. Trabajo en equipo con adecuada distribución de tareas
4. Presentación al profesor de todo el grupo de un producto intermedio del trabajo con el fin de ver si se cumplen los objetivos y comprobar el equitativo trabajo del grupo
5. Presentación en el aula finalizar el curso
6. Informe escrito.

El trabajo consta de cuatro apartados: planteamiento del tema con apoyo bibliográfico, información cuantitativa y cualitativa de elaboración de un programa comunitario de promoción de salud y materiales visuales o audiovisuales de apoyo.

A principio de curso se les da un guión para su realización y un listado abierto de temas. Ambas cosas se encuentra en la GUIA de la asignatura. En el mes de Diciembre deben aprobarse por parte del profesor las propuestas de temas y grupos.

Competencias adquiridas: 6-10

Nombre de la actividad: Tutorización

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: La tutoría está en relación con los contenidos del programa. No obstante, se atienden



demandas personales relacionadas con los obstáculos o particularidades del estudiante, su entorno laboral y edad. El horario es de mañana y tarde para facilitar el acceso.

Hay dos tipos de tutorías:

- Obligatoria: control de procesos como la realización del trabajo comunitario
- A demanda: preparación de temas, trabajos, aclaración de dudas. Etc.

Competencias adquiridas: 1 a la 10.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

1. Comprender los elementos estructurales de la sociedad de las instituciones sociales, grupos y organizaciones en nuestro medio y en los diversos ámbitos culturales y multiculturales que la integran
2. Adquirir una base de la estructura, la dinámica y la evolución de la sociedad y las teorías sociales que lo explican.
3. Estimular la visión analítico-crítica de la realidad social actual y los niveles o parámetros de referencia en el análisis de la realidad social, marcados por dualidades como: objetivo—subjetivo; estructura—acción, empírica—teórica, conflicto—integración.
4. Análisis de las estructuras de poder y del conflicto que se deriva de las mismas y sus consecuencias en el estado de salud, de dolencias y de enfermedades.
5. Análisis del concepto de "enfermedad de producción social"
6. Entender los intereses políticos y económicos que determinan los niveles de salud de la población.
7. La implicación en la búsqueda de la verdad y al mismo tiempo, conciencia de las limitaciones del conocimiento humano.
8. Una actitud abierta y crítica ante la vida social, sus procesos de cambio y sus incertidumbres.
9. La capacidad crítica ante las teorías científicas, las doctrinas ideológicas y las prácticas sociales.
10. Aplicar el concepto de salud y enfermedad desde los diferentes factores que influyen en la salud y la enfermedad en contextos, grupos completos y según sexo y género.

Resultados de aprendizaje: (el alumno habrá mostrado su capacidad para)

- Comprender los elementos estructurales de la sociedad de las instituciones sociales, grupos y organizaciones en nuestro medio y en los diversos ámbitos culturales y multiculturales que la integran
- Adquirir una base de la estructura, la dinámica y la evolución de la sociedad y las teorías sociales que lo explican.
- Estimular la visión analítico-crítica de la realidad social actual y los niveles o parámetros de referencia en el análisis de la realidad social, marcados por dualidades como: objetivo—subjetivo; estructura—acción, empírica—teórica, conflicto—integración.
- Analizar de las estructuras de poder y del conflicto que se deriva de las mismas y sus consecuencias en el estado de salud, de dolencias y de enfermedades.
- Analizar el concepto de "enfermedad de producción social"
- Entender los intereses políticos y económicos que determinan los niveles de salud de la población.
- Implicarse en la búsqueda de la verdad y al mismo tiempo, conciencia de las limitaciones del conocimiento humano.
- Tener una actitud abierta y crítica ante la vida social, sus procesos de cambio y sus incertidumbres.
- Capacidad crítica ante las teorías científicas, las doctrinas ideológicas y las prácticas sociales.
- Aplicar el concepto de salud y enfermedad desde los diferentes factores que influyen en la salud y la enfermedad en contextos, grupos completos y según sexo y género.

Descripción de la materia principal 27

Denominación de la materia	Diagnóstico y tratamiento de las patologías de la comunicación	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal	Cuatrimestral	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
Exámenes de desarrollo sobre preguntas del contenido de la asignatura: 50 %Valoración de la eficacia del diario de campo: 10 %Valoración del desarrollo del estudio de casos: 15 %Valoración del ensayo: 25%					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Breve descripción de sus contenidos: Concepto de patología de la comunicación. Clasificación de las patologías de la comunicación. Etiología, sintomatología, clasificación y tratamiento de las patologías de la voz, de las patologías de la comunicación en la parálisis cerebral, de las disartrias, de las afasias, de los retrasos del lenguaje, de las disglosias. Rehabilitación orofacial: tratamiento precoz y preventivo Terapia miofuncional. Sistemas alternativos de comunicación: procedimientos e instrumentos.					



ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Clase teórica

Créditos: 2

Metodología de enseñanza: Trabajo en grupo de clase sobre los contenidos a tratar.

Competencias adquiridas: 1-5

Nombre de la actividad: Seminarios y tutorización

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Diario de campo, Evaluación, Tutorización

Competencias adquiridas 1-10

Nombre de la actividad: Trabajo en grupo e individual

Créditos: 3,5

Metodología de enseñanza: Estudio de casos Ensayo sobre un tema de interés, Estudio personal

Competencias adquiridas: 1-10

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

Competencias que adquiere el estudiante:

1. Conocimiento relevante de las patologías de la comunicación.
2. Conocimiento relevante y capacidad para aplicar las técnicas de evaluación y tratamiento de las patologías de la comunicación.
3. Conocimiento relevante y capacidad para aplicar las técnicas de evaluación y tratamiento de las patologías de la voz.
4. Conocimiento relevante y capacidad para aplicar las técnicas de evaluación y tratamiento de las patologías derivadas de las alteraciones neurológicas.
5. Conocimiento relevante y capacidad para aplicar las técnicas rehabilitación orofacial.
6. Incorporar la cultura de promoción de salud y prevención de la enfermedad aplicando los métodos específicos de intervención en los trastornos de la comunicación.
7. Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes que comprenden los métodos y técnicas específicas de intervención en los trastornos de la comunicación.
8. Garantizar la calidad en la aplicación de los métodos específicos de intervención en los trastornos de la comunicación. preservando la dignidad del paciente.
9. Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica.
10. Mostrar su orientación al paciente / usuario y demostrar interés en su bienestar atendiendo a sus particularidades en lo referido a rasgos culturales y/o sociales.

Resultados de aprendizaje: (el alumno habrá mostrado su capacidad para)

- Conocer las patologías de la comunicación.
- Aplicar las técnicas de evaluación y tratamiento de las patologías de la comunicación.
- Aplicar las técnicas de evaluación y tratamiento de las patologías de la voz.
- Aplicar las técnicas de evaluación y tratamiento de las patologías derivadas de las alteraciones neurológicas.
- Aplicar las técnicas rehabilitación orofacial.
- Incorporar la cultura de promoción de salud y prevención de la enfermedad aplicando los métodos específicos de intervención en los trastornos de la comunicación.
- Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes que comprenden los métodos y técnicas específicas de intervención en los trastornos de la comunicación.
- Garantizar la calidad en la aplicación de los métodos específicos de intervención en los trastornos de la comunicación. preservando la dignidad del paciente.
- Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica.
- Mostrar su orientación al paciente / usuario y demostrar interés en su bienestar atendiendo a sus particularidades en lo referido a rasgos culturales y/o sociales.

Descripción de la materia principal 28

Denominación de la materia	Género y Salud	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal	Cuatrimestral		Requisitos previos		
Sistemas de evaluación					
<p>Un proceso de enseñanza-aprendizaje de estas características requiere un enfoque de evaluación de carácter formativo, que permita valorar el aprendizaje del alumno de manera global (conocimientos, destrezas y habilidades) y a la vez sirva como instrumento de mejora.</p> <p>En este sentido la evaluación recogerá pruebas de carácter variado que permitan apreciar satisfactoriamente el nivel de aprendizaje por parte de los estudiantes y la consecución de los objetivos previstos:</p>					



- Trabajos individuales (20%)
- Trabajos realizados en grupo (20%)
- Observación por parte del profesor (10%)
- Presentaciones individuales o en grupo (20%)
- Pruebas de carácter objetivo (30%)

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Breve descripción de sus contenidos: La construcción sociocultural del género. El género como categoría de análisis. Relaciones de género y estructuras de poder. Perspectiva de género en la formación y desarrollo profesional. Género e identidades profesionales en el sistema salud-enfermedad. Relaciones entre la terapéutica y el género.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Lección magistral o clase teórica

Créditos: 3

Metodología de enseñanza: Clases presencial. Seminario. Conferencia/profesor invitado. Tutoría. Presentación de trabajos en grupo. Trabajos teóricos. Estudio personal

Competencias adquiridas: Competencias generales y específicas

Nombre de la actividad: Actividades dinámicas.

Créditos: 2

Metodología de enseñanza: Resolución de casos, prácticas en aula o fuera de ella. Trabajos prácticos. Actividades complementarias

Competencias adquiridas: Competencias generales y específicas

Nombre de la actividad: Actividades autorizadas individuales o en pequeños grupos.

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Trabajo en equipo. Investigación bibliográfica

Competencias adquiridas: Competencias generales y específicas

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

Competencias generales que adquiere el estudiante:

- Capacidad de reflexionar sobre el comportamiento humano y comprender la dimensión social de género que interviene en los procesos subjetivos y de formación de identidades personales y sociales
- Analizar críticamente la conformación de actitudes y los procesos de atribución e influencia social de las personas en función de su sexo.
- Capacidad de interpretar datos sobre necesidades y problemas que se generan por la diferente socialización de las personas en función de sus roles de género
- Capacidad de analizar la naturaleza de las relaciones entre profesionales y usuarios, y las potencialidades y dificultades que las marcan, teniendo en cuenta los aspectos relativos al género y la diversidad cultural.
- Conocer los principales métodos y técnicas para interactuar con individuos, familias, grupos y comunidades para promover cambios, desarrollos y mejorar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Adquirir conocimientos orientados a promover actitudes y valores que favorezcan la comunicación y las relaciones interpersonales.
- Aprender a detectar señales de desigualdad y discriminación injustificada hacia las mujeres

Competencias específicas que adquiere el estudiante:

- Capacidad de comprender la profesión y su función en la sociedad, en particular tomando decisiones que tengan en cuenta los factores sociales relacionados con el género.
- Profundización en la relación existente entre el modo de construirnos como mujeres y hombres en nuestra sociedad y el modo de enfermar de unas y otros.

Resultados de aprendizaje: (el alumno habrá mostrado su capacidad para)

- Reflexionar sobre el comportamiento humano y comprender la dimensión social de género que interviene en los procesos subjetivos y de formación de identidades personales y sociales
- Analizar críticamente la conformación de actitudes y los procesos de atribución e influencia social de las personas en función de su sexo.
- Interpretar datos sobre necesidades y problemas que se generan por la diferente socialización de las personas en función de sus roles de género
- Analizar la naturaleza de las relaciones entre profesionales y usuarios, y las potencialidades y dificultades que las marcan, teniendo en cuenta los aspectos relativos al género y la diversidad cultural.
- Conocer los principales métodos y técnicas para interactuar con individuos, familias, grupos y comunidades para promover cambios, desarrollos y mejorar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Adquirir conocimientos orientados a promover actitudes y valores que favorezcan la comunicación y las relaciones interpersonales.
- Aprender a detectar señales de desigualdad y discriminación injustificada hacia las mujeres
- Comprender la profesión y su función en la sociedad, en particular tomando decisiones que tengan en cuenta los factores sociales relacionados con el género.
- Profundizar en la relación existente entre el modo de construirnos como mujeres y hombres en nuestra sociedad y el modo de enfermar de unas y otros.



Personal académico

Justificación de adecuación de los recursos humanos disponibles

Mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad

Los currícula del personal docente junto con la evaluación positiva de todos ellos realizada desde 1987 y la obtención de sus plazas mediante concurso oposición o concurso entre profesionales de reconocido prestigio justifican la adecuación del profesorado disponible para poner en marcha la titulación.

A propuesta de los Departamentos, según necesidades. La Universidad cuenta con un sistema de concurso universal que garantiza la igualdad de todos los aspirantes con comisiones de garantías al respecto

Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

Personal académico disponible				
Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Información adicional
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGÍA	Docente e Investigadora	T.E.U. TIEMPO COMPLETO	si	
DIPLOMADA EN ENFERMERÍA	Docente	T.E.U. TIEMPO COMPLETO	si	
DIPLOMADA EN ENFERMERÍA	Docente	T.E.U. TIEMPO COMPLETO	si	
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGÍA	Docente e Investigadora	T.U. TIEMPO COMPLETO	si	
DOCTORA POR LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Docente e Investigadora	T.E.U. TIEMPO COMPLETO	si	
DOCTORA EN MEDICINA Y CIRUGÍA	Docente e Investigadora	T.E.U. TIEMPO COMPLETO	si	
DIPLOMADA EN ENFERMERÍA	Docente	T.E.U. TIEMPO COMPLETO	Si	
DOCTORA EN MEDICINA Y CIRUGÍA	Docente	T.E.U. TIEMPO COMPLETO	si	
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGÍA	Docente	T.E.U. TIEMPO COMPLETO	si	
DIPLOMADA EN ENFERMERÍA Y LICENCIADA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL	Docente e Investigadora	T.E.U. TIEMPO COMPLETO	si	
DIPLOMADA EN ENFERMERÍA	Docente	T.E.U. TIEMPO COMPLETO	si	
DIPLOMADA EN ENFERMERÍA	Docente	T.E.U. TIEMPO COMPLETO	si	
DIPLOMADO EN ENFERMERÍA	Docente	T.E.U. TIEMPO COMPLETO	si	
DIPLOMADA EN ENFERMERÍA	Docente	T.E.U. TIEMPO COMPLETO	si	
DOCTORA EN MEDICINA Y CIRUGÍA	Docente	T.E.U. TIEMPO COMPLETO	si	
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGÍA	Docente e Investigadora	T.E.U. TIEMPO COMPLETO	si	
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGÍA	Docente y Profesional	PROFESOR ASOCIADO 6 HORAS	si	
DIPLOMADO EN ENFERMERÍA	Docente y Profesional	PROFESOR ASOCIADO 6 HORAS	si	
DOCTOR EN MEDICINA Y	Docente	C.E.U. TIEMPO	si	



CIRUGÍA		COMPLETO		
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGÍA	Docente	T.U. TIEMPO COMPLETO	si	
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGÍA	Docente	C.E.U. TIEMPO COMPLETO	SI	
DOCTORA EN MEDICINA Y CIRUGÍA	Docente y Profesional	T.E.U. TIEMPO COMPLETO	si	
DOCTORA EN MEDICINA Y CIRUGIA	Docente y Profesional	T.E.U. VINCULADA	si	
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	Docente e Investigadora	T.E.U. VINCULADO	si	

Personal académico necesario

Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
Asociados 6h: 6	si	Asociados 6horas	si
Asociados 3h y ASCS:100	si	Profesores Asociados a 3h y ASCS	si
T.U: 18	si	Titular de Universidad	si
T.E.U.:18	si	Titular Escuela Universitaria	si
C.E.U.:2	si	Catedrático Escuela Universitaria	si

Otros recursos humanos disponibles

Tipo de vinculación con la universidad	Formación y experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
Administrador		si
Administrador	Titulado medio	si
Jefa Negociado	Titulada superior	si
Jefa de Negociado	Titulado medio	si
Administrativo	Titulado superior	si
Administrativo	Titulado superior	si
Administrativo	Titulado medio	si
Auxiliar	Básica	si
Auxiliar	Básica	si
Auxiliar	Básica	si
Oficial laboratorio	Titulado medio	si

Otros recursos humanos necesarios

Tipo de vinculación con la universidad	Formación y experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
Oficial laboratorio	titulado medio	si



Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

Justificación de que los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

La actual Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud da cabida a tres titulaciones, actualmente diplomaturas y a dos postgrados oficiales con un número total de alumnos de 1100. Por eso las instalaciones son compartidas. Para el nuevo Título de Grado en Enfermería la actual estructura contempla los siguientes aspectos.

Aulas. 2 (90 m2. Capacidad 80 alumnos cada una)
Talleres. 2 salas de demostraciones específicas (100 m2)
2 salas compartidas con las otras titulaciones (100 m2)
1 sala compartida de prácticas de anatomía
1 sala despacho para prácticas de fisiología

Despachos

Planta baja. 1 despacho laboratorio de fisiología

Planta primera. 1 despacho

Planta segunda. 9 despachos

Biblioteca: Compartida para todas las titulaciones.

Puestos de lectura: 132

Consulta de catálogo: 3

Salas de lectura: No existen

Espacio destinado al trabajo de los alumnos. No existe.

Infraestructuras ajenas para las prácticas externas.

- Orden de 22 de junio de 2007, del Departamento de Salud y Consumo, por el que se dispone la publicación del Concerto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la utilización de los centros sanitarios en la investigación y docencia universitarias. Anexo I. Por el que se convenia todas la red sanitaria y sociosanitaria dependiente del Salud.

- Convenio entre la Universidad de Zaragoza y el Hospital San Juan de Dios.

- Convenio entre la Universidad de Zaragoza y la Mutua de Accidentes de Zaragoza.

Explicitar los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios en la universidad y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización

La Universidad de Zaragoza dispone de un servicio centralizado de mantenimiento cuyo objetivo es mantener en perfecto estado las instalaciones y servicios existentes en cada uno de los Centros.

Este servicio se presta en tres vías fundamentales:

- Mantenimiento Preventivo
- Mantenimiento Correctivo
- Mantenimiento Técnico-Legal

Para garantizar la adecuada atención en cada uno de los centros, se ha creado una estructura por Campus, lo cual permite una respuesta más rápida y personalizada.

El equipo lo forman 32 personas pertenecientes a la plantilla de la Universidad, distribuidos entre los 5 Campus actuales: San Francisco y Parainfo, Río Ebro, Veterinaria, Huesca y Teruel. En cada Campus existe un Jefe de Mantenimiento con una serie de oficiales y técnicos de distintos gremios. Esta estructura se engloba bajo el nombre de Unidad de Ingeniería y Mantenimiento, que cuenta además con el apoyo de un Arquitecto Técnico y dirigida por un Ingeniero Superior.

Dada la gran cantidad de instalaciones existentes, y que el horario del personal propio de la Universidad es de 8 a 15 h, se cuenta con el apoyo de una empresa externa de mantenimiento para absorber las puntas de trabajo y cubrir toda la franja horaria de apertura de los centros. Además se cuenta con otras empresas especializadas en distintos tipos de instalaciones con el fin de prestar una atención más específica junto con la exigencia legal correspondiente. Este centro formará a su vez parte de la relación de edificios de la Universidad, y por tanto contará desde el primer momento con todo el soporte aquí descrito y sus instalaciones quedarán incluidas dentro de los correspondientes contratos.

Información sobre criterios de accesibilidad en las instalaciones de la universidad, ni de los centros colaboradores.

La LEY 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad se basa y pone de relieve los conceptos de no discriminación, acción positiva y accesibilidad universal. La ley prevé, además, la regulación de los efectos de la lengua de signos, el reforzamiento del diálogo social con las asociaciones representativas de las personas con discapacidad mediante su inclusión en el Real Patronato y la creación del Consejo Nacional de la Discapacidad, y el establecimiento de un calendario de accesibilidad por ley para todos los entornos, productos y servicios nuevos o ya existentes.

Establece, la obligación gradual y progresiva de que todos los entornos, productos y servicios deben ser abiertos, accesibles y practicables para todas las personas y dispone plazos y calendarios para realización de las adaptaciones necesarias.



Respecto a los productos y servicios de la Sociedad de la Información la ley establece en su Disposición final séptima, las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social.

Y favoreciendo la formación en diseño para todos la disposición final décima se refiere al currículo formativo sobre accesibilidad universal y formación de profesionales que el Gobierno, debe desarrollar en «diseño para todos», en todos los programas educativos, incluidos los universitarios, para la formación de profesionales en los campos del diseño y la construcción del entorno físico, la edificación, las infraestructuras y obras públicas, el transporte, las comunicaciones y telecomunicaciones y los servicios de la sociedad de la información.

La Universidad de Zaragoza ha sido sensible a los aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades desde siempre, tomando como un objetivo prioritario desde finales de los años 80, convertir los edificios universitarios, y su entorno de ingreso en accesibles mediante la eliminación de barreras arquitectónicas.

En este sentido, se suscribieron tres convenios con el INSERSO en el que participó la Fundación ONCE que desarrollaban programas de eliminación de barreras arquitectónicas. De esta forma, en 1998 podíamos afirmar que la Universidad de Zaragoza no presentaba deficiencias reseñables en la accesibilidad física de sus construcciones.

Se han recibido muestras de reconocimiento de esta labor en numerosas ocasiones y, por citar un ejemplo de distinción, en el año 2004, la Universidad de Zaragoza obtuvo el Premio anual de accesibilidad en “Adecuación y urbanización de espacios públicos” que otorga anualmente la Asociación de Disminuidos Físicos de Aragón y el Colegio de Arquitectos.

En los convenios reseñados, existían epígrafes específicos de acomodo de mobiliario y medios en servicios de atención, en el transporte y en teleenseñanza.

La Universidad de Zaragoza ha dado recientemente un paso más en esta dirección suscribiendo un nuevo convenio en 2004 para la elaboración de un Plan de accesibilidad sensorial para la Universidad de Zaragoza que se tuvo disponible en 2005 y que se acompaña como referencia básica en los nuevos encargos de proyectos de las construcciones. El Plan fue elaborado por la empresa Via Libre-FUNDOSA dentro del convenio suscrito por el IMSERSO, Fundación ONCE y la Universidad. Contempla el estudio, análisis de situación y planteamiento de mejoras en cuatro ámbitos de actuación: edificios, espacios públicos, transporte y sitio web.

Por lo tanto, cabe resaltar que las infraestructuras universitarias presentes y futuras tienen entre sus normas de diseño las consideraciones que prescribe la mencionada Ley 5/2003.

Junto con el cumplimiento de la reseñada Ley, se tiene en cuenta el resto de la normativa estatal, autonómica y local vigente en materia de accesibilidad. En particular:

Normativa Autonómica

Decreto 108/2000, de 29 de Mayo, del Gobierno de Aragón, de modificación del Decreto 19/199, de 9 de febrero del Gobierno de Aragón, por el que se regula la promoción de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas, de transportes y de la comunicación.

Decreto 19/1999, de 9 de febrero, del gobierno de Aragón, por el que se regula la promoción de la accesibilidad y la supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas, de transporte y de la comunicación.

Ley 3/1997, de 7 de abril, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas, de Transportes y de la Comunicación. BOA 44, de 18-04-97

Decreto 89/1991, de 16 de abril de la Diputación General de Aragón para la supresión de Barreras Arquitectónicas (B.O.A. de 29 de abril de 1991)

Ordenanza de Supresión de Barreras Arquitectónicas y Urbanísticas del Municipio de Zaragoza

Normativa Estatal

Real Decreto 1612/2007, de 7 de diciembre, por el que se regula un procedimiento de voto accesible que facilita a las personas con discapacidad visual el ejercicio del derecho de sufragio

Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.

Real Decreto 366/2007 por el que se establecen las condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad en sus relaciones con la Administración General del Estado.

Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia I Plan Nacional de Accesibilidad, 2004-2012.

Plan de Acción para las Mujeres con Discapacidad 2007.

II Plan de Acción para las personas con discapacidad 2003-2007.

Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

REAL DECRETO 290/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan los enclaves laborales como medida de fomento del empleo de las personas con discapacidad.

Ley 1/1998 de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas y de la comunicación

Ley 15/1995 de 30 de mayo sobre límites del dominio sobre inmuebles para eliminar barreras arquitectónicas a la persona con discapacidad

Ley 5/1994, de 19 de julio, de supresión de barreras arquitectónicas y promoción de la accesibilidad.

Ley 20/1991, de 25 de noviembre, de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas./

Real Decreto 556/1989, de 19 de mayo de medidas mínimas sobre accesibilidad en los edificios.

Real Decreto 248/1981, de 5 de febrero, sobre medidas de distribución de la reserva de viviendas destinadas a minusválidos, establecidas en el real decreto 355/1980, de 25 de enero

Real Decreto 355/1980, de 25 de enero. ministerio de obras publicas y urbanismo. Viviendas de protección oficial reserva y situación de las destinadas a minusválidos



Orden de 3 de marzo de 1980, sobre características de accesos, aparatos elevadores y acondicionamiento interior de las viviendas de protección oficial destinadas a minusválidos
 Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el reglamento de planeamiento para el desarrollo y aplicación de la ley sobre régimen del suelo y ordenación urbana. BOE de 15 y 16-09-78

Previsión

La revisión y el mantenimiento del material corre a cargo de empresas homologadas o por la propia unidad técnica de la Universidad. En cuanto a las instituciones colaboradoras, son ellas mismas las que en beneficio de la asistencia se encargan del mantenimiento, reparación y renovación de los materiales utilizados durante su actividad. Dado el incremento de la carga práctica y la subdivisión en pequeños grupos se impone la contratación de otro oficial de laboratorio.

Gasto Corriente	
Necesidades	Total €
Primer año	65000
Segundo año	75000
Tercer año	80000
Cuarto año	90000

Inversiones	
Necesidades	Detalle
Primer año	2 aulas, 4 laboratorios, 10 salas pequeñas
Segundo año	4 aulas, 6 laboratorios, 10 salas pequeñas
Tercer año	6 aulas, 6 laboratorios, 10 salas pequeñas
Cuarto año	8 aulas, 6 laboratorios, 10 salas pequeñas

En el ámbito de sus respectivas competencias, el Estado español, las Comunidades Autónomas y las Universidades han de adoptar las medidas necesarias para la plena integración del sistema universitario en el Espacio Europeo de Educación Superior, tal y como establece el art. 87 de la ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades y la Ley 5/2005 de 14 de junio de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón en su preámbulo, en su texto dispositivo (art. 4.1.g) y 43 y en su disposición adicional tercera.

Al objeto de poder asumir el citado reto con mayores garantías, la Comunidad Autónoma de Aragón y la Universidad de Zaragoza comparten la voluntad de contribuir a la mejora de la oferta académica de la Universidad de Zaragoza.

La incorporación de estas titulaciones significa indudablemente, una mejora cuantitativa y cualitativa de la oferta académica y de la actividad docente de la Universidad de Zaragoza, en cuanto se incrementa el número de enseñanzas y se incorporan aquellas titulaciones con mayor proyección en el EEES repercutiendo estas actuaciones positivamente en el desarrollo social, cultural y económico de Aragón.

Para que la Universidad de Zaragoza pueda afrontar con garantías de éxito la implementación de las nuevas titulaciones, se deben adoptar medidas organizativas e instrumentales que implican un coste adicional, para lo que precisa de apoyo económico par financiar dicha reorganización.

Por ello, estas medidas se han dotado de un contrato programa que tiene por objeto instrumentar la colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para complementar actuaciones cuyo fin es conseguir la reordenación de la oferta académica de la Universidad, y concretamente la implantación efectiva o puesta en marcha de las nuevas enseñanzas que ayudan a completar la oferta de títulos de la Universidad de Zaragoza

Esta actuación, considerada de interés general por la Comunidad Autónoma de Aragón está destinada, entre otras, a sufragar los gastos subvencionables y costes complementarios derivados de la implantación efectiva de las nuevas enseñanzas previstas para el curso 2008-09. Su firma se ha realizado con fecha 15 de abril de 2008 y ha sido realizado entre la Consejería de Ciencia

Resultados previstos

Justificación de los indicadores

Los resultados previstos se basan en los resultados previos (histórico para la Diplomatura de Enfermería) desde 1978 hasta la actualidad.

Tasa de graduación: >90% (Documento de trabajo de la Rama de Conocimiento de Ciencias de la Salud)

Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.



Tasa de abandono < 7% % (Documento de trabajo de la Rama de Conocimiento de Ciencias de la Salud)

Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Tasa de eficiencia > 85%

Tasa de rendimiento > 80%

· **Tasa de rendimiento. Relación porcentual entre el número total de créditos superados y el número total de créditos matriculados.**

(Documento de trabajo de la Rama de Conocimiento de Ciencias de la Salud)

Tasa de graduación	90.0	Tasa de abandono	7.0	Tasa de eficiencia	85.0
Denominación	Definición			Valor	
Tasa de rendimiento				80.0	

Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

Encuestas de satisfacción de estudiantes
 Encuesta de satisfacción del profesorado
 Encuestas de satisfacción de contratadores
 Encuestas de satisfacción de egresados
 Exposición de trabajos fin de grado
 El proceso de revisión del cumplimiento de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes se encuentra en el punto 9 Garantía de Calidad.

Garantía de calidad

Información sobre el sistema de garantía de calidad (archivo pdf: ver anexo)

Información adicional sobre el sistema de garantía de calidad

El equipo Responsable del Programa Formativo. Está capacitado para proponer el nombramiento del coordinador o coordinadora de la titulación. Las comisiones que desarrollan los procesos emanan de la propia Junta de Escuela, aunque no en todos los casos se circunscriben a los integrantes de la misma. **COMPOSICIÓN:** Equipo Responsable del Programa Formativo, un Profesor de cada Departamento Implicado en la Docencia, un Egresado Reciente, un profesional externo y tres Estudiantes del Último Curso de la Titulación.

Calendario de implantación de la titulación

Justificación

PRIMER CURSO: SEPTIEMBRE 2008
 SEGUNDO CURSO: SEPTIEMBRE 2009
 TERCER CURSO: SEPTIEMBRE 2010
 CUARTO CURSO: SEPTIEMBRE 2011

Curso de implantación

2008/2009

Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Dada la implantación progresiva del actual plan de estudios de Diplomado en Enfermería, se prevé la extinción progresiva del mismo, garantizando desde su puesta en marcha la posibilidad de realizar para cada una de las asignaturas vigentes hasta el momento cuatro convocatorias.
 En caso de que algún estudiante opte por adaptar sus estudios al nuevo plan, se establecerá una tabla precisa de adaptaciones de las asignaturas del plan a extinguir por el vigente
 El procedimiento de adaptación de los estudiantes al nuevo plan se encuentra en el punto 9 Garantía de Calidad.



CUADRO DE ADAPTACIONES

Asignatura plan antiguo	Asignatura o materia título de grado
Anatomía Descriptiva	ANATOMÍA HUMANA
Anatomía Funcional	
Fisiología General	FISIOLOGÍA GENERAL
Homeostasis	FISIOLOGÍA DESCRIPTIVA
Microbiología	ENFERMERÍA COMUNITARIA I
Enfermería Comunitaria I	
Enfermería Fundamental	ENFERMERÍA FUNDAMENTAL
Psicología general	PSICOLOGÍA APLICADA A LA SALUD
Introducción a la Enfermería Médico Quirúrgica	ENFERMERÍA CLÍNICA I
Enfermería Médico Quirúrgica I	
Farmacología y Dietética	FARMACOLOGÍA Y DIETÉTICA
Farmacoterapia y Dietoterapia	
Especialidades Médico Quirúrgicas	ENFERMERÍA CLÍNICA II
Administración	Gestión de Enfermería
Enfermería Comunitaria II	ENFERMERÍA COMUNITARIA II
Enfermería Comunitaria III	
Ciencias Psicosociales Aplicadas	ENFERMERÍA PSICOSOCIAL Y DE SALUD
Enfermería Psiquiátrica	MENTAL
Enfermería Médico Quirúrgica II	ENFERMERÍA CLÍNICA III
Farmacoterapia y Dietoterapia	
Enfermería Geriátrica	ENFERMERÍA CICLO VITAL. ENFERMERÍA GERIÁTRICA
Ética y Derecho Sanitario	ÉTICA Y LEGISLACIÓN
Enfermería Materno Infantil I (Maternal)	ENFERMERÍA CICLO VITAL. MATERNO
Enfermería Materno Infantil II (Infantil)	INFANTIL
Estancias Clínicas I y II	ESTANCIAS CLÍNICAS I
Estancias Clínicas III	ESTANCIAS CLÍNICAS II
	TRABAJO FIN DE GRADO
	PRACTICUM

Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto

Diplomado Universitario en Enfermería

Recusaciones

Nombre y apellidos de la/s persona/s recusada/s	Motivo de la recusación
---	-------------------------



ANEXOS

**GRADUADO EN ENFERMERÍA
POR LA
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**



Normas de permanencia

DECRETO 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Zaragoza (BOA número 8, de 19 de enero). Art. 163. Permanencia El Consejo Social, previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria, aprobará las normas que regulen el progreso y la permanencia en la Universidad de los estudiantes, de acuerdo con las características de los respectivos estudios.

**MEMORIA PARA LA VERIFICACIÓN
DEL TÍTULO DE GRADO EN
ENFERMERÍA**

**ESCUELA UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA
SALUD
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.**

**DOCUMENTO DE RESPUESTA A LAS MOTIVACIONES
Y
RECOMENDACIONES PRESENTADAS POR ANECA.
EXPEDIENTE 21/2008.**

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1 Denominación del Título

Graduado en Enfermería por la Universidad de Zaragoza

1.1.1 Rama:

Ciencias de la Salud

1.1.2 Código UNESCO:

772

1.2 Universidad Solicitante:

Universidad de Zaragoza (Universidad Pública)

Centro, o en su caso, Departamento o Instituto responsable:

Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud

Enseñanzas conjuntas con otras instituciones: No

Instituciones participantes y localidad/país:

1.3 Tipo de enseñanza de qué se trata:

Presencial

1.4 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (estimación para los primeros 4 años)

Año 1:160

Año 2:160

Año 3:160

Año 4:160

1.5 Nº mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo, y en su caso, normas de permanencia.

Los requisitos planteados en este apartado pueden permitir a los estudiantes cursar estudios a tiempo parcial y deben atender a cuestiones derivadas de la existencia de necesidades educativas especiales.

1.5.1 Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo:

En primer curso: 60 ECTS, sin perjuicio de normas de rango superior. Resto de cursos: libre

1.5.2 Normas de permanencia, en su caso:

El artículo 163 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza aprobados por el Decreto 1/2004 de 13 de enero, del Gobierno de Aragón (BOA número 8, de 19 de enero) establece que "El consejo Social, previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria, aprobará las normas que regulen el progreso y la permanencia en la Universidad de los estudiantes de acuerdo con las características de los respectivos estudios".

En tanto no sea desarrollado el presente acuerdo se tendrá en cuenta lo regulado por la Universidad para los estudios de sistemas anteriores con respecto a la permanencia: En la Universidad de Zaragoza existen seis convocatorias de las cuales la 5ª y la 6ª serán ante Tribunal.

La no presentación a examen equivaldrá a renuncia de convocatoria, de forma que solamente se contabilizarán a tales efectos las convocatorias que en el expediente académico figuren como calificadas y no aquellas recogidas con la anotación de "No presentado".

1.6 Información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título

1.6.1 Principales campos de estudio de la titulación:

Información orientativa.

- Ciencias básicas de la Rama de Conocimiento de Ciencias de la Salud:

ANATOMÍA,

FISIOLOGÍA

PSICOLOGÍA

ESTADÍSTICA.

- Ciencias básicas de otras Ramas de Conocimiento y establecidas por directrices ministeriales y normativa comunitaria:

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

IDIOMA CIENTÍFICO

FARMACOLOGÍA Y DIETÉTICA

ÉTICA Y LEGISLACIÓN

- Ciencias de la Enfermería:

ENFERMERÍA FUNDAMENTAL

ENFERMERÍA CLÍNICA

ENFERMERÍA COMUNITARIA

ENFERMERÍA EN DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO VITAL,

CIENCIAS PSICOSOCIALES Y ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL.

- Estancias Clínicas

- Practicum

- Trabajo Fin de Grado

1.6.2 Nombre y naturaleza de la institución en la que se impartirán los estudios:

Centro propio

1.6.3 Lengua utilizada en docencia y exámenes:

Castellano

1.6.4 Nivel de la titulación:

Grado

1.6.5 Duración oficial del programa:

La duración oficial es de 240 ECTS distribuidos a lo largo de cuatro cursos académicos.

1.6.6 Requisitos de acceso:

El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre (BOE 30 octubre) recoge en su art. 14 que el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a la que se refiere el art. 42 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, modificada por la Ley 4/2007 de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente.

Hasta la fecha, la normativa vigente en esta materia es el Real Decreto 69/2000 de 21 de enero por el que se regulan los procedimientos de selección para el ingreso en los centros universitarios de los estudiantes que reúnan los requisitos legales necesarios para el acceso a la Universidad.

En la disposición final primera se recoge que corresponde al MEC, previo informe del Consejo de Universidades, la determinación, revisión y modificación de los títulos universitarios relacionados con cada una de las vías u opciones de acceso a estudios universitarios, relacionadas a su vez con las modalidades de bachillerato previsto en la Ley Orgánica 1/1990 de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), y, en su caso, del bachillerato experimental y el COU.

Asimismo en el punto 2 de esa disposición final se indica que corresponde al MEC, previo informe del Consejo de Universidades la determinación, revisión y modificación de los estudios universitarios a los que, por su relación con los de formación profesional, los estudiantes de estos últimos tengan acceso directo.

A su vez el Real Decreto 777/1998 de 30 de abril por el que se desarrollan determinados aspectos de la ordenación de la formación profesional en el ámbito del sistema educativo regula en su disposición transitoria primera el acceso directo a estudios universitarios con los títulos de técnico superior.

De todo lo anterior se desprende que corresponde al MEC la correspondiente regulación de la materia. Hasta la fecha la misma no se ha producido. No obstante si en el desarrollo del plan de estudios de una determinada titulación, el Consejo de Gobierno entendiera que es necesario incluir determinado requisito de acceso relacionado específicamente con las competencias a alcanzar por el estudiante, este requisito será expresado obligatoriamente en la memoria de verificación y de él se dará la publicidad e información necesaria para conocimiento de los solicitantes de acceso.

1.6.7 Requisitos del PROGRAMA: (Deben incluirse el nº de créditos a cursar por el estudiante por cada tipo de materia)

- Anatomía. 10 ECTS
- Fisiología. 12 ECTS
- Psicología. 8 ECTS
- Estadística. 6 ECTS
- Metodología de Investigación. 6 ECTS
- Idioma Técnico. 6 ECTS
- Farmacología y Dietética. 6 ECTS
- Ética y Legislación. 6 ECTS.

CAMPO BÁSICO: 60 ECTS

- Enfermería Fundamental. 12 ECTS
- Enfermería Comunitaria. 15 ECTS
- Enfermería Clínica. 27 ECTS
- Enfermería en diferentes etapas del Ciclo Vital. 12 ECTS
- Enfermería Psicosocial y de Salud Mental. 6 ECTS
- Gestión de Enfermería. 6 ECTS

CAMPO CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA. 78 ECTS

- Estancias Clínicas I. 27 ECTS
- Estancias Clínicas II. 27 ECTS
- Practicum. 36 ECTS

CAMPO DE PRÁCTICAS EXTERNAS. 90 ECTS

TRABAJO FIN DE GRADO. 6 ECTS

OPTATIVA. 6 ECTS.

1.6.8 Acceso a ulteriores estudios:

El Título de Grado en Enfermería permite el acceso a estudios de Master Oficial

1.6.9 Cualificación profesional, en su caso:

El Título de Grado capacita para el ejercicio profesional de Enfermería.

PERFIL DE EGRESO.

La LOPS (Ley 44/2003 de 21 de noviembre. BOE nº 280 de 22 de noviembre de 2003, art. 7.2A) establece que: "a las enfermeras les corresponde la dirección, evaluación y prestación de los cuidados de enfermería orientados a la promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, así como a la prevención de enfermedades y discapacidades."

La DIRECTIVA 2005/36/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 7 de septiembre de 2005 relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales y que señala como elemento básico la formación de un enfermero responsable de cuidados generales.

Referente al perfil que debe tener este profesional, el C. I. E. (Consejo Internacional de Enfermería) considera que la enfermera de cuidados generales, está capacitada para:

1. Trabajar en el ámbito general del ejercicio de la enfermería, incluyendo la promoción de la salud, la prevención de las enfermedades, y los cuidados integrales a las personas enfermas o discapacitadas, de todas las edades y en todas las situaciones, instituciones de salud y sociosanitarias y otros contextos comunitarios.
2. Realizar educación sanitaria.
3. Participar plenamente como miembro integrante del equipo de salud.
4. Supervisar y formar a los propios profesionales y al personal auxiliar sanitario.
5. Iniciar, desarrollar y participar en programas y proyectos de investigación.

En esta línea consideramos que el perfil profesional de los titulados en Enfermería ha de ser generalista y responder a las siguientes competencias:

1. Competencias asociadas con los valores profesionales y la función de la enfermera. Primordialmente significa proporcionar cuidados en un entorno en el que se promueve el respeto a los derechos humanos, valores, costumbres y creencias de la persona, familia y comunidad y ejercer con responsabilidad y excelente profesionalidad tanto en las actividades autónomas como en las interdependientes.

2. Competencias asociadas con la práctica enfermera y la toma de decisiones clínicas.

Supone entre otros, emitir juicios y decisiones clínicas sobre la persona sujeto y objeto de cuidados, que deben basarse en valoraciones integrales, así como en evidencias científicas.

Significa también mantener la competencia mediante la formación continuada.

3. Capacidad para utilizar adecuadamente un abanico de habilidades, intervenciones y actividades para proporcionar cuidados óptimos. Supone realizar valoraciones, procedimientos y técnicas con pleno conocimiento de causa, destreza y habilidad excelentes y con la máxima seguridad para la persona que lo recibe y para uno mismo. Estaría también en este apartado todas las intervenciones de enfermería ligadas a la promoción de la salud, la educación sanitaria, etc.

4. Conocimiento y competencias cognitivas.

Significa actualizar los conocimientos y estar al corriente de los avances tecnológicos y científicos, cerciorándose que la aplicación de estos últimos son compatibles con la seguridad, dignidad y derechos de las personas.

5. Competencias interpersonales y de comunicación (incluidas las tecnologías para la comunicación).

Supone proporcionar la información adaptada a las necesidades del interlocutor, establecer una comunicación fluida y proporcionar un óptimo soporte emocional.

También significa utilizar sistemas de registro y de gestión de la información utilizando el código ético, garantizando la confidencialidad.

6. Competencias relacionadas con el liderazgo, la gestión y el trabajo en equipo.

Supone capacidad para trabajar y liderar equipos y también garantizar la calidad de los cuidados a las personas, familias y grupos, optimizando los recursos.

2 JUSTIFICACIÓN

Expediente 21/2008.

Recomendaciones

En relación si la propuesta hace referencia y se adecua a las normas reguladoras del ejercicio profesional vinculadas a dicho título, Faltan referencias importantes como la directiva 2005/36/CE y la Ley 44/2003 de 21 de noviembre LOPS. En relación a los referentes externos que avalen la adecuación del título a criterios nacionales o internacionales la propuesta está avalada por referentes adecuados (libro blanco, informe Tuning) aunque la argumentación se presenta de manera breve. Este apartado debería redactarse de forma más completa.

Dentro de los procedimientos internos y externos utilizados para la elaboración de estudios se describen los procedimientos de consulta externos, sin embargo en los procedimientos de consulta internos no se describen los mecanismos de participación del profesorado.

Las recomendaciones aportadas se han incorporado al texto.

2.1 Interés académico, científico o profesional del título propuesto. En el caso de que el título habilite para el acceso al ejercicio de una actividad profesional regulada en España, se debe justificar además la adecuación de la propuesta a las normas reguladoras del ejercicio profesional vinculado al título, haciendo referencia expresa a dichas normas.

Los últimos años se han caracterizado por una rápida transformación hacia nuevas formas sociales. Los cambios que afectan a las profesiones sanitarias y por tanto a la enfermería, son múltiples. Cambios internos de la profesión, estructurales de los sistemas sanitarios y cambios externos globales de la sociedad.

Estos factores de cambio, se pueden agrupar en factores económicos, sociales, culturales, políticos, demográficos, sanitarios y tecnológicos, pero lo importante es que todos ellos están estrechamente relacionados y que en consecuencia los cambios que se producen en un sector repercuten de forma directa o indirecta en el resto.

La enfermería como profesión de servicio, está influenciada y condicionada por todos estos cambios que crean nuevos escenarios de salud y sociales, que deben afrontar las profesiones sanitarias. La profesión enfermera no puede plantearse solamente como adaptarse a ellos, si no que debe entender cuales son los valores, las necesidades y las expectativas cambiantes de la sociedad y formarse para poder proporcionar unos cuidados expertos y de óptima calidad.

Así mismo, son importantes: el movimiento mundial referente al concepto de "desarrollo sostenible", la diversidad cultural en la que estamos inmersos, así como el desarrollo de la cultura por la paz, entendida como "conjunto de valores, actitudes y comportamientos que reflejan el respeto a la vida, al ser humano y a su dignidad y que pone en primer plano los derechos humanos, el rechazo a la violencia en todas sus formas y la adhesión a los principios de libertad, justicia, solidaridad y tolerancia, así como la comprensión entre los pueblos, los colectivos y las personas"

Es necesario señalar la existencia de documentos que a modo de recomendaciones señalan los cambios potenciales venideros. Entre estos está el documento de la Organización Mundial de la Salud (OMS), "La política de salud para todos en el siglo XXI", que formula diez objetivos para poder atender y mantener el mejor estado de salud de la población posible en los dos primeros decenios de este milenio. La décima conferencia ministerial de la OMS sobre los cuidados enfermeros y obstétricos, (Declaración de Munich: las enfermeras y matronas una fuerza para la salud) aborda el rol esencial que tienen los seis millones de titulados/as enfermeros/as en Europa y la contribución que aportan al desarrollo sanitario y a la prestación de los servicios de salud. También el documento de la OMS, que cuenta con el soporte de numerosas organizaciones internacionales, entre ellas el Consejo Internacional de Enfermería (CIE), sobre "Servicios de Enfermería. Orientaciones estratégicas, para el periodo 2002-2008", establece los objetivos y estrategias a desarrollar y los resultados a lograr por los titulados/as enfermeros/as durante este periodo. El CIE, entre sus numerosas publicaciones, cabe señalar los documentos marcos que hacen referencia a las competencias del enfermero/a generalista.

Por último destacar las investigaciones realizadas por L. Aiken, que demuestran como disminuyen la incidencia de problemas sanitarios y los índices de mortalidad, en los pacientes hospitalizados, cuando estos son cuidados por titulados/as enfermeros/as con un alto nivel de formación.

También cabe destacar los cambios legislativos ocurridos en estos últimos años, y que tienen repercusión en las profesiones sanitarias y específicamente en la profesión enfermera. Estos son los referentes a: La Directiva de la Comunidad Económica Europea, COM (2002) 119 final, 2002/0061 (COD), relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales que dice: "Los estados miembros asegurarán que el conjunto del programa de enseñanza se encuentra bajo la responsabilidad y dirección del personal de enfermería de la escuelas o de la institución de enseñanza reconocida por la autoridad competente y según la legislación vigente", estableciendo un curriculum para las enfermeras responsables de cuidados generales de una duración de 3 años o 4600 horas, repartidas entre enseñanzas teóricas y clínicas, definiendo cada una de ellas, de acuerdo a lo siguiente:

"La enseñanza teórica" es el aspecto de la formación en cuidados de enfermería mediante el cual los estudiantes adquieren los conocimientos, la comprensión, las aptitudes y las actitudes profesionales necesarias para planificar, prestar y evaluar los cuidados globales de salud. Esta formación es impartida por el personal permanente de enseñantes en cuidados de enfermería, así como por otras personas competentes designadas por la institución de formación, tanto en las escuelas de enfermería como en otros centros de enseñanza, elegidos por la institución de formación.

"La enseñanza clínica" es el aspecto de la formación de los cuidados de enfermería mediante el cual el estudiante de enfermería aprende, dentro de un equipo y en contacto directo con un individuo sano o enfermo y/o colectividad, a planificar, prestar y evaluar los cuidados de enfermería globales requeridos a partir de los conocimientos y aptitudes adquiridos. El estudiante no sólo aprende a ser un miembro del equipo, sino también a ser un jefe de equipo que organiza los cuidados de enfermería globales, entre los que se incluyen la educación para la salud de los individuos y grupos en el seno de la institución sanitaria, hospitales e instituciones de salud, así como en la comunidad, bajo la responsabilidad de los docentes.

(Respuesta a recomendaciones)

El presente título es coherente con el Plan de Estudios propuesto que se adapta a la DIRECTIVA 2005/36/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 7 de septiembre de 2005 relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales y que pretende la formación de un enfermero responsable de cuidados generales.

La ley 2/1974, de 13 de febrero de colegios profesionales en su vigente redacción y los Estatutos de la Organización Colegial de Enfermería de España, que en su Título III "De los principios básicos de la profesión de Enfermería", desarrolla en dos capítulos los principios del ejercicio profesional y la calidad y la excelencia de la práctica profesional de enfermería. En el capítulo I de dicho Título, el artículo 53.1 dice: "los servicios de enfermería tienen como misión prestar atención de salud a los individuos, las familias y las comunidades, en todas las etapas del ciclo vital y en sus procesos de desarrollo. Las intervenciones de enfermería están basadas en principios científicos, humanísticos y éticos, fundamentados en el respeto a la vida y la dignidad humana". En el punto 2 de este mismo artículo dice: ... "el enfermero generalista, es el profesional legalmente habilitado, responsable de sus actos enfermeros, que ha adquirido los conocimientos y aptitudes suficientes acerca del ser humano, de sus órganos, de sus funciones biopsicosociales en estado de bienestar y de enfermedad, del método científico aplicable, sus formas de medirlo, valorarlo y evaluar los hechos científicamente probados, así como el análisis de los resultados obtenidos..."

Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud (2003), que tiene como objetivo garantizar la equidad, calidad y participación social en el Sistema Nacional de Salud.

En su capítulo III hace referencia a los principios generales de los profesionales de la salud y dice que la formación y el desarrollo de la competencia técnica de los profesionales debe orientarse a la mejora de la calidad del Sistema Nacional de Salud. Así mismo en su artículo 36 sobre la formación de pregrado explicita: "la Comisión de Recursos Humanos, atendiendo a las necesidades de la población, trasladará al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y al Consejo de Coordinación Universitaria, criterios para la adaptación de los planes de estudios conducentes a la obtención de los distintos títulos universitarios del ámbito de ciencias de la salud, que conjuguen la adquisición simultánea de conocimientos, habilidades y actitudes y favorezca el trabajo en equipo multiprofesional y multidisciplinar".

Ley de Ordenación de las profesiones sanitarias (Ley 44/2003 de 21 de noviembre), que desarrolla el ejercicio de las profesiones sanitarias enmarcada en cinco títulos. En el Título I, artículo 7, apartado 2, define que: "corresponde a los diplomados universitarios en enfermería, la dirección, evaluación y prestación de los cuidados de enfermería orientados a la promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, así como a la prevención de enfermedades y discapacidades".

APORTACIÓN AL CONOCIMIENTO:

El desarrollo de la profesión enfermera contribuye a promover, proteger y mejorar la salud, la seguridad y el bienestar de la población, prevenir la enfermedad y consecuencias de la misma y favorecer la sostenibilidad del sistema sanitario.

Las enfermeras son expertas en proporcionar cuidados para satisfacer las necesidades de salud de las personas, las familias y los grupos sociales en las distintas etapas del ciclo vital y en situaciones derivadas de problemas de salud, identificando sus capacidades y estableciendo métodos de ayuda para compensar sus limitaciones, guiarles, apoyarles, enseñarles y promover un entorno favorable a su desarrollo.

El cuerpo de conocimientos específicos de la Enfermería está históricamente consolidado y apoyado en una amplia y creciente actividad investigadora, generando teorías y modelos transferibles a la praxis y a la evolución de los cuidados.

EMPLEABILIDAD:

La Enfermera Responsable de Cuidados Generales, según el ámbito de trabajo, presenta cuatro áreas de actuación: asistencia (nivel primario de salud, atención especializada, o atención sociosanitaria), docencia, investigación y gestión. La enfermería presenta una gran capacidad de empleo, tanto en España, como en la mayor parte de los estados europeos. Es una profesión sanitaria titulada, regulada y colegiada con un campo propio de actuación tal como se prevé en la Ley 44/2003 de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.

EN EL ÁMBITO DISCIPLINAR CONCRETO DE LA TITULACIÓN: REFERENCIAS Y CONEXIONES CON TITULACIONES AFINES:

La Enfermería, al igual que el resto de titulaciones sanitarias, está relacionada con disciplinas afines de Ciencias de la Salud, Humanidades y Ciencias Sociales. Siendo el objeto de estudio el cuidado integral del ser humano, el cuidado enfermero desarrolla conocimientos específicos a través de la investigación básica y aplicada, y se apoya en las tecnologías de la información y comunicación, la legislación, la ética del cuidado, la bioética, la economía de la salud, la epidemiología, y las técnicas educativas y de gestión. Por ello, cabe esperar interacción con dichas disciplinas, especialmente en los estudios de Postgrado.

2.2 Referentes externos a la Universidad que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas:

2.2.1 Libros Blancos del Programa de Convergencia Europea de la ANECA (www.aneca.es, Sección libros blancos) Libro blanco de Enfermería. (www.aneca.es, sección libros blancos)

Este trabajo fue co-coordinado por la Escuela de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza.

Proyecto Tunning. Con representación en el mismo de una profesora de la Escuela de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza.

(Respuesta a recomendaciones)

La aprobación y el elevado consenso con el que vio la luz el Libro Blanco de Enfermería representa, sin duda, una extraordinaria base para la consecución de los objetivos del proceso de Convergencia Europea en el que las competencias a adquirir por los mismos se homogeneizan. Igualmente el estudio de los perfiles profesionales y los estudios realizados sobre el tiempo de trabajo del estudiante permiten asegurar la viabilidad sobre la obtención de las competencias reseñadas.

2.2.2 Planes de estudios de universidades españolas, universidades europeas, de otros países o internacionales. (*de acuerdo con lo descrito en la guía de apoyo para completar la Memoria para la Solicitud de Verificación de Títulos Universitarios Oficiales preparada por ANECA.*)

2.2.3 Informes de asociaciones o colegios profesionales, nacionales, europeos, de otros países o internacionales:

Ilustre Colegio Oficial de ATS-DUE de Zaragoza.

Conferencia Nacional de Directores de Centros Docentes de Enfermería.

2.2.4 Títulos catálogo vigentes a la entrada en vigor de la LOMLOU

Diplomado Universitario en Enfermería

2.2.5 Otros, con la justificación de su calidad o interés académico. (*Dos referencias de especial interés son los "Subject Benchmark Statements" de la Agencia de calidad universitaria británica (QAA-Quality Assurance Agency for Higher Education) y las propuestas de las asociaciones pertenecientes a la asociación americana Council for Higher Education Accreditation (CHEA). Se puede encontrar información sobre estas fuentes en la guía de apoyo para completar la memoria disponible en la página web de ANECA.*)

2.3 Descripción de procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

(Respuesta a recomendaciones)

2.3.1 Con profesionales

Consultas y participación en todo el proceso de durante la elaboración de la memoria con una profesional de la asistencia especializada con 25 años de experiencia profesional y con una representante, al ser profesión regulada, del Ilustre Colegio Profesional de ATS-DUE de Zaragoza.

2.3.2 Con estudiantes

Consulta y participación de con dos representante de estudiantes de tercer curso que han participado en todo el proceso de elaboración de la memoria y que consultaban con sus compañeros los aspectos relacionados con el plan de estudios.

2.3.3 Con otros colectivos

Participación durante el proceso de las Directoras de las Escuelas Adscritas de Enfermería de Huesca y Teruel.

Participación de un recién egresado (2006-2007) que aportó su visión en cuanto a la relación existente entre su formación y las necesidades detectadas en su inserción laboral

2.3.4. Con Profesores.

En la elaboración de la presente memoria han intervenido de forma directa, en comisión, ocho profesores del centro adscritos a tres departamentos diferentes (Anatomía e Histología, Medicina Legal y Toxicología y Fisiología y Enfermería). Además se mantuvieron reuniones periódicas con el resto de los profesores implicados en la titulación. En estas reuniones se informaban de los trabajos llevados a cabo, recogiendo sugerencias de cada una de las materias/asignaturas implicadas.

3 OBJETIVOS

3.1 Competencias generales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios y que sean exigibles para otorgar el título durante sus estudios. Las competencias deben ser evaluables. Deberán tenerse en cuenta los principios recogidos en el art. 3.5 del R.D. 1393/2007 de 29 de octubre. *(Especificar los objetivos generales del título y las competencias que adquirirá el estudiante tras completar el período formativo. Las competencias propuestas deben ser evaluables y coherentes con las establecidas para títulos de Graduado. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el plan de estudios deberá ajustarse a las disposiciones que establezca el Gobierno para dicho título).*

Expediente 21/2008.

Motivación: La redacción de las competencias es confusa, parece haber dos listados que no se integran de forma adecuada. Sería deseable que las competencias definidas se articulasen en básicas, generales y específicas del título.

Recomendación. Se repiten parte de los objetivos generales del título cuando se habla de competencias. Sería necesario simplificar este apartado. No se relacionan de forma explícita de "los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos".

(Respuesta a motivaciones y recomendaciones)

Considerando lo reflejado en la motivación la Comisión Específica de la Titulación considera dejar el objetivo general con la incorporación de la Directiva Europea y los objetivos específicos emanados del borrador de directrices ministeriales consensuado con la Conferencia de Directores de Centros de Enseñanza de Enfermería. Igualmente consideramos que efectivamente se pueden definir de forma más clara las competencias y así lo hemos reflejado en el documento, por supuesto basándonos en el Libro Blanco de Enfermería y en los trabajos del Tuning. Asimismo hemos incorporado un 18º objetivo que nos parece coherente con un estado de igualdad y derechos.

OBJETIVOS.

GENERAL

En términos genéricos, se pretende que el título de grado de enfermería, forme enfermeras **responsables en cuidados generales (Directiva 2005/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de septiembre sobre el reconocimiento de Cualificaciones Profesionales)** con preparación científica y humana y capacitación suficientes para valorar, identificar, actuar y evaluar las necesidades de salud y de cuidados de las personas sanas o enfermas de las familias y la comunidad.

Los fenómenos que conciernen particularmente a las enfermeras son las respuestas a problemas de salud reales o potenciales de las personas, familias o grupos. Estas respuestas humanas abarcan de forma genérica, desde las necesidades de salud, hasta la recuperación de la enfermedad.

Así pues, la función de la enfermera al cuidar de las personas sanas o enfermas, es la de evaluar sus respuestas a su estado de salud y de ayudarlas a la realización de aquellas actividades que contribuyan a su salud o a su restablecimiento o a una muerte digna, ayudándoles si es posible, a recuperar lo más pronto posible su independencia. Dentro del entorno del sistema de salud, la enfermera comparte con otros profesionales sanitarios las funciones de planificación, organización, dirección y evaluación para garantizar un sistema de salud adecuado para el desarrollo de las potencialidades de las personas en distintas situaciones de su vida cotidiana, la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y los cuidados de las personas enfermas o incapacitadas.

ESPECÍFICOS:

La formación garantizará que durante el periodo de formación se cubran los siguientes objetivos.

1. Ser capaz de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud, con plena autonomía técnica y científica (LOPS Art. 4.7), de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.(LOPS Art. 5.1)
- 2 Planificar y prestar cuidados enfermeros dirigidos a las personas o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.(Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud. Art. 59.2c)
3. Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
4. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural
5. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
6. Basar las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y en los medios disponibles. (LOPS Art. 4.7)
7. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
8. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado (Ley de Autonomía del Paciente) en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud - enfermedad.
9. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
10. Proteger la salud y el bienestar de las personas o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
11. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
12. Conocer y cumplir el código ético y deontológico de la enfermería española

13. Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
14. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico – técnicos y los de calidad.
15. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales. (LOPS Art. 9.2)
16. Conocer los sistemas de información sanitaria.
17. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multidisciplinar, la integración de los procesos y la continuidad asistencial. (LOPS Art. 9.1)
18. Reconocer los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos

Por tanto, los estudios del título de grado de enfermería van encaminados a que los futuros titulados:

1. Adquieran conocimientos amplios de la ciencia enfermera, las ciencias de la salud, humanas y sociales y para dar respuesta a las necesidades y expectativas de las salud de las personas, familias, grupos y comunidad.
2. Desarrollen habilidades para la aplicación de procedimientos de los cuidados enfermeros y guías clínicas
3. Desarrollen la capacidad de establecer relaciones positivas con las personas asignadas a su cuidado
4. Utilicen la metodología científica en sus intervenciones
5. Adquieran los instrumentos necesarios para desarrollar una actitud crítica y reflexiva

COMPETENCIAS.

La formación del título de Grado en Enfermería garantiza la adquisición de las siguientes competencias: (Libro Blanco del Título de Grado en Enfermería www.aneca.es) (Tuning de Enfermería)

COMPETENCIAS TRANSVERSALES O GENÉRICAS

- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar
- Capacidad de aprender
- Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
- Planificación y gestión del tiempo
- Comunicación oral y escrita en la lengua materna
- Diseño y gestión de proyectos
- Liderazgo
- Trabajo en equipo
- Motivación
- Compromiso ético
- Resolución de problemas
- Preocupación por la calidad
- Toma de decisiones
- Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad
- Iniciativa y espíritu emprendedor
- Habilidades interpersonales
- Habilidades de investigación
- Habilidades básicas de manejo de ordenadores
- Habilidad para trabajar en un contexto internacional
- Habilidad para trabajar de manera autónoma
- Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes)
- Conocimientos básicos de la profesión
- Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio
- Conocimiento de culturas y costumbres de otras culturas
- Conocimiento de una segunda lengua

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

GRUPO I: Competencias asociadas con valores profesionales y el papel de la enfermera

1. Capacidad para trabajar en un contexto profesional, ético y de códigos reguladores y legales, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos o morales en la práctica diaria.
2. Capacidad para trabajar de una manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos.
3. Capacidad para Educar, facilitar, apoyar y animar la salud, el bienestar y el confort de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la mala salud, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o la muerte.
4. Capacidad para reconocer los diversos roles, responsabilidades y funciones de una enfermera.
5. Capacidad para ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o los pacientes. Cuando sea necesario y apropiado, ser capaz de desafiar los sistemas vigentes para cubrir las necesidades de la población y los pacientes.
6. Capacidad para aceptar la responsabilidad de su propio aprendizaje y desarrollo profesional, utilizando la evaluación como el medio para reflejar y mejorar su actuación y aumentar la calidad de los servicios prestados.

GRUPO II: Competencias asociadas con la práctica enfermera y la toma de decisiones clínicas

7. Capacidad para emprender valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente, teniendo en cuenta los factores físicos, sociales, culturales, psicológicos, espirituales y ambientales relevantes.

8. Capacidad para reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud-mala salud, sufrimiento, incapacidad de la persona (valoración y diagnóstico).

9. Capacidad para responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.

10. Capacidad para cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar críticamente un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la elección del paciente.

11. Capacidad de hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.

GRUPO III: Competencias para utilizar adecuadamente un abanico de habilidades, intervenciones y actividades para proporcionar cuidados óptimos

12. Capacidad para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente (utilizando las habilidades...).

13. Capacidad para poner en práctica principios de salud y seguridad, incluidos la movilización y manejo del paciente, control de infecciones, primeros auxilios básicos y procedimientos de emergencia (utilizando las habilidades...).

14. Capacidad para administrar con seguridad fármacos y otras terapias (utilizando las habilidades...).

15. Capacidad para considerar los cuidados emocionales, físicos y personales, incluyendo satisfacer las necesidades de confort, nutrición e higiene personal y permitir el mantenimiento de las actividades cotidianas (utilizando las habilidades...).

16. Capacidad para responder a las necesidades personales durante el ciclo vital y las experiencias de salud o enfermedad. Por ej, dolor, elecciones vitales, invalidez o en el proceso de muerte inminente (utilizando las habilidades...).

17. Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y sus familias (utilizando las habilidades...).

GRUPO IV: Conocimiento y competencias cognitivas

18. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar teorías de enfermería y práctica enfermera.

19. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ciencias básicas y de la vida.

20. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ciencias sociales, del comportamiento y de la salud.

21. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ética, legislación y humanidades.

22. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar tecnología e informática a los cuidados de salud.

23. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar política nacional e internacional.

24. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar resolución de problemas y toma de decisiones.

25. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar principios de investigación e información.

GRUPO V: Competencias interpersonales y de comunicación (incluidas las tecnologías para la comunicación)

26. Capacidad para una comunicación efectiva (incluyendo el uso de tecnologías): con pacientes, familias y grupos sociales, incluidos aquellos con dificultades de comunicación.

27. Capacidad para permitir que los pacientes y sus cuidadores expresen sus preocupaciones e intereses, y que puedan responder adecuadamente. Por ej, emocional, social, psicológica, espiritual o físicamente.

28. Capacidad para representar adecuadamente la perspectiva del paciente y actuar para evitar abusos.

29. Capacidad para usar adecuadamente las habilidades de consejo (técnicas de comunicación para promover el bienestar del paciente).

30. Capacidad para identificar y tratar comportamientos desafiantes.

31. Capacidad para reconocer la ansiedad, el estrés y la depresión.

32. Capacidad para dar apoyo emocional e identificar cuándo son necesarios el consejo de un especialista u otras intervenciones.

33. Capacidad para informar, registrar, documentar y derivar cuidados utilizando tecnologías adecuadas.

GRUPO VI: Competencias de liderazgo, gestión y trabajo en equipo

34. Capacidad para darse cuenta que el bienestar del paciente se alcanza a través de la combinación de recursos y acciones de los miembros del equipo socio-sanitario de cuidados.

35. Capacidad para dirigir y coordinar un equipo, delegando cuidados adecuadamente.

36. Capacidad para trabajar y comunicarse en colaboración y de forma efectiva con todo el personal de apoyo para priorizar y gestionar el tiempo eficientemente mientras se alcanzan los estándares de calidad.

37. Capacidad para valorar el riesgo y promocionar activamente el bienestar y seguridad de toda la gente del entorno de trabajo (incluida/os ella/os misma/os).

38. Utiliza críticamente las herramientas de evaluación y auditoría del cuidado según los estándares de calidad relevantes.

39. Dentro del contexto clínico, capacidad para educar, facilitar, supervisar y apoyar a los estudiantes de cuidados de salud y trabajadores socio-sanitarios.

40. Es consciente de los principios de financiación de cuidados socio-sanitarios y usa los recursos eficientemente.

3.2 Se garantizarán, como mínimo las siguientes competencias básicas, en el caso del Grado, y aquellas otras que figuren en el R.D. 1393/2007.

3.2.1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

Si

3.2.2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Si

3.2.3 Que los estudiantes tengan capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio), para poder emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Si

3.2.4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Si

3.2.5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Si

4 ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas accesibles de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación (*Dentro de la información previa que se facilite deben constar las vías y requisitos de acceso al título, incluyendo el perfil de ingreso recomendado*).

Expediente 21/2008

Motivación. El perfil de ingreso recomendado se encuentra definido. En cambio no están descritas las vías y requisitos de acceso al título. Debería incluirse esta información. En general la redacción de este apartado es confusa.

(Respuesta a motivaciones)

Se incorpora el apartado solicitado sobre vías y requisitos de acceso, tal y como queda definido por la Universidad de Zaragoza. Se ha procurado clarificar la redacción para evitar que pueda ser confusa.

4.1.1 Sistemas accesibles de información previa a la matriculación. (*Dentro de la información previa que se facilite deben constar las vías y requisitos de acceso al título, incluyendo el perfil de ingreso recomendado*)

La Universidad de Zaragoza desarrolla un programa de información a los futuros estudiantes. Esta información es de carácter general sobre los procesos de acceso.

En la página web de la Universidad de Zaragoza (www.unizar.es) y en la página web de la Escuela de Ciencias de la Salud (www.unizar.es/enfez/) se muestran de forma pública y accesible diferentes informaciones relacionadas con los títulos que se imparten.

En los tablones de anuncios del centro se reflejan los acuerdos adoptados en el documento de Ordenación Académica que se elabora para cada curso académico. Toda la información es pública y está disponible antes del comienzo de los diferentes periodos de matrícula.

La Escuela de Ciencias de la Salud ha elaborado junto a la Comisión de la Rama de Conocimiento de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza **y aprobado por unanimidad de los miembros de la comisión** lo que debería ser el perfil de ingreso idóneo.

Esta información no es accesible durante el periodo de verificación de la memoria.

PERFIL DE INGRESO IDÓNEO.

El estudiante que desee acceder a los estudios **de Grado en Enfermería**, debería estar en posesión de las capacidades e intereses que se relacionan a continuación:

Ø CAPACIDAD DE TRABAJO EN EQUIPO.

Ø CAPACIDAD DE EXPRESIÓN ORAL EN LA LENGUA MATERNA

Ø CAPACIDAD DE ANÁLISIS

Ø CAPACIDAD DE SÍNTESIS

Ø CAPACIDAD DE LIDERAZGO

Durante sus estudios previos ha debido intervenir en trabajos en equipo que hayan sido valorados, corregidos y calificados. En algunos de ellos, ha debido concurrir una o varias exposiciones públicas en las que se haya demostrado su capacidad de análisis y síntesis.

Igualmente se habrá valorado su comportamiento dentro del grupo de trabajo.

Ø CAPACIDAD EN LA BÚSQUEDA DE FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Durante sus estudios previos, el estudiante ha debido adquirir las bases generales de una búsqueda bibliográfica. Una vez que haya accedido a la Universidad, ésta le ofertará la posibilidad de perfeccionar estos conocimientos y dirigirlos hacia los conocimientos escogidos (Curso 0)

Ø APRENDIZAJE EN LA GESTIÓN DEL TIEMPO.

Durante sus estudios previos, el estudiante ha debido adquirir la capacidad de gestionar eficientemente su tiempo dedicado al estudio, habiéndose valorado la eficacia del mismo.

Ø MOTIVACIÓN ANTE LA ELECCIÓN.

Durante su periodo de formación preuniversitario, el estudiante ha debido recibir la información suficiente, relacionada con los estudios elegidos. Esta información debe incluir no sólo la actividad universitaria, sino la profesional futura.

Ø CONCIENCIA DE LA NECESIDAD DE FORMACIÓN CONTINUA A LO LARGO DE LA VIDA.

Ø CONOCIMIENTOS SUFICIENTES DE QUÍMICA, BIOLOGÍA, FÍSICA, ESTADÍSTICA.

Ø LECTURA COMPENSIVA.

Capacidad para comprender sin dificultad los textos científicos y no científicos

Ø CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA

Conocimientos a nivel de usuario. Programas básicos de escritura, bases de datos, estadística y presentaciones.

Ø CONOCIMIENTOS ADECUADOS DE IDIOMA CIENTÍFICO

Capacidad de leer y escribir en inglés.

VÍAS Y REQUISITOS DE ACCESO.

El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre (BOE 30 octubre) recoge en su artículo 14 que el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a la que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, modificada por la Ley 4/2007 de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente.

Hasta la fecha, la normativa vigente en esta materia es el Real Decreto 69/2000 de 21 de enero por el que se regulan los procedimientos de selección para el ingreso en los centros universitarios de los estudiantes que reúnan los requisitos legales necesarios para el acceso a la Universidad.

En la disposición final primera se recoge que corresponde al MEC, previo informe del Consejo de Universidades, la determinación, revisión y modificación de los títulos universitarios relacionados con cada una de las vías u opciones de acceso a estudios universitarios, relacionadas a su vez con las modalidades de bachillerato previsto en la Ley Orgánica 1/1990 de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), y, en su caso, del bachillerato experimental y el COU.

Asimismo en el punto 2 de esa disposición final se indica que corresponde al MEC, previo informe del Consejo de Universidades la determinación, revisión y modificación de los estudios universitarios a los que, por su relación con los de formación profesional, los estudiantes de estos últimos tengan acceso directo.

A su vez el Real Decreto 777/1998 de 30 de abril por el que se desarrollan determinados aspectos de la ordenación de la formación profesional en el ámbito del sistema educativo regula en su disposición transitoria primera el acceso directo a estudios universitarios con los títulos de técnico superior.

De todo lo anterior se desprende que corresponde al MEC la correspondiente regulación de la materia. Hasta la fecha la misma no se ha producido. No obstante si en el desarrollo del plan de estudios de una determinada titulación, el Consejo de Gobierno entendiera que es necesario incluir determinado requisito de acceso relacionado específicamente con las competencias a alcanzar por el estudiante, este requisito será expresado obligatoriamente en la memoria de verificación y de él se dará la publicidad e información necesaria para conocimiento de los solicitantes de acceso.

4.1.2 Procedimientos de acogida y orientación.

Desde septiembre de 2004 la Escuela de Ciencias de la Salud, cuenta con un programa de acogida procedimentado y publicitado. Este programa se evalúa y aplican los resultados a la mejora continua. Los resultados del mismo son públicos a través de la página web: www.unizar.es/enfez/ (Sección tablón de anuncios)

VER FICHAS DE PROCESOS ANEXOS A LA MEMORIA

4.2 En su caso, siempre autorizadas por la administración competente, indicar las condiciones o pruebas de acceso especiales.

No existen condiciones o pruebas de acceso especiales

4.3 Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes, una vez matriculados.

La Escuela de Ciencias de la Salud cuenta con un Plan de Acción Tutorial como sistema accesible de apoyo y orientación del estudiante. Este programa es evaluado por el Instituto de Ciencias de la Educación.

Igualmente la Universidad cuenta con un conjunto de gabinetes capacitados para prestar apoyo y orientación a nivel más general. Estos gabinetes son públicos a través de la página web de la Universidad, del CD que se entrega durante el periodo de matrícula y en los tabloneros de anuncios de los centros.

VER FICHAS DE PROCESOS ANEXOS A LA MEMORIA

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos propuesto por la Universidad de acuerdo con el art. 13 del RD de Ordenación de las enseñanzas oficiales.

El R.D 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece en su art. 6 que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las Universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que sobre el particular se establecen en la norma mencionada.

La puesta en marcha de los nuevos estudios de grado en la Universidad de Zaragoza para el curso 2008-09 hace necesario el establecimiento de algunos criterios generales que regulen esta materia.

Por todo ello el Consejo de Gobierno en su sesión de 18 de abril de 2008 acuerda:

APARTADO 1.- Reconocimiento de créditos

Art. 1.- Definición

Se entiende por reconocimiento de créditos la aceptación de los créditos que, habiendo sido obtenidos en una enseñanza oficial, en la Universidad de Zaragoza o en cualquier otra, son computados en otra enseñanza a efectos de la obtención del correspondiente título oficial. En este contexto, la primera de las enseñanzas se denominará enseñanza de origen y la segunda, enseñanza de llegada.

Art.2.-Órgano y plazos

El órgano encargado del reconocimiento de créditos será la Comisión de Docencia del centro que organice la enseñanza a la que el solicitante quiera aplicar el mismo.

Los centros podrán establecer anualmente plazos de solicitud de reconocimiento de créditos con el fin de ordenar el proceso a los periodos de matrícula anual.

La solicitud de reconocimiento de créditos por el interesado se presentará en el centro encargado de la enseñanza de llegada y se resolverá en el siguiente periodo de matriculación previsto en el calendario académico.

Art. 3.- Criterios generales de reconocimiento de créditos para enseñanzas de Grado.-

3.1.-Reconocimiento de créditos de materias básicas entre enseñanzas de Grado.-

3.1.1.- Créditos de formación básica reconocidos dentro de una misma rama de conocimiento.-

Será objeto de reconocimiento automático el número de créditos obtenidos en las materias de formación básica de dicha rama, siempre que el título al que se pretenda aplicar el reconocimiento pertenezca a la misma rama.

3.1.2.- Créditos de formación básica entre distintas ramas de conocimiento

En el caso de solicitudes de reconocimiento para ramas de conocimiento distintas de la rama cursada, serán también objeto de reconocimiento automático el número de créditos obtenidos en materias de formación básica pertenecientes a la rama del título al que se pretenda acceder.

3.1.3.- En los créditos de formación básica, el reconocimiento podrá hacerse materia a materia en el caso de coincidencia de ambas; en todo caso la suma total de créditos reconocidos en formación básica será la misma que la de superados en la misma rama.

3.1.4.- En el acto de reconocimiento la Comisión de Docencia especificará cuales son las asignaturas o materias básicas superadas por el solicitante y cuáles son las que debe cursar.

3.2.- Reconocimiento de créditos entre enseñanzas de grado de materias no contempladas como formación básica en el plan de estudios

3.2.1.- Las Comisiones de Docencia de los centros podrán reconocer créditos en las materias o módulos que forman parte del plan de estudio y que no formen parte de las materias básicas. Para ello, tendrán en cuenta las competencias adquiridas en las materias y/o módulos cuyo reconocimiento se solicite y las previstas en el plan de estudios estableciendo para ello la equivalencia correspondiente.

3.2.2.- En aquellos supuestos en que puedan reconocerse automáticamente créditos obtenidos en otras titulaciones de grado de la misma o de distintas ramas de conocimiento las comisiones de docencia, tras la consulta a los departamentos responsables de la docencia de las distintas materias o módulos, podrán elaborar listados de reconocimiento automáticos de créditos, lo que permitirá a los estudiantes conocer de antemano las materias y/o módulos que son reconocidos.

Estos listados, que señalarán materias y número de créditos reconocidos, deberán ser revisados periódicamente y siempre que se modifique el plan de estudios de las materias sometidas a reconocimiento.

Las resoluciones de reconocimiento automático deberán ser comunicadas a la Comisión de Docencia de la Universidad, para su conocimiento y efectos en el caso de recursos.

3.2.3.- En los casos concretos en los que no existan reconocimientos automáticos, las comisiones de docencia, con el informe previo de los departamentos implicados, realizarán un informe de reconocimiento motivado, en el que se indique no sólo la materia o módulo en cuestión sino también el número de créditos reconocidos.

3.2.4.- En todo caso, el reconocimiento automático de créditos en materias y/o módulos será aplicado de oficio en todos los casos en que un mismo plan de estudios de grado se imparta en varios centros de la Universidad de Zaragoza

3.2.5.- Asimismo, en el caso de estudios oficiales de carácter interuniversitario se estará a lo acordado en el convenio específico suscrito entre Universidades responsables de la enseñanza o a lo descrito en el propio plan de estudios aprobado en su día en Consejo de Gobierno.

Art.4.- Criterios de reconocimiento para enseñanzas de Grado en estudiantes procedentes de sistemas anteriores.

4.1.- Solicitantes en posesión de un título oficial

Las Comisiones de Docencia podrán reconocer créditos a quienes estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico accedan a enseñanzas de Grado. Para ello tendrán en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados al título del solicitante y los previstos en el plan de estudios o su carácter transversal.

Para ello, los estudiantes que estén en posesión de un título oficial y soliciten el reconocimiento de créditos entregarán en el Centro correspondiente, junto con la solicitud, la documentación que justifique la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados al título del solicitante y los previstos en el plan de estudios de la enseñanza de llegada.

Tras la correspondiente consulta a los departamentos responsables de la docencia, las Comisiones de Docencia elaborarán un listado de materias y/o módulos objeto de reconocimiento en aquellos estudios de Grado de ámbito similar al estudio correspondiente.

Asimismo, las Comisiones de Docencia podrán establecer reconocimiento, expresado en créditos, de las actividades profesionales realizadas por el solicitante y relacionadas con el título oficial que posee.

Del mismo modo las Comisiones de Docencia establecerán los criterios necesarios para cubrir los déficit de competencias de cara a una posible homologación de títulos otorgados en sistemas anteriores

4.2.- Solicitantes que cursen o hayan cursado estudios parciales en sistemas de enseñanza oficial anteriores

Las Comisiones de Docencia establecerán los mecanismos de adaptación y/o reconocimiento, teniendo en cuenta las competencias previas adquiridas por el solicitante. En el caso de enseñanzas previas del mismo ámbito, se podrán elaborar listados de reconocimiento automático, tanto de materias como de módulos.

4.3.- El acuerdo de reconocimiento de los créditos, que deberá ser motivado, contará con el informe previo del departamento o departamentos implicados en la docencia de las materias y/o módulos a reconocer

Art.5.- Convenios

En el caso de estudios conjuntos o movilidad realizada mediante convenios, se estará a lo dispuesto en los mismos siempre que no resulte contrario a la normativa de la Universidad de Zaragoza.

Art. 6.- Tasas

Los créditos que se reconozcan se incorporarán al expediente tras el pago de la tasa que especifique el Decreto de Precios Públicos establecido por el Gobierno de Aragón.

Art. 7.- Aplicación de créditos reconocidos al expediente

Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente, junto con la calificación obtenida en origen, dentro de un módulo que señale créditos reconocidos, indicando los detalles del expediente de origen.

Art. 8.- Obligaciones del estudiante en cuanto a créditos a cursar

8.1.- El estudiante tendrá que cursar, al menos, el número de créditos que reste entre los créditos reconocidos y los totales señalados en el plan de estudios de la titulación en la que se reconocen.

8.2.- En función de los créditos cursados con anterioridad en otras titulaciones y los créditos reconocidos, la Comisión de Docencia del centro o la Comisión coordinadora del estudio (en el caso de que estuviera creada) indicarán expresamente qué competencias deberá alcanzar el estudiante, además de las que le resten por superar en la titulación para la que solicita el reconocimiento. Para ello, en el informe de reconocimiento se expresará si, además de los créditos que debe superar, debe adquirir alguna otra competencia indicando qué asignaturas debería superar para adquirirla.

Art. 9 Estudios extranjeros:

Para los solicitantes de reconocimiento con estudios extranjeros se mantiene el régimen establecido en el Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior y sus modificaciones posteriores. Una vez efectuada la homologación, el reconocimiento de créditos estará sujeto a las normas expresadas en los apartados anteriores.

Apartado 2. Transferencia de créditos para enseñanzas de Grado

Art. 10.- Definición.

Se entiende por transferencia la inclusión en el expediente del estudiante de aquellos créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Art. 11.- Procedimiento para la transferencia de créditos

Los estudiantes que se incorporen a un nuevo estudio deberán indicar si han cursado otros estudios oficiales no finalizados y que se ajusten al sistema recogido en el RD 1393/2007 con anterioridad a su matrícula, cumplimentando en el documento de admisión el apartado correspondiente y aportando, en caso de no tratarse de estudios de la Universidad de Zaragoza, los documentos requeridos.

Una vez incorporados los documentos requeridos, se actuará de oficio, incorporando la información al expediente del estudiante

APARTADO 3.- Anotación en expediente académico

Art. 12.- Documentos académicos

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003 de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.

Disposición final.-

Las memorias de verificación de los planes de estudio de grado deberán recoger en el capítulo dedicado a reconocimiento y transferencia de créditos la normativa aprobada en esta resolución. En el caso de propuestas de títulos de grado que sustituyan a titulaciones en el mismo ámbito de conocimiento, la memoria deberá contar con las tablas de adaptación de materias, que deberán ser elaboradas en función de las competencias y contenidos que deben alcanzarse en el título de grado.

Por analogía con lo establecido en el artículo 109 .2. d) de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza aprobados mediante Decreto 1/2004 de 13 de enero del Gobierno de Aragón (BOA núm. 8 de 19 de enero de 2004) el procedimiento se llevará a cabo por la Comisión de Docencia de los Centros.

5 PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Expediente 21/2008 (Respuesta a motivaciones y recomendaciones)

Motivaciones.

Falta un cronograma de cómo se desarrollan la totalidad de créditos a lo largo de los cuatro años. Además aparecen denominaciones similares como estancias clínicas y prácticum.

Se ha incorporado, aunque en la primera ocasión se envió en formato papel el cronograma sobre el desarrollo de la totalidad de los créditos a lo largo de los cuatro años, indicando si las materias/asignaturas se corresponden con la formación básica y obligatoria.

En cuanto a la similitud de las denominaciones entre estancias clínicas y practicum consideramos que no son similares ya que estancias clínicas hace referencia a la actividad realizada por el estudiante en el medio sanitario para el desarrollo de actividades y la adquisición de competencias parciales, por el contrario en el practicum se aborda un proceso de integración de competencias en su futura actividad laboral. Tal y como se reflejan en las competencias y resultados de aprendizaje de las citadas asignaturas.

En relación con la movilidad, hay un procedimiento de información y gestión de la movilidad de estudiantes, tanto nacional (SICUE) como internacional (Erasmus). Falta información sobre convenios específicos para el Título.

Se incorpora listado de convenios nacionales e internacionales que mantiene en estos momentos la titulación con indicación del número de alumnos y los meses de permanencia.

Debido al elevado número de competencias establecidos en cada asignatura, en la mayoría de las materias /asignaturas la relación entre contenidos y competencias es demasiado forzada. La recomendación sería de reconsiderar el conjunto de competencias a trabajar y alcanzar en cada materia / asignatura de forma realista y con criterios rigurosos.

Del mismo modo, el sistema de evaluación de las materias / asignatura permite evaluar algunas de las competencias propuestas, en otras esta relación no queda clara. Se indica para cada materia su unidad temporal correspondiente, sin embargo a partir de la información existente y de la excesiva atomización de las actividades formativas, se pierde la visión de conjunto.

Tras un estudio profundo de la motivación presentada, se ha reducido el número de competencias en algunas asignaturas, pero dejando claro que muchas de las competencias establecidas se obtienen de forma parcial, por lo que es necesario el concurso de varias asignaturas para su obtención total.

En relación al sistema de calificaciones propuesto, en algunas materias existe criterio numérico de calificación, en otras no. Es necesario coordinación en este aspecto.

Se ha revisado el sistema de calificaciones en todas las asignaturas para que se adapte al artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre)

Recomendaciones.

En cada materia /asignatura se indica el carácter, duración, créditos ECTS y competencias.

En muchas de las asignaturas el listado de competencias a alcanzar parece excesivo y parece poco probable que desde una asignatura se puedan abordar tantas competencias simultáneamente.

Se ha reducido el número de competencias en algunas asignaturas, pero dejando claro que muchas de las competencias establecidas se obtienen de forma parcial, por lo que es necesario el concurso de varias asignaturas para su obtención total.

No se han indicado los mecanismos de coordinación docente, bien a nivel de módulos o materias o a nivel de cursos.

Desde el curso 2004-2005, la Escuela cuenta dentro del equipo responsable del Programa Formativo con la figura, oficialmente reconocida por la Universidad con Descarga Docente, de coordinador/a de titulación. Esta figura es la responsable de coordinar todos los aspectos relacionados con la docencia en la titulación y junto con el resto del equipo analizar la problemática que pueda surgir y buscar soluciones a la misma (evitar vacíos, duplicidades, solapamientos, etc) Cada materia / asignatura tiene un listado de competencias (en algunas de ellas demasiado largo), pero no explicitan en forma de resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Se han incluido los resultados de aprendizaje en cada una de las materias/asignaturas

5.1 Estructura de las enseñanzas:

Denominación de la materia (Créditos ECTS, Organización, Carácter)

Anatomía (Cr. 10, Anual, Obligatorio)

Bases Teóricas y Metodológicas de la Enfermería (Cr. 12, Anual, Obligatorio)

Enfermería Ciclo Vital (Cr. 12, Cuatrimestral, Obligatorio)

Enfermería Clínica (Cr. 27, Anual/Cuatrimstral, Obligatorio)

Enfermería Comunitaria (Cr. 15, Anual/Cuatrimstral, Obligatorio)

Enfermería Psicosocial y de Salud Mental (Cr. 6, Cuatrimestral, Obligatorio)

Estadística (Cr. 6, Cuatrimestral, Obligatorio)

Estancias Clínicas (Cr. 54, Anual, Obligatorio)

Ética y Legislación (Cr. 6, Cuatrimestral, Obligatorio)

Farmacología y Dietética (Cr. 6, Cuatrimestral, Obligatorio)

Fisiología (Cr. 12, Cuatrimestral, Obligatorio)

Gestión de Enfermería (Cr. 6, Cuatrimestral, Obligatorio)

Idioma Científico (Cr. 12, Cuatrimestral, Obligatorio)

Metodología de Investigación (Cr. 6, Cuatrimestral, Obligatorio)

Optativa (Cr. 6)

Practicum (Cr. 36, Anual, Obligatorio)

Psicología (Cr. 8, Anual, Obligatorio)

Trabajo Fin de Grado (Cr. 6, Cuatrimestral, Obligatorio)

Resumen de las materias que constituyen la propuesta del título de Grado en Enfermería y su distribución en créditos:

TIPO DE MATERIA CRÉDITOS

Formación básica 60

Obligatorias 78

Optativas 6

Prácticas externas (si se incluyen) 90

Trabajo fin de Grado 6

TOTAL 240

DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

CURSO	ECTS	MATERIA	ASIGNATURA	CARÁCTER	DISTRIBUCIÓN
1º	8	PSICOLOGÍA	CIENCIAS PSICOSOCIALES	FB	ANUAL
1º	10	ANATOMÍA	ANATOMÍA HUMANA	FB	ANUAL
1º	6	FISIOLOGÍA	FISIOLOGÍA GENERAL	FB	1º CUATRIMESTRE
1º	6	FISIOLOGÍA	FISIOLOGÍA DESCRIPTIVA	FB	2º CUATRIMESTRE
1º	6	ESTADÍSTICA	ESTADÍSTICA APLICADA A CIENCIAS DE LA SALUD	FB	1º CUATRIMESTRE
1º	6	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	FB	2º CUATRIMESTRE
1º	6	IDIOMA	IDIOMA CIENTÍFICO	FB	1º CUATRIMESTRE
1º	12	CIENCIAS ENFERMERÍA	ENFERMERÍA FUNDAMENTAL	OB	ANUAL
2º	6		FARMACOLOGÍA Y DIETÉTICA	FB	1º CUATRIMESTRE
2º	9	CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA	ENFERMERÍA COMUNITARIA I	OB	ANUAL
2º	12	CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA	ENFERMERÍA CLÍNICA I	OB	ANUAL
2º	6	DERECHO	ÉTICA Y LEGISLACIÓN	FB	1º CUATRIMESTRE
2º	27	PRÁCTICAS EXTERNAS	ESTANCIAS CLÍNICAS I	OB	ANUAL
3º	6	CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA	ENFERMERÍA COMUNITARIA II	OB	1º CUATRIMESTRE
3º	9	CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA	ENFERMERÍA CLÍNICA II	OB	ANUAL
3º	6	CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA	ENFERMERÍA CICLO VITAL. MATERNO INFANTIL	OB	1º CUATRIMESTRE
3º	6	CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA	ENFERMERÍA CICLO VITAL. ENFERMERÍA GERIÁTRICA	OB	2º CUATRIMESTRE
3º	6	CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA	ENFERMERÍA PSICOSOCIAL Y DE SALUD MENTAL	OB	1º CUATRIMESTRE
3º	27	CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA	ESTANCIAS CLÍNICAS II	OB	ANUAL
4º	6	CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA	ENFERMERÍA CLÍNICA III	OB	1º CUATRIMESTRE
4º	6	CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA	GESTIÓN DE ENFERMERÍA	OB	1º CUATRIMESTRE
4º	6	TRABAJO FIN DE GRADO	TRABAJO FIN DE GRADO	OB	2º CUATRIMESTRE
4º	36	PRÁCTICAS EXTERNAS	PRACTICUM	OB	ANUAL
4º	6	OPTATIVA	OPTATIVA	OP	1º CUATRIMESTRE

FB. FORMACIÓN BÁSICA. OB. OBLIGATORIA. OP. OPTATIVA

5.2 Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida, incluyendo el sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS.

CONVENIOS SICUE-SÉNECA

Plazas

Diplomado en Enfermería	UNIVE UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA (Campus de DE Cuenca)		
Diplomado en Enfermería	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA		
Diplomado en Enfermería	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA		
Diplomado en Enfermería	UNIVERSIDAD DE OVIEDO		
Diplomado en Enfermería	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA		
Diplomado en Enfermería	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA		
Diplomado en Enfermería	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA		
Diplomado en Enfermería	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO		
Diplomado en Enfermería	UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA		
Diplomado en Enfermería	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS		
Diplomado en Enfermería	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS		

CONVENIOS SÓCRATES- ERASMUS

Diplomado en Enfermería	UNIVE ECONOMISCHE HOGERSCHOOL SINT ALOYSSIUS. BRUSELAS	2	3
Diplomado en Enfermería	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI VERNONA. VERONA	2	3
Diplomado en Enfermería	UNI WERSYTET RZESZOWSKI. POLONIA	2	3
Diplomado en Enfermería	GOTEBORG UNIVERSITET. GOTEBORG	2	3

ACUERDOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Diplomado en Enfermería	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTO TORIBIO DE MOGOVEJO. CHICLAYO. PERU	2	3
Diplomado en Enfermería	UNIVERSIDAD DE PIURA. PIURA. PERU	2	3

VER FICHAS DE PROCESOS ANEXOS A LA MEMORIA

5.3 Descripción de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje que constituyen la estructura del plan de estudios, incluyendo prácticas externas y el trabajo fin de Grado, de acuerdo con la siguiente tabla:

Con carácter general el sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

Asimismo deberá tenerse en cuenta lo aprobado en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de fecha 21 de diciembre de 2005 sobre asignación de calificaciones numéricas en los procesos de convalidación de asignaturas

Denominación del módulo:

Materia: Anatomía

ANATOMÍA HUMANA

Tipo asignatura: Formación básica

Créditos ECTS: 10 Organización: Anual Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

1- Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ciencias básicas y de la vida.

2-Capacidad para reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud/ mala salud, sufrimiento, incapacidad de la persona (valoración y diagnóstico)

3-Capacidad para cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar críticamente un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la decisión del paciente.

4- Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y a sus familias (utilizando las habilidades...)

Resultados de aprendizaje: (el alumno habrá mostrado su capacidad de)

- Identificar, analizar y discutir las aportaciones de la anatomía en la profesión enfermera.

- Reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud/ mala salud, sufrimiento, incapacidad de la persona relacionándolo con sus bases anatómicas.

- Cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar críticamente un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la decisión del paciente.

- Informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y a sus familias (utilizando las habilidades...)

Breve descripción de sus contenidos:

Concepto, fuentes, posición anatómica y terminología anatómica.

Citología

Embriología

Histología

Aparato locomotor

Sistema cardiocirculatorio

Aparato respiratorio

Aparato digestivo

Aparato urogenital

Sistema endocrino

Órganos de los sentidos

Sistema nervioso central y periférico

ACTIVIDADES FORMATIVAS

1. Nombre de la actividad: Lección magistral o clase teórica

Créditos: 3

Metodología de enseñanza: Sesiones de clases expositivas de contenidos

Competencias adquiridas: 1, 2,3 y 4.

2. Nombre de la actividad: Clases prácticas

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Sesiones en sala de demostraciones con estudio de modelos anatómicos desmontables, piezas naturales, atlas, etc

Competencias adquiridas: 1, 2,3 y 4.

3. Nombre de la actividad: Seminarios

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Visualizaciones de vídeos, actividades de simulación con programas informáticos, resolución de cuestiones planteadas por el profesor,

Competencias adquiridas 1, 2,3 y 4.

4. Nombre de la actividad: Estudio o trabajo autónomo

Créditos: 5

Metodología de enseñanza: Estudio de los contenidos relacionados con las clases teóricas, prácticas, seminarios, etc. Utilización de recursos bibliográficos. Utilización de recursos informáticos. Cumplimentación del material preparado por el profesor

Competencias adquiridas1, 2,3 y 4.

5- Nombre de la actividad: Tutorización y evaluación

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Seguimiento de las actividades de formación del alumno

Competencias adquiridas1, 2,3 y 4.

Sistema de evaluación:

Evaluación continuada, fundamentalmente en sesiones prácticas, seminarios y tutorías. 30%

Exámenes parciales y examen final. 40%

Examen práctico. 30%

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) , por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Denominación del módulo:

Materia: Fisiología

FISIOLOGÍA GENERAL

Tipo asignatura: Formación básica

Créditos ECTS: 6 Organización: Cuatrimestral Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

1- Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ciencias básicas y de la vida.

2-Capacidad para reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud/ mala salud, sufrimiento, incapacidad de la persona (valoración y diagnóstico)

3- Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y a sus familias (utilizando las habilidades...)

Breve descripción de sus contenidos: Composición química del ser humano, bioquímica metabólica, biología celular y molecular y genética humana

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Lección magistral o clase teórica

Créditos: 2,4

Metodología de enseñanza: Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos

Competencias adquiridas: 1- Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ciencias básicas y de la vida.

2-Capacidad para reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud/ mala salud, sufrimiento, incapacidad de la persona (valoración y diagnóstico)

3- Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y a sus familias (utilizando las habilidades...)

Nombre de la actividad: Seminario

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Estudio de casos, análisis diagnósticos, aprendizaje basado en problemas

Competencias adquiridas: 1- Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ciencias básicas y de la vida.

2-Capacidad para reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud/ mala salud, sufrimiento, incapacidad de la persona (valoración y diagnóstico)

3- Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y a sus familias (utilizando las habilidades...)

Nombre de la actividad: Estudio o trabajo autónomo

Créditos: 2,6

Metodología de enseñanza: Se incluye el estudio de contenidos relacionados con las clases teóricas, preparación de seminarios, análisis de datos, búsqueda de información y lecturas complementarias

Competencias adquiridas: 1- Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ciencias básicas y de la vida.

2-Capacidad para reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud/ mala salud, sufrimiento, incapacidad de la persona (valoración y diagnóstico)

3- Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y a sus familias (utilizando las habilidades...)

Nombre de la actividad: Tutorización y evaluación

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Atención directa al estudiante. Identificación de problemas de aprendizaje. Orientación en la asignatura.

Competencias adquiridas: 1- Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ciencias básicas y de la vida.

2-Capacidad para reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud/ mala salud, sufrimiento, incapacidad de la persona (valoración y diagnóstico)

3- Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y a sus familias (utilizando las habilidades...)

Sistema de evaluación:

- Prueba de preguntas de opción múltiple. (40%)

- Preguntas de respuestas abiertas y cortas. La prueba consiste en preguntas en las que se le pide al alumno que describa, relacione, enumere (20%)

- Evaluación continuada de la participación en los seminarios. Se valorará la actitud, capacidad de trabajo en grupo y aprovechamiento. (40%)

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) , por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Denominación del módulo:

Materia: Fisiología

FISIOLOGÍA DESCRIPTIVA

Tipo asignatura: Formación básica

Créditos ECTS: 6 Organización: Cuatrimestral Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

1- Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ciencias básicas y de la vida.

2 - Capacidad para reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud/ mala salud, sufrimiento, incapacidad de la persona (valoración y diagnóstico)

3- Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y a sus familias (utilizando las habilidades...)

4- Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar resolución de problemas y toma de decisiones.

Breve descripción de sus contenidos: Fisiología renal y líquidos corporales, fisiología sanguínea y cardiovascular, fisiología respiratoria, fisiología digestiva, fisiología endocrina y neurofisiología.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Lección magistral o clase teórica

Créditos: 2,4

Metodología de enseñanza: Sesiones expositiva, explicativa y/o demostrativa de contenidos

Competencias adquiridas: Competencias 1,2,3 y 4

Nombre de la actividad: Seminario

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Prácticas en sala de demostraciones, estudio de casos, análisis diagnósticos, aprendizaje basado en problemas.

Competencias adquiridas: Competencias 1,2,3 y 4

Nombre de la actividad: Estudio o trabajo autónomo

Créditos: 2,1

Metodología de enseñanza: Se incluye la preparación de seminarios, ensayos, resúmenes de lecturas, análisis de datos. Así como el estudio de contenidos relacionados con las clases teóricas, prácticas y seminarios.

Competencias adquiridas: Competencias 1,2,3 y 4

Nombre de la actividad: Estudio o trabajo en grupo

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Se incluye la preparación de seminarios, análisis de datos, búsqueda de información, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias.

Competencias adquiridas: Competencias 1,2,3 y 4

Nombre de la actividad: Tutorización y evaluación

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Atención directa al estudiante. Identificación de problemas de aprendizaje. Orientación en la asignatura

Competencias adquiridas: Competencias 1,2,3 y 4

Sistema de evaluación:

- Prueba de preguntas de opción múltiple. 40%

- Preguntas de respuestas abiertas y cortas. La prueba consiste en preguntas en las que se le pide al alumno que describa, relacione, enumere... 20%

- Evaluación continuada de la participación en los seminarios. Se valorará la actitud, capacidad de trabajo en grupo y aprovechamiento. 40%

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) , por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Denominación del módulo:

Materia: Psicología

CIENCIAS PSICOSOCIALES

Tipo asignatura: Formación básica

Créditos ECTS: 8 Organización: Anual Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

1. Capacidad para trabajar de manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos.
2. Capacidad para educar, facilitar, apoyar y animar la salud, el bienestar y el confort de grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la mala salud, sufrimiento, enfermedad, incapacidad y muerte.
3. Capacidad para ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o de los pacientes. Cuando sea necesario y apropiado, ser capaz de desafiar los sistemas vigentes para cubrir las necesidades de la población y de los pacientes.
4. Capacidad para responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.
5. Capacidad para cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la decisión del paciente.
6. Capacidad para mantener la dignidad , privacidad y confidencialidad del paciente.
7. Capacidad para responder a las necesidades personales durante el ciclo vital y las experiencias de salud o enfermedad. Por ejemplo, dolor, elecciones vitales, invalidez o en el proceso de muerte inminente.
8. Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y sus familias.
9. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ciencias sociales, del comportamiento y de la salud.
10. Capacidad para una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales.
11. Capacidad para usar adecuadamente las habilidades del consejo.

Resultados de aprendizaje: (el alumno habrá mostrado su capacidad de)

- Identificar, analizar y discutir las aportaciones de la psicología en la profesión enfermera.
- Trabajar de manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos.
- Educar, facilitar, apoyar y animar la salud, el bienestar y el confort de grupos e individuos.
- Responder efectivamente a las necesidades de la población o de los pacientes. Cuando sea necesario y apropiado, ser capaz de desafiar los sistemas vigentes para cubrir las necesidades de la población y de los pacientes.
- Responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.
- Cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la decisión del paciente.
- Mantener la dignidad , privacidad y confidencialidad del paciente.
- Responder a las necesidades personales durante el ciclo vital y las experiencias de salud o enfermedad. Por ejemplo, dolor, elecciones vitales, invalidez o en el proceso de muerte inminente.
- Informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y sus familias.
- Aplicar ciencias sociales, del comportamiento y de la salud.
- Comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales.
- Usar adecuadamente las habilidades del consejo.

Breve descripción de sus contenidos: Esta asignatura desarrolla los siguientes contenidos:

Estudio de las funciones psíquicas, sus alteraciones y su evolución a lo largo del ciclo vital. Profundiza en la comunicación tanto a nivel interpersonal como en gran y pequeño grupo. Sienta las bases de la relación terapéutica y trata las diferentes técnicas de intervención psicosocial que son de utilidad en las Ciencias de la Salud.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: · Lecciones teóricas

Créditos: 2

Metodología de enseñanza: Se realizarán clases expositivas que correrán a cargo en un 60 % del profesor y el resto de los alumnos. Estos elaborarán los temas trabajado en grupo pequeño previa tutorización del profesor.

Competencias adquiridas: 2, 4, 5, 8, 9.

Nombre de la actividad: · Seminarios

Créditos: 1,5

Metodología de enseñanza: Aprendizaje basado en problemas, resolución de casos

Competencias adquiridas: 1,3,4, 6,7,8, 9,11,12 .

Nombre de la actividad: · Trabajo en grupo

Créditos: 2

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas: 2, 3, 4,6,8,9,11 y 12

Nombre de la actividad: · Trabajo individual

Créditos: 2

Metodología de enseñanza: Aprendizaje autónomo del alumno

Competencias adquiridas: 1, 4,5,6, 8,11,12

Nombre de la actividad: · Tutorización y evaluación

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Entrevista con el alumno, donde se revisan las diferentes actividades realizadas, donde se evalúan tanto las habilidades aprendidas como las actitudes que se han detectado con deficiencias en el resto de las actividades formativas. En el caso de seguir detectando deficiencias se aportan actividades complementarias

Competencias adquiridas: 1-12. Según las dificultades de cada alumno.

Sistema de evaluación: ·

Presentación del tema en clase y participación en los debates de la misma 20 %.

Evaluación tutorial: 50 %. Se evaluarán las actividades realizadas en los seminarios que incluyen técnicas de role playing, resolución de casos y un portafolio donde se recogerán los distintos ejercicios prácticos en relación con los temas teóricos.

Examen escrito 30 %. . El examen escrito es una prueba objetiva, que consistirá en una serie de preguntas de carácter teórico ó teórico-práctico sobre la materia explicada en clase y / o lecturas obligatorias.

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) , por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Denominación del módulo:

Materia: Metodología de Investigación

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

Tipo asignatura: Formación básica

Créditos ECTS: 6 **Organización:** Cuatrimestral **Carácter:** Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

1. **Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar principios de investigación e información.**

2. Capacidad para ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o de los pacientes. Cuando sea necesario y apropiado, ser capaz de desafiar los sistemas vigentes para cubrir las necesidades de la población y de los pacientes.

3. Capacidad para aceptar la responsabilidad de su propio aprendizaje y desarrollo profesional, utilizando la evaluación como el medio para reflejar y mejorar su actuación y aumentar la calidad de los servicios prestados.

4. Capacidad para cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la decisión del paciente.

5. Capacidad para hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.

6. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar tecnología e informática a los cuidados de salud.

7. Capacidad para informar, registrar, documentar y derivar cuidados utilizando tecnologías adecuadas

Resultados de aprendizaje: (el alumno habrá mostrado su capacidad de)

• **Identificar, analizar y discutir las aportaciones de la metodología de investigación en la profesión enfermera.**

• **Aplicar principios de investigación e información.**

• **Responder efectivamente a las necesidades de la población o de los pacientes.**

• **Aceptar la responsabilidad de su propio aprendizaje y desarrollo profesional aumentando la calidad de los servicios prestados.**

• **Cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la decisión del paciente.**

• **Hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.**

• **Aplicar tecnología e informática a los cuidados de salud.**

• **Informar, registrar, documentar y derivar cuidados utilizando tecnologías adecuadas**

Breve descripción de sus contenidos:

Marco conceptual de la investigación. Definición de la pregunta a investigar. Definición de objetivos. Elaboración Proyecto de Investigación. . Diseño de estudios epidemiológicos Estudios epidemiológicos descriptivos. Estudios epidemiológicos analíticos y experimentales. Selección y definición de las variables. Medición de variables: Fiabilidad, precisión, validez y exactitud de las medidas. Elección de cuestionarios en Ciencias de la Salud. Puesta en marcha del estudio. Pruebas previas, control de calidad y revisiones del protocolo. Estrategia de análisis. Sujetos a incluir en el análisis. Fundamentos de la investigación cualitativa. Principales diseños y métodos en investigación cualitativa. Proceso y fases de la investigación cualitativa: formulación del problema, decisiones muestrales, selección de estrategias. Práctica de la

investigación cualitativa: La observación. La entrevista. Grupos de discusión y otras técnicas basadas en el consenso. El proceso de análisis de datos cualitativos: preparación, descubrimiento, codificación y relativización. Algunas cuestiones a debate: fiabilidad y validez, evaluación de la calidad, ética.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Lecciones teóricas.

Créditos: 2

Metodología de enseñanza: Se realizarán clases expositivas que correrán a cargo del profesorado

Competencias adquiridas: **1-7.**

Nombre de la actividad: Seminarios

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Aprendizaje basado en problemas, resolución de problemas y casos

Competencias adquiridas: **1-7.**

Nombre de la actividad: Trabajo en grupo

Créditos: 2

Metodología de enseñanza: Trabajo de campo

Competencias adquiridas: **1-7.**

Nombre de la actividad: Trabajo individual

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Aprendizaje autónomo del alumnado.

Competencias adquiridas: **1-7.**

Nombre de la actividad: Tutorización y evaluación

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Entrevista con el alumnado, donde se revisan las diferentes actividades realizadas, donde se evalúan tanto las habilidades aprendidas como las actitudes que se han detectado con deficiencias en el resto de las actividades formativas. En el caso de seguir detectando deficiencias se aportan actividades complementarias.

Competencias adquiridas: **1-7.**

Sistema de evaluación: ·

Participación en los debates de la clase 10 %.

Evaluación tutorial: 50 %. Se evaluarán las competencias trabajadas en los seminarios y trabajo de diseño de investigación cuantitativa o cualitativa.

Examen escrito 40 %. El examen escrito es una prueba objetiva, que consistirá en una serie de preguntas de carácter teórico ó teórico-práctico sobre la materia explicada en clase y / o lecturas obligatorias.

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) , por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Denominación del módulo:

Materia: Farmacología y Dietética

FARMACOLOGÍA Y DIETÉTICA

Tipo asignatura: Formación básica

Créditos ECTS: 6 **Organización:** Cuatrimestral **Carácter:** Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

1. Capacidad para trabajar en un contexto profesional, ético y de códigos reguladores y legales, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos o morales en la práctica diaria.

7. Capacidad para emprender valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente, teniendo en cuenta los factores físicos, sociales, culturales, psicológicos, espirituales y ambientales relevantes.

8. Capacidad para reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud-mala salud, sufrimiento, incapacidad de la persona (valoración y diagnóstico).

9. Capacidad para responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.

10. Capacidad para cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar críticamente un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la elección del paciente.

11. Capacidad de hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.

14. Capacidad para administrar con seguridad fármacos y otras terapias (utilizando las habilidades...).

15. Capacidad para considerar los cuidados emocionales, físicos y personales, incluyendo satisfacer las necesidades de confort, nutrición e higiene personal y permitir el mantenimiento de las actividades cotidianas (utilizando las habilidades...).

16. Capacidad para responder a las necesidades personales durante el ciclo vital y las experiencias de salud o enfermedad. Por ej, dolor, elecciones vitales, invalidez o en el proceso de muerte inminente (utilizando las habilidades...).
17. Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y sus familias (utilizando las habilidades...).
19. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ciencias básicas y de la vida.
24. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar resolución de problemas y toma de decisiones.
25. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar principios de investigación e información.
26. Capacidad para una comunicación efectiva (incluyendo el uso de tecnologías): con pacientes, familias y grupos sociales, incluidos aquellos con dificultades de comunicación.
27. Capacidad para permitir que los pacientes y sus cuidadores expresen sus preocupaciones e intereses, y que puedan responder adecuadamente. Por ej, emocional, social, psicológica, espiritual o físicamente.
33. Capacidad para informar, registrar, documentar y derivar cuidados utilizando tecnologías adecuadas.

Resultados de aprendizaje: (el alumno habrá mostrado su capacidad para)

- Identificar, analizar y discutir las aportaciones de la farmacología y la dietética en la profesión enfermera.
- Trabajar en un contexto profesional, ético y de códigos reguladores y legales, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos o morales en la práctica diaria.
- Emprender valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente
- Reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud-mala salud, sufrimiento, incapacidad de la persona (valoración y diagnóstico).
- Responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.
- Cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar críticamente un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la elección del paciente.
- Hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.
- Administrar con seguridad fármacos y otras terapias (utilizando las habilidades...).
- Considerar los cuidados emocionales, físicos y personales, incluyendo satisfacer las necesidades de confort, nutrición e higiene personal y permitir el mantenimiento de las actividades cotidianas (utilizando las habilidades...).
- Responder a las necesidades personales durante el ciclo vital y las experiencias de salud o enfermedad. Por ej, dolor, elecciones vitales, invalidez o en el proceso de muerte inminente (utilizando las habilidades...).
- Informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y sus familias (utilizando las habilidades...).
- Aplicar ciencias básicas y de la vida.
- Aplicar resolución de problemas y toma de decisiones.
- Aplicar principios de investigación e información.
- Comunicación efectiva (incluyendo el uso de tecnologías): con pacientes, familias y grupos sociales, incluidos aquellos con dificultades de comunicación.
- Permitir que los pacientes y sus cuidadores expresen sus preocupaciones e intereses, y que puedan responder adecuadamente. Por ej, emocional, social, psicológica, espiritual o físicamente.
- Informar, registrar, documentar y derivar cuidados utilizando tecnologías adecuadas.

Breve descripción de sus contenidos:

I.- CONCEPTUALIZACIÓN SOBRE LA FARMACOLOGÍA Y LOS FÁRMACOS. PRINCIPIOS Y MECANISMOS GENERALES DE ACCIÓN DE LOS FÁRMACOS. Los Conceptos de Farmacología, droga, fármaco y medicamento, subdivisión y evolución histórica de la Farmacología, origen de los fármacos, presentación y prescripción de los mismos, nociones generales sobre mecanismos de acción de los fármacos, acciones farmacológicas, farmacocinética, efectos tóxicos de los fármacos y nociones generales sobre el tratamiento de dichos efectos, en el caso en que sea necesario.

II.- NUTRICIÓN Y DIETÉTICA. Desarrollo histórico de la Nutrición y la Dietética, el concepto e importancia así como el interés de su estudio en la formación de Enfermería, y se estudian los conceptos de nutrientes y energía, factores que determinan las necesidades energéticas, necesidades y recomendaciones nutricionales, estudio de los alimentos como fuente de energía y nutrientes, modificaciones que éstos sufren con el procesado, estudio de la alimentación de personas sanas, y en los distintos momentos el ciclo vital, estudio de la valoración del estado nutricional de los individuos.

III.- FARMACOTERAPIA Y DIETOTERAPIA., en función de las patologías más frecuentes.

IV.- FARMACOLOGÍA CLÍNICA.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Lección magistral o clase teórica

Créditos: 2

Metodología de enseñanza: Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos que se utilizarán para explicar los conceptos básicos necesarios para la comprensión de la asignatura

Competencias adquiridas: 1, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 19, 24, 25, 26, 27,33.

Nombre de la actividad: Seminario

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Estudio de casos y aprendizaje basado en problemas.

Competencias adquiridas: 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 19, 24, 25, 26, 33.

Nombre de la actividad: Estudio o trabajo autónomo

Créditos: 2,5

Metodología de enseñanza: Preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas. Se incluye la preparación de ensayos, resúmenes de lecturas, seminarios, conferencias, obtención de datos, análisis, etc.

Así como el estudio de contenidos relacionados con las clases teóricas, prácticas, seminarios, etc. (estudiar para exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas y ejercicios, etc.). Todo ello, realizado de manera autónoma, individual.

Competencias adquiridas: 1, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 19, 24, 25, 26, 27, 33.

Nombre de la actividad: Estudio o trabajo en grupo

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Preparación de seminarios y trabajos. Para exponer o entregar en las clases teóricas.

Competencias adquiridas: 1, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17,19,24, 25, 26, 27,33.

Nombre de la actividad: Tutorización y evaluación

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Entrevista con el alumnado, donde se revisan las diferentes actividades realizadas, donde se evalúan tanto las habilidades aprendidas como las actitudes que se han detectado con deficiencias en el resto de las actividades formativas. En el caso de seguir detectando deficiencias se aportan actividades complementarias.

Competencias adquiridas: 1, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17,19,24, 25, 26, 27,33.

Sistema de evaluación:

Para el examen de los contenidos teóricos, se efectuarán pruebas escritas que constaran de:

-1ª parte: 50 preguntas de Elección Múltiple con 5 respuestas de las que solo 1 es válida, por cada 3 respuestas mal o fracción se contará 1 punto negativo, se aprueba esta parte con 32 puntos, y es obligatorio aprobarla para corregir la 2ª parte del examen.

-2ª parte: Desarrollar 1 tema a elegir entre 3 propuestos, se valorará tanto los conocimientos como su correcta expresión.

Habrá que aprobar las dos partes y la nota final será la media de las dos calificaciones, supondrá el 50% de la calificación final.

Para la evaluación de competencias específicas, además de realizar una evaluación continuada a través de la tutorización, se elaborará un plan dietoterápico, para un caso propuesto, la nota supondrá un 40% de la calificación final.

Para la evaluación de competencias transversales, además de realizar una evaluación continuada a través de la tutorización, se elaborará y defenderá un seminario, la nota supondrá un 10% de la calificación final.

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) , por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Denominación del módulo:

Materia: Ética y Legislación

ÉTICA Y LEGISLACIÓN SANITARIA

Tipo asignatura: Formación básica

Créditos ECTS: 6 Organización: Cuatrimestral Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

Competencias específicas:

1. Capacidad para trabajar en un contexto profesional, ético y de códigos reguladores y legales , reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos o morales en la práctica diaria.

2. Capacidad para trabajar de una manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos

10. Capacidad para cuestionar , evaluar, interpretar y sintetizar críticamente un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la elección del paciente.

12. Capacidad para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente.

21 Conocimiento relevante y capacidad para aplicar ética, legislación.

24: Conocimiento relevante y capacidad para aplicar resolución de problemas y toma de decisiones.

27 Capacidad para permitir que los pacientes y sus cuidadores expresen sus preocupaciones e intereses y que puedan responder adecuadamente. Por ej.: emocional, social, psicológica, espiritual o físicamente.

Resultados de aprendizaje: (el alumno habrá mostrado su capacidad para)

- Trabajar en un contexto profesional, ético y de códigos reguladores y legales. , reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos o morales en la práctica diaria.

- Trabajar de una manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometido.

- Cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar críticamente un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la elección del paciente.

- Mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente

- Aplicar ética, legislación.

- Aplicar resolución de problemas y toma de decisiones.

- Permitir que los pacientes y sus cuidadores expresen sus preocupaciones e intereses y que puedan responder adecuadamente. Por ej.: emocional, social, psicológica, espiritual o físicamente.

Breve descripción de sus contenidos:

Conocimiento del marco legal y administrativo vigente para realizar las funciones y responsabilidades propias del profesional de Enfermería. Capacidad para trabajar en un contexto profesional, ético y de códigos reguladores y legales, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos o morales en la práctica diaria. Los contenidos de la materia abarcan, la distinción de conceptos entre moral, ética, deontología y derecho. Los Códigos deontológico. La regulación jurídica y deontológica de los derechos de los pacientes. Problemas relacionados con el inicio y el final de la vida. Normativa jurídica y ética en relación con el secreto profesional. Problemas relacionados con el enfermo mental. Leyes Generales que tienen repercusión sobre la profesión. Leyes específicas sanitarias. Organización del Sistema Sanitario español. Legislación laboral: Incapacidades Temporales, y Permanentes. Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Clases teóricas a gran grupo (Presencial)

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Lección magistral interactiva.

Competencias adquiridas: 1,12,21,27

Nombre de la actividad: Prácticas y Seminarios(Presencial)

Créditos: 1,5

Metodología de enseñanza: Resolución de casos prácticos. Dinámica de grupos

Competencias adquiridas: 2,10,21,24

Nombre de la actividad: Otras actividades que incluyen el estudio autónomo del alumno

Créditos: 3,0

Metodología de enseñanza: Estudio y trabajo del alumno

Competencias adquiridas: 1,2, 10, 12,21, 24, 27

Nombre de la actividad: Tutorización y evaluación

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Entrevista con el alumnado, donde se revisan las diferentes actividades realizadas, donde se evalúan tanto las habilidades aprendidas como las actitudes que se han detectado con deficiencias en el resto de las actividades formativas. En el caso de seguir detectando deficiencias se aportan actividades complementarias.

Competencias adquiridas: 1,2, 10, 12,21, 24, 27

Sistema de evaluación:

Evaluación continuada mediante examen. Se harán 2 exámenes parciales de contenido teórico-práctico, con el mismo peso en la nota final. (50%)

Se tendrán en cuenta también las Asistencias y participación en clase. (50%)

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) , por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Denominación del módulo:

Materia: Estadística

ESTADÍSTICA PARA CIENCIAS DE LA SALUD

Tipo asignatura: Formación básica

Créditos ECTS: 6 Organización: Cuatrimestral Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

1. Capacidades elementales en informática.

2. Capacidades de investigación.

3. Manejar los símbolos y notaciones típicos del lenguaje estadístico para expresar correctamente situaciones propias del campo de las Ciencias de la Salud.

4. Ampliación de la base matemática imprescindible para la ciencia.

5. Aprovechamiento exhaustivo de los datos.

6. Elección de prioridades en líneas de investigación.

7. Calcular medidas de localización, centralización, dispersión y asimetría de tablas estadísticas univariantes.

8. Interpretar correctamente las tablas estadísticas.

9. Identificar la ley de probabilidad mas adecuada para construir un modelo de una situación real o para efectuar un determinado análisis estadístico.

10. Efectuar contrastes de hipótesis

11. Analizar los resultados de un diseño experimental

12. Describir, mediante un modelo estadístico, la información que se tiene sobre una situación real y los objetivos que se pretenden conseguir en el estudio de esa situación, e interpretar los resultados de un análisis estadístico en función de los objetivos propuestos.

13. Plantear en cada situación real el análisis estadístico mas apropiado a la información previa y a los objetivos que se persiguen y decidir cuales son los parámetros que caracterizan con mayor propiedad las variables implicadas en el análisis. Resultados de aprendizaje: (el alumno habrá mostrado su capacidad para)

- Aplicación e interpretación de las técnicas y medidas descriptivas básicas para el análisis de un conjunto de datos.
- Uso adecuado de las técnicas de regresión.
- Describir, mediante un modelo estadístico, la información que se tiene sobre una situación real y los objetivos que se pretenden conseguir en el estudio de esa situación
- Interpretar los resultados de un análisis estadístico en función de los objetivos propuestos.
- Plantear en cada situación real el análisis estadístico mas apropiado.

Breve descripción de sus contenidos: Contenidos mínimos

- Aplicación e interpretación de las técnicas y medidas descriptivas básicas para el análisis de un conjunto de datos.
- Uso adecuado de las técnicas de regresión lineal para dos variables.
- Nociones elementales de probabilidad.
- Modelos de distribuciones. Aplicaciones básicas a las Ciencias de la Salud.
- Relación entre técnicas descriptivas y modelos de probabilidad.
- Introducción a las técnicas de Inferencia Estadística: Estimación Puntual, Intervalo de Confianza y Contrastes de Hipótesis.

Programa de teoría

- Introducción a los métodos estadísticos en Ciencias de la Salud.
- Análisis descriptivo de un conjunto de datos: distribuciones de frecuencias y gráficos.
- Características básicas asociadas a una distribución de frecuencias.
- Series estadísticas de dos caracteres. Regresión y correlación lineal.
- Nociones básicas de probabilidad.
- Variables aleatorias. Caso discreto. Caso continuo.
- Modelos de distribuciones.
- Introducción a las técnicas de Inferencia Estadística.
- Planteamiento de los problemas de estimación puntual y estimación por regiones de confianza.
- Contrastes de hipótesis estadísticas. Dos grupos o más.

Programa de prácticas

Cuestiones teórico-prácticas y problemas con objeto de profundizar y aclarar los contenidos recogidos en el programa teórico.

Programa de prácticas en aula de informática

- Introducción al uso del ordenador en Estadística. Introducción a Excel y SPSS.
- Estadística Descriptiva en ordenador. Funciones de Estadística Descriptiva en Excel. Utilización del paquete estadístico SPSS.
- Inferencia Estadística en ordenador. Utilización del paquete estadístico SPSS.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Clase Magistral

Créditos: 3,5

Metodología de enseñanza: Explica los fundamentos teóricos Asimila y toma apuntes. Plantea dudas y cuestiones complementarias

Competencias adquiridas: 1-13

Nombre de la actividad: Prácticas sobre los temas de la asignatura

Créditos: 1,5

Metodología de enseñanza: Propone, orienta y comenta problemas, resolviendo los más significativos e interpretando el resultado. Adquiere destrezas relacionadas con la aplicación de los conocimientos teóricos

Competencias adquiridas: 1-13

Nombre de la actividad: Tutorías personalizadas

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Orienta y resuelve dudas Recibe orientación especializada

Competencias adquiridas: 1-13

Nombre de la actividad: Seminarios Evaluación Continua

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Evalúa y afianza conceptos. Realiza evaluación continua y se complementa la evaluación. Confeccionar trabajos sobre temas relacionados con la asignatura

Competencias adquiridas: 1-13

Sistema de evaluación: Evaluación continua

1º Cuatro evaluaciones de tipo continuo:

Formadas por un test y el desarrollo de problemas o situaciones prácticas de estadística. Las evaluaciones continuas tienen un peso del 15% cada uno (60 % entre los cuatro) sobre el total de la nota final de la asignatura.

El test, estará constituido por 10 preguntas del primer bloque; el segundo estará continuado por 10 del bloque más 2 del anterior, la tercera evaluación serán 10 del bloque y cuatro de los dos bloques anteriores y la cuarta evaluación serán 10 preguntas del bloque, más 6 preguntas de los bloques anteriores.

Problema/s, serán uno o varios con diferentes cuestiones referentes al bloque.

2ª Portafolio:

Los portafolios son un conjunto de actividades que tienen como función representar el aprendizaje que el alumno va realizando a lo largo del curso. El alumno al inicio del curso se compromete con su profesor a realizar estas actividades y a este acuerdo se le denomina Contrato Pedagógico. Mediante el Portafolio el estudiante puede alcanzar el 40% restante de la nota final.

Las actividades vendrán reflejadas en 7 cuadernos (uno por bloque):

Cuaderno-1: Estadística descriptiva.

Cuaderno-2: Probabilidad.

Cuaderno-3: Variable aleatoria.

Cuaderno-4: Inferencia paramétrica.

Cuaderno-5: Inferencia No paramétrica.

Cuaderno-6: Regresión y Correlación.

Cuaderno-7: Desarrollo del ejercicio global.

El alumno tendrá que entregar antes de la evaluación continua a realizar, así como la realización de un estudio en el que venga reflejado todo el proceso investigador, desde la recogida de datos, pasando por la aplicación de todas las técnicas estadísticas que vaya conociendo, hasta las conclusiones finales

Exámenes finales de junio y septiembre:

Examen final de junio:

El estudiante tendrá que presentarse al examen final de junio cuando la evaluación global de la asignatura (evaluación continua y Contrato pedagógico) no alcance la nota de 50% o cuando no haya seguido este camino y haya renunciado al mismo.

El examen final de junio será de tipo preguntas cortas y problemas o casos prácticos sobre el conjunto de la materia. Para superar el examen final es preciso alcanzar la nota de 50%.

Examen final de septiembre:

El estudiante tendrá que presentarse al examen final de septiembre cuando no haya superado el examen final de junio.

Para superar el examen final es preciso superar la nota de 50%.

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) , por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Denominación del módulo:

Materia: Idioma Científico

INGLÉS CIENTÍFICO PARA CIENCIAS DE LA SALUD

Tipo asignatura: Formación básica

Créditos ECTS: 6 Organización: Cuatrimestral Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

1. Conocimiento de una segunda lengua.
2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
3. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).
4. Habilidad para trabajar en un contexto internacionalidad.
5. Conocimientos y capacidad para hablar, comprender y escribir una segunda lengua. Resultados de aprendizaje: (el alumno habrá mostrado su capacidad para)
 - Producir textos sencillos sobre temas relacionados con sus estudios y futuro profesional.
 - Justificar brevemente sus opiniones en una segunda lengua.
 - Redactar definiciones y descripciones científicas en una segunda lengua.
 - Plantear un listado de instrucciones en una segunda lengua.

Breve descripción de sus contenidos:

Partiendo de unos conocimientos adquiridos en la etapa de la educación secundaria y del bachillerato se realizará una introducción a la terminología de Ciencias de la Salud en Inglés

Se trabajarán destrezas de comprensión de textos específicos para que el alumno sea capaz de obtener una información relevante para su desarrollo académico y profesional. El desarrollo de la comprensión lectora se apoyará en los distintos tipos de lectura (skimming, scanning, intensive reading, etc) a partir de diversas actividades comunicativas.

Se trabajará también la producción y comprensión oral a través de las exposiciones de los trabajos y las discusiones de los mismos.

El alumno deberá ser capaz de producir textos sencillos sobre temas relacionados con sus estudios y futuro profesional. También se le pedirá que sea capaz de justificar brevemente sus opiniones, redactar definiciones y descripciones científicas, plantear un listado de instrucciones.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Clase en grupo general/ sesiones de evaluación/tutorización

Créditos: 2

Metodología de enseñanza: El profesor explica los fundamentos teóricos con apoyo de fotocopias, transparencias, power-point El alumno toma apuntes, plantea dudas, comenta los nuevos elementos que se introducen en las explicaciones

Competencias adquiridas: 1-5

Nombre de la actividad: Seminarios/trabajo en aula de informática

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Aprendizaje Basado en Problemas. Resolución de Casos

Competencias adquiridas: 1-5

Nombre de la actividad: **Trabajo individual y en grupo (No presencial)-**

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: El profesor presenta los objetivos, orienta sobre la realización del trabajo, supervisa el desarrollo del mismo.

El alumno trabaja en grupo y presenta oralmente el resultado ante la clase.

Competencias adquiridas: 1-5.

Nombre de la actividad: **Estudio/búsqueda bibliográfica/preparación exámenes**

Créditos: 2,5

Metodología de enseñanza: Búsqueda bibliográfica

El profesor indica en qué puntos es necesario que el alumno amplíe el material que se le ha proporcionado en las horas teóricas. Orienta sobre cómo realizar la búsqueda de la información para el trabajo dirigido. El alumno busca los elementos que necesita para ampliar la teoría o para realizar el trabajo.

Competencias adquiridas: 1-5.

Sistema de evaluación:

Se realizará un examen escrito en el que los alumnos deberán demostrar los conocimientos adquiridos, su capacidad para hablar, comprender y especialmente escribir en inglés.

En el aula se expondrá el trabajo realizado en grupo.

En la tutoría los alumnos presentarán la memoria de trabajo sobre su búsqueda bibliográfica y la realización de las demás tareas.

55% examen escrito

30% trabajo en grupo

15% memoria

El alumno deberá tener un 50% del total para conseguir la calificación de aprobado. Y, de acuerdo con la legislación vigente, las calificaciones serán las siguientes:

Del 50% al 69% aprobado, del 70% al 89% notable, a partir del 90% sobresaliente. La matrícula de Honor se otorgará

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) , por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Denominación del módulo:

Materia: Bases Teóricas y Metodológicas de la enfermería

ENFERMERÍA FUNDAMENTAL

Tipo asignatura: Materias obligatorias

Créditos ECTS: 12 **Organización:** Anual **Carácter:** Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

1. Capacidad para trabajar de manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos.
2. Capacidad para educar, facilitar, apoyar y animar la salud, el bienestar y el confort de grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la mala salud, sufrimiento, enfermedad, incapacidad y muerte.
3. Capacidad para reconocer los diversos roles, responsabilidades y funciones de una enfermera.
4. Capacidad para ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o de los pacientes. Cuando sea necesario y apropiado, ser capaz de desafiar los sistemas vigentes para cubrir las necesidades de la población y de los pacientes.
5. Capacidad para emprender valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente, teniendo en cuenta los factores físicos, sociales, culturales, psicológicos, espirituales y ambientales relevantes.
6. Capacidad para reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud / mala salud, sufrimiento, incapacidad de la persona (valoración y diagnóstico)
7. Capacidad para responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.
8. Capacidad para cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la decisión del paciente.
9. Capacidad para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente.
10. Capacidad para poner en práctica principios de salud y seguridad, incluidos la movilización y manejo del paciente, control de infecciones, primeros auxilios básicos y procedimientos de emergencia.
11. Capacidad para administrar con seguridad fármacos y otras terapias.
12. Capacidad para considerar los cuidados emocionales, físicos y personales, incluyendo satisfacer necesidades de confort, nutrición....

13. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar teorías de enfermería y práctica enfermera.
14. Capacidad para una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales.
15. Capacidad para informar, registrar, documentar y derivar cuidados utilizando tecnologías adecuadas.

Resultados de aprendizaje: (el alumno habrá mostrado su capacidad para)

- Trabajar de manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos.
- Educar, facilitar, apoyar y animar la salud, el bienestar y el confort de grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la mala salud, sufrimiento, enfermedad, incapacidad y muerte.
- Reconocer los diversos roles, responsabilidades y funciones de una enfermera.
- Responder efectivamente a las necesidades de la población o de los pacientes.
- Empezar valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente.
- Responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.
- Cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la decisión del paciente.
- Mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente.
- Poner en práctica principios de salud y seguridad, incluidos la movilización y manejo del paciente, control de infecciones, primeros auxilios básicos y procedimientos de emergencia.
- Administrar con seguridad fármacos y otras terapias.
- Considerar los cuidados emocionales, físicos y personales, incluyendo satisfacer necesidades de confort, nutrición....
- Aplicar teorías de enfermería y práctica enfermera.
- Comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales.
- Informar, registrar, documentar y derivar cuidados utilizando tecnologías adecuadas.

Breve descripción de sus contenidos:

Concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado. Conceptos que configuran la disciplina enfermera, modelo de Virginia Henderson y otros modelos teóricos relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes. El proceso enfermero para proporcionar bienestar, confort y seguridad a las personas atendidas. Principios que sustentan los cuidados básicos. Terminología de las manifestaciones clínicas de la enfermedad. Técnicas y procedimientos que configuran los cuidados básicos. Patrones funcionales de salud.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: **Lecciones teóricas.**

Créditos: 2,5

Metodología de enseñanza: Se realizarán clases expositivas que correrán a cargo en un 70 % del profesor y el resto de los alumnos. Estos elaborarán los temas trabajado en grupo pequeño previa tutorización del profesor

Competencias adquiridas: 1, 2,3, 4, 5,6, 7, 8, 9, 10,11, 12, 13,14 y15.

Nombre de la actividad: **Seminarios**

Créditos: 2

Metodología de enseñanza: Aprendizaje basado en problemas, resolución de casos, Laboratorio.

Competencias adquiridas: 1, 2,3, 4, 5,6,7, 8, 9, 10,11,12, 13, 14 y15.

Nombre de la actividad: **Trabajo en grupo**

Créditos: 4

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas: 1, 2,3, 4, 5,6,7, 8, 9, 10,11,12, 13, 14 y15.

Nombre de la actividad: **Trabajo individual**

Créditos: 3

Metodología de enseñanza: Aprendizaje autónomo del alumno

Competencias adquiridas: 1, 2,3, 4, 5,6,7, 8, 9, 10,11,12, 13, 14 y15.

Nombre de la actividad: **Tutorización y evaluación**

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Entrevista con el alumno, donde se revisan las diferentes actividades realizadas, donde se evalúan tanto las habilidades aprendidas como las actitudes que se han detectado con deficiencias en el resto de las actividades formativas. En el caso de seguir detectando deficiencias se aportan actividades complementarias

Competencias adquiridas: 1, 2,3, 4, 5,6,7, 8, 9, 10,11,12, 13, 14 y15.

Sistema de evaluación:

Presentación del tema en clase y participación en los debates 20 %. Evaluación tutorial: 50 %. Se evaluarán las actividades realizadas en los seminarios que incluyen resolución de casos, realización de un proceso enfermero y un portafolio donde se recogerán los distintos ejercicios prácticos en relación con los temas teóricos.

Examen escrito 30 %. El examen escrito es una prueba objetiva, que consistirá en una serie de preguntas de carácter teórico ó teórico-práctico sobre la materia explicada en clase y / o lecturas obligatorias.

Sistema de calificaciones:

0-4.9 Suspenso

5-6.9 Aprobado

7-8.9 Notable

9-9.5 Sobresaliente

9.6-10 Matrícula de Honor

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) , por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Denominación del módulo:

Materia: Enfermería Comunitaria

ENFERMERÍA COMUNITARIA I

Tipo asignatura: Materias obligatorias

Créditos ECTS: 9 Organización: Anual Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

1. Ser consciente de los diversos roles, responsabilidades y funciones de una enfermera.
2. Capacidad para ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o de los pacientes. Cuando sea necesario y apropiado, ser capaz de desafiar los sistemas vigentes para cubrir las necesidades de la población y de los pacientes.
3. Capacidad para aceptar la responsabilidad de su propio aprendizaje y desarrollo profesional, utilizando la evaluación como el medio para reflejar y mejorar su actuación y aumentar la calidad de los servicios prestados.
4. Capacidad para responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.
5. Capacidad para cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la decisión del paciente.
6. Capacidad para hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares e calidad y que la práctica está basada en la evidencia.
7. Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y sus familias.
8. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar tecnología e informática a los cuidados de salud.
9. Capacidad para informar, registrar, documentar y derivar cuidados utilizando tecnologías adecuadas
10. Capacidad para darse cuenta que el bienestar del paciente se alcanza a través de la combinación de recursos y acciones de los miembros del equipo socio-sanitario de cuidados.
11. Utiliza críticamente las herramientas de evaluación y auditoria del cuidado según los estándares de calidad relevantes.

Resultados de aprendizaje: (el alumno habrá mostrado su capacidad para)

- Identificar los diversos roles, responsabilidades y funciones de una enfermera.
- Ajustar su papel para responder efectivamente a las necesidades de la población o de los pacientes.
- Aceptar la responsabilidad de su propio aprendizaje.
- Responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.
- Cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la decisión del paciente.
- Hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.
- Informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y sus familias.
- Aplicar tecnología e informática a los cuidados de salud.
- Informar, registrar, documentar y derivar cuidados utilizando tecnologías adecuadas.
- Darse cuenta que el bienestar del paciente se alcanza a través de la combinación de recursos y acciones de los miembros del equipo socio-sanitario de cuidados.
- Utilizar críticamente las herramientas de evaluación y auditoria del cuidado según los estándares de calidad relevantes.

Breve descripción de sus contenidos:

Epidemiología general: Epidemiología y Salud Pública. Epidemiología social y ecoepidemiología. Sistemas de Información en Ciencias de la Salud. Medidas de frecuencia de la enfermedad. Causa y efecto, el enfoque epidemiológico. El concepto de riesgo. Medida del riesgo. Ajuste de tasas. Demografía y Salud Pública. Demografía estática. Demografía dinámica. Tipos de estudios epidemiológicos. Generalidades. Epidemiología clínica. Enfermería basada en la evidencia (Cochrane) Atención Primaria de salud y Enfermería comunitaria. Atención primaria de salud y las propuestas de Salud Pública de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Enfermería Comunitaria y Atención Primaria. Redes de Apoyo social y Enfermería Comunitaria. Trabajo en equipo y trabajo en la comunidad. Competencias de Enfermería en Atención Primaria. La enfermería de enlace. Marco general del trabajo por programas en Atención primaria. Planificación sanitaria y programación. Objetivos y organización de actividades. Evaluación de programas de salud. Tipos y enfoques. Evaluación económica de programas de salud. Marco general Evaluación de la calidad asistencial. El control de calidad en la atención de enfermería. Programas de control de calidad de los cuidados de enfermería: metodología y propuestas

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Lección magistral o clase teórica

Créditos: 2

Metodología de enseñanza: Se realizarán clases expositivas que correrán a cargo del profesorado

Competencias adquiridas: 1,2, 3,4, 5,6,7,8,11.

Nombre de la actividad: Seminario

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Aprendizaje basado en problemas, resolución de problemas y casos

Competencias adquiridas: 2,3,4,5, ,8, 11.

Nombre de la actividad: Estudio o trabajo autónomo

Créditos: 3

Metodología de enseñanza: Aprendizaje autónomo del alumnado

Competencias adquiridas: 1-11

Nombre de la actividad: Estudio o trabajo en grupo

Créditos: 2,5

Metodología de enseñanza: Trabajo de campo:

Competencias adquiridas: 5,7

Nombre de la actividad: Tutorización y evaluación

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Entrevista con el alumnado, donde se revisan las diferentes actividades realizadas, donde se evalúan tanto las habilidades aprendidas como las actitudes que se han detectado con deficiencias en el resto de las actividades formativas. En el caso de seguir detectando deficiencias se aportan actividades complementarias.

Competencias adquiridas: 1-11

Sistema de evaluación: ·

Participación en los debates de la clase 10 %.

Evaluación tutorial: 50 %. Se evaluarán las competencias trabajadas en los seminarios y trabajo de campo.

Examen escrito 40 %. El examen escrito es una prueba objetiva, que consistirá en una serie de preguntas de carácter teórico ó teórico-práctico sobre la materia explicada en clase y / o lecturas obligatorias.

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) , por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Denominación del módulo:

Materia: Enfermería Clínica

ENFERMERÍA CLÍNICA I. INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA MÉDICO QUIRÚRGICA Y ENFERMERÍA MÉDICO QUIRÚRGICA I

Tipo asignatura: Materias obligatorias

Créditos ECTS: 12 **Organización:** Anual **Carácter:** Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

1. Capacidad para trabajar de manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos
2. Capacidad para educar, facilitar, apoyar y animar la salud, el bienestar y el confort de grupos e individuos cuyas ideas estén afectadas por la mala salud, sufrimiento, enfermedad, incapacidad y muerte.
3. Capacidad para ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o de los pacientes. Cuando sea necesario y apropiado, ser capaz de desafiar los sistemas vigentes para cubrir las necesidades de la población y los pacientes.
4. Capacidad para emprender valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente, teniendo en cuenta los factores físicos, sociales, culturales, psicológicos, espirituales y ambientales relevantes.
5. Capacidad para reconocer e interpretar signos normales cambiantes de salud/mala salud, sufrimiento, incapacidad (valoración y diagnóstico)
6. Capacidad para responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.
7. Capacidad para cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la decisión del paciente.
8. Capacidad para hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.
9. Capacidad para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente
10. Capacidad para poner en práctica principios de salud y seguridad, incluidos la movilización y manejo del paciente, control de infecciones, primeros auxilios básicos y procedimientos de emergencia.
11. Capacidad para administrar con seguridad fármacos y otras terapias.
12. Capacidad para responder a las necesidades personales durante el ciclo vital y las experiencias de salud o enfermedad. Por ejemplo, dolor, elecciones vitales, invalidez o en el proceso de muerte inminente.
13. Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes, cuidadores y sus familias.
14. Conocimiento relevante de ya capacidad para aplicar teorías de enfermería y práctica enfermera.
15. Capacidad para una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales
16. Capacidad para usar adecuadamente las habilidades del consejo
17. Capacidad para representar adecuadamente la perspectiva del paciente y actuar para evitar abusos.

Resultados de aprendizaje: (el alumno habrá mostrado su capacidad para)

- Trabajar de manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos.
- Educar, facilitar, apoyar y animar la salud, el bienestar y el confort de grupos e individuos.
- Ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o de los pacientes.
- Empezar valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente.
- Reconocer e interpretar signos normales cambiantes de salud/mala salud, sufrimiento, incapacidad (valoración y diagnóstico)
- Responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.
- Cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la decisión del paciente.
- Hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.
- Mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente.
- Poner en práctica principios de salud y seguridad, incluidos la movilización y manejo del paciente, control de infecciones, primeros auxilios básicos y procedimientos de emergencia.
- Administrar con seguridad fármacos y otras terapias.
- Responder a las necesidades personales durante el ciclo vital y las experiencias de salud o enfermedad.
- Informar, educar y supervisar a pacientes, cuidadores y sus familias.
- Aplicar teorías de enfermería y práctica enfermera.
- Comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales.
- Usar adecuadamente las habilidades del consejo.
- Representar adecuadamente la perspectiva del paciente y actuar para evitar abusos.

Breve descripción de sus contenidos:

Introducción a la Enfermería Médico - Quirúrgica.

Unidad temática 1. Generalidades. Bases Conceptuales de la Enfermería Médico - Quirúrgica. Atención de Enfermería al paciente con trastornos del equilibrio hidroelectrolítico y Ácido-Base, con síndrome hemorrágico, inflamación, infección, shock, dolor y enfermedades oncológicas.

Unidad temática 2. Bloque quirúrgico: Generalidades del proceso quirúrgico y Área quirúrgica. Atención de Enfermería en el pre-operatorio, peri-operatorio y post-operatorio.

Enfermería Médico Quirúrgica I.

Unidad temática 1. Enfermedades del sistema tegumentario: Atención de Enfermería al paciente con heridas. Quemaduras y enfermedades de la piel.

Unidad temática 2. Atención de Enfermería al paciente con problemas Otorrinolaringológicos.

Unidad temática 3. Atención de enfermería al paciente con problemas oftalmológicos

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Lección teóricas

Créditos: 2,5

Metodología de enseñanza: Se realizarán clases expositivas que correrán a cargo en un 55% del profesor y el resto de los alumnos. Estos elaborarán los temas trabajando en pequeño grupo previa tutorización del profesor

Competencias adquiridas: 2,4,5,13,14,17

Nombre de la actividad: Seminarios

Créditos: 2

Metodología de enseñanza: Aprendizaje basado en problemas, resolución de casos y laboratorio

Competencias adquiridas: 1,3,6,7,8,11,12,13,15,16

Nombre de la actividad: Trabajo en grupo

Créditos: 4

Metodología de enseñanza: Trabajo de campo

Competencias adquiridas: 2,3,4,6,8,9,11,12

Nombre de la actividad: Trabajo individual

Créditos: 3

Metodología de enseñanza: Aprendizaje autónomo del alumno

Competencias adquiridas: 1,4,5,6,8,11,12,15

Nombre de la actividad: Tutorización y evaluación

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Entrevista con el alumnado, donde se revisan las diferentes actividades realizadas, donde se evalúan tanto las habilidades aprendidas como las actitudes que se han detectado con deficiencias en el resto de las actividades formativas. En el caso de seguir detectando deficiencias se aportan actividades complementarias.

Competencias adquiridas: 1-17

Sistema de evaluación: Se realizará de la siguiente manera.

Presentación del tema en clase y participación en los debates de la misma hasta un máximo de 20 puntos

Evaluación tutorial: hasta un máximo de 50 puntos. Se evaluarán las actividades realizadas en los seminarios que incluyen resolución de casos, realización de un proceso enfermero y un portafolio donde se recogerán los distintos ejercicios prácticos en relación con los temas teóricos

Examen escrito hasta un máximo de 30 puntos. El examen escrito es una prueba objetiva que consistirá en una serie de preguntas de carácter teórico o teórico práctico sobre la materias explicada en clase y/o lecturas obligatorias.

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) , por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Denominación del módulo:

Materia: Estancias Clínicas

ESTANCIAS CLÍNICAS I

RESPUESTA A LA ALEGACIÓN. CONSIDERAMOS QUE LAS DENOMINACIONES ESTANCIAS CLÍNICAS Y PRACTICUM NO SON SIMILARES YA QUE LA DENOMINACIÓN DE ESTANCIAS CLÍNICAS HACE REFERENCIA A LA ACTIVIDAD REALIZADA POR EL ESTUDIANTE EN EL MEDIO SANITARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS PARCIALES, POR EL CONTRARIO EN EL PRACTICUM SE ABORDA UN PROCESO DE INTEGRACIÓN DE COMPETENCIAS EN SU FUTURA ACTIVIDAD LABORAL

Tipo asignatura: Materias obligatorias

Créditos ECTS: 27 Organización: Anual Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

1. Capacidad para trabajar de manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos
2. Capacidad para educar, facilitar, apoyar y animar la salud, el bienestar y el confort de grupos e individuos cuyas ideas estén afectadas por la mala salud, sufrimiento, enfermedad, incapacidad y muerte.
3. Capacidad para ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o de los pacientes. Cuando sea necesario y apropiado, ser capaz de desafiar los sistemas vigentes para cubrir las necesidades de la población y los pacientes.
4. Capacidad para emprender valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente, teniendo en cuenta los factores físicos, sociales, culturales, psicológicos, espirituales y ambientales relevantes.
5. Capacidad para reconocer e interpretar signos normales cambiantes de salud/mala salud, sufrimiento, incapacidad (valoración y diagnóstico)
6. Capacidad para responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.
7. Capacidad para cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la decisión del paciente.
8. Capacidad para hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.
9. Capacidad para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente
10. Capacidad para poner en práctica principios de salud y seguridad, incluidos la movilización y manejo del paciente, control de infecciones, primeros auxilios básicos y procedimientos de emergencia.
11. Capacidad para administrar con seguridad fármacos y otras terapias.
12. Capacidad para responder a las necesidades personales durante el ciclo vital y las experiencias de salud o enfermedad. Por ejemplo, dolor, elecciones vitales, invalidez o en el proceso de muerte inminente.
13. Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes, cuidadores y sus familias.
14. Conocimiento relevante de ya capacidad para aplicar teorías de enfermería y práctica enfermera.
15. Capacidad para una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales
16. Capacidad para usar adecuadamente las habilidades del consejo
17. Capacidad para representar adecuadamente la perspectiva del paciente y actuar para evitar abusos.

Resultados de aprendizaje: (el alumno habrá mostrado su capacidad para)

- Trabajar de manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos.
- Educar, facilitar, apoyar y animar la salud, el bienestar y el confort de grupos e individuos.
- Ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o de los pacientes.
- Emprender valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente.
- Reconocer e interpretar signos normales cambiantes de salud/mala salud, sufrimiento, incapacidad (valoración y diagnóstico)
- Responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.
- Cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la decisión del paciente.
- Hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.
- Mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente.

- Poner en práctica principios de salud y seguridad, incluidos la movilización y manejo del paciente, control de infecciones, primeros auxilios básicos y procedimientos de emergencia.
- Administrar con seguridad fármacos y otras terapias.
- Responder a las necesidades personales durante el ciclo vital y las experiencias de salud o enfermedad.
- Informar, educar y supervisar a pacientes, cuidadores y sus familias.
- Aplicar teorías de enfermería y práctica enfermera.
- Comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales.
- Usar adecuadamente las habilidades del consejo.
- Representar adecuadamente la perspectiva del paciente y actuar para evitar abusos.

Breve descripción de sus contenidos:

Transferir los conocimientos teóricos y metodológicos de la Enfermería a la práctica en los centros hospitalarios, de atención primaria y sociosanitarios. Competencia transversal, asociada a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el título.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Práctica Clínica

Créditos: 25

Metodología de enseñanza: Acción directa y supervisada en el medio asistencial

Competencias adquiridas: 1-17

Nombre de la actividad: Seminario

Créditos: 2

Metodología de enseñanza: Aprendizaje basado en problemas y resolución de casos

Competencias adquiridas: 1-17

Sistema de evaluación: Continua de obtención de competencias. **Se cuenta con un cuaderno de prácticas donde vienen recogidas estas competencias y son evaluadas por el profesorado asociado de ciencias de la Salud.**

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) , por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Denominación del módulo:

Materia: Enfermería Comunitaria

ENFERMERÍA COMUNITARIA II

Tipo asignatura: Materias obligatorias

Créditos ECTS: 6 Organización: Cuatrimestral Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

1. Demostrará la relación entre la salud de la persona en su relación con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.
2. Demostrará un comportamiento coherente entre el pensamiento científico, humanístico y su aplicación a la vida cotidiana en los conceptos de salud y salud ecológica.
3. Integrará el pensamiento de promoción de salud, salud ecológica y desarrollo sostenible en la sociedad global.
4. Demostrará habilidad en la búsqueda, actualización y lectura crítica de documentos tanto de producción científica como de divulgación de salud.
5. Capacidad para definir la salud en las diversas etapas de la vida, los cambios que generan dolencias y las enfermedades prevalentes
6. Capacidad para Educar, facilitar, apoyar y animar la salud, el bienestar y el confort de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la mala salud, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o la muerte.
7. Capacidad para cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar críticamente un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la decisión del paciente.
8. Capacidad para reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud/mala salud, sufrimiento, incapacidad de la persona, trastornos, dolencias, infecciones y enfermedades transmisibles, no declarables y crónicas.
9. Demostró capacidad en la realización de diagnósticos de enfermería relacionados con la detección de problemas de salud, o de situaciones de riesgo clínico alto, y/o de situaciones de dependencia de la vida cotidiana y en caso necesario, decidir la remisión al profesional competente.
10. Medir el nivel de autonomía de las personas en los diversos niveles de enfermedad, discapacidad y/o etapa de la vida
11. Valorar los recursos en cantidad y calidad disponibles de la red de apoyo de las personas atendidas
12. Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y sus familias
13. Formula planes de cuidados, en colaboración con los pacientes / clientes y en su caso el cuidador principal.
14. Capacidad para una comunicación efectiva (incluyendo el uso de tecnologías): con pacientes, familias y grupos sociales, incluidos aquellos con dificultades de comunicación.
15. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ciencias sociales, del comportamiento y de la salud.
16. Capacidad para darse cuenta que el bienestar del paciente se alcanza a través de la combinación de recursos y acciones de los miembros del equipo socio-sanitario de cuidados y de la red de apoyo familiar y/o comunitario.

17. Demostrar que es capaz de aplicar los principios de Salud Pública, Epidemiología y Enfermería Comunitaria en diversidad de grupos humanos tanto por sus condiciones socioeconómicas como culturales y étnicas.

18. Capacidad de hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.

19. Demostrará a través de la realización de fichas de trabajo que es capaz de contrastar entre autores y corrientes de pensamiento en la investigación de salud.

Resultados de aprendizaje: (el alumno habrá mostrado su capacidad para)

- Relacionar la salud de la persona con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.
- Presentar un comportamiento coherente entre el pensamiento científico, humanístico y su aplicación a la vida cotidiana en los conceptos de salud y salud ecológica.
- Integrar el pensamiento de promoción de salud, salud ecológica y desarrollo sostenible en la sociedad global.
- Buscar, actualizar y leer críticamente documentos tanto de producción científica como de divulgación de salud.
- Definir la salud en las diversas etapas de la vida, los cambios que generan dolencias y las enfermedades prevalentes
- Educar, facilitar, apoyar y animar la salud, el bienestar y el confort de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la mala salud, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o la muerte.
- Cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar críticamente un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la decisión del paciente.
- Reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud/mala salud, sufrimiento, incapacidad de la persona, trastornos, dolencias, infecciones y enfermedades transmisibles, no declarables y crónicas.
- Realizar diagnósticos de enfermería relacionados con la detección de problemas de salud, o de situaciones de riesgo clínico alto, y/o de situaciones de dependencia de la vida cotidiana y en caso necesario, decidir la remisión al profesional competente.
- Medir el nivel de autonomía de las personas en los diversos niveles de enfermedad, discapacidad y/o etapa de la vida
- Valorar los recursos en cantidad y calidad disponibles de la red de apoyo de las personas atendidas
- Formular planes de cuidados, en colaboración con los pacientes / clientes y en su caso el cuidador principal.
- Capacidad para una comunicación efectiva (incluyendo el uso de tecnologías): con pacientes, familias y grupos sociales, incluidos aquellos con dificultades de comunicación.
- Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ciencias sociales, del comportamiento y de la salud.
- Darse cuenta que el bienestar del paciente se alcanza a través de la combinación de recursos y acciones de los miembros del equipo socio-sanitario de cuidados y de la red de apoyo familiar y/o comunitario.
- Aplicar los principios de Salud Pública, Epidemiología y Enfermería Comunitaria en diversidad de grupos humanos tanto por sus condiciones socioeconómicas como culturales y étnicas.
- Hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.
- Realizar fichas de trabajo donde contrasta entre autores y corrientes de pensamiento en la investigación de salud.

Breve descripción de sus contenidos:

El aprendizaje en espiral que se inició en el curso anterior con la materia de enfermería comunitaria 1 se continua en este curso y se complementa con las estancias clínicas del curso tercero y el practicum del curso cuarto. Por ello se espera que adquieran habilidades que le permitan una atención integral del usuarios sano, doliente y/o enfermo, las familias y las comunidades. Para ello se divide en cuatro módulos de contenidos. El desarrollo detallado se encuentra en la GUIA de la asignatura que se entrega en clase a principio de curso.

La salud ambiental ecológica. Microcosmos y relación microbios y macrobios. La salud en relación con el agua, el aire, el sol, el tratamiento de los residuos, la agricultura y la alimentación. La promoción de salud y sus herramientas: la educación para la salud, las políticas de salud. Los programas comunitarios según edades y problemas de salud o ámbito de actuación. Evaluación de materiales y programas. Las infecciones y enfermedades transmisibles clásicas y modernas. Enfermedades crónicas y no transmisibles

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Lección magistral o clase teórica

Créditos: 3

Metodología de enseñanza: Se combina la exposición teórica con presentaciones esquemas visuales

Competencias adquiridas: 1, 2, 3, 5, 6, 12, 15, 16, 17,18

Nombre de la actividad: Seminario. Estudio de casos

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Cualquier tipo actividad de aula (estudio de casos, análisis diagnósticos, aprendizaje basado en problemas, laboratorio, aula de informática, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. En grupos intermedios.

Resolución de casos en atención domiciliaria centrados en:

- a) Logro de relación de confianza y drenaje emocional.
- b) . Registro de Autocuidados, diagnósticos y planes de cuidados

Competencias adquiridas: 8, 9, 10 y 11

Nombre de la actividad: Estudio o trabajo autónomo

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas. Se incluye la preparación de ensayos, resúmenes de lecturas, seminarios, conferencias, obtención de datos, análisis, etc. Así como el estudio de contenidos relacionados con las clases teóricas, prácticas, seminarios, etc. (estudiar para exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas y ejercicios, etc.). Todo ello, realizado de manera autónoma, individual.

LECTURAS-FICHAS CRITICAS

Recogida y Análisis de: A) artículos científicos y B) noticias de actualidad de prensa diaria sobre temas Medio Ambientales y Promoción de Salud. C) Presentación en dos formatos técnicos de su lectura crítica. Contraste bibliográfico

ELABORACIÓN DE ESQUEMAS CONCEPTUALES DE LOS TEMAS DE DESARROLLO

PRINCIPALES. Bibliografía consultada.

Competencias adquiridas: 4, 7 y 19

Nombre de la actividad: Estudio o trabajo en grupo

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas. Se incluye la preparación de ensayos, resúmenes de lecturas, seminarios, conferencias, obtención de datos, análisis, etc.

Así como el estudio de contenidos relacionados con las clases teóricas, prácticas, seminarios, etc. (estudiar para exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas y ejercicios, etc.). Todo ello, realizado de manera grupal.

TRABAJO DE CAMPO: "Programa Comunitario de Promoción de Salud" Se pretende que el alumnado sea capaz de preparar un programa Comunitario de Promoción de Salud (Ambiental o Etárico) para desarrollar en una comunidad de ámbito local (Zona básica de salud, pueblo o comarca) preferentemente aragonesa. Esto requiere:

1. Búsqueda activa de las redes de apoyo e informantes clave.
2. Revisión de fuentes bibliográficas.
3. Trabajo en equipo con adecuada distribución de tareas
4. Presentación al profesor de todo el grupo de un producto intermedio del trabajo con el fin de ver si se cumplen los objetivos y comprobar el equitativo trabajo del grupo
5. Presentación en el aula finalizar el curso
6. Informe escrito.

El trabajo consta de cuatro apartados: planteamiento del tema con apoyo bibliográfico, información cuantitativa y cualitativa de elaboración de un programa comunitario de promoción de salud y materiales visuales o audiovisuales de apoyo.

A principio de curso se les da un guión para su realización y un listado abierto de temas. Ambas cosas se encuentra en la GUIA de la asignatura. En el mes de Diciembre deben aprobarse por parte del profesor las propuestas de temas y grupos.

Competencias adquiridas: 8, 9, 10, 11

Nombre de la actividad: Tutorización y evaluación

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: La tutoría está en relación con los contenidos del programa. No obstante, se atienden demandas personales relacionadas con los obstáculos o particularidades del estudiante, su entorno laboral y edad. El horario es de mañana y tarde para facilitar el acceso.

Hay dos tipos de tutorías:

- Obligatoria: control de procesos como la realización del trabajo comunitario
- A demanda: preparación de temas, trabajos, aclaración de dudas. Etc.

Competencias adquiridas: 16, 17,18 19

Sistema de evaluación:

Programamos las actividades para que los alumnos realicen un trabajo continuado: las consultorias de los trabajos, la asistencia obligada a las sesiones de casos, la asistencia a clase y la evaluación del examen parcial con la entrega de fichas y el desarrollo de ensayo más test de respuesta múltiple, permiten el control de aprendizaje del alumnado mas interesado, siendo el examen final una opción oficial más. Constará de los siguientes apartados:

- Pruebas objetivas de respuesta múltiple 30%
- Fichas críticas de dos tipos: actualidad y carácter científico.10%
- Ensayo 20%
- Trabajo de campo 10%
- Resolución de casos 30%

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) , por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Denominación del módulo:

Materia: Enfermería Clínica

ENFERMERÍA CLÍNICA II. ENFERMERÍA MÉDICO QUIRÚRGICA II

Tipo asignatura: Materias obligatorias

Créditos ECTS: 9 Organización: Anual Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

1. Capacidad para trabajar de manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos

2. Capacidad para educar, facilitar, apoyar y animar la salud, el bienestar y el confort de grupos e individuos cuyas ideas estén afectadas por la mala salud, sufrimiento, enfermedad, incapacidad y muerte.
3. Capacidad para ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o de los pacientes. Cuando sea necesario y apropiado, ser capaz de desafiar los sistemas vigentes para cubrir las necesidades de la población y los pacientes.
4. Capacidad para emprender valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente, teniendo en cuenta los factores físicos, sociales, culturales, psicológicos, espirituales y ambientales relevantes.
5. Capacidad para reconocer e interpretar signos normales cambiantes de salud/mala salud, sufrimiento, incapacidad (valoración y diagnóstico)
6. Capacidad para responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.
7. Capacidad para cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la decisión del paciente.
8. Capacidad para hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.
9. Capacidad para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente
10. Capacidad para poner en práctica principios de salud y seguridad, incluidos la movilización y manejo del paciente, control de infecciones, primeros auxilios básicos y procedimientos de emergencia.
11. Capacidad para administrar con seguridad fármacos y otras terapias.
12. Capacidad para responder a las necesidades personales durante el ciclo vital y las experiencias de salud o enfermedad. Por ejemplo, dolor, elecciones vitales, invalidez o en el proceso de muerte inminente.
13. Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes, cuidadores y sus familias.
14. Conocimiento relevante de ya capacidad para aplicar teorías de enfermería y práctica enfermera.
15. Capacidad para una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales
16. Capacidad para usar adecuadamente las habilidades del consejo
17. Capacidad para representar adecuadamente la perspectiva del paciente y actuar para evitar abusos.

Resultados de aprendizaje: (el alumno habrá mostrado su capacidad para)

- Trabajar de manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos.
- Educar, facilitar, apoyar y animar la salud, el bienestar y el confort de grupos e individuos.
- Ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o de los pacientes.
- Emprender valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente.
- Reconocer e interpretar signos normales cambiantes de salud/mala salud, sufrimiento, incapacidad (valoración y diagnóstico)
- Responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.
- Cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la decisión del paciente.
- Hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.
- Mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente.
- Poner en práctica principios de salud y seguridad, incluidos la movilización y manejo del paciente, control de infecciones, primeros auxilios básicos y procedimientos de emergencia.
- Administrar con seguridad fármacos y otras terapias.
- Responder a las necesidades personales durante el ciclo vital y las experiencias de salud o enfermedad.
- Informar, educar y supervisar a pacientes, cuidadores y sus familias.
- Aplicar teorías de enfermería y práctica enfermera.
- Comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales.
- Usar adecuadamente las habilidades del consejo.
- Representar adecuadamente la perspectiva del paciente y actuar para evitar abusos.

Breve descripción de sus contenidos:

Unidad temática 1. Atención de Enfermería al paciente con trastornos del Aparato Digestivo. Fisiopatología de las diferentes enfermedades, valoración del paciente, identificación de sus necesidades, planificación, ejecución y evaluación del plan de cuidados.

Unidad temática 2. Atención de Enfermería al paciente con trastornos del Aparato Locomotor. Fisiopatología de las diferentes enfermedades, valoración del paciente, identificación de sus necesidades, planificación, ejecución y evaluación del plan de cuidados.

Unidad temática 3. Atención de Enfermería al paciente con trastornos del Sistema Cardiovascular Fisiopatología de las diferentes enfermedades, valoración del paciente, identificación de sus necesidades, planificación, ejecución y evaluación del plan de cuidados.

Unidad temática 4. Atención de Enfermería al paciente con trastornos del Aparato Respiratorio. Fisiopatología de las diferentes enfermedades, valoración del paciente, identificación de sus necesidades, planificación, ejecución y evaluación del plan de cuidados.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Lecciones teóricas

Créditos: 1,5

Metodología de enseñanza: Se realizarán clases expositivas que correrán a cargo en un 55% del profesor y el resto de los alumnos. Estos elaborarán los temas trabajando en pequeño grupo previa tutorización del profesor

Competencias adquiridas: 2,4,5,13,14,17

Nombre de la actividad: Seminarios

Créditos: 1,5

Metodología de enseñanza: Aprendizaje basado en problemas, resolución de casos

Competencias adquiridas: 1,3,6,7,8,11,12,13,115,16

Nombre de la actividad: Trabajo en grupo

Créditos: 2,5

Metodología de enseñanza: Trabajo de campo

Competencias adquiridas: 2,3,4,6,8,9,11,12

Nombre de la actividad: Trabajo individual

Créditos: 2,5

Metodología de enseñanza: Aprendizaje autónomo de alumno

Competencias adquiridas: 1,4,5,6,8,11,12,15

Nombre de la actividad: Tutorización y evaluación.

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Entrevista con el alumnado, donde se revisan las diferentes actividades realizadas, donde se evalúan tanto las habilidades aprendidas como las actitudes que se han detectado con deficiencias en el resto de las actividades formativas. En el caso de seguir detectando deficiencias se aportan actividades complementarias.

Competencias adquiridas: 1-17

Sistema de evaluación: Se realizará de la siguiente manera.

Presentación del tema en clase y participación en los debates de la misma hasta un máximo de 20 puntos Evaluación tutorial: hasta un máximo de 50 puntos. Se evaluarán las actividades realizadas en los seminarios que incluyen resolución de casos, realización de un proceso enfermero y un portafolio donde se recogerán los distintos ejercicios prácticos en relación con los temas teóricos

Examen escrito hasta un máximo de 30 puntos. El examen escrito es una prueba objetiva que consistirá en una serie de preguntas de carácter teórico o teórico práctico sobre la materia explicada en clase y/o lecturas obligatorias.

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) , por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Denominación del módulo:

Materia: Enfermería Ciclo Vital

ENFERMERÍA CICLO VITAL: MATERNO INFANTIL

Tipo asignatura: Materias obligatorias

Créditos ECTS: 6 Organización: Cuatrimestral Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

- 1.Capacidad para trabajar de manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos.
- 2.Capacidad para educar, facilitar, apoyar y animar la salud, el bienestar y el confort de grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la mala salud, sufrimiento, enfermedad, incapacidad y muerte.
- 3.Capacidad para ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o de los pacientes. Cuando sea necesario y apropiado, ser capaz de desafiar los sistemas vigentes para cubrir las necesidades de la población y de los pacientes.
- 4.Capacidad para emprender valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente, teniendo en cuenta los factores físicos, sociales, culturales, psicológicos, espirituales y ambientales relevantes.
- 5.Capacidad para reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud / mala salud, sufrimiento, incapacidad (valoración y diagnóstico)
- 6.Capacidad para responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.
- 7.Capacidad para cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la decisión del paciente.
- 8.Capacidad para mantener la dignidad , privacidad y confidencialidad del paciente.
- 9.Capacidad para responder a las necesidades personales durante el ciclo vital y las experiencias de salud o enfermedad. Por ejemplo, dolor, elecciones vitales, invalidez o en el proceso de muerte inminente.
- 10.Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y sus familias.

11.Capacidad para una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales.

12.Capacidad para usar adecuadamente las habilidades del consejo.

13.Capacidad para dar apoyo emocional e identificar cuando son necesarios el consejo de un especialista u otras intervenciones.

14.Capacidad para dirigir y coordinar un equipo, delegando cuidados adecuadamente. Resultados de aprendizaje: (el alumno habrá mostrado su capacidad para)

- Trabajar de manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos.
- Educar, facilitar, apoyar y animar la salud, el bienestar y el confort de grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la mala salud, sufrimiento, enfermedad, incapacidad y muerte.
- Responder efectivamente a las necesidades de la población o de los pacientes. Cuando sea necesario y apropiado, ser capaz de desafiar los sistemas vigentes para cubrir las necesidades de la población y de los pacientes.
- Realizar valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente, teniendo en cuenta los factores físicos, sociales, culturales, psicológicos, espirituales y ambientales relevantes.
- Reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud / mala salud, sufrimiento, incapacidad (valoración y diagnóstico)
- Responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.
- Cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la decisión del paciente.
- Mantener la dignidad , privacidad y confidencialidad del paciente.
- Responder a las necesidades personales durante el ciclo vital y las experiencias de salud o enfermedad. Por ejemplo, dolor, elecciones vitales, invalidez o en el proceso de muerte inminente.
- Informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y sus familias.
- Comunicarse de manera efectiva con pacientes, familias y grupos sociales.
- Usar adecuadamente las habilidades del consejo.
- Dar apoyo emocional e identificar cuando son necesarios el consejo de un especialista u otras intervenciones.
- Dirigir y coordinar un equipo, delegando cuidados adecuadamente.

Breve descripción de sus contenidos:

En esta asignatura se estudian las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa. Se abordan los cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones. También se centra esta materia en las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo. Estudia los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identifica sus manifestaciones. Analiza los datos de valoración del niño, identificando los problemas enfermeros y las complicaciones que pueden presentarse. Se estudian las técnicas que integran el cuidado enfermero, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores. Se trabajan las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento médicos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: **Lecciones teóricas.**

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Se realizarán clases expositivas que correrán a cargo en un 50 % del profesor y el resto de los alumnos. Estos elaborarán los temas trabajado en grupo pequeño previa tutorización del profesor

Competencias adquiridas: 1-14.

Nombre de la actividad: **Seminarios**

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Aprendizaje basado en problemas , resolución de casos

Competencias adquiridas: 1-14..

Nombre de la actividad: **Trabajo en grupo**

Créditos: 2,5

Metodología de enseñanza: Preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas. Se incluye la preparación de ensayos, resúmenes de lecturas, seminarios, conferencias, obtención de datos, análisis, etc.

Así como el estudio de contenidos relacionados con las clases teóricas, prácticas, seminarios, etc. (estudiar para exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas y ejercicios, etc.). Todo ello, realizado de manera grupal.

Competencias adquiridas: 1-14.

Nombre de la actividad: **Trabajo individual**

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Aprendizaje autónomo del alumno: Preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas. Se incluye la preparación de ensayos, resúmenes de lecturas, seminarios, conferencias, obtención de datos, análisis, etc. Así como el estudio de contenidos relacionados con las clases teóricas, prácticas, seminarios, etc. (estudiar para exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas y ejercicios, etc.). Todo ello, realizado de manera autónoma, individual

Competencias adquiridas: 1-14.

Nombre de la actividad: Tutorización y evaluación

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Entrevista con el alumno, donde se revisan las diferentes actividades realizadas, fundamentalmente las relacionadas con las competencias 9,10,15,16, 17 y 18.

Competencias adquiridas: 1-14.

Sistema de evaluación: -

Presentación del tema en clase y participación en los debates de la misma 20 %.

Evaluación tutorial: 50 %. Se evaluarán los casos que el alumno haya trabajado en la asignatura así como el proceso enfermero que ha tenido que elaborar.

Examen escrito 30%. . El examen escrito es una prueba objetiva, que consistirá en una serie de preguntas de carácter teórico ó teórico-práctico sobre la materia explicada en clase y / o lecturas obligatorias.

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) , por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Denominación del módulo:

Materia: Enfermería Ciclo Vital

ENFERMERÍA CICLO VITAL: ENFERMERÍA GERIÁTRICA

Tipo asignatura: Materias obligatorias

Créditos ECTS: 6 Organización: Cuatrimestral Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

1. Capacidad para trabajar en un contexto profesional, ético y de códigos reguladores y legales, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos o morales en la práctica diaria
2. Capacidad para trabajar de una manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos.
3. Capacidad para educar, facilitar, apoyar y animar a la salud, el bienestar y el confort de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la mala salud, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o la muerte.
4. Ser consciente de diversos roles, responsabilidades y funciones de una enfermera.
5. Capacidad para ajustar su papel con el objetivo de responder afectivamente a las necesidades de la población o los pacientes. Cuando sea necesario y apropiado, ser capaz de desafiar los sistemas vigentes para cubrir las necesidades de la población y los pacientes.
6. Capacidad para emprender valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente, teniendo en cuenta los factores físicos, sociales, culturales, psicológicos, espirituales y ambientales relevantes.
7. Capacidad para reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud/mala salud, sufrimiento, incapacidad de la persona (valoración y diagnóstico)
8. Capacidad para responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.
9. Capacidad para cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar críticamente un abanico de información y fuentes que faciliten la decisión del paciente.
10. Capacidades para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente (utilizando las habilidades....)
11. Capacidad para poner en práctica principios de salud y seguridad, incluidos la movilización y manejo del paciente, control de infecciones, primeros auxilios básicos y procedimientos de emergencia (utilizando las habilidades....)
12. Capacidad para administrar con seguridad fármacos y otras terapias (utilizando las habilidades....)
13. Capacidad para considerar los cuidados emocionales, físicos y personales, incluyendo satisfacer las necesidades de confort, nutrición e higiene personal y permitir el mantenimiento de las actividades cotidianas (utilizando las habilidades..)
14. Capacidad para responder a las necesidades personales durante el ciclo vital y las experiencias de salud y enfermedad. Por ej, dolor, elecciones vitales, invalidez o en el proceso de muerte inminente (utilizando las habilidades...)
15. Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y sus familias (utilizando las habilidades...)
16. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar la política nacional e internacional.
17. Capacidad para la comunicación efectiva (incluyendo el uso de tecnologías con pacientes, familiares y grupos sociales, incluidos aquellos con dificultades de comunicación.
18. Capacidad para permitir que los pacientes y sus cuidadores expresen sus preocupaciones e intereses y que puedan responder adecuadamente.
19. Capacidad para usar adecuadamente las habilidades de consejo (técnicas de comunicación para promover el bienestar del paciente)
20. Capacidad para identificar y tratar comportamientos desafiantes.
21. Capacidad para reconocer la ansiedad, estrés y la depresión. Resultados de aprendizaje: (el alumno habrá mostrado su capacidad para)
 - Trabajar en un contexto profesional, ético y de códigos reguladores y legales, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos o morales en la práctica diaria

- Trabajar de una manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos.
- Educar, facilitar, apoyar y animar a la salud, el bienestar y el confort de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la mala salud, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o la muerte.
- Identificar los diversos roles, responsabilidades y funciones de una enfermera.
- Ajustar su papel con el objetivo de responder afectivamente a las necesidades de la población o los pacientes. Cuando sea necesario y apropiado, ser capaz de desafiar los sistemas vigentes para cubrir las necesidades de la población y los pacientes.
- Realizar valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente, teniendo en cuenta los factores físicos, sociales, culturales, psicológicos, espirituales y ambientales relevantes.
- Reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud/mala salud, sufrimiento, incapacidad de la persona (valoración y diagnóstico)
- Responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.
- Cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar críticamente un abanico de información y fuentes que faciliten la decisión del paciente.
- Mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente (utilizando las habilidades....)
- Poner en práctica principios de salud y seguridad, incluidos la movilización y manejo del paciente, procedimientos de emergencia
- Administrar con seguridad fármacos y otras terapias (utilizando las habilidades....)
- Considerar los cuidados emocionales, físicos y personales, incluyendo satisfacer las necesidades de confort, nutrición e higiene personal y permitir el mantenimiento de las actividades cotidianas.

Breve descripción de sus contenidos:

Contenidos Teóricos

Esta enseñanza se componen 26 temas, agrupados en seis (6) Unidades Didácticas; en la primera de ellas "Aspectos generales de la Gerontología y de Ámbito Sociosanitario" se realiza una introducción en la materia así como la organización de la asistencia a los mayores, preferentemente en nuestra Comunidad Autónoma. En la Unidad Didáctica II "El proceso de envejecimiento" se explica las diferentes teorías – más importantes- del envejecimiento biológico, pero sin olvidar las teorías psicosociales, dejando paso al estudio rápido al estudio del anciano sano. En la Unidad Didáctica III "Modificaciones morfofuncionales inherentes al proceso de envejecimiento" se ahonda en el estudio de las modificaciones biológicas del ser humano, por razón de edad avanzada; la Unidad Didáctica IV "La persona mayor enferma" engloba una serie de temas que toda enfermera debe tener presentes a la hora de realizar la asistencia/cuidados al anciano o la anciana; ya en la Unidad Didáctica V "Enfermedades más frecuentes en los distintos órganos y sistemas" se estudian las patologías y/o problema más importantes, bien por su frecuencia o bien por su repercusión en las edades avanzadas de la vida; para finalizar con el hecho ineludible por el que todo ser vivo atraviesa : El final de la vida, es decir en la Unidad Didáctica VI se hablara y estudiará todo lo relativo a los Cuidados Paliativos y el respeto al Cadáver.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Lección magistral o clase teórica

Créditos: 2,22

Metodología de enseñanza: Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos

Competencias adquiridas: 1-21

Nombre de la actividad: Seminarios

Créditos: 0,2

Metodología de enseñanza: mediante el estudio de casos; aprendizaje basado en problemas y prácticas en el aula.

Competencias adquiridas 1-21

Nombre de la actividad: Estudio o trabajo autónomo

Créditos: 3,26

Metodología de enseñanza: Preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas. Se incluye la preparación de ensayos, resúmenes de lecturas, seminarios, conferencias, obtención de datos, análisis, etc.

Así como el estudio de contenidos relacionados con las clases teóricas, prácticas, seminarios, etc. (estudiar para exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas y ejercicios, etc.). Todo ello, realizado de manera autónoma, individual.

Competencias adquiridas

Nombre de la actividad: Estudio o trabajo en grupo

Créditos: 0,12

Metodología de enseñanza: Preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, etc.

Competencias adquiridas: 1-21

Nombre de la actividad: Tutorización y evaluación

Créditos: 0,2

Metodología de enseñanza: Mediante tutorías personalizadas y a demanda, o bien por comprensión del profesor de la necesidad de la misma en un determinado momento para el alumno. Igualmente tutoría en grupo si así fuese necesaria, bien a demanda de un grupo o bien por las características que surgiesen y así los demandase la enseñanza.

Competencias adquiridas: 1-21

Sistema de evaluación:

La evaluación de esta asignatura se realizará a lo largo del curso académico mediante dos pruebas o parciales escritos, cuyas fechas se determinarán a principio de curso, teniendo una puntuación máxima será de 7 puntos, siendo preciso para aprobar haber obtenido, en cada parcial, una puntuación mínima de 3'5 puntos. El examen escrito es una prueba objetiva, que consistirá en una serie de preguntas de carácter teórico práctico sobre la materia explicada en clase y/o lecturas obligatorias. El alumno deberá superar esta prueba para superar la asignatura. Los parciales superados tendrán valor hasta concluir el periodo de validez de la matriculación.

Valoración del trabajo continuo realizado por el alumno. Se tendrá en cuenta su asistencia, participación activa e intervenciones en clases teóricas y seminarios. Todo lo cual tendrá un valor máximo de 3 puntos sobre los 10 correspondientes a esta materia

Las pruebas de evaluación en las convocatorias oficiales de junio, septiembre y diciembre. se regirán por el mismo sistema.

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) , por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Denominación del módulo:

Materia: Enfermería Psicosocial y de Salud Mental

ENFERMERÍA PSICOSOCIAL Y DE SALUD MENTAL

Tipo asignatura: Materias obligatorias

Créditos ECTS: 6 Organización: Cuatrimestral Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

1. Capacidad para trabajar de manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos.
2. Capacidad para educar, facilitar, apoyar y animar la salud, el bienestar y el confort de grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la mala salud, sufrimiento, enfermedad, incapacidad y muerte.
3. Capacidad para ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o de los pacientes.
4. Capacidad para emprender valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente, teniendo en cuenta los factores físicos, sociales, culturales, psicológicos, espirituales y ambientales relevantes.
5. Capacidad para reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud / mala salud, sufrimiento, incapacidad (valoración y diagnóstico)
6. Capacidad para responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.
7. Capacidad para cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la decisión del paciente.
8. Capacidad para hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.
9. Capacidad para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente.
10. Capacidad para poner en práctica principios de salud y seguridad, incluidos procedimientos de emergencia.
11. Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y sus familias.
12. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ciencias sociales, del comportamiento y de la salud.
13. Capacidad para una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales.
14. Capacidad para usar adecuadamente las habilidades del consejo.
15. Capacidad para identificar y tratar comportamientos desafiantes.
16. Capacidad para reconocer la ansiedad, el estrés y la depresión.
17. Capacidad para dar apoyo emocional e identificar cuando son necesarios el consejo de un especialista u otras intervenciones.

Resultados de aprendizaje: (el alumno habrá mostrado su capacidad para)

- Trabajar de manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos.
- Educar, facilitar, apoyar y animar la salud, el bienestar y el confort de grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la mala salud, sufrimiento, enfermedad, incapacidad y muerte.
- Responder efectivamente a las necesidades de la población o de los pacientes.
- Realizar valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente, teniendo en cuenta los factores físicos, sociales, culturales, psicológicos, espirituales y ambientales relevantes.
- Reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud / mala salud, sufrimiento, incapacidad (valoración y diagnóstico)

- Responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, familia y otros trabajadores.
- Cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la decisión del paciente.
- Hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.
- Mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente.
- Poner en práctica principios de salud y seguridad, incluidos procedimientos de emergencia.
- Informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y sus familias.
- Aplicar ciencias sociales, del comportamiento y de la salud.
- Comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales.
- Usar adecuadamente las habilidades del consejo.
- Identificar y tratar comportamientos desafiantes.
- Reconocer la ansiedad, el estrés y la depresión.
- Dar apoyo emocional e identificar cuando son necesarios el consejo de un especialista u otras intervenciones.

Breve descripción de sus contenidos:

En esta asignatura se abordan los conocimientos relacionados con las respuestas psicológicas, tanto en el enfermo como en la familia, ante diferentes patologías. También se estudian sus aspectos terapéuticos desde una perspectiva psicosocial. Por último se estudian los problemas de salud mental más importantes a lo largo del ciclo vital.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Lecciones teóricas

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Se realizarán clases expositivas que correrán a cargo en un 55 % del profesor y el resto de los alumnos. Estos elaborarán los temas trabajados en grupo pequeño previa tutorización del profesor.

Competencias adquiridas: 2, 4, 5, 13,14 y 17

Nombre de la actividad: Seminario

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Aprendizaje basado en problemas, resolución de casos.

Competencias adquiridas: 1,3, 6,7, 8, 11,12 y 13.

Nombre de la actividad: Trabajo en grupo

Créditos: 2,5

Metodología de enseñanza: Preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas. Se incluye la preparación de ensayos, resúmenes de lecturas, seminarios, conferencias, obtención de datos, análisis, etc. Así como el estudio de contenidos relacionados con las clases teóricas, prácticas, seminarios, etc. (estudiar para exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas y ejercicios, etc.). Todo ello, realizado de manera grupal.

Competencias adquiridas: 1, 2,3,4,6,8,9,11,12

Nombre de la actividad: Trabajo individual

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas. Se incluye la preparación de ensayos, resúmenes de lecturas, seminarios, conferencias, obtención de datos, análisis, etc. Así como el estudio de contenidos relacionados con las clases teóricas, prácticas, seminarios, etc. (estudiar para exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas y ejercicios, etc.). Todo ello, realizado de manera autónoma, individual.

Competencias adquiridas: 1,4,5,6,8,11,12,15

Nombre de la actividad: Tutorización y evaluación

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Entrevista con el alumno, donde se revisan las diferentes actividades realizadas, donde se evalúan tanto las habilidades aprendidas como las actitudes que se han detectado con deficiencias en el resto de las actividades formativas. En el caso de seguir detectando deficiencias se aportan actividades complementarias.

Competencias adquiridas: 1-17

Sistema de evaluación: -

Presentación del tema en clase y participación en los debates de la 20 %. Evaluación tutorial: 50 %. Se evaluarán las actividades realizadas en los seminarios que incluyen técnicas de role playing, resolución de casos y un portafolio donde se recogerán los distintos ejercicios prácticos en relación con los temas teóricos. Examen escrito 30 %. El examen escrito es una prueba objetiva, que consistirá en una serie de preguntas de carácter teórico ó teórico-práctico sobre la materia explicada en clase y / o lecturas obligatorias.

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Denominación del módulo:

Materia: Enfermería Clínica

ENFERMERÍA CLÍNICA III: ENFERMERÍA MÉDICO QUIRÚRGICA III

Tipo asignatura: Materias obligatorias

Créditos ECTS: 6 Organización: Cuatrimestral Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

1. Capacidad para trabajar de manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos
2. Capacidad para educar, facilitar, apoyar y animar la salud, el bienestar y el confort de grupos e individuos cuyas ideas estén afectadas por la mala salud, sufrimiento, enfermedad, incapacidad y muerte.
3. Capacidad para ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o de los pacientes. Cuando sea necesario y apropiado, ser capaz de desafiar los sistemas vigentes para cubrir las necesidades de la población y los pacientes.
4. Capacidad para emprender valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente, teniendo en cuenta los factores físicos, sociales, culturales, psicológicos, espirituales y ambientales relevantes.
5. Capacidad para reconocer e interpretar signos normales cambiantes de salud/mala salud, sufrimiento, incapacidad (valoración y diagnóstico)
6. Capacidad para responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.
7. Capacidad para cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la decisión del paciente.
8. Capacidad para hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.
9. Capacidad para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente
10. Capacidad para poner en práctica principios de salud y seguridad, incluidos la movilización y manejo del paciente, control de infecciones, primeros auxilios básicos y procedimientos de emergencia.
11. Capacidad para administrar con seguridad fármacos y otras terapias.
12. Capacidad para responder a las necesidades personales durante el ciclo vital y las experiencias de salud o enfermedad. Por ejemplo, dolor, elecciones vitales, invalidez o en el proceso de muerte inminente.
13. Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes, cuidadores y sus familias.
14. Conocimiento relevante de ya capacidad para aplicar teorías de enfermería y práctica enfermera.
15. Capacidad para una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales
16. Capacidad para usar adecuadamente las habilidades del consejo
17. Capacidad para representar adecuadamente la perspectiva del paciente y actuar para evitar abusos.

Resultados de aprendizaje: (el alumno habrá mostrado su capacidad para)

- Trabajar de manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos.
- Educar, facilitar, apoyar y animar la salud, el bienestar y el confort de grupos e individuos.
- Ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o de los pacientes.
- Emprender valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente.
- Reconocer e interpretar signos normales cambiantes de salud/mala salud, sufrimiento, incapacidad (valoración y diagnóstico)
- Responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.
- Cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la decisión del paciente.
- Hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.
- Mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente.
- Poner en práctica principios de salud y seguridad, incluidos la movilización y manejo del paciente, control de infecciones, primeros auxilios básicos y procedimientos de emergencia.
- Administrar con seguridad fármacos y otras terapias.
- Responder a las necesidades personales durante el ciclo vital y las experiencias de salud o enfermedad.
- Informar, educar y supervisar a pacientes, cuidadores y sus familias.
- Aplicar teorías de enfermería y práctica enfermera.
- Comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales.
- Usar adecuadamente las habilidades del consejo.
- Representar adecuadamente la perspectiva del paciente y actuar para evitar abusos.

Breve descripción de sus contenidos:

Unidad temática 1. Atención de Enfermería al paciente con trastornos del Aparato Renal y Vías Urinarias. Fisiopatología de las diferentes enfermedades, valoración del paciente, identificación de sus necesidades, planificación, ejecución y evaluación del plan de cuidados.

Unidad temática 2. Atención de Enfermería al paciente con trastornos del Sistema Endocrino. Fisiopatología de las diferentes enfermedades, valoración del paciente, identificación de sus necesidades, planificación, ejecución y evaluación del plan de cuidados.

Unidad temática 3. Atención de Enfermería al paciente con trastornos del Metabolismo. Fisiopatología de las diferentes enfermedades, valoración del paciente, identificación de sus necesidades, planificación, ejecución y evaluación del plan de cuidados.

Unidad temática 4. Atención de Enfermería al paciente con trastornos del Sistema Hematopoyético. Fisiopatología de las diferentes enfermedades, valoración del paciente, identificación de sus necesidades, planificación, ejecución y evaluación del plan de cuidados.

Unidad temática 5. Atención de Enfermería al paciente con trastornos del Sistema Nervioso. Fisiopatología de las diferentes enfermedades, valoración del paciente, identificación de sus necesidades, planificación, ejecución y evaluación del plan de cuidados.

Unidad temática 6. Atención de Enfermería al paciente con Enfermedades Infecciosas. Fisiopatología de las diferentes enfermedades, valoración del paciente, identificación de sus necesidades, planificación, ejecución y evaluación del plan de cuidados.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Lecciones teóricas

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Se realizarán clases expositivas que correrán a cargo en un 55% del profesor y el resto de los alumnos. Estos elaborarán los temas trabajando en pequeño grupo previa tutorización del profesor

Competencias adquiridas: 2,4,5,13,14,17

Nombre de la actividad: Seminarios

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Aprendizaje basado en problemas, resolución de casos

Competencias adquiridas: 1,3,6,7,8,11,12,13,15,16

Nombre de la actividad: Trabajo en grupo

Créditos: 1,5

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas: 2,3,4,6,8,9,11,12

Nombre de la actividad: Trabajo Individual

Créditos: 2

Metodología de enseñanza: Aprendizaje autónomo del alumno

Competencias adquiridas: 1,4,5,6,8,11,12,15

Nombre de la actividad: Tutorización y evaluación

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Entrevista con el alumnado, donde se revisan las diferentes actividades realizadas, donde se evalúan tanto las habilidades aprendidas como las actitudes que se han detectado con deficiencias en el resto de las actividades formativas. En el caso de seguir detectando deficiencias se aportan actividades complementarias.

Competencias adquiridas: 1-17

Sistema de evaluación: Se realizará mediante.

Presentación del tema en clase y participación en los debates de la misma hasta un máximo de 20 puntos

Evaluación tutorial: hasta un máximo de 50 puntos. Se evaluarán las actividades realizadas en los seminarios que incluyen resolución de casos, realización de un proceso enfermero y un portafolio donde se recogerán los distintos ejercicios prácticos en relación con los temas teóricos

Examen escrito hasta un máximo de 30 puntos. El examen escrito es una prueba objetiva que consistirá en una serie de preguntas de carácter teórico o teórico práctico sobre las materias explicadas en clase y/o lecturas obligatorias.

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Denominación del módulo:

Materia: Gestión de Enfermería

GESTIÓN DE ENFERMERÍA

Tipo asignatura: Materias obligatorias

Créditos ECTS: 6 **Organización:** Cuatrimestral **Carácter:** Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

34. Capacidad para darse cuenta que el bienestar del paciente se alcanza a través de la combinación de recursos y acciones de los miembros del equipo socio-sanitario de cuidados.

35. Capacidad para dirigir y coordinar un equipo, delegando cuidados adecuadamente.

36. Capacidad para trabajar y comunicarse en colaboración y de forma efectiva con todo el personal de apoyo para priorizar y gestionar el tiempo eficientemente mientras se alcanzan los estándares de calidad.

37. Capacidad para valorar el riesgo y promocionar activamente el bienestar y seguridad de toda la gente del entorno de trabajo (incluida/os ella/os misma/os).
38. Utiliza críticamente las herramientas de evaluación y auditoría del cuidado según los estándares de calidad relevantes.
39. Dentro del contexto clínico, capacidad para educar, facilitar, supervisar y apoyar a los estudiantes de cuidados de salud y trabajadores socio-sanitarios.
40. Es consciente de los principios de financiación de cuidados socio-sanitarios y usa los recursos eficientemente.

Breve descripción de sus contenidos:

1. CONCEPTUALIZACIÓN DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA Y PROCESO ADMINISTRATIVO.

Introducir al alumno en los conocimientos que encierra el proceso administrativo, especialmente en los servicios de salud, para que tenga un conocimiento formal de la aplicación del proceso administrativo en el desempeño de las funciones que enfermería ostenta, tanto en el ámbito individual como colectivo, dentro de un equipo de salud, preparándole para una actividad profesional basada en unos principios organizacionales de planificación, responsabilidad y control.

2. ANALISIS DE LOS ENTORNOS SANITARIOS.

Conocerá las políticas sanitarias de nuestro país y las más significativas a nivel. Mundial, capacitándole para trabajar como enfermero dentro de una organización sanitaria, teniendo en cuenta el medio socioeconómico en que estas organizaciones se desarrollan y colaborando con el resto de profesionales a fin de proporcionar un servicio de calidad a coste adecuado.

3. GESTIÓN DE SERVICIOS DE ENFERMERÍA .

Identificar las características de la gestión que se realiza en diferentes ámbitos sanitarios, comprendiendo el papel gestor que una enfermera generalista realiza como miembro de una empresa de salud, siendo capaz de identificar y conocer el producto sanitario así como la cartera de servicios, el método de resolución de problemas y de toma de decisiones, analizar los componentes de los procesos y describirlos, explicar el concepto de calidad y seguridad así como sus repercusiones en una empresa de servicios sanitarios, promoviendo la evaluación de su actividad y orientando sus acciones en función de objetivos.

Resultados de aprendizaje: (el alumno habrá mostrado su capacidad para)

- Darse cuenta que el bienestar del paciente se alcanza a través de la combinación de recursos y acciones de los miembros del equipo socio-sanitario de cuidados.
- Dirigir y coordinar un equipo, delegando cuidados adecuadamente.
- Trabajar y comunicarse en colaboración y de forma efectiva con todo el personal de apoyo para priorizar y gestionar el tiempo eficientemente mientras se alcanzan los estándares de calidad.
- Valorar el riesgo y promocionar activamente el bienestar y seguridad de toda la gente del entorno de trabajo (incluida/os ella/os misma/os).
- Utilizar críticamente las herramientas de evaluación y auditoría del cuidado según los estándares de calidad relevantes.
- Capacidad para educar, facilitar, supervisar y apoyar a los estudiantes de cuidados de salud y trabajadores socio-sanitarios.
- Ser consciente de los principios de financiación de cuidados socio-sanitarios y usa los recursos eficientemente.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Lección magistral o clase teórica

Créditos: 2

Metodología de enseñanza: Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos que se utilizarán para explicar los conceptos básicos necesarios para la comprensión de la asignatura

Competencias adquiridas: 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40.

Nombre de la actividad: Seminario

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Estudio de casos y aprendizaje basado en problemas.

Competencias adquiridas: 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40.

Nombre de la actividad: Estudio o trabajo autónomo

Créditos: 2

Metodología de enseñanza: Preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas. Se incluye la preparación de ensayos, resúmenes de lecturas, seminarios, conferencias, obtención de datos, análisis, etc.

Así como el estudio de contenidos relacionados con las clases teóricas, prácticas, seminarios, etc. (estudiar para exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas y ejercicios, etc.). Todo ello, realizado de manera autónoma, individual.

Competencias adquiridas: 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40.

Nombre de la actividad: Estudio o trabajo en grupo

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Preparación de seminarios y trabajos. Para exponer o entregar en las clases teóricas.

Competencias adquiridas: 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40.

Nombre de la actividad: Tutorización y evaluación

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas: 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40.

Sistema de evaluación: Para el examen de los contenidos teóricos, se efectuarán pruebas escritas que constarán de un ejercicio de 20 preguntas de Elección Múltiple con 5 respuestas de las que solo 1 es válida, sin contar respuestas negativas, que supondrá el 55% de la calificación final.

Para la evaluación de competencias específicas, además de realizar una evaluación continuada a través de la tutorización, se elaborará un trabajo en grupos de 2 – 3 personas, sobre un caso propuesto por el profesor. La nota supondrá un 30% de la calificación final.

Para la evaluación de competencias transversales, además de realizar una evaluación continuada a través de la tutorización, se elaborará y defenderá un seminario. La nota supondrá un 15% de la calificación final.

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) , por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Denominación del módulo:

Materia: Estancias Clínicas

ESTANCIAS CLÍNICAS II

RESPUESTA A LA ALEGACIÓN. CONSIDERAMOS QUE LAS DENOMINACIONES ESTANCIAS CLÍNICAS Y PRACTICUM NO SON SIMILARES YA QUE ESTANCIAS CLÍNICAS HACE REFERENCIA A LA ACTIVIDAD REALIZADA POR EL ESTUDIANTE EN EL MEDIO SANITARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS PARCIALES, POR EL CONTRARIO EN EL PRACTICUN SE ABRODA UN PROCESO DE INTEGRACIÓN DE COMPETENCIAS EN SU FUTURA ACTIVIDAD LABORAL

Tipo asignatura: Materias obligatorias

Créditos ECTS: 27 Organización: Anual Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante: 1. Capacidad para trabajar de manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos

2. Capacidad para educar, facilitar, apoyar y animar la salud, el bienestar y el confort de grupos e individuos cuyas ideas estén afectadas por la mala salud, sufrimiento, enfermedad, incapacidad y muerte.

3. Capacidad para ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o de los pacientes. Cuando sea necesario y apropiado, ser capaz de desafiar los sistemas vigentes para cubrir las necesidades de la población y los pacientes.

4. Capacidad para emprender valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente, teniendo en cuenta los factores físicos, sociales, culturales, psicológicos, espirituales y ambientales relevantes.

5. Capacidad para reconocer e interpretar signos normales cambiantes de salud/mala salud, sufrimiento, incapacidad (valoración y diagnóstico)

6. Capacidad para responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.

7. Capacidad para cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la decisión del paciente.

8. Capacidad para hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.

9. Capacidad para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente

10. Capacidad para poner en práctica principios de salud y seguridad, incluidos la movilización y manejo del paciente, control de infecciones, primeros auxilios básicos y procedimientos de emergencia.

11. Capacidad para administrar con seguridad fármacos y otras terapias.

12. Capacidad para responder a las necesidades personales durante el ciclo vital y las experiencias de salud o enfermedad. Por ejemplo, dolor, elecciones vitales, invalidez o en el proceso de muerte inminente.

13. Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes, cuidadores y sus familias.

14. Conocimiento relevante de ya capacidad para aplicar teorías de enfermería y práctica enfermera.

15. Capacidad para una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales

16. Capacidad para usar adecuadamente las habilidades del consejo

17. Capacidad para representar adecuadamente la perspectiva del paciente y actuar para evitar abusos.

Resultados de aprendizaje: (el alumno habrá mostrado su capacidad para)

- Trabajar de manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos.

- Educar, facilitar, apoyar y animar la salud, el bienestar y el confort de grupos e individuos.

- Ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o de los pacientes.

- Emprender valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente.

- Reconocer e interpretar signos normales cambiantes de salud/mala salud, sufrimiento, incapacidad (valoración y diagnóstico)

- Responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.

- Cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la decisión del paciente.
- Hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.
- Mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente.
- Poner en práctica principios de salud y seguridad, incluidos la movilización y manejo del paciente, control de infecciones, primeros auxilios básicos y procedimientos de emergencia.
- Administrar con seguridad fármacos y otras terapias.
- Responder a las necesidades personales durante el ciclo vital y las experiencias de salud o enfermedad.
- Informar, educar y supervisar a pacientes, cuidadores y sus familias.
- Aplicar teorías de enfermería y práctica enfermera.
- Comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales.
- Usar adecuadamente las habilidades del consejo.
- Representar adecuadamente la perspectiva del paciente y actuar para evitar abusos.

Breve descripción de sus contenidos:

Transferir los conocimientos teóricos y metodológicos de la Enfermería a la práctica. en los centros hospitalarios, de atención primaria y sociosanitarios. Competencia transversal, asociada a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el título.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Práctica Clínica

Créditos: 25

Metodología de enseñanza: Acción directa y supervisada en el medio asistencial

Competencias adquiridas: 1-17

Nombre de la actividad: Seminario

Créditos: 2

Metodología de enseñanza: Aprendizaje basado en problemas y resolución de casos

Competencias adquiridas: 1-17

Sistema de evaluación: Continua de obtención de competencias. Se cuenta con un cuaderno de prácticas donde vienen recogidas estas competencias y son evaluadas por el profesorado asociado de ciencias de la Salud.

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) , por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Denominación del módulo:

Materia: Practicum

PRACTICUM

Tipo asignatura: Materias obligatorias

Créditos ECTS: 36 Organización: Anual Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

A. Competencias genéricas o transversales:

1. Capacidad para la toma de decisiones.
2. Capacidad para la resolución de problemas.
3. Capacidad de análisis y síntesis
4. Capacidad de organización y planificación
5. Capacidad de gestión de la información
6. Compromiso ético
7. Capacidad para el trabajo en equipo.
8. Capacidad para el razonamiento crítico
9. Motivación por la calidad.

B) Competencias específicas:

a) De conocimiento Disciplinarios (Saber):

10. Capacidad para integrar de todas las competencias disciplinares desarrolladas hasta el momento.

b) Profesionales (Saber hacer):

11. Capacidad para diseñar Planes de Intervención de Enfermería ejecutar, dirigir y coordinar dicho plan, así como evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Enfermería en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos.

12. Capacidad para diseñar actividades de planificación, organización y gestión en el ámbito de las competencias de la profesión.

c) Actitudinales (Saber ser)

13. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.

14. Desarrollar la capacidad de organización.

15. Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica.
16. Colaborar y cooperar con otros profesionales.

Resultados de aprendizaje: (el alumno habrá mostrado su capacidad para)

1. Tomar decisiones.
2. Resolver problemas.
3. Analizar y sintetizar.
4. Organizar y planificar.
5. Gestionar la información.
6. Comprometerse éticamente.
7. Trabajar en equipo.
8. Razonar críticamente
9. Motivación por la calidad.
10. Integrar de todas las competencias disciplinares desarrolladas hasta el momento.
11. Diseñar Planes de Intervención de Enfermería ejecutar, dirigir y coordinar dicho plan, así como evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Enfermería en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos.
12. Diseñar actividades de planificación, organización y gestión en el ámbito de las competencias de la profesión.
13. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.
14. Desarrollar la capacidad de organización.
15. Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica.
16. Colaborar y cooperar con otros profesionales.

Breve descripción de sus contenidos:

Competencia transversal en la que se integrarán todos los conocimientos y aplicaciones prácticas, adquiriendo la experiencia clínica adecuada, bajo la supervisión de enfermeros cualificados, en centros acreditados para la formación universitaria hospitalarios, de atención primaria y sociosanitarios. Durante su realización, el estudiante debe desarrollar, además, competencias ligadas a la búsqueda.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Práctica Clínica

Créditos: 30

Metodología de enseñanza: Acción directa y tutorizada en el medio asistencial

Competencias adquiridas: 1-17

Nombre de la actividad: Seminarios

Créditos: 6

Metodología de enseñanza: Aprendizaje basado en problemas y resolución de casos

Competencias adquiridas: 1-17

Sistema de evaluación: Continua en cuanto a la adquisición de competencias. Existencia de un documento donde se reflejan las competencias profesionales y sobre el que se objetiva la consecución de las mismas. Se valorará fundamentalmente el cuidado integral del paciente en cualquier etapa de su ciclo vital y la actuación del alumno como profesional sanitario.

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) , por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Denominación del módulo:

Materia: Trabajo Fin de Grado

TRABAJO FIN DE GRADO

Tipo asignatura: Materias obligatorias

Créditos ECTS: 6 Organización: Cuatrimestral Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

A) Competencias genéricas o transversales:

1. Capacidad para la toma de decisiones.
2. Capacidad para la resolución de problemas.
3. Capacidad de análisis y síntesis
4. Capacidad de organización y planificación
5. Capacidad de gestión de la información
6. Compromiso ético
7. Capacidad para el trabajo en equipo.
8. Capacidad para el razonamiento crítico
9. Motivación por la calidad.

B) Competencias específicas:

10. Capacidad para integrar de todas las competencias disciplinares desarrolladas hasta el momento.

b) Profesionales (Saber hacer):

11. Capacidad para diseñar Planes de Intervención de Enfermería ejecutar, dirigir y coordinar dicho plan, así como evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Enfermería en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos.

12. Capacidad para diseñar actividades de planificación, organización y gestión en el ámbito de las competencias de la profesión.

13. Capacidad para diseñar y ejecutar un proyecto de investigación que contribuya a la producción de conocimientos en Enfermería.

c) Actitudinales (Saber ser)

14. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.

15. Desarrollar la capacidad de organización.

16. Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica.

17. Colaborar y cooperar con otros profesionales.

Resultados de aprendizaje: (el alumno habrá mostrado su capacidad para)

1. Tomar decisiones.

2. Resolver problemas.

3. Analizar y sintetizar.

4. Organizar y planificar.

5. Gestionar la información.

6. Comprometerse éticamente.

7. Trabajar en equipo.

8. Razonar críticamente

9. Motivación por la calidad.

10. Integrar de todas las competencias disciplinares desarrolladas hasta el momento.

11. Diseñar Planes de Intervención de Enfermería ejecutar, dirigir y coordinar dicho plan, así como evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Enfermería en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos.

12. Diseñar actividades de planificación, organización y gestión en el ámbito de las competencias de la profesión.

13. Diseñar y ejecutar un proyecto de investigación que contribuya a la producción de conocimientos en Enfermería.

14. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.

15. Desarrollar la capacidad de organización.

16. Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica.

17. Colaborar y cooperar con otros profesionales.

Breve descripción de sus contenidos: Desarrollo, exposición pública y defensa de un trabajo fin de grado relativo a los ámbitos de la intervención y/o la administración y gestión y/o la investigación

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Presencial

Créditos: 2,5

Metodología de enseñanza: Tutoría individual y grupal. Evaluación

Competencias adquiridas: Todas las competencias

Nombre de la actividad: No presencial

Créditos: 3,5

Metodología de enseñanza: Búsqueda de información relevante. Lecturas. Preparación del trabajo. Investigación.

Competencias adquiridas: Todas las competencias

Sistema de evaluación: Exposición pública del trabajo fin de grado.

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 9.4 Sobresaliente

9.5 - 10 Matrícula de Honor

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) , por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Denominación del módulo:

Materia: Idioma Científico

FRANCÉS CIENTÍFICO PARA CIENCIAS DE LA SALUD

Tipo asignatura: Materias obligatorias

102

Créditos ECTS: 6 **Organización:** Cuatrimestral **Carácter:** Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

Competencias generales

1. Conocimiento de una segunda lengua.

2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

3. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).

4. Habilidad para trabajar en un contexto internacionalidad.

5. Conocimientos y capacidad para hablar, comprender y escribir una segunda lengua.

Resultados de aprendizaje: (el alumno habrá mostrado su capacidad para)

- Producir textos sencillos sobre temas relacionados con sus estudios y futuro profesional.

- Justificar brevemente sus opiniones en una segunda lengua.

- Redactar definiciones y descripciones científicas en una segunda lengua.

- Plantear un listado de instrucciones en una segunda lengua.

Breve descripción de sus contenidos:

1. Santé et maladie.ç

2. Le corps humain

3. Le rôle de l'infirmier: dossier médical, prise en charge et soins.

4. Matériel médical.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Clase magistral

Créditos: 0,4

Metodología de enseñanza: Explicación de los contenidos teóricos

Competencias adquiridas: 1-5

Nombre de la actividad: Clases prácticas

Créditos: 1,4

Metodología de enseñanza: Planteamiento, realización y discusión de los ejercicios prácticos

Competencias adquiridas: 1-5

Nombre de la actividad: Tutorías (presenciales y on-line)

Créditos: 0,6

Metodología de enseñanza: Discusión -individualizada y en grupo reducido- de los problemas en el desarrollo del aprendizaje. Revisión individualizada de los ejercicios

Competencias adquiridas: 1-5

Nombre de la actividad: Trabajo individual y en grupo

Créditos: 3,4

Metodología de enseñanza: Aprendizaje de los contenidos teóricos. Preparación y realización -individualizada y en grupo reducido de los ejercicios prácticos y del trabajo de grupo.

Competencias adquiridas: 1-5

Nombre de la actividad: Evaluación

Créditos: 0,2

Metodología de enseñanza: Auto-evaluación de los ejercicios. Realización de la prueba final escrita

Competencias adquiridas: 1-5

Sistema de evaluación:

Se realizará un examen escrito en el que los alumnos deberán demostrar los conocimientos adquiridos, su capacidad para hablar, comprender y especialmente escribir en francés. En el aula se expondrá el trabajo realizado en grupo, fomentando el diálogo y la participación del resto de los alumnos. En la tutoría los alumnos presentarán la memoria de trabajo sobre su búsqueda bibliográfica y la realización de las demás tareas. 60% examen escrito 30% trabajo en grupo 10 % participación en clase

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Denominación del módulo:

Materia:

TÉCNICAS DIAGNÓSTICAS POR LA IMAGEN

Tipo asignatura: Materias optativas

Créditos ECTS: 6 **Organización:** Cuatrimestral **Carácter:** Optativo

Competencias que adquiere el estudiante:

1. Capacidad para trabajar en un contexto profesional, ético y de códigos reguladores y legales, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos o morales en la práctica diaria.

7. Capacidad para emprender valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente, teniendo en cuenta los factores físicos, sociales, culturales, psicológicos, espirituales y ambientales relevantes.

8. Capacidad para reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud / mala salud, sufrimiento, incapacidad de la persona (valoración y diagnóstico).

9. Capacidad para responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.

10. Capacidad para cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar críticamente un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la decisión del paciente.

11. Capacidad de hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.

17. Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y sus familias (utilizando las habilidades...).

19. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ciencias básicas y de la vida.

24. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar resolución de problemas y toma de decisiones.

25. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar principios de investigación e información.

26. Capacidad para una comunicación efectiva (incluyendo el uso de tecnologías): con pacientes, familias y grupos sociales, incluidos aquellos con dificultades de comunicación.

33. Capacidad para informar, registrar, documentar y derivar cuidados utilizando tecnologías adecuadas.

Resultados de aprendizaje: (el alumno habrá mostrado su capacidad para)

- Trabajar en un contexto profesional, ético y de códigos reguladores y legales, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos o morales en la práctica diaria.

- Emprender valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente, teniendo en cuenta los factores físicos, sociales, culturales, psicológicos, espirituales y ambientales relevantes.

- Reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud / mala salud, sufrimiento, incapacidad de la persona (valoración y diagnóstico).

- Responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.

- Cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar críticamente un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la decisión del paciente.

- Hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.

- Informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y sus familias (utilizando las habilidades...).

- Aplicar ciencias básicas y de la vida.

- Aplicar resolución de problemas y toma de decisiones.

- Aplicar principios de investigación e información.

- Tener una comunicación efectiva (incluyendo el uso de tecnologías): con pacientes, familias y grupos sociales, incluidos aquellos con dificultades de comunicación.

- Informar, registrar, documentar y derivar cuidados utilizando tecnologías adecuadas.

Breve descripción de sus contenidos:

CONCEPTUALIZACIÓN SOBRE LAS TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN Y

LA CIENCIA ENFERMERA. Los conceptos de radiación electromagnética, radiación X, radiación gamma y de los medios de contraste radiológicos. Concepto, utilidad diagnóstica y cuidados enfermeros de las técnicas de diagnóstico por la imagen utilizadas en los diversos sistemas y aparatos estudiados en Enfermería Clínica.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Lección magistral o clase teórica

Créditos: 1,5

Metodología de enseñanza: Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos que se utilizarán para explicar los conceptos básicos necesarios para la comprensión de la asignatura.

Competencias adquiridas: 1, 7, 8, 9, 10, 11, 17, 19, 24, 25, 26, 27,33.

Nombre de la actividad: Seminario

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Estudio de casos y aprendizaje basado en problemas.

Competencias adquiridas: 8,9,10,11,17,19,24,25,26,33.

Nombre de la actividad: Estudio o trabajo autónomo

Créditos: 2

Metodología de enseñanza: Preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas. Se incluye la preparación de ensayos, resúmenes de lecturas, seminarios, conferencias, obtención de datos, análisis, etc.

Así como el estudio de contenidos relacionados con las clases teóricas, prácticas, seminarios, etc. (estudiar para exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas y ejercicios, etc.). Todo ello, realizado de manera autónoma, individual.

Competencias adquiridas: 1, 7, 8, 9, 10, 11, 17, 19, 24, 25, 26, 27,33.

Nombre de la actividad: Estudio o trabajo en grupo

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Preparación de seminarios y trabajos para exponer o entregar en las clases teóricas. Aprendizaje Basado en Problemas.

Competencias adquiridas: 8,9,10,11,17,19,24,25,26,33.

Nombre de la actividad: Tutorización

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas: 1, 7, 8, 9, 10, 11, 17, 19, 24, 25, 26, 27,33.

Sistema de evaluación: Se realizará de la siguiente manera:

Para la evaluación de contenidos teóricos, se realizará un examen escrito en forma de prueba objetiva, que consistirá en una serie de preguntas de carácter teórico ó teórico-práctico sobre la materia explicada en clase y / o lecturas obligatorias. La evaluación supondrá un 50 % de la calificación final.

Para la evolución de las competencias específicas, además de realizar una valoración continuada a través de la autorización, se valorarán las actividades realizadas en los seminarios que incluyen resolución de casos y realización de procesos enfermeros de diversas pruebas diagnósticas. La evolución supondrá un 40 % de la calificación final.

Para la evaluación de competencias transversales, además de realizar una evaluación continuada a través de la tutorización, se elaborará y defenderá una clase de la programación docente. La nota supondrá un 10% de la calificación final.

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) , por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Denominación del módulo:

Materia:

BASES SOCIALES Y CULTURALES DE LOS CUIDADOS

Tipo asignatura: Materias optativas

Créditos ECTS: 6 **Organización:** Cuatrimestral **Carácter:** Optativo

Competencias que adquiere el estudiante:

1. Comprender los elementos estructurales de la sociedad de las instituciones sociales, grupos y organizaciones en nuestro medio y en los diversos ámbitos culturales y multiculturales que la integran
2. Adquirir una base de la estructura, la dinámica y la evolución de la sociedad y las teorías sociales que lo explican.
3. Estimular la visión analítico-crítica de la realidad social actual y los niveles o parámetros de referencia en el análisis de la realidad social, marcados por dualidades como: objetivo—subjetivo; estructura—acción, empírica—teórica, conflicto—integración.
4. Análisis de las estructuras de poder y del conflicto que se deriva de las mismas y sus consecuencias en el estado de salud, de dolencias y de enfermedades.
5. Análisis del concepto de "enfermedad de producción social"
6. Entender los intereses políticos y económicos que determinan los niveles de salud de la población.
7. La implicación en la búsqueda de la verdad y al mismo tiempo, conciencia de las limitaciones del conocimiento humano.
8. Una actitud abierta y crítica ante la vida social, sus procesos de cambio y sus incertidumbres.
9. La capacidad crítica ante las teorías científicas, las doctrinas ideológicas y las prácticas sociales.
10. Aplicar el concepto de salud y enfermedad desde los diferentes factores que influyen en la salud y la enfermedad en contextos, grupos completos y según sexo y género.

Resultados de aprendizaje: (el alumno habrá mostrado su capacidad para)

- Comprender los elementos estructurales de la sociedad de las instituciones sociales, grupos y organizaciones en nuestro medio y en los diversos ámbitos culturales y multiculturales que la integran
- Adquirir una base de la estructura, la dinámica y la evolución de la sociedad y las teorías sociales que lo explican.
- Estimular la visión analítico-crítica de la realidad social actual y los niveles o parámetros de referencia en el análisis de la realidad social, marcados por dualidades como: objetivo—subjetivo; estructura—acción, empírica—teórica, conflicto—integración.
- Analizar de las estructuras de poder y del conflicto que se deriva de las mismas y sus consecuencias en el estado de salud, de dolencias y de enfermedades.
- Analizar el concepto de "enfermedad de producción social"
- Entender los intereses políticos y económicos que determinan los niveles de salud de la población.
- Implicarse en la búsqueda de la verdad y al mismo tiempo, conciencia de las limitaciones del conocimiento humano.
- Tener una actitud abierta y crítica ante la vida social, sus procesos de cambio y sus incertidumbres.
- Capacidad crítica ante las teorías científicas, las doctrinas ideológicas y las prácticas sociales.
- Aplicar el concepto de salud y enfermedad desde los diferentes factores que influyen en la salud y la enfermedad en contextos, grupos completos y según sexo y género.

Breve descripción de sus contenidos:

Conceptos Claves de Sociología y Antropología en un mundo en cambio, dimensiones de la globalización. Los fundamentos teóricos de la sociología de la salud. Bases sociales y culturales del cuerpo, la salud, las dolencias, el envejecimiento y las enfermedades agudas y crónicas. El proceso de socialización de las profesiones sanitarias y las relaciones sociales entre ellas. La construcción social y simbólica de los cuidados de salud y de enfermedad, de su valor y su reconocimiento social. La magnitud y trascendencia social de las y los cuidadores familiares. El parentesco y las redes familia y sociales del cuidado. Crecimiento demográfico, crisis ecológica y salud. Diferencias de sexo, de género,^o desigualdades sociales y construcción social de la enfermedad. Los procesos de socialización y los distintos papeles o roles de poder y sumisión entre los diversos actantes del equipo de salud y las familias y usuarios. Indicadores socio/sanitarios y estado de salud.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Lección magistral o clase teórica

Créditos: 3

Metodología de enseñanza: Se combina la exposición teórica con presentaciones esquemas visuales y audiovisuales

Competencias adquiridas: 1-5

Nombre de la actividad: Seminario. Estudio de casos

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Cualquier tipo actividad de aula (estudio de casos, análisis diagnósticos, aprendizaje basado en problemas, laboratorio, aula de informática, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc.

En grupos intermedios. Resolución de casos con población inmigrante A) identificar el valor de alimentos, prácticas, hábitos de salud y redes de apoyo. B) realizar planes de cuidados integrados y adaptados a su propia realidad.

Competencias adquiridas: 10

Nombre de la actividad: Estudio o trabajo autónomo

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas. Se incluye la preparación de ensayos, resúmenes de lecturas, seminarios, conferencias, obtención de datos, análisis, etc.

Así como el estudio de contenidos relacionados con las clases teóricas, prácticas, seminarios, etc. (estudiar para exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas y ejercicios, etc.). Todo ello, realizado de manera autónoma, individual.

LECTURAS-FICHAS CRITICAS Recogida y Análisis de: A) artículos científicos y B) noticias de actualidad de prensa diaria sobre temas sociales y culturales. C) Presentación en dos formatos técnicos de su lectura crítica. Contraste bibliográfico ELABORACIÓN DE ESQUEMAS CONCEPTUALES DE LOS TEMAS DE DESARROLLO PRINCIPALES. Bibliografía consultada.

Competencias adquiridas: 1-5

Nombre de la actividad: Estudio o trabajo en grupo

Créditos: 1,5

Metodología de enseñanza: Preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas. Se incluye la preparación de ensayos, resúmenes de lecturas, seminarios, conferencias, obtención de datos, análisis, etc. Así como el estudio de contenidos relacionados con las clases teóricas, prácticas, seminarios, etc. (estudiar para exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas y ejercicios, etc.). Todo ello, realizado de manera grupal.

TRABAJO DE CAMPO: "Programa de enfermería clínica avanzada en grupos especiales" Se pretende que el alumnado sea capaz de preparar un programa de intervención de enfermería para desarrollar en una comunidad específica tales como: inmigrantes, grupos especiales donde predominen los factores sociales. Esto requiere:

1. Búsqueda activa de las redes de apoyo e informantes clave.
2. Revisión de fuentes bibliográficas.
3. Trabajo en equipo con adecuada distribución de tareas
4. Presentación al profesor de todo el grupo de un producto intermedio del trabajo con el fin de ver si se cumplen los objetivos y comprobar el equitativo trabajo del grupo
5. Presentación en el aula finalizar el curso
6. Informe escrito.

El trabajo consta de cuatro apartados: planteamiento del tema con apoyo bibliográfico, información cuantitativa y cualitativa de elaboración de un programa comunitario de promoción de salud y materiales visuales o audiovisuales de apoyo.

A principio de curso se les da un guión para su realización y un listado abierto de temas. Ambas cosas se encuentra en la GUIA de la asignatura. En el mes de Diciembre deben aprobarse por parte del profesor las propuestas de temas y grupos.

Competencias adquiridas: 6-10

Nombre de la actividad: Tutorización

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: La tutoría está en relación con los contenidos del programa. No obstante, se atienden demandas personales relacionadas con los obstáculos o particularidades del estudiante, su entorno laboral y edad. El horario es de mañana y tarde para facilitar el acceso.

Hay dos tipos de tutorías:

- Obligatoria: control de procesos como la realización del trabajo comunitario
- A demanda: preparación de temas, trabajos, aclaración de dudas. Etc.

Competencias adquiridas: 1 a la 10.

Sistema de evaluación: Programamos las actividades para que los alumnos realicen un trabajo continuado: las consultorías de los trabajos, la asistencia obligada a las sesiones de casos, la asistencia a clase y la evaluación del examen parcial con la entrega de fichas y el desarrollo de ensayo más test de respuesta múltiple, permiten el control de aprendizaje del alumnado más interesado, siendo el examen final una opción oficial más. Constará de los siguientes apartados:

- Pruebas objetivas de respuesta múltiple. (30%)
- Fichas críticas de dos tipos: actualidad y carácter científico. (20%)
- Ensayo (20%)
- Trabajo de campo (10%)
- Resolución de casos (20%)

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) , por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Denominación del módulo:

Materia:

DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LAS PATOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN

Tipo asignatura: Materias optativas

Créditos ECTS: 6 Organización: Cuatrimestral Carácter: Optativo

Competencias que adquiere el estudiante: 1) Competencias genéricas o transversales:

Competencias que adquiere el estudiante:

1. Conocimiento relevante de las patologías de la comunicación.
2. Conocimiento relevante y capacidad para aplicar las técnicas de evaluación y tratamiento de las patologías de la comunicación.
3. Conocimiento relevante y capacidad para aplicar las técnicas de evaluación y tratamiento de las patologías de la voz.
4. Conocimiento relevante y capacidad para aplicar las técnicas de evaluación y tratamiento de las patologías derivadas de las alteraciones neurológicas.
5. Conocimiento relevante y capacidad para aplicar las técnicas rehabilitación orofacial.
6. Incorporar la cultura de promoción de salud y prevención de la enfermedad aplicando los métodos específicos de intervención en los trastornos de la comunicación.
7. Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes que comprenden los métodos y técnicas específicas de intervención en los trastornos de la comunicación.
8. Garantizar la calidad en la aplicación de los métodos específicos de intervención en los trastornos de la comunicación, preservando la dignidad del paciente.
9. Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica.
10. Mostrar su orientación al paciente / usuario y demostrar interés en su bienestar atendiendo a sus particularidades en lo referido a rasgos culturales y/o sociales.

Resultados de aprendizaje: (el alumno habrá mostrado su capacidad para)

- Conocer las patologías de la comunicación.
- Aplicar las técnicas de evaluación y tratamiento de las patologías de la comunicación.
- Aplicar las técnicas de evaluación y tratamiento de las patologías de la voz.
- Aplicar las técnicas de evaluación y tratamiento de las patologías derivadas de las alteraciones neurológicas.
- Aplicar las técnicas rehabilitación orofacial.
- Incorporar la cultura de promoción de salud y prevención de la enfermedad aplicando los métodos específicos de intervención en los trastornos de la comunicación.
- Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes que comprenden los métodos y técnicas específicas de intervención en los trastornos de la comunicación.
- Garantizar la calidad en la aplicación de los métodos específicos de intervención en los trastornos de la comunicación, preservando la dignidad del paciente.
- Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica.
- Mostrar su orientación al paciente / usuario y demostrar interés en su bienestar atendiendo a sus particularidades en lo referido a rasgos culturales y/o sociales.

Breve descripción de sus contenidos:

Concepto de patología de la comunicación. Clasificación de las patologías de la comunicación. Etiología, sintomatología, clasificación y tratamiento de las patologías de la voz, de las patologías de la comunicación en la parálisis cerebral, de las disartrias, de las afasias, de los retrasos del lenguaje, de las disglosias. Rehabilitación orofacial: tratamiento precoz y preventivo Terapia miofuncional. Sistemas alternativos de comunicación: procedimientos e instrumentos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Clase teórica

Créditos: 2

Metodología de enseñanza: Trabajo en grupo de clase sobre los contenidos a tratar.

Competencias adquiridas: 1-5

Nombre de la actividad: Seminarios y tutorización

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Diario de campo, Evaluación, Tutorización

Competencias adquiridas 1-10

Nombre de la actividad: Trabajo en grupo e individual

Créditos: 3,5

Metodología de enseñanza: Estudio de casos Ensayo sobre un tema de interés, Estudio personal

Competencias adquiridas: 1-10

Sistema de evaluación:

Exámenes de desarrollo sobre preguntas del contenido de la asignatura: 50 %Valoración de la eficacia del diario de campo: 10 %Valoración del desarrollo del estudio de casos: 15 %Valoración del ensayo: 25%

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Denominación del módulo:

Materia:

GÉNERO Y SALUD

Tipo asignatura: Materias optativas

Créditos ECTS: 6 Organización: Cuatrimestral Carácter: Optativo

Competencias que adquiere el estudiante:

1. Capacidad de reflexionar sobre el comportamiento humano y comprender la dimensión social de género que interviene en los procesos subjetivos y de formación de identidades personales y sociales
2. Analizar críticamente la conformación de actitudes y los procesos de atribución e influencia social de las personas en función de su sexo.
3. Capacidad de interpretar datos sobre necesidades y problemas que se generan por la diferente socialización de las personas en función de sus roles de género.
4. Capacidad de analizar la naturaleza de las relaciones entre profesionales y usuarios, y las potencialidades y dificultades que las marcan, teniendo en cuenta los aspectos relativos al género y la diversidad cultural.
5. Conocer los principales métodos y técnicas para interactuar con individuos, familias, grupos y comunidades para promover cambios, desarrollos y mejorar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
6. Adquirir conocimientos orientados a promover actitudes y valores que favorezcan la comunicación y las relaciones interpersonales.
7. Aprender a detectar señales de desigualdad y discriminación injustificada hacia las mujeres
8. Capacidad de comprender la profesión y su función en la sociedad, en particular tomando decisiones que tengan en cuenta los factores sociales relacionados con el género.
9. Profundización en la relación existente entre el modo de construirnos como mujeres y hombres en nuestra sociedad y el modo de enfermar de unas y otros.

Resultados de aprendizaje: (el alumno habrá mostrado su capacidad para)

- Reflexionar sobre el comportamiento humano y comprender la dimensión social de género que interviene en los procesos subjetivos y de formación de identidades personales y sociales
- Analizar críticamente la conformación de actitudes y los procesos de atribución e influencia social de las personas en función de su sexo.
- Interpretar datos sobre necesidades y problemas que se generan por la diferente socialización de las personas en función de sus roles de género
- Analizar la naturaleza de las relaciones entre profesionales y usuarios, y las potencialidades y dificultades que las marcan, teniendo en cuenta los aspectos relativos al género y la diversidad cultural.
- Conocer los principales métodos y técnicas para interactuar con individuos, familias, grupos y comunidades para promover cambios, desarrollos y mejorar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Adquirir conocimientos orientados a promover actitudes y valores que favorezcan la comunicación y las relaciones interpersonales.
- Aprender a detectar señales de desigualdad y discriminación injustificada hacia las mujeres
- Comprender la profesión y su función en la sociedad, en particular tomando decisiones que tengan en cuenta los factores sociales relacionados con el género.
- Profundizar en la relación existente entre el modo de construirnos como mujeres y hombres en nuestra sociedad y el modo de enfermar de unas y otros.

Breve descripción de sus contenidos: La construcción sociocultural del género. El género como categoría de análisis. Relaciones de género y estructuras de poder. Perspectiva de género en la formación y desarrollo profesional. Género e identidades profesionales en el sistema salud-enfermedad. Relaciones entre la terapéutica y el género.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Lección magistral o clase teórica

Créditos: 3

Metodología de enseñanza: Clases presencial. Seminario. Conferencia/profesor invitado.

Tutoría. Presentación de trabajos en grupo. Trabajos teóricos. Estudio personal

Competencias adquiridas: 1-9

Nombre de la actividad: Actividades dinámicas.

Créditos: 2

Metodología de enseñanza: Resolución de casos, prácticas en aula o fuera de ella. Trabajos prácticos. Actividades complementarias

Competencias adquiridas: 1-9

Nombre de la actividad: Actividades autorizadas individuales o en pequeños grupos.

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Trabajo en equipo. Investigación bibliográfica

Competencias adquiridas: 1-9

Sistema de evaluación:

Un proceso de enseñanza-aprendizaje de estas características requiere un enfoque de evaluación de carácter formativo, que permita valorar el aprendizaje del alumno de manera global (conocimientos, destrezas y habilidades) y a la vez sirva como instrumento de mejora.

En este sentido la evaluación recogerá pruebas de carácter variado que permitan apreciar satisfactoriamente el nivel de aprendizaje por parte de los estudiantes y la consecución de los objetivos previstos:

- Trabajos individuales (20%)
- Trabajos realizados en grupo (20%)
- Observación por parte del profesor (10%)
- Presentaciones individuales o en grupo (20%)
- Pruebas de carácter objetivo (30%)

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) , por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

6 PERSONAL ACADÉMICO

Expediente 21/2008 (Respuesta a recomendaciones)

Recomendaciones.

No se indica el personal de apoyo disponible para el título.

Se ha incorporado un cuadro con el Personal de Administración y Servicios de apoyo al Centro que no de forma específica a la Titulación.

Cuando se refiere a las necesidades de profesorado (no habla para nada de otros recursos humanos) para describir su categoría utiliza el tipo de vinculación con la universidad en lugar de referirse a Doctor/Diplomado como hace cuando se refiere a refiere a los recursos disponibles.

Consideramos que la omisión de incluir Doctor/Diplomado, tal y como se indica en la recomendación es debida a la actual legislación sobre la contratación del profesorado y los requisitos establecidos en cada caso para poder optar a las plazas. Bien es cierto que tan sólo los Asociados a Tiempo Parcial y los Asociados de Ciencias de la Salud pueden y deben ser Diplomados, el resto de las necesidades se deberán cubrir según la legislación vigente aparecida en la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, modificada por la Ley 4/2007 de 12 de abril.

Tampoco se dispone de la información el número de créditos a impartir, las ramas de conocimiento involucradas, el número de alumnos y otras variables relevantes.

La inexistencia de un actualizado decreto de profesorado hace que únicamente podamos computar el Plan de Ordenación Docente actual computando horas presenciales de profesor, por lo que es difícil asignar un número concreto de créditos a necesidades de impartición. Un estudio somero de necesidades nos hace afirmar que la necesidad de profesorado a lo largo de la impartición del título se incrementará en un 30% aproximadamente. En cuanto a las ramas de conocimiento involucradas son las actualmente existentes en la titulación y que se reflejan en las materias/asignaturas, sin perjuicio de cambio por normativa futura.

6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios.

6.1.1 Personal académico disponible, especificando su categoría académica, su tipo de vinculación a la universidad, su experiencia docente e investigadora y/o profesional y su adecuación a los ámbitos de conocimientos vinculados al Título.

Nombre y apellidos: ANA MARÍA GASCÓN CATALÁN

Categoría académica: DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGÍA

Vinculación a la Universidad: T.E.U. TIEMPO COMPLETO

Experiencia docente: TITULAR DESDE 2005

LINEAS DE INVESTIGACIÓN EN GENÉTICA Y ONCOLOGÍA

SEXENIOS DE INVESTIGACIÓN

Adecuación a los ámbitos de conocimiento: SI

Nombre y apellidos: ANA MARÍA LAMPLE LACASA

Categoría académica: DIPLOMADA EN ENFERMERÍA

Vinculación a la Universidad: T.E.U. TIEMPO COMPLETO

Experiencia docente: TITULAR DESDE 1987

Adecuación a los ámbitos de conocimiento: SI

Nombre y apellidos: ANA VICTORIA BELLOSO ALCAY
Categoría académica: DOCTORA EN MEDICINA Y CIRUGÍA
Vinculación a la Universidad: T.E.U. TIEMPO COMPLETO
Experiencia docente: TITULAR DESDE 1996
Adecuación a los ámbitos de conocimiento: SI

Nombre y apellidos: ARACELI MONZÓN FERNÁNDEZ
Categoría académica: DIPLOMADA EN ENFERMERÍA Y LICENCIADA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL
Vinculación a la Universidad: T.E.U. TIEMPO COMPLETO
Experiencia docente: TITULAR DESDE 1987, DEA
Adecuación a los ámbitos de conocimiento: SI

Nombre y apellidos: ARMANDO COLOMER SIMÓN
Categoría académica: DIPLOMADO EN ENFERMERÍA
Vinculación a la Universidad: PROFESOR ASOCIADO 6 HORAS
Experiencia docente: DESDE 2006 DIRECTOR DE ENFERMERÍA DEL C. R. PSICOSOCIAL "VIRGEN DEL PILAR"
Adecuación a los ámbitos de conocimiento: SI

Nombre y apellidos: ASCENSIÓN FALCÓN ALBERO
Categoría académica: DIPLOMADA EN ENFERMERÍA
Vinculación a la Universidad: T.E.U. TIEMPO COMPLETO
Experiencia docente: TITULAR DESDE 1999
Adecuación a los ámbitos de conocimiento: SI

Nombre y apellidos: CARLOTA RODRIGO LUNA
Categoría académica: DIPLOMADA EN ENFERMERÍA
Vinculación a la Universidad: T.E.U. TIEMPO COMPLETO
Experiencia docente: TITULAR DESDE 1998
Adecuación a los ámbitos de conocimiento: SI

Nombre y apellidos: CARMEN MURO BAQUERO
Categoría académica: DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGÍA
Vinculación a la Universidad: C.E.U. TIEMPO COMPLETO
Experiencia docente: C.E.U. DESDE 2007
Adecuación a los ámbitos de conocimiento: SI

Nombre y apellidos: COCHA GERMAN BES
Categoría académica: DOCTORA POR LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
Vinculación a la Universidad: T.E.U. TIEMPO COMPLETO
Experiencia docente: DESDE 1999
LINEA DE INVESTIGACIÓN SOBRE TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA ENFERMERÍA
Adecuación a los ámbitos de conocimiento: SI

Nombre y apellidos: CONCEPCIÓN TOMÁS AZNAR
Categoría académica: DOCTORA EN MEDICINA Y CIRUGÍA
Vinculación a la Universidad: T.E.U. TIEMPO COMPLETO
Experiencia docente: TITULAR DESDE 1995. SEXENIOS DE INVESTIGACIÓN INVESTIGACIÓN EN DESIGUALDADES EN SALUD
Adecuación a los ámbitos de conocimiento: SI

Nombre y apellidos: DOLORES AZÚA BLANCO
Categoría académica: DIPLOMADA EN ENFERMERÍA
Vinculación a la Universidad: T.E.U. TIEMPO COMPLETO
Experiencia docente: TITULAR DESDE 1991. INVESTIGACIÓN EN GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA
Adecuación a los ámbitos de conocimiento: SI

Nombre y apellidos: ENRIQUE TOBAJAS ASENSIO
Categoría académica: DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGÍA
Vinculación a la Universidad: PROFESOR ASOCIADO 6 HORAS
Experiencia docente: TITULAR DESDE 1995 ESPECIALISTA EN RADIOLOGÍA
Adecuación a los ámbitos de conocimiento: SI

Nombre y apellidos: ENRIQUETA BOADA APILLUELO
Categoría académica: DOCTORA EN MEDICINA Y CIRUGÍA
Vinculación a la Universidad: T.E.U. TIEMPO COMPLETO
Experiencia docente: MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA LICENCIADA EN DERECHO, TEU DESDE 1989

Adecuación a los ámbitos de conocimiento: SI

Nombre y apellidos: FLORENCIA MARTÍNEZ CASAMAYOR
Categoría académica: DOCTORA EN MEDICINA Y CIRUGÍA
Vinculación a la Universidad: T.E.U. VINCULADA
Experiencia docente: TEU DESDE 1989, ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
Adecuación a los ámbitos de conocimiento: SI

Nombre y apellidos: JESÚS FLETA ZARAGOZANO
Categoría académica: DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGÍA
Vinculación a la Universidad: T.E.U. VINCULADO
Experiencia docente: TITULAR DESDE 1987 ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA Y PUERICULTURA SEXENIOS DE INVESTIGACIÓN
Adecuación a los ámbitos de conocimiento: SI

Nombre y apellidos: JOSÉ ANTONIO TOBAJAS ASENSIO
Categoría académica: DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGÍA
Vinculación a la Universidad: T.E.U. TIEMPO COMPLETO
Experiencia docente: TITULAR DESDE 1987
Adecuación a los ámbitos de conocimiento: SI

Nombre y apellidos: JUAN FRANCISCO LEÓN PUY
Categoría académica: DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGÍA
Vinculación a la Universidad: C.E.U. TIEMPO COMPLETO
Experiencia docente: C.E.U. DESDE 1996
Adecuación a los ámbitos de conocimiento: SI

Nombre y apellidos: LUIS MÁXIMO BERNUES VAZQUEZ
Categoría académica: DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGÍA
Vinculación a la Universidad: T.E.U. TIEMPO COMPLETO
Experiencia docente: TITULAR DESDE 1996 3 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 13 ARTÍCULOS
Adecuación a los ámbitos de conocimiento: SI

Nombre y apellidos: LUIS MORENO AZNAR
Categoría académica: DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGÍA
Vinculación a la Universidad: T.U. TIEMPO COMPLETO
Experiencia docente: PLAZA DESDE 2006
LINEA DE INVESTIGACIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA DE LA NUTRICIÓN. SEXENIOS DE INVESTIGACIÓN
Adecuación a los ámbitos de conocimiento: SI

Nombre y apellidos: MARÍA JOSÉ ROCHE ASENSIO
Categoría académica: DOCTORA EN MEDICINA Y CIRUGÍA
Vinculación a la Universidad: T.E.U. TIEMPO COMPLETO
Experiencia docente: TITULAR DESDE 1987
Adecuación a los ámbitos de conocimiento: SI

Nombre y apellidos: MARIA LUISA BERNAD PÉREZ
Categoría académica: DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGÍA
Vinculación a la Universidad: T.U. TIEMPO COMPLETO
Experiencia docente: T.U. DESDE 1999
Adecuación a los ámbitos de conocimiento: SI

Nombre y apellidos: MARIA TERESA FERNÁNDEZ RODRIGO
Categoría académica: DIPLOMADA EN ENFERMERÍA
Vinculación a la Universidad: T.E.U. TIEMPO COMPLETO
Experiencia docente: TITULAR DESDE 2001
Adecuación a los ámbitos de conocimiento: SI

Nombre y apellidos: MERCEDES BLASCO SOLANA
Categoría académica: DIPLOMADA EN ENFERMERÍA
Vinculación a la Universidad: T.E.U. TIEMPO COMPLETO
Experiencia docente: TITULAR DESDE 1987
Adecuación a los ámbitos de conocimiento: SI

Nombre y apellidos: SATURNINO GARCÍA SOLER
Categoría académica: DIPLOMADO EN ENFERMERÍA

Vinculación a la Universidad: T.E.U. TIEMPO COMPLETO
Experiencia docente: TITULAR DESDE 1989
Adecuación a los ámbitos de conocimiento: SI

6.1.2 Personal de apoyo disponible, especificando su vinculación a la universidad, su experiencia profesional y su adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al Título.

CATEGORÍA	Nº	ASIGNACIÓN
ADMINISTRADOR	1	
JEFAS DE NEGOCIADO	2	ASUNTOS ACADÉMICOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
ADMINISTRATIVOS	3	
CONSERJE	1	
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	3	
TÉCNICO LABORATORIO	1	TAREAS PROPIAS DE MANTENIMIENTO

6.1.3 Definir la previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios, teniendo en cuenta la estructura del plan de estudios, el número de créditos a impartir, las ramas de conocimiento involucradas, el número de alumnos y otras variables relevantes.

Denominación del profesorado y otros recursos humanos por tipología

C.E.U. (Disponibles: 2 – Necesarios: 2)

T.U. (Disponibles: 2 – Necesarios: 18)

T.E.U (Disponibles: 18 – Necesarios: 18)

PROFESORES ASOCIADOS 6 HORAS (Disponibles: 3 – Necesarios: 6)

PROFESORES ASOCIADOS A 3 HORAS Y ASCS (Disponibles: 53 – Necesarios: 100 TITULADOS EN ENFERMERÍA)

TOTAL EFECTIVOS DISPONIBLES: 78

TOTAL EFECTIVOS NECESARIOS: 144

6.2 Justificación de adecuación de los recursos humanos disponibles.

6.2.1 Incluir una justificación de la adecuación de la experiencia docente, investigadora o profesional del personal disponible para poner en marcha la titulación, incluyendo los indicadores que se consideren pertinentes.

Los currícula del personal docente junto con la evaluación positiva de todos ellos realizada desde 1987 y la obtención de sus plazas mediante concurso oposición o concurso entre profesionales de reconocido prestigio justifican la adecuación del profesorado disponible para poner en marcha la titulación.

6.2.2 Explicitar los mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad.

A propuesta de los Departamentos, según necesidades. La Universidad cuenta con un sistema de concurso universal que garantiza la igualdad de todos los aspirantes con comisiones de garantías al respecto

7 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Expediente 21/2008 (Respuesta a recomendaciones)

Recomendaciones

Se justifican recursos de aulas y seminarios para iniciar el primer curso de grado. Se debería planificar espacio para trabajo de los estudiantes, ya que ésta es una actividad docente planificada.

Somos conscientes de la necesidad de los espacios sugeridos y se ha instado a los responsables universitarios para su habilitación y compromiso que se expresa en el apartado 7.2.

En cuanto a los recursos para las prácticas clínicas en centros sanitarios, se detallan la existencia de convenios, sería conveniente especificar el número total de plazas para la realización de estas prácticas disponibles. (para justificar su adecuación al número previsto de estudiantes)

Se ha especificado en relación con el número actual de estudiantes. La Orden de 22 de junio de 2007, del Departamento de Salud y Consumo, por el que se dispone la publicación del Concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la utilización de los centros sanitarios en la investigación y docencia universitarias. Anexo I. Por el que se convenia todas la red sanitaria y sociosanitaria dependiente del Salud, nos permite utilizar todos los recursos sanitarios y sociosanitarios existentes en nuestro sistema público.

No hay información sobre criterios de accesibilidad en las instalaciones de la universidad, ni de los centros colaboradores.

La LEY 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad se basa y pone de relieve los conceptos de no discriminación, acción positiva y accesibilidad universal. La ley prevé, además, la regulación de los efectos de la lengua de signos, el reforzamiento del diálogo social con las asociaciones representativas de las personas con discapacidad mediante su inclusión en el Real Patronato y la creación del Consejo Nacional de la Discapacidad, y el establecimiento de un calendario de accesibilidad por ley para todos los entornos, productos y servicios nuevos o ya existentes.

Establece, la obligación gradual y progresiva de que todos los entornos, productos y servicios deben ser abiertos, accesibles y practicables para todas las personas y dispone plazos y calendarios para realización de las adaptaciones necesarias.

Respecto a los productos y servicios de la Sociedad de la Información la ley establece en su Disposición final séptima, las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social. Y favoreciendo la formación en diseño para todos la disposición final décima se refiere al currículo formativo sobre accesibilidad universal y formación de profesionales que el Gobierno, debe desarrollar en «diseño para todos», en todos los programas educativos, incluidos los universitarios, para la formación de profesionales en los campos del diseño y la construcción del entorno físico, la edificación, las infraestructuras y obras públicas, el transporte, las comunicaciones y telecomunicaciones y los servicios de la sociedad de la información.

La Universidad de Zaragoza ha sido sensible a los aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades desde siempre, tomando como un objetivo prioritario desde finales de los años 80, convertir los edificios universitarios, y su entorno de ingreso en accesibles mediante la eliminación de barreras arquitectónicas.

En este sentido, se suscribieron tres convenios con el INSERSO en el que participó la Fundación ONCE que desarrollaban programas de eliminación de barreras arquitectónicas. De esta forma, en 1998 podíamos afirmar que la Universidad de Zaragoza no presentaba deficiencias reseñables en la accesibilidad física de sus construcciones.

Se han recibido muestras de reconocimiento de esta labor en numerosas ocasiones y, por citar un ejemplo de distinción, en el año 2004, la Universidad de Zaragoza obtuvo el Premio anual de accesibilidad en "Adecuación y urbanización de espacios públicos" que otorga anualmente la Asociación de Disminuidos Físicos de Aragón y el Colegio de Arquitectos.

En los convenios reseñados, existían epígrafes específicos de acomodo de mobiliario y medios en servicios de atención, en el transporte y en teleenseñanza. La Universidad de Zaragoza ha dado recientemente un paso más en esta dirección suscribiendo un nuevo convenio en 2004 para la elaboración de un Plan de accesibilidad sensorial para la Universidad de Zaragoza que se tuvo disponible en 2005 y que se acompaña como referencia básica en los nuevos encargos de proyectos de las construcciones.

El Plan fue elaborado por la empresa Vía Libre-FUNDOSA dentro del convenio suscrito por el IMSERSO, Fundación ONCE y la Universidad. Contempla el estudio, análisis de situación y planteamiento de mejoras en cuatro ámbitos de actuación: edificios, espacios públicos, transporte y sitio web.

Por lo tanto, cabe resaltar que las infraestructuras universitarias presentes y futuras tienen entre sus normas de diseño las consideraciones que prescribe la mencionada Ley 5/2003.

Junto con el cumplimiento de la reseñada Ley, se tiene en cuenta el resto de la normativa estatal, autonómica y local vigente en materia de accesibilidad. En particular:

Normativa Autonómica

Decreto 108/2000, de 29 de Mayo, del Gobierno de Aragón, de modificación del Decreto 19/199, de 9 de febrero del Gobierno de Aragón, por el que se regula la promoción de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas, de transportes y de la comunicación.

Decreto 19/1999, de 9 de febrero, del gobierno de Aragón, por el que se regula la promoción de la accesibilidad y la supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas, de transporte y de la comunicación.

Ley 3/1997, de 7 de abril, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas, de Transportes y de la Comunicación. BOA 44, de 18-04-97

Decreto 89/1991, de 16 de abril de la Diputación General de Aragón para la supresión de Barreras Arquitectónicas (B.O.A. de 29 de abril de 1991)

Ordenanza de Supresión de Barreras Arquitectónicas y Urbanísticas del Municipio de Zaragoza

Normativa Estatal

Real Decreto 1612/2007, de 7 de diciembre, por el que se regula un procedimiento de voto accesible que facilita a las personas con discapacidad visual el ejercicio del derecho de sufragio

Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.

Real Decreto 366/2007 por el que se establecen las condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad en sus relaciones con la Administración General del Estado.

Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia I Plan Nacional de Accesibilidad, 2004-2012.

Plan de Acción para las Mujeres con Discapacidad 2007.

II Plan de Acción para las personas con discapacidad 2003-2007.

Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

REAL DECRETO 290/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan los enclaves laborales como medida de fomento del empleo de las personas con discapacidad.

Ley 1/1998 de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas y de la comunicación

Ley 15/1995 de 30 de mayo sobre límites del dominio sobre inmuebles para eliminar barreras arquitectónicas a la persona con discapacidad

Ley 5/1994, de 19 de julio, de supresión de barreras arquitectónicas y promoción de la accesibilidad.

Ley 20/1991, de 25 de noviembre, de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas./

Real Decreto 556/1989, de 19 de mayo de medidas mínimas sobre accesibilidad en los edificios.

Real Decreto 248/1981, de 5 de febrero, sobre medidas de distribución de la reserva de viviendas destinadas a minusválidos, establecidas en el real decreto 355/1980, de 25 de enero

Real Decreto 355/1980, de 25 de enero. ministerio de obras publicas y urbanismo. Viviendas de protección oficial reserva y situación de las destinadas a minusválidos

Orden de 3 de marzo de 1980, sobre características de accesos, aparatos elevadores y acondicionamiento interior de las viviendas de protección oficial destinadas a minusválidos

Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el reglamento de planeamiento para el desarrollo y aplicación de la ley sobre régimen del suelo y ordenación urbana. BOE de 15 y 16-09-78

Se detalla de forma genérica las necesidades de espacios docentes adicionales para los años sucesivos de implantación de la titulación, pero no hay una justificación detallada del plan de dotación.

Estas medidas se han dotado de un contrato programa que tiene por objeto instrumentar la colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para complementar actuaciones cuyo fin es conseguir la reordenación de la oferta académica de la Universidad, y concretamente la implantación efectiva o puesta en marcha de las nuevas enseñanzas que ayudan a completar la oferta de títulos de la Universidad de Zaragoza

Esta actuación, considerada de interés general por la Comunidad Autónoma de Aragón está destinada, entre otras, a sufragar los gastos subvencionables y costes complementarios derivados de la implantación efectiva de las nuevas enseñanzas previstas para el curso 2008-09. Su firma se ha realizado con fecha 15 de abril de 2008 y ha sido realizado entre la Consejería de Ciencia

7.1 Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

7.1.1 Justificación de que los medios materiales y servicios clave disponibles son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas. Se entiende por medios materiales y servicios clave a aquellas infraestructuras y equipamientos que resultan indispensables para el desarrollo de las enseñanzas (laboratorios, aulas para trabajo en grupo, bibliotecas, equipamientos especiales, redes de telecomunicaciones, etc.), observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

La actual Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud da cabida a tres titulaciones, actualmente diplomaturas y a dos postgrados oficiales con un número total de alumnos de 1100. Por eso las instalaciones son compartidas. Para el nuevo Título de Grado en Enfermería la actual estructura contempla los siguientes aspectos.

Aulas. 2 (90 m2. Capacidad 80 alumnos cada una)

Talleres. 2 salas de demostraciones específicas (100 m2)

2 salas compartidas con las otras titulaciones (100 m2)

1 sala compartida de prácticas de anatomía

1 sala despacho para prácticas de fisiología

Despachos

Planta baja. 1 despacho laboratorio de fisiología

Planta primera. 1 despacho

Planta segunda. 9 despachos

Biblioteca: Compartida para todas las titulaciones.

Puestos de lectura: 132

Consulta de catálogo: 3

Salas de lectura: No existen

Espacio destinado al trabajo de los alumnos. No existe.

Infraestructuras ajenas para las prácticas externas.

· Orden de 22 de junio de 2007, del Departamento de Salud y Consumo, por el que se dispone la publicación del Concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la utilización de los centros sanitarios en la investigación y docencia universitarias.

Anexo I. Por el que se convenia todas la red sanitaria y sociosanitaria dependiente del Salud.

· Convenio entre la Universidad de Zaragoza y el Hospital San Juan de Dios.

· Convenio entre la Universidad de Zaragoza y la Mutua de Accidentes de Zaragoza.

Actualmente desarrollan sus prácticas en relación con los convenios firmados un total de 500 alumnos cada curso.

7.1.2 Explicitar los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios en la universidad y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización

La Universidad de Zaragoza dispone de un servicio centralizado de mantenimiento cuyo objetivo es mantener en perfecto estado las instalaciones y servicios existentes en cada uno de los Centros.

Este servicio se presta en tres vías fundamentales:

- Mantenimiento Preventivo
- Mantenimiento Correctivo
- Mantenimiento Técnico-Legal

Para garantizar la adecuada atención en cada uno de los centros, se ha creado una estructura por Campus, lo cual permite una respuesta más rápida y personalizada. El equipo lo forman 32 personas pertenecientes a la plantilla de la Universidad, distribuidos entre los 5 Campus actuales: San Francisco y Paraninfo, Río Ebro, Veterinaria, Huesca y Teruel. En cada Campus existe un Jefe de Mantenimiento con una serie de oficiales y técnicos de distintos gremios. Esta estructura se engloba bajo el nombre de Unidad de Ingeniería y Mantenimiento, que cuenta además con el apoyo de un Arquitecto Técnico y dirigida por un Ingeniero Superior.

Dada la gran cantidad de instalaciones existentes, y que el horario del personal propio de la Universidad es de 8 a 15 h, se cuenta con el apoyo de una empresa externa de mantenimiento para absorber las puntas de trabajo y cubrir toda la franja horaria de apertura de los centros. Además se cuenta con otras empresas especializadas en distintos tipos de instalaciones con el fin de prestar una atención más específica junto con la exigencia legal correspondiente.

Este centro formará a su vez parte de la relación de edificios de la Universidad, y por tanto contará desde el primer momento con todo el soporte aquí descrito y sus instalaciones quedarán incluidas dentro de los correspondientes contratos.

7.2 En el caso de que no se disponga de todos los recursos materiales y servicios clave necesarios en el momento de la propuesta del plan de estudios, se deberá indicar la previsión de adquisición de los mismos.

En el ámbito de sus respectivas competencias, el Estado español, las Comunidades Autónomas y las Universidades han de adoptar las medidas necesarias para la plena integración del sistema universitario en el Espacio Europeo de Educación Superior, tal y como establece el art. 87 de la ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades y la Ley 5/2005 de 14 de junio de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón en su preámbulo, en su texto dispositivo (art. 4.1.g) y 43 y en su disposición adicional tercera.

Al objeto de poder asumir el citado reto con mayores garantías, la Comunidad Autónoma de Aragón y la Universidad de Zaragoza comparten la voluntad de contribuir a la mejora de la oferta académica de la Universidad de Zaragoza.

La incorporación de estas titulaciones significa indudablemente, una mejora cuantitativa y cualitativa de la oferta académica y de la actividad docente de la Universidad de Zaragoza, en cuanto se incrementa el número de enseñanzas y se incorporan aquellas titulaciones con mayor proyección en el EEES repercutiendo estas actuaciones positivamente en el desarrollo social, cultural y económico de Aragón.

Para que la Universidad de Zaragoza pueda afrontar con garantías de éxito la implementación de las nuevas titulaciones, se deben adoptar medidas organizativas e instrumentales que implican un coste adicional, para lo que precisa de apoyo económico para financiar dicha reorganización. Por ello, estas medidas se han dotado de un contrato programa que tiene por objeto instrumentar la colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para complementar actuaciones cuyo fin es conseguir la reordenación de la oferta académica de la Universidad, y concretamente la implantación efectiva o puesta en marcha de las nuevas enseñanzas que ayudan a completar la oferta de títulos de la Universidad de Zaragoza

Esta actuación, considerada de interés general por la Comunidad Autónoma de Aragón está destinada, entre otras, a sufragar los gastos subvencionables y costes complementarios derivados de la implantación efectiva de las nuevas enseñanzas previstas para el curso 2008-09. Su firma se ha realizado con fecha 15 de abril de 2008 y ha sido realizado entre la Consejería de Ciencia

8 RESULTADOS PREVISTOS

Expediente 21/2008

Recomendación

Se ha realizado una estimación de indicadores de resultados de los estudiantes, se justifica en base a un documento de trabajo de la rama de ciencias de la salud, pero no se especifica si lo hacen en base a los resultados previos (históricos) de la titulación de enfermería en esta universidad, o en base a qué criterios. El nuevo indicador (tasa de rendimiento) no es definido.

En el texto se incorpora la respuesta a la recomendación expresada.

8.1 Estimación de los valores para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones. No se establece ningún valor de referencia al aplicarse estos indicadores a instituciones y enseñanzas de diversas características. En la fase de acreditación se revisarán estas estimaciones, atendiendo a las justificaciones aportadas por la universidad y a las acciones derivadas de su seguimiento. *(Estimar un conjunto de indicadores relacionados con los resultados previstos del Título justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden al plan de estudios, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes a la carrera y otros elementos del contexto que se consideren apropiados. En la fase de renovación de la acreditación se revisarán estas estimaciones, atendiendo a las justificaciones aportadas por la universidad y a las acciones derivadas de su seguimiento. La propuesta debe recoger, al menos, valores relativos a la Tasa de Graduación, la Tasa de Abandono y la Tasa de Eficiencia).*

Los resultados previstos se basan en los resultados previos (histórico para la Diplomatura de Enfermería) desde 1978 hasta la actualidad.

8.1.1 Tasa de Graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

Tasa de graduación: >90% (Documento de trabajo de la Rama de Conocimiento de Ciencias de la Salud)

8.1.2 Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

Tasa de abandono < 7% % (Documento de trabajo de la Rama de Conocimiento de Ciencias de la Salud)

8.1.3 Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Tasa de eficiencia > 85%

Tasa de rendimiento >80%

Tasa de rendimiento. Relación porcentual entre el número total de créditos superados y el número total de créditos matriculados.

8.2 Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Se pueden considerar resultados de pruebas externas, trabajos fin de titulación, etc.

Encuestas de satisfacción de estudiantes

Encuesta de satisfacción del profesorado

Encuestas de satisfacción de contratadores
Encuestas de satisfacción de egresados
Exposición de trabajos fin de grado
VER FICHAS DE PROCESOS ANEXOS A LA MEMORIA

9 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Expediente 21/2008

Motivaciones. (Respuestas a motivaciones y recomendaciones)

La propuesta no define procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado.

Los procedimientos relacionados con la recogida y el tratamiento de la información sobre el profesorado son los siguientes:

• *C9-D0C2 Procedimiento de evaluación de la actividad docente de profesorado*

• *C9-D0C5 Evaluación de la satisfacción de los colectivos implicados en una titulación (donde se incluye el PDI)*

*En cuanto a la manera en la que se utiliza la información para la revisión y mejora del PE decir que se ha modificado el procedimiento del anexo C9-D0C1: "Sistema de Garantía de Calidad y Análisis de los Resultados" donde se **revisa** toda la información e indicadores y se definen acciones de **mejora** para el desarrollo del plan de estudios y para cualquier otra acción relacionada con los Objetivos de Calidad que se hayan definido en el Centro (ver procedimiento). También se hace referencia al procedimiento C8-D0C1: "Revisión del Cumplimiento de los Objetivos de Aprendizaje de los Estudiantes" donde se comprueban los resultados del programa formativo en relación al tiempo que los estudiantes emplean para finalizar sus estudios, teniendo como referencia la duración de los estudios prevista en dicho programa, los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes se corresponden con los objetivos y el diseño del programa formativo y los estándares establecidos para los indicadores cuantitativos (tasas de éxito, rendimiento, graduación, abandono y eficiencia) y cualitativos (encuestas de satisfacción e inserción laboral). En cuanto a la manera en la que se utiliza la información para la revisión y mejora del PE decir que se ha modificado el procedimiento del anexo C9-D0C1: "Sistema de Garantía de Calidad y Análisis de los Resultados" donde se **revisa** toda la información e indicadores y se definen acciones de **mejora** para el desarrollo del plan de estudios y para cualquier otra acción relacionada con los Objetivos de Calidad que se hayan definido en el Centro (ver procedimiento). También se hace referencia al procedimiento C8-D0C1: "Revisión del Cumplimiento de los Objetivos de Aprendizaje de los Estudiantes" donde se comprueban los resultados del programa formativo en relación al tiempo que los estudiantes emplean para finalizar sus estudios, teniendo como referencia la duración de los estudios prevista en dicho programa, los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes se corresponden con los objetivos y el diseño del programa formativo y los estándares establecidos para los indicadores cuantitativos (tasas de éxito, rendimiento, graduación, abandono y eficiencia) y cualitativos (encuestas de satisfacción e inserción laboral).*

Se definen los procedimientos de adaptación de los estudiantes al nuevo plan, pero no hay ningún documento que defina ni los criterios para una posible extinción del título ni los procedimientos específicos que deberían seguir los estudiantes que hubiesen iniciado sus estudios con el título a extinguir.

FICHAS DE PROCESOS ANEXOS. Procedimiento de adaptación de los estudiantes al nuevo plan (C10-D0C1)

Recomendaciones.

Se identifica una Comisión de Garantía de Calidad del Centro, pero deberían concretarse su estructura, composición y normas de funcionamiento. Del mismo modo se debería especificar cómo se articula la participación en dicho órgano del profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes externos.

Se incorpora la Composición de la Comisión de Garantía Interna de Calidad.

Se definen los procedimientos de reclamaciones, sugerencias y quejas, pero debería especificarse el modo en que se utilizará esa información para la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios.

FICHAS DE PROCESOS ANEXOS. Procedimiento de reclamaciones y sugerencias (C9-D0C6)

Adicionalmente, se recomienda definir procedimientos, específicos para el título propuesto, que permitan la recogida y análisis de información sobre los resultados de aprendizaje así como el modo en que se utilizará esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios.

Los procedimientos específicos se elaborarán teniendo como punto de partida los documentos presentados como Fichas de Procesos Anexos a la Memoria

9.1 Responsable del Sistema de Garantía Interna de Calidad del plan de estudios.

El equipo Responsable del Programa Formativo. Está capacitado para proponer el nombramiento del coordinador o coordinadora de la titulación. Las comisiones que desarrollan los procesos emanan de la propia Junta de Escuela, aunque no en todos los casos se circunscriben a los integrantes de la misma

COMPOSICIÓN: Equipo Responsable del Programa Formativo, un Profesor de cada Departamento Implicado en la Docencia, un Egresado Reciente, un profesional externo y tres Estudiantes del Último Curso de la Titulación.

9.2 Mecanismos y procedimientos adecuados y sistemáticos para la recogida y análisis de información, que permitan la evaluación y revisión del plan de estudios, que incluyan:

- La calidad de la enseñanza y el profesorado.
- La calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.
- La inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida.
- La satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y la atención a las sugerencias y reclamaciones.

9.3 Mecanismos y procedimientos adecuados y sistemáticos para la toma de decisiones que garanticen la mejora del plan de estudios, que incluyan:

- La calidad de la enseñanza y el profesorado.

- La calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

VER FICHAS DE PROCESOS ANEXOS A LA MEMORIA

9.4 Criterios que establecerán los límites para que un título sea finalmente suspendido.

9.5 Mecanismos para publicar la información del plan de estudios, su desarrollo y resultados, para que llegue a todos los implicados o interesados (estudiantes, profesorado, personal de apoyo, futuros estudiantes, agentes externos, etc.).

10 CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

Expediente 21/2008

Recomendación.

El procedimiento de adaptación está previsto, pero sería conveniente facilitar una tabla de equivalencias.

Se incorpora tabla de equivalencias.

10.1 Cronograma de implantación del título.

PRIMER CURSO: SEPTIEMBRE 2008

SEGUNDO CURSO: SEPTIEMBRE 2009

TERCER CURSO: SEPTIEMBRE 2010

CUARTO CURSO: SEPTIEMBRE 2011

10.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.

El procedimiento específico que deberán seguir los estudiantes con estudios iniciados en un título a extinguir se incorpora en PDF en los procedimientos del sistema de garantía de calidad de la Universidad de Zaragoza. Código del Procedimiento C9DOC8, versión 00

Dada la implantación progresiva del actual plan de estudios de Diplomado en Enfermería, se prevé la extinción progresiva del mismo, garantizando desde su puesta en marcha la posibilidad de realizar para cada una de las asignaturas vigentes hasta el momento cuatro convocatorias oficiales por parte del estudiante para superar cada una de las materias.

En caso de que algún alumno opte por adaptar sus estudios al nuevo plan, se establecerá una tabla precisa de adaptaciones de las asignaturas del plan a extinguir por el vigente.

CUADRO DE ADAPTACIONES

Asignatura plan antiguo	Asignatura o materia título de grado
Anatomía Descriptiva Anatomía Funcional	ANATOMÍA HUMANA
Fisiología General	FISIOLOGÍA GENERAL
Homeostasis	FISIOLOGÍA DESCRIPTIVA
Microbiología Enfermería Comunitaria I	ENFERMERÍA COMUNITARIA I
Enfermería Fundamental	ENFERMERÍA FUNDAMENTAL
Psicología general	PSICOLOGÍA APLICADA A LA SALUD
Introducción a la Enfermería Médico Quirúrgica Enfermería Médico Quirúrgica I	ENFERMERÍA CLÍNICA I
Farmacología y Dietética Farmacoterapia y Dietoterapia	FARMACOLOGÍA Y DIETÉTICA
Especialidades Médico Quirúrgicas	ENFERMERÍA CLÍNICA II
Administración	Gestión de Enfermería
Enfermería Comunitaria II Enfermería Comunitaria III	ENFERMERÍA COMUNITARIA II
Ciencias Psicosociales Aplicadas Enfermería Psiquiátrica	ENFERMERÍA PSICOSOCIAL Y DE SALUD MENTAL
Enfermería Médico Quirúrgica II Farmacoterapia y Dietoterapia	ENFERMERÍA CLÍNICA III
Enfermería Geriátrica	ENFERMERÍA CICLO VITAL. ENFERMERÍA GERIÁTRICA
Ética y Derecho Sanitario	ÉTICA Y LEGISLACIÓN
Enfermería Materno Infantil I (Maternal) Enfermería Materno Infantil II (Infantil)	ENFERMERÍA CICLO VITAL. MATERNO INFANTIL
Estancias Clínicas I y II	ESTANCIAS CLÍNICAS I
Estancias Clínicas III	ESTANCIAS CLÍNICAS II
	TRABAJO FIN DE GRADO
	PRACTICUM

VER FICHAS DE PROCESOS ANEXOS A LA MEMORIA

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.

Diplomado Universitario en Enfermería.